

DEL 68 AL 2018.
CINCUENTA AÑOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES
Y ACCIÓN COLECTIVA. CASOS, ANÁLISIS
Y REFLEXIONES CONTEMPORÁNEAS

ENSAYOS

29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Adrián Curiel Rivera
Director del CEPHCIS
Coordinador de la serie

Del 68 al 2018.
Cincuenta años de movimientos sociales
y acción colectiva. Casos, análisis
y reflexiones contemporáneas

RUBÉN TORRES MARTÍNEZ
(EDICIÓN)



Universidad Nacional Autónoma de México
Mérida, 2021

Nombres: Torres Martínez, Rubén, editor.

Título: Del 68 al 2018 : cincuenta años de movimientos sociales y acción colectiva : casos, análisis y reflexiones contemporáneas / Rubén Torres Martínez (edición).

Otros títulos: Cincuenta años de movimientos sociales y acción colectiva : casos, análisis y reflexiones contemporáneas. | 50 años de movimientos sociales y acción colectiva : casos, análisis y reflexiones contemporáneas.

Descripción: Primera edición. | Mérida : Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. | Serie: Serie ensayos ; 29.

Identificadores: LIBRUNAM 2105321 | ISBN 9786073046879.

Temas: México -- Condiciones sociales -- Siglo xx. | México -- Política social -- Siglo xx. | Movimientos sociales -- México -- Historia -- Siglo xx. | Movimientos estudiantiles -- México -- Historia -- Siglo xx. | Universidad Nacional Autónoma de México -- Huelga estudiantil, 1999-2000.

Clasificación: LCC HN113.5.D45 2021 | DDC 306.0972--dc23

Primera edición: 2021

Fecha de término de edición: 11 de junio de 2021

D. R. © 2021, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria. Alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Ex Sanatorio Rendón Peniche
Calle 43 s. n., col. Industrial
Mérida, Yucatán. C. P. 97150
Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48
<http://www.cephcis.unam.mx>

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales

ISBN 978-607-30-4687-9

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación

RUBÉN TORRES MARTÍNEZ	9
---------------------------------	---

Primera parte

El antiimperialismo en el movimiento estudiantil latinoamericano (1918-1968)

ADALBERTO SANTANA.	17
----------------------------	----

1958: un gozne en la historia política de México

AURORA LOYO	39
-----------------------	----

México en el contexto del decenio de los años sesenta

RICARDO POZAS HORCASITAS	57
------------------------------------	----

Segunda parte

La vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional durante el movimiento social de 1968: repertorios de confrontación y saber organizativo y de resistencia

EDITH KURI PINEDA	87
-----------------------------	----

El 68 y los movimientos por los derechos humanos en México	
RODRIGO LLANES SALAZAR	111

Modernización y cultura política. El movimiento estudiantil de 1968	
CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	135

Tercera parte

1968: ¿un movimiento de la sociedad civil?	
CRISTINA PUGA	165

La democracia mexicana a cincuenta años del 68: diagnóstico(s) sobre la “crisis” del régimen	
JORGE CADENA-ROA Y MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA . . .	183

Vecinos distantes. Sociedad civil y clases trabajadoras en México	
RODOLFO CANTO SÁENZ	227

Cuarta parte

Los estudiantes de la huelga del CGH en la UNAM (1999-2000). Ensayo de tipología	
RUBÉN TORRES MARTÍNEZ	261

Rechazo político juvenil. El caso de Yucatán	
OTHÓN BAÑOS RAMÍREZ	283

Sociabilidad y capital social y cultural en incorporación:
activismo político en la UNAM. El campus como lugar
de aprendizajes de cultura política

CARLOS ISMAEL CASTRO RODRÍGUEZ 311

Presentación

El 2018 estaba llamado a ser un año especial. A 50 años del movimiento estudiantil de 1968, se presentaba la oportunidad para realizar una reflexión sobre lo que significa y ha significado aquel año en la vida del país. Una reflexión que fuese más allá del imaginario social y que pudiera mostrar el impacto social, político, económico y cultural que el año 2018 tuvo en nuestras sociedades contemporáneas. Para varios analistas 1968 es un año de quiebre en el ámbito mundial, representa la emergencia de nuevas formas políticas y culturales y la ruptura entre dos maneras de concebir el mundo; se trataba, pues, de una ruptura generacional. Los jóvenes de aquella generación irrumpieron por varios lares del mundo. París, Checoslovaquia, Tokio, San Francisco y evidentemente México.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM en Mérida, organiza desde 2014 un coloquio anual llamado “Coloquio de la UNAM en la Península”. Para 2018 se decidió que su temática fuera los 50 años de 1968. El título del evento fue “V Coloquio UNAM en la Península. Del 68 al 2018. 50 años de movimientos sociales y acción colectiva”. En un par de jornadas, celebradas durante los días 18 y 19 de octubre de aquel año, especialistas de nuestra institución, así como colegas de otras universidades y centros académicos pudimos intercambiar opiniones, debatir ideas, descubrir nuevas y viejas temáticas observadas desde enfoques diferentes de investigación relativos al lugar que el año de 1968 tuvo para México, su impacto en la vida social, política, económica y cultural de su población. Sin

embargo, el Coloquio fue más allá de la simple presentación de hechos e incursionó en análisis y reflexiones profundas.

El “V Coloquio UNAM en la Península. Del 68 al 2018. 50 años de movimientos sociales y acción colectiva” fue un éxito en varios sentidos: el primero, y quizás el más importante, fue la respuesta del público, que, entusiasta, acudió a la cita y se involucró en el debate, enriqueciéndolo, lo que dejó claro que la temática del año de 1968 continúa siendo de actualidad dada su importancia en nuestra historia más reciente. Otro más de los éxitos fue la participación de los especialistas en el tema, una pléyade de académicos de primerísimo nivel que presentaron rigurosos análisis del impacto del año 1968 en la actualidad.

Al momento de plantear la necesidad de guardar una memoria escrita del Coloquio, la respuesta de los participantes fue positiva; sin embargo varios de ellos declinaron la propuesta de escribir su ponencia debido a compromisos previamente adquiridos que se combinaron con fuertes cargas de trabajo. Por las mismas razones, algunos especialistas habían declinado su participación en el mismo. Ante esta disyuntiva, el que suscribe decidió realizar una combinación donde se aglutinara a una parte de los participantes del Coloquio y otros especialistas que, por una u otra razón, no habían podido participar pero sí en cambio aceptaron colaborar en la presente obra mediante textos inéditos.

Del 68 al 2018. 50 años de movimientos sociales y acción colectiva se divide en 12 capítulos que a su vez se encuentran subdivididos en cuatro secciones. La primera sección es histórica y trata sobre los antecedentes más inmediatos al año de 1968. Adalberto Santana nos presenta “El antiimperialismo en el movimiento estudiantil latinoamericano (1918-1968)”; el latinoamericanista analiza varios de los fenómenos sociopolíticos de corte antiimperialista en América Latina a lo largo de la primera mitad del siglo xx, materializados en el movimiento estudiantil en el subcontinente. Aurora Loyo se interesa en los prolegómenos del año 1968 en México; en “1958: un gozne en la historia política de México”, la especialista en políticas educativas nos presenta cómo desde diez años previos al 68 una nueva clase media urbana comenzaba

a emerger y solicitar nuevas demandas sociales, y muestra que la entonces respuesta del gobierno en turno no sería muy distinta a la que se emplearía años después. De esta manera, el movimiento magisterial de 1958 funge como una suerte de ensayo-error de lo que sucedería más adelante. Por su parte, Ricardo Pozas Horcasitas nos presenta “México en el contexto del decenio de los años sesenta”; el capítulo expone claramente el contexto en el cual estaba inmerso el país al momento del estallido del conflicto estudiantil; Pozas Horcasitas explica las razones por las que el llamado “desarrollo estabilizador” y la estabilidad macroeconómica no bastaron para evitar el estallido.

La segunda parte se interesa particularmente en casos empíricos sobre el momento mismo del conflicto estudiantil de 1968. Edith Kuri presenta el caso de “La vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional durante el movimiento social de 1968: repertorios de confrontación y saber organizativo y de resistencia”; la autora muestra el papel destacado de un plantel de nivel bachillerato en términos organizativos, políticos y simbólicos del movimiento estudiantil, no sólo los repertorios de confrontación sino los lazos identitarios y afectivos que se crearon a lo largo del movimiento. Rodrigo Llanes aborda “El 68 y los movimientos por los derechos humanos en México”; Llanes analiza los efectos materiales y simbólicos que aterrizan en el terreno de estos derechos a partir del movimiento. A manera de invitación a la reflexión, el antropólogo cuestiona la común asociación que se hace entre el 68 y los derechos humanos. En “Modernización y cultura política. El movimiento estudiantil de 1968”, Carlos Luis Sánchez y Sánchez demuestra cómo el movimiento estudiantil del 68 se inscribe en una lógica de modernización de la cultura política mexicana. Para el autor, el 68 no sólo es un parteaguas en la historia del país, sino parte de un proceso más amplio y complejo que llega hasta nuestros días.

En la tercera parte encontramos análisis más de corte político, económico y social. Cristina Puga nos lleva de la mano para mostrarnos cómo el 68 se encuentra hasta el día de hoy poseionado como un movimiento de donde emerge una incipiente

sociedad civil; la autora se pregunta, sin embargo, si esto es verdad o es parte de una mitología “sesentayochera”. El análisis y los datos mostrados por Puga resultan provocadores. Jorge Cadena Roa y Miguel Armando López Leyva nos presentan el estado de la democracia en México desde 1968 hasta nuestros días. Con base en indicadores significativos, “La democracia mexicana a cincuenta años del 68: diagnóstico(s) sobre la “crisis” del régimen” presenta lo que los autores consideran los grandes problemas y los grandes retos que enfrentan hoy en día la democracia mexicana, teniendo como punto de partida el año de 1968 y el movimiento estudiantil. Esta parte finaliza con el capítulo intitulado “Vecinos distantes. Sociedad civil y clases trabajadoras en México” de Rodolfo Canto Sáenz. El autor muestra cómo, si bien el movimiento estudiantil de 1968 fue el antecedente más inmediato a la emergencia de un sistema democrático, este no vino acompañado de justicia social; el pluralismo no significó un cambio sustantivo en bienestar material para el grueso de las clases medias y populares del país. Canto Sáenz señala que al menos el ejercicio democrático ha ido enseñando a las clases que entre más y mejor organizadas, mejor elaboradas estarán sus demandas y mayores serán las expectativas de ser satisfechas.

La cuarta y última parte concierne sobre los jóvenes contemporáneos y, en principio, “herederos” de las causas y éxitos del 68. Rubén Torres Martínez se interesa en el movimiento estudiantil de la UNAM de fin de siglo en “Los estudiantes de la huelga del CGH en la UNAM. 1999-2000. Ensayo de tipología”. El autor realiza un breve pero sustancioso ejercicio de tipología para presentar a los estudiantes y las corrientes que se dieron lugar al interior de aquel movimiento que tuvo por eje rector la oposición al aumento de cuotas. Por su parte, Othón Baños nos presenta “Rechazo político juvenil. El caso de Yucatán”, donde a partir de un estudio de caso el autor muestra la evolución de un sector juvenil que parece encontrarse sumamente distanciado de todo el imaginario social en torno a lo que son los jóvenes en la actualidad. El autor se pregunta si en realidad el 68 tuvo un impacto socio-histórico en el conjunto de la sociedad mexi-

cana. La obra cierra con “Sociabilidad y capital social y cultural en incorporación: activismo político en la UNAM. El campus como lugar de aprendizajes de cultura política” de Carlos Castro, quien estudia las dimensiones socio-culturales de los jóvenes de la UNAM en la actualidad a partir de sus prácticas culturales; a través de un ejercicio etnográfico y desde una lectura bourdieana, Castro muestra cómo los capitales, cultural y social, terminan por definir la sociabilidad universitaria formadoras de individuos, pero sobre todo de ciudadanos.

Una vez más reiteramos nuestro agradecimiento al público presente durante los dos días del Coloquio por su participación activa, sus comentarios, preguntas y análisis que ayudaron enormemente a enriquecer los textos originales. Finalmente, no podemos dejar de mencionar a los dictaminadores anónimos que realizaron una serie de sugerencias que igualmente permitieron ganar en calidad a la presente obra.

Rubén Torres Martínez
Mérida, octubre de 2020, año de la pandemia.

PRIMERA PARTE

El antiimperialismo en el movimiento estudiantil latinoamericano (1918-1968)

ADALBERTO SANTANA¹

Los movimientos estudiantiles no son fenómenos nuevos o modernos surgidos en el siglo xx, sino que han existido desde la fundación de las universidades en este continente; por ningún motivo puede considerárseles como casos aislados de inconformidad estudiantil, puesto que son parte integral de la vida universitaria (Renate Marsiske 2012, 12).

PRESENTACIÓN

En el presente trabajo se analizaron una serie de fenómenos políticos y sociales, que en el curso del siglo xx y en lo que va del xxi, se puede identificar como el movimiento estudiantil latinoamericano antiimperialista. Dentro de ello, también se resalta que el pensamiento antiimperialista ha sido una arista fundamental del quehacer de las luchas estudiantiles en la región. De esta manera, el objetivo de este trabajo también es ubicar a algunos movimientos estudiantiles que tienen en común un pensamiento y acción antiimperialista.

¹ Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y coordinador del Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes (CAAHYA) de la UNAM; asantanah@hotmail.com.

ANTIIMPERIALISMO Y MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
LATINOAMERICANO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

El movimiento estudiantil latinoamericano de los inicios del siglo XX fue impactado e influenciado, en gran medida, por la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918 (Marsiske 2012). Recordemos que el contenido esencial de la Reforma Universitaria de 1918 tenía los siguientes elementos:

autonomía universitaria, y cogobierno; extensión universitaria, acceso por concursos y periodicidad de las cátedras, libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre, vinculación de la docencia y la investigación, inserción en la sociedad y rol de la universidad, la modernización científica y la gratuidad de los estudios, así como la solidaridad latinoamericana e internacional, y la unidad obrero-estudiantil (Hart y Carrera 2019, 19).

En el caso particular de Cuba, el movimiento estudiantil tuvo entre sus propósitos primordiales, realizar transformaciones en los objetivos, medios y fines de la Universidad. Además, el movimiento estudiantil cubano de inicios del siglo, también fue influenciado por las ideas y el pensamiento del gran maestro José Ingenieros. Pensemos que los postulados de este maestro argentino fueron los siguientes:

quedaron sembrados en Cuba, donde dejaron una influencia perdurable. Recordemos sus ideas a favor de la integración y la defensa de la soberanía de nuestras patrias, expuestas en el memorable documento de la Constitución de la Unión Latinoamericana que expresaba: “Propiciamos la Unión Latinoamericana viendo en ella la única defensa posible de nuestras respectivas soberanías contra los peligros comunes con que nos amenazan los imperialismos extranjeros, y de todos los peligros, los declaramos sin ambages, el más inmediato en la hora actual está representado por Estados Unidos” [...] en Cuba, aquella simiente encontró un terreno abonado por la tradición patriótica y antiimperialista que provenía del siglo XIX, en cuya cúspide se encuentra precisamente nuestro Apóstol José Martí.

La generación revolucionaria cubana de las décadas de 1920-1930 del siglo xx que representan personalidades como Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Antonio Guiteras y Raúl Roa, entre otras destacadas figuras, se sintió poderosamente inspirada e influida por las luminosas ideas de las Reformas de Córdoba. En 1925, Mella escribió sobre la Reforma lo siguiente: “Creo que la Reforma Universitaria no podrá ser definitiva con este régimen social ni que los estudiantes, podrán ellos solos, obtener todos los fines. La Reforma Universitaria es parte de una gran cuestión social, por esta causa, hasta que la gran cuestión no quede completamente resuelta, no podrá haber Nueva Universidad” (Hart y Carrera 2019, 19-20).

Al calor del impulso de la Revolución Mexicana, el antimperialismo se hace presente en diversos escenarios latinoamericanos. Así, por ejemplo, en 1924 tras el asesinato en Yucatán del gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto, se funda la primera Liga Antimperialista de las Américas en México. Al mismo tiempo, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre funda formalmente el 7 de mayo de 1924 en el Anfiteatro Simón Bolívar de la propia Universidad Nacional de México, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), organización política continental cuyos puntos centrales de su programa planteaban, según el mismo Haya de la Torre, lo siguiente:

Hay que hacer nuestra la Revolución Mexicana que es la que el aprismo invoca. “La patria mexicana es más grande que México” con su revolución, con esa su nacionalización de tierras e industrias, con su antiimperialismo y con su renovación democrática y cultural. Y para ello, luchar con las palabras y con la acción es por la unión indoamericana. México y Centroamérica unidas serían el primer paso. La internacionalización de los canales de Panamá y Nicaragua serían consecuencia inmediata (citado en Melgar Bao 2018, 81).

Entre los años 1923-1926, Augusto C. Sandino radicó en tierras mexicanas como trabajador petrolero y asimila en su pensamiento el carácter antiimperialista de las luchas obreras en

los campos petroleros de Tampico, Tamaulipas, y Cerro Azul, Veracruz. En 1926, el dirigente estudiantil Julio Antonio Mella, por su amplia y activa participación en el movimiento estudiantil cubano y por su destacado papel en la fundación y desarrollo del Partido Comunista de Cuba, se vio forzado a salir al exilio y se trasladó, en primer lugar, a territorio hondureño de donde continuó su éxodo hacia la Ciudad de México. Eran los tiempos en que gobernaba la dictadura de Gerardo Machado (calificado por el mismo Mella como “el Mussolini tropical”).

Julio Antonio Mella, una de las figuras más destacadas del pensamiento revolucionario americano, funda la filial de la “La Liga” a su paso por Guatemala. Más tarde en México forma parte del ejecutivo de la sección azteca, al tiempo que dirige el periódico de La Liga y funge como secretario del Comité Continental y organizador del congreso mundial contra la opresión y el imperialismo (Congreso de la Liga Mundial Antiimperialista) (Selser 2001, 447).

Cuando Mella llega a México se incorpora como estudiante exiliado en la Universidad Nacional y pasa a ser un destacado dirigente del movimiento estudiantil. Por coincidencias de la historia, en ese mismo año Sandino abandona el territorio mexicano para dirigirse hacia su natal Nicaragua con el fin de incorporarse a la lucha anti intervencionista en Centroamérica. El sandinismo, desde aquellos años, recibió la solidaridad del movimiento estudiantil latinoamericano, por lo que Sandino, en reciprocidad con el movimiento estudiantil, les manifestó:

El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, por mi medio, tiene el honor de saludar en vosotros, jóvenes mexicanos, a la vanguardia de la juventud estudiantil continental y os felicita porque estáis reunidos en el Séptimo Congreso Estudiantil Nacional para resolver los problemas que esta hora histórica os plantea.

Vuestros problemas son problemas nuestros también, y los nuestros, en todas las ocasiones, y hoy más que nunca los habéis hecho propios porque a ello nos impele la situación en que los acontecimientos nos colocan frente al imperialismo yanqui, asesino de pueblos libres [...]

No es pues, por el hecho de que se nos haya visto combatiendo en Las Segovias al imperialismo yanqui, que hoy llegamos hasta vosotros a tratar directamente del imperialismo en estas breves líneas, sino por la circunstancia de ser este un Congreso Estudiantil que, al par de los problemas culturales, estudiará las relaciones existentes entre esos problemas y el imperialismo yanqui, puesto que no os son desconocidas las varias formas en que el imperialismo dicho trata de infiltrarse en los centros educativos de nuestro continente (Villanueva 1988, 224-225).

Así, Augusto C. Sandino dirigió, desde entonces, la gesta por la defensa de la soberanía nacional de su patria frente a la intervención estadounidense. Política injerencista que se desarrolló desde los inicios del siglo xx y acontece tanto en su país como en Cuba, Guatemala, Honduras, México, Puerto Rico, República Dominicana, entre otros países de la región. Sobre aquellos momentos en que inicia su retorno a Nicaragua, el General de Hombres Libres reflexionaba:

Creo oportuno manifestar que nací en un pueblecito del Departamento de Masaya, el 18 de mayo de 1895; que crecí en privaciones hasta lo indispensable, y que nunca imaginé que llegaría a asumir, en nombre del pueblo nicaragüense, la actitud en que me encuentro con el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Cuando llegué a las Segovias, aún ignoraba la tarea que me esperaba. Los acontecimientos me han dado la actitud a seguir. En México me hallaba prestando mis servicios materiales a una compañía yanqui, la Huasteca Petroleum Company, cuando comprendí que debía venir a Nicaragua a tomar parte en la lucha contra el poderío norteamericano (Ramírez 1974, 97).

Los años veinte son precisamente los tiempos en que las tropas estadounidenses ocupan nuevamente la patria de Rubén Darío durante siete años (1926-1933).² Estando en México, Julio

² El 28 de febrero de 1924 acontece el desembarco de los “*marines* en Honduras y ocupación de la capital, Tegucigalpa, durante la guerra civil, por pedido del ministro estadounidense. Las tropas permanecerán en el país hasta el 1 de marzo, pero a continuación el escuadrón naval del Caribe perma-

Antonio Mella se convierte en uno de los principales dirigentes estudiantiles, destacando por sus dotes de liderazgo y llega a dirigir el diario universitario *Tren Blindado*. Es también un momento en que se identifica con las ideas antiimperialistas de Diego Rivera, Frida Kahlo, Manuel Álvarez Bravo, Tina Modotti y Andrés García Salgado,³ entre otros. Este es un grupo de artistas, intelectuales y estudiantes universitarios que destacaron en aquellos años en la lucha antiimperialista al formar parte del Comité “¡Manos fuera de Nicaragua!” (MAFUENIC). Organización antiimperialista desde la cual apoyaban la guerra de guerrillas que libraba Sandino y su “pequeño Ejército Loco” (llamado así por la poeta chilena Gabriela Mistral) (Kersffeld 2012). En febrero de 1927, Mella acude

al Congreso de la “Liga Mundial Antimperialista” como delegado de varias filiales latinoamericanas, entre ellas la Liga Nacional Campesina de México y su sección nacional, así como las secciones de El Salvador, Panamá y como representante del Comité Organizador Continental. En ese congreso de Bruselas desenmascara el papel oportunista y demagógico del APRA de Haya de la Torre y bautiza a dicha organización reformista con aspiraciones de entidad regional representativa del continente como “una asociación para revolucionarios arrepentidos” (Selser 2001, 447-448).

En aquellos momentos en que Nicaragua se encontraba ocupada por las tropas estadounidenses, el conflicto en el área de

necerá en las inmediaciones. En verdad lo que se dirime en la guerra civil es la puja de intereses entre la Cuyamel Fruit y la United Fruit, ambas empresas estadounidenses. ¿Quién lo hubiera imaginado? Ahí están los *marines* quienes, frescos de su desembarco en el puerto de Amapala, se posesionan de Tegucigalpa como si se tratara de Chicago” (Selser 2001, 428).

³ Recordemos que Andrés García Salgado se incorporó al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, que comandaba el General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino, a finales de la década de 1920. Su incorporación se hace desde su participación en el movimiento estudiantil mexicano, cuando él era un alumno de la Escuela Nacional Preparatoria y era un joven militante del PCM, adherido al Comité “¡Manos fuera de Nicaragua!”. (Véase García Salgado 1979).

México, Centroamérica y el Caribe con el gobierno del presidente Calvin Coolidge y el presidente “comunista” mexicano Plutarco Elías Calles, “prueba que toda la campaña en su contra tiene olor a petróleo” (Selser 2001, 449). En otros escenarios latinoamericanos como el de Venezuela, donde siguió imperando la dictadura de Juan Vicente Gómez, se continuaba reprimiendo con la cárcel a estudiantes, intelectuales y obreros o bien se les expulsaba del país: “Gobernaba Gómez con mano de hierro cuando, en febrero de 1928, tuvo lugar La semana del estudiante, un importante movimiento juvenil en la propia Caracas, que debió preocupar al tirano a juzgar por la reacción represiva que tuvo para el estudiantado universitario” (Cervantes Varela 2019, 196).

En esa coyuntura, la prensa y el gobierno estadounidense califican a Sandino con epítetos como el de “bandido” o “bandolero”. En el lenguaje todavía no se utilizaban las calificaciones contrainsurgentes de “subversivo” o “terrorista”. Mientras, en enero y febrero de 1928 se realizaba la VI Conferencia de la Repúblicas Americanas en Cuba, donde se llegó a reivindicar la lucha de Sandino y el principio de la no intervención, colocando a Estados Unidos en el banquillo de los acusados, sólo defendido por el gobierno espurio de Nicaragua encabezado por Adolfo Díaz. En esa IV Conferencia de La Habana, los representantes de Argentina, México y El Salvador son los que con más ahínco condenaban la política intervencionista estadounidense en Centroamérica y el Caribe (Guerra Vilaboy 2015). En ese contexto, para marzo de 1928: “El Departamento de Estado anuncia que considera terminada las largas controversias diplomáticas entre Estados Unidos y México, al expedirse la nueva ley petrolera que elimina las ‘leyes confiscatorias’ de la propiedad estadounidense” (Selser 2001, 445).

Para mediados de aquel año de 1928, el 17 de julio, un fanático religioso (José León Toral, ligado a la rebelión cristera y a organizaciones de la ultraderecha mexicana como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y a la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa), asesinó arteralmente al general

Álvaro Obregón, presidente electo para un segundo periodo (1 de julio). Situación de atentados que se prolongó hasta 1929, con el asesinato de Julio Antonio Mella, el 9 de enero, en la Ciudad de México. Este último magnicidio fue ordenado por Gerardo Machado, previendo que el dirigente estudiantil cubano emulara la lucha sandinista en Nicaragua desde un puerto mexicano, trasladándose hacia Cuba para iniciar una guerra de guerrillas como la que libraba el General de Hombres Libres.⁴

A fines de ese aciago año de 1928, en Colombia, en los inicios del mes de diciembre, estalla una gran huelga de trabajadores en los campos bananeros de la United Fruit Company, la cual es reprimida brutalmente causando una gran cantidad de víctimas que varían según las fuentes entre 3 000 y 20 000 (García Márquez 2015). “Cifras conservadoras hablan de entre 3 mil y 4 mil, mientras las más pesimistas la ubican entre 10 mil y 20 mil. La masacre no habría sido conocida de no ser por un joven diputado, Jorge Eliécer Gaitán, que la denuncia en el parlamento” (Selser 2001, 462).

El año de 1929 es un periodo destacado en el ámbito mundial, y con amplias repercusiones en los países latinoamericanos, por los efectos del *crac*. En octubre de aquel año, la llamada crisis económica en Estados Unidos tuvo una fuerte repercusión en la mayoría de los países de la región. En el caso de México, es también un momento en que a la par del asesinato de Mella en la Ciudad de México, también se establecen las negociaciones entre la cúpula de la Iglesia Católica y el gobierno mexicano con miras a encontrar una solución pacífica a la llamada Guerra Cristera (1926-1929).

En ese mismo año se forma el Partido Nacional Revolucionario (PNR), emanado de los distintos grupos que tomaron el poder tras el triunfo y consolidación de la llamada Revolución Mexicana. Al tiempo, el presidente interino Emilio Portes Gil

⁴ Tal como casi treinta años después encabezaron Fidel y Raúl Castro Ruz, con la expedición del *Granma* que se inició desde el puerto de Tuxpan, Veracruz, el primer contingente del Ejército Rebelde que llevó al derrocamiento de la dictadura pro imperialista de Fulgencio Batista en Cuba.

tuvo que resolver el conflicto estudiantil que se desarrolló en la Universidad Nacional en medio de la campaña presidencial donde aspiraban a la máxima magistratura Pascual Ortiz Rubio y José Vasconcelos. La Universidad Nacional de México se encontraba convulsionada por un movimiento estudiantil que reivindicaba la autonomía universitaria respecto al Estado. Es decir, su capacidad de autogobernarse y elegir internamente a sus propias autoridades, lo cual conllevaba a disponer de sus bienes y patrimonio, así como diseñar y aprobar sus planes y programas de estudio. Un movimiento estudiantil que tuvo su mayor auge entre los meses de marzo y julio de ese año, en el que se agudizaron los enfrentamientos entre los estudiantes y la policía. Finalmente, los estudiantes salieron victoriosos de aquella huelga universitaria al promulgarse el 10 de junio de 1929 la nueva Ley Orgánica de la Universidad, en la que se reconocía como fines de la misma la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

El 11 de julio, el Comité de Huelga dio oficialmente por terminado el movimiento que había durado 76 días, mandó quitar las banderas rojinegras y entregar las instalaciones universitarias. Los huelguistas animados por los resolutiveos del Congreso de Estudiantes efectuados a principios de ese año, celebraron esos momentos como un triunfo. Esa experiencia hizo a sus protagonistas conscientes de su pertenencia a una institución y a un gremio [...] después de haber logrado la autonomía en 1929, la Universidad pasó por procesos que implicaron cambios importantes, tanto en su estructura interna como en la relación que habría de desarrollar con el Estado (Gaceta UNAM 2017, 7-8).

El 17 de noviembre de 1929, se realizaron en México las elecciones presidenciales extraordinarias donde José Vasconcelos, el maestro de América arropado por el movimiento estudiantil, fue derrotado, quedando electo a la presidencia de México el primer presidente mexicano proestadounidense del siglo xx, Pascual Ortiz Rubio. También en ese año acontece otro hecho destacado en la historia de América y las luchas antiimperialistas

en la región: Augusto C. Sandino sale temporalmente del frente de guerra en Nicaragua para tomar un respiro y acumular fuerzas y con ello buscar la solidaridad internacional para su causa. De esa manera, viaja hacia la República Mexicana, entra por Tapachula, Chiapas, buscando el apoyo del gobierno mexicano, el cual —por las presiones de la Casa Blanca— lo alberga en el estado de Yucatán (Villanueva 1988). Sandino, junto a su Estado Mayor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, se radicaron en Mérida y Espita, en la península yucateca. Así, finalmente, hasta el 29 de enero de 1930 se reúne en la Ciudad de México con el presidente Emilio Portes Gil y días después con el jefe máximo, el general Plutarco Elías Calles, en la ciudad de Cuernavaca. Momentos en los cuales los estudiantes mexicanos y latinoamericanos pudieron expresarle a Sandino sus adhesiones antiimperialistas. Sandino finalmente parte de territorio mexicano secretamente en el mes de abril para proseguir la lucha contra las tropas intervencionistas que asolaban a Nicaragua, a las cuales logra derrotarlas y expulsarlas del territorio nicaragüense en enero de 1933. Este hecho se convierte en la primera derrota del imperialismo estadounidense por un ejército guerrillero, popular y antiimperialista. Victoria que contó con diversos actores, destacando dentro de ellos el apoyo y la solidaridad del movimiento estudiantil latinoamericano. De tal forma que el propio General de Hombres Libres destacó el papel del movimiento estudiantil latinoamericano cuando propuso en el punto 15 su participación en el llamado “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar”:

LOS DOSCIENTOS CINCUENTA ESTUDIANTES que en cada Estado resulten vencedores en los concursos, comprobando así sus aptitudes físicas e intelectuales, serán los que cada uno de los veintiún Estados envíe como auténticos representantes suyos ante las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA (Ramírez 1974, 283).

Mientras en El Salvador, al agudizarse la crisis económica por la merma de los productos de exportación, se genera una crisis política.

La crisis golpea tanto a los sectores del campo como a los de la ciudad. La baja en los precios de los cereales arrastra al hambre y a la desesperación a los pequeños campesinos minifundistas y a los aparceros. A los empleados estatales, y aun a los militares, no se les paga pues las arcas fiscales están vacías (Salazar Valiente 1981, 91).

En ese escenario llega a la presidencia salvadoreña Arturo Araujo por el Partido Laborista, a pesar de la oposición de la burguesía cafetalera y de los hacendados. Así, el gobierno de Araujo se encuentra entre dos fuegos; por un lado, la derecha oligárquica y, por el otro, la izquierda orientada por el Partido Comunista, fundado en marzo de 1930. En ese contexto el General Maximiliano Hernández Martínez perpetua un golpe de Estado en diciembre de 1931. Se convoca a elecciones para enero del año siguiente y los comunistas logran grandes triunfos. Uno de los principales dirigentes es Agustín Farabundo Martí, quien había luchado en Nicaragua a lado de Sandino. Frente a esa situación, el gobierno suspende las elecciones, y entre el 7 y 8 de enero de 1932 el Partido Comunista en El Salvador llama a la insurrección de masas. El coronel Hernández Martínez responde con la represión generalizada.

En ese mismo año de 1933, en Cuba el desarrollo del movimiento estudiantil acumuló tal fuerza que logró en alianzas con otros movimientos políticos y sociales llevar finalmente al derrocamiento de la dictadura de Gerardo Machado Morales (1925-1933). Tal fue la situación y el agotamiento del régimen más los efectos de la crisis del 29, que llevaron a distintos sectores y grupos tanto de la derecha como progresistas y de izquierda, al derrumbe de la dictadura. Figuraron en ese abanico de fuerzas la “Unión Nacionalista” dirigido por Carlos Mendieta, de centro como el Directorio Estudiantil Universitario, de izquierda como la CNOC, el Partido Comunista, el grupo Unión Revolucionaria de Antonio Guiteras y el Ala Izquierda estudiantil y hasta grupos de corte fascista como el ABC (<https://cubaysuhistoria.wordpress.com/la-republica/la-dictadura-de-gerardo-machado/>).

Años después, en el mes de abril de 1948, en Bogotá, aconteció el histórico Bogotazo, momento en el que al llevarse un

congreso estudiantil en Colombia, a pocos años del fin de la Segunda Guerra Mundial, surge la idea de formar una organización estudiantil latinoamericana y caribeña. En este contexto del congreso acontece el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril, momento en que el gobierno colombiano del presidente conservador Mariano Ospina Pérez ejerce una represión sangrienta. Incluso, cabe destacar que uno de los principales dirigentes estudiantiles que participa en el Bogotazo es el joven cubano Fidel Castro Ruz.

En la misma Cuba, veinte años después, precisamente en el año del centenario de José Martí, el exdirigente estudiantil Fidel Castro y otros combatientes universitarios realizan el histórico asalto al Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953. Aquella gesta fue, desde el punto de vista militar, una derrota; sin embargo, políticamente fue un triunfo que capitalizaron aquellos jóvenes asaltantes del Moncada. Varios de ellos fueron a prisión o cayeron víctimas de la represión desatada por la dictadura batistiana. Para 1955 se logra la amnistía del joven Fidel Castro y de otros combatientes. Estos rebeldes salieron al exilio mexicano, retornando en noviembre de 1956 (Santana 1991, 87-102). Para ese entonces, una de las organizaciones anti-batistianas que conforman la oposición armada a la dictadura de Batista fue el Directorio Estudiantil Revolucionario (DER), organización emanada del propio movimiento estudiantil cubano, fundada el 24 de febrero de 1955. Su principal dirigente fue José Antonio Echeverría, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria. En el DER también destacaban los dirigentes estudiantiles cubanos Fructuoso Rodríguez, Faure Chomón y Joe Westbrook.

El DER mantuvo su actividad revolucionaria autónoma durante toda la guerra revolucionaria conducida por Fidel Castro. En 1956, Echeverría y Fidel firmaron la Carta de México, con el fin de “unir sus esfuerzos para expulsar la tiranía y llevar a cabo la Revolución Cubana”. Echeverría murió en acción, cuando un grupo del DER asaltó el Palacio Nacional en 1957. Durante la guerra, Castro criticó el terrorismo de algunas acciones del DER. A pesar de ello, después

del triunfo de la Revolución, el DER se fusionó con el Movimiento 26 de Julio y el Partido Socialista Popular, para constituir las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), que luego pasaron a ser el Partido Unificado de la Revolución Socialista. Finalmente, en 1965, se anunció formalmente la constitución del Partido Comunista (Nudelman 2001, 101).

Un antecedente de la organización del movimiento estudiantil antiimperialista se puede encontrar, orgánicamente, desde el primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE) realizado en Montevideo, Uruguay. Posteriormente, el segundo congreso del CLAE se organizó en 1957, entre el 20 y el 30 de abril de aquel año en la ciudad de La Plata, Argentina. Dentro de las condenas fundamentales de los dirigentes estudiantiles estaban aquellas dirigidas contra las dictaduras de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, la de Fulgencio Batista en Cuba, la de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela y la de Carlos Castillo Armas en Guatemala, dictaduras que Juan Bosch calificó correctamente como “Póker de espanto” (Bosch 2009, 219).

ANTIIMPERIALISMO Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DEL SESENTA

En septiembre de 1959 se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, el III CLAE. En ese momento, el punto central fue la defensa y el apoyo a la Revolución Cubana ya triunfante. Así, años después ya con el desarrollo de la primera victoria antiimperialista en nuestra América y de su influencia en los movimientos antiimperialistas latinoamericanos, se realizó en La Habana, Cuba, el IV CLAE entre el 20 de julio y el 11 de agosto de 1966. El elemento central de este congreso estudiantil fue: “Por la Unidad antimperialista del estudiantado latinoamericano”. En ese cónclave, una de las resoluciones más importantes fue el nacimiento, el 11 de agosto de aquel año, de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE). Así, la OCLAE surgió como la organización del movimiento estudiantil lati-

noamericano que aglutinó en su seno a diversas federaciones de estudiantes de nuestra América, consolidándose hasta nuestros días como la más importante y destacada organización estudiantil de la región. La OCLAE aglutina a jóvenes estudiantes del nivel secundario, universitario y posgraduados de dos docenas de países del continente y con un estimado de 100 millones de adherentes (<http://oclaeamericalatina.blogspot.com>).

Posteriormente, al triunfo de la Revolución Cubana y su influencia con la irrupción de organizaciones guerrilleras en América Latina, que siguieron el modelo cubano y que tuvieron como un semillero al movimiento estudiantil, su accionar se hizo presente en varios países latinoamericanos. Por ejemplo, en julio de 1960 el movimiento estudiantil nicaragüense se manifestó en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en la ciudad de León, con motivo de la conmemoración de los estudiantes asesinados en los combates guerrilleros del Chaparral. Cabe destacar que Nicaragua se encontraba en pleno auge de la dictadura pro imperialista de Luis Somoza Debayle.

Durante el mitin los estudiantes renombraron la avenida Roosevelt con el nombre de Avenida Sandino. Asimismo, se llamó a la apertura política del país el fin de la dictadura y la realización de comicios transparentes. La manifestación fue vista por las autoridades como inapropiada por lo que se trató de disolverla, lo que derivó en el asesinato de estudiantes y más de veinte universitarios heridos. La policía inició la persecución de los líderes estudiantiles bajo el pretexto de llamar a la rebelión y ser terroristas, capturando a siete de ellos (Martínez Acosta 2017, 71).

En la composición del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), sus fundadores provenían del movimiento estudiantil, como fueron los casos de Carlos Fonseca Amador y Tomás Borge. En Guatemala se apunta que la guerrilla generada al inicio de la década de los sesenta sus filas tuvieron la siguiente composición:

A partir de 1962 se le empezaron a unir estudiantes y, conforme se extendía la lucha, fueron engrosadas por trabajadores rurales; entre

1964 y 1965 éstos ya constituían gran mayoría en todas las unidades. Desde fines del 65 las guerrillas pierden el apoyo rural y se integran en mayoría con estudiantes; hay también algunos elementos *lumpen* del proletariado rural y sobre todo del urbano, y unos cuantos militares ya veteranos en la lucha (Monteforte Toledo 1972, 269).

En la década de 1960 el movimiento estudiantil se caracteriza por una posición nítidamente antiimperialista. En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, entre otros países, se dieron esta serie de movimientos estudiantiles con un discurso pro solidaridad con la Revolución Cubana, con el pueblo de Vietnam y contra la Casa Blanca, que respaldaba y alentaba los golpes de Estado, así como el establecimiento de las dictaduras militares, que se gestaron tanto en los años sesenta como en la década de los años ochenta del siglo xx.

En el caso de Panamá, el 9 de enero de 1964 emergieron una serie de protestas estudiantiles que proclamaban el derecho de la soberanía de su país sobre la zona del Canal de Panamá, protestas donde los estudiantes tenían la intención de izar la bandera panameña en el asta de la Secundaria de Balboa donde los *zonians* habían izado la bandera de las barras y las estrellas. Durante los disturbios generados fallecieron un grupo de panameños que dio lugar a una histórica fecha por la reivindicación de la soberanía panameña sobre el Canal.

En este contexto de la década de los sesenta, figura el caso argentino donde el general Juan Carlos Onganía llegó al poder en 1966, con la promesa de cambios estructurales en la economía. Sin embargo, estableció una alianza corporativa con los políticos, empresarios y gremios nacionales, así como con empresas extranjeras que se apropiaron de las riquezas del país. La Reforma Educativa de 1966 arrebató la autonomía a las universidades e impuso la subordinación de todas las autoridades universitarias hacia el Estado argentino. El movimiento estudiantil del país sudamericano llevó a cabo una serie de protestas, a las que el gobierno rioplatense respondió con una represión conocida como “la Noche de los Bastones Largos”. A raíz de dicha masa-

cre, el estudiantado lideró la oposición en contra del régimen autoritario de Onganía.

La conmemoración del cincuentenario de la Reforma Universitaria en Argentina, a mediados de junio de 1968, acabó con la quietud. El desafío estudiantil fue contestado con la represión policial en las calles de las principales ciudades del país (Sebastián y Millán 2016, 15). El gobierno cerró la mayoría de las facultades e impidió que los universitarios generaran una opinión política contraria al régimen. El conflicto trascendió hacia las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Tucumán, quienes convocaron a huelga general. La represión militar, acompañada de la intervención del gobierno ahora con los comedores universitarios y el asesinato de varios estudiantes, terminarían llamando a una huelga general que culminó con el asesinato de 60 obreros y estudiantes. El “Cordobazo” sería la acción de varios sectores sociales de retirar del cargo al militar y al presidente Juan Carlos Onganía. En año de 1968 fue significativo debido a que:

En diferentes partes del mundo y de manera particular en América Latina y el Caribe, se experimentaron una serie de sucesos que agitaron políticamente a varios países del orbe. No sólo se trataba de alcanzar libertades políticas y establecer un nuevo orden democrático. El derrocamiento de gobiernos, resistencia al imperialismo estadounidense y a dictaduras militares, la búsqueda de alternativas via pacífica o armada, la reivindicación de derechos laborales, entre otros, fueron las motivaciones que causaron diversas convulsiones políticas.

Los diversos movimientos juveniles y estudiantiles tuvieron características específicas y sus interacciones con grupos sociales, organizaciones y partidos políticos jugaron un papel importante en el devenir histórico de sus países. Todo ello en el contexto de la guerra fría, la influencia de la Revolución Cubana y de las luchas en Vietnam, así como las manifestaciones de la contracultura (Santana 2018, 178).

En México durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, se reprimieron movilizaciones sociales, médicos, maes-

tros, obreros y estudiantes, mostrando así un carácter autoritario ante las demandas sociales ajenas a sus intereses políticos. En la memoria colectiva de México se recuerda sobre todo el movimiento estudiantil de 1968, pero desde la década de los cincuenta el partido hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) respondía de manera negativa a todo tipo de demandas estudiantiles. En ese periodo emergen diversas luchas estudiantiles, tales como la huelga del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1956, la de San Luis Potosí en 1960, otra más en Nuevo León en 1965 y en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en Michoacán, y en la UNAM en 1966. El movimiento mexicano estudiantil de 1968 comenzó el 26 de julio, aniversario del triunfo de la Revolución Cubana, que se conmemoraba con una marcha de estudiantes y organizaciones políticas y populares en la capital de México,⁵ conmemoración que coincidió con una serie de protestas de los estudiantes del IPN por los enfrentamientos que días previos acontecieron entre alumnos y policías. Así, el movimiento tomaría un impacto dentro de la comunidad estudiantil y lograría un impulso dentro de diversos sectores sociales.

El resultado final de esas movilizaciones estudiantiles, previas a la celebración de los Juegos Olímpicos, fue la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, en la Unidad Habitacional Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. En ese momento el régimen presidencial mexicano no permitía ningún cambio en la vida política del país. De esta forma se trató de silenciar al movimiento estudiantil a toda costa, ejerciendo de nueva cuenta una fuerte represión el 10 de junio de 1971, cuando ocurrió otra masacre de estudiantes universitarios que salieron a protestar y a solidarizarse en las calles de la Ciudad de México en apoyo a la huelga estudiantil de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esta situación llevó a que diversos estudiantes mexicanos se sumaran a las organizaciones guerrilleras por la falta de espa-

⁵ Meses antes, el 9 de octubre de 1967, aconteció el asesinato del comandante Ernesto "Che" Guevara en Bolivia. Esto fortaleció la imagen antiimperialista del comandante Guevara, convirtiéndose desde entonces y hasta nuestros días, en un símbolo de la juventud y de los movimientos estudiantiles antiimperialistas.

cios políticos y democráticos alternativos al régimen presidencial mexicano.

Por su parte, Brasil, desde 1964, se encontraba bajo la férula de una dictadura militar, al igual que otros países en Latinoamérica. Sin embargo, para 1968 emerge una gran movilización estudiantil que ante la falta de espacios para volver a la democracia, buena parte de la izquierda y con ellos varios dirigentes estudiantiles se radicalizaron y llegaron a optar por la lucha armada. “Así, el movimiento estudiantil va a interrumpir masivamente, como una forma de respuesta contra la dictadura” (Santana 2018, 192). Entre aquellos jóvenes estudiantes llegó a figurar una joven rebelde que más tarde llegaría a ser presa política y posteriormente presidenta con el regreso de la democracia. Nos referimos a Dilma Rousseff, mandataria que llegó a ocupar la presidencia del país en dos periodos, del 1 de enero de 2011 hasta el 31 de agosto de 2016, momento este último en que sufrió un golpe parlamentario de Estado. Es decir, que las políticas pro imperialista de la derecha brasileña lograron defenestrar a Dilma, y también llevar a la prisión a Luiz Inácio Lula da Silva. Esas maniobras de la derecha brasileña impidieron que Lula fuera candidato del Partido de los Trabajadores en las elecciones del 28 de octubre de 2018, lo que permitió encumbrar como presidente al político más derechista y pro imperialista del Brasil, Jair Bolsonaro.

REFLEXIÓN FINAL

El discurso y el pensamiento antiimperialista del movimiento estudiantil latinoamericano fue una constante a lo largo de esos 50 años, de 1968 a 2018. Hoy, en los inicios del siglo XXI, tal discurso sigue siendo una parte medular de las luchas estudiantiles en diversos horizontes de nuestra América. Su impronta ha dejado una profunda huella que ha escrito páginas memorables en la historia de la región, especialmente después de 1968, ya sea con el concurso del movimiento estudiantil en el triunfo de la Unidad Popular en Chile, en la Revolución Popular Sandinista y en las luchas insurreccionales en El Salvador y Guatemala, entre

otros escenarios latinoamericanos.

El caso más reciente de ese discurso del pensamiento antiimperialista se ha manifestado en las protestas de la juventud, los estudiantes y trabajadores chilenos contra el modelo neoliberal diseñado por el imperialismo estadounidense que, si bien ha durado largos años en el Cono Sur, vuelven a poner en el centro del ojo del huracán un movimiento que anuncia nuevos derroteros de inéditos caminos para la emancipación de los pueblos y países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

Bosch, Juan

2009 *Póker de espanto en el Caribe: Trujillo, Somoza, Pérez Jimenez, Batista*, México: UNAM.

Cervantes Varela, Andrés

2019 “Los exilios venezolanos en México y Costa Rica durante el siglo XX”. En *Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX*, coordinación de Mario Oliva Median y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, 159-175. Costa Rica: Heredia.

García Márquez, Gabriel

2015 *Cien años de soledad*. México: Diana

García Salgado, Andrés

1979 *Yo anduve con Sandino*. México: Editorial Color.

Guerra Vilaboy, Sergio

2015 *Historia mínima de América Latina*. México: UNAM.

Hart Dávalos, Armando y Eloísa Carrera

2019 “Trascendencia de las Reformas de Córdoba de 1918”. *Disyuntivas. Cuadernos de pensamiento y cultura*. IV, 221-247.

Kerssfield, Daniel

2012 “El Comité Manos Fuera de Nicaragua: primera experiencia del sandinismo”. Consultado el 14 de noviembre, 2019. <http://www.pacarinadelsur.com/nuestra-america/oleajes/537-el-comite-manos-fuera-de-nicaragua-primer-experiencia-del-sandinismo>.

Marsiske, Renate (coord.)

2012 *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. Vol. IV. México: UNAM-CESU, Plaza y Valdés.

Martínez Acosta, Hugo

2017 “La política de México frente al asilo nicaragüense (1956-1964)”. En *Interacción de los exilios en América Latina y el Caribe (siglo XX)*, coordinación de Adalberto Santana, 53-76. México: UNAM.

Melgar Bao, Ricardo

2018 *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*. México: UNAM.

Monteforte Toledo, Mario

1972 *Centroamérica 2. Subdesarrollo e independencia*. México: UNAM.

Nudelman, Ricardo

2001 *Diccionario de política latinoamericana del siglo XX*. México: Océano.

OCLAE

Organización Continental y Caribeña de Estudiantes. Consultado el 14 de noviembre, 2019. <http://oclaeamericalatina.blogspot.com/>

Salazar Valiente, Mario

1981 “El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920-1980)”. En *América Latina: Historia de Medio Siglo*, coordinación de Pablo González Casanova, 2, 39-87. México: Siglo XXI.

Santana, Adalberto

1991 “La travesía del *Granma*”. *Cuadernos Americanos*. Nueva Época, 1 (25): 87-102.

2018 “1968 en la memoria de América Latina y el mundo”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. Nueva Época, LXIII (234): 177-200.

Sebastián, Juan y Mariano Millán

2016 “La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976”. *Revista de historia iberoamericana*, 9(2): 10-38.

Selser, Gregorio

2001 *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo III, 1899-1945. México: UNAM/Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.

Ramírez, Sergio

1974 *El pensamiento vivo de Sandino*. Managua: Editorial Nueva Nicaragua.

Villanueva, Carlos C.

1988 *Sandino en Yucatán*. México: Secretaría de Educación Pública, Programa Cultura de las Fronteras.

1958: un gozne en la historia política de México

AURORA LOYO¹

INTRODUCCIÓN

El año de 1958 fue convulso en la Ciudad de México. Se desarrollaron entonces movilizaciones de trabajadores y de estudiantes ante la asombrada mirada de ciudadanos no acostumbrados a presenciar ese tipo de acciones. Un grupo que era visto como perteneciente a la “clase media” constituido por educadoras y profesores de primaria, llevaron adelante un movimiento que despertó la curiosidad y el interés de los capitalinos, así como expresiones aisladas de solidaridad. Fueron grupos de estudiantes normalistas, politécnicos y universitarios, así como diversas organizaciones sindicales los que les brindaron su apoyo. La movilización tuvo como escenario principal las calles céntricas de la ciudad y forma parte de la memoria colectiva de una ciudad que diez años después sería el espacio social del movimiento estudiantil que marcó la vida política del país.

En estas páginas rescatamos una parte de los acontecimientos de los movimientos sociales de 1958-1959 con especial atención al protagonizado por el magisterio. Lo hacemos procurando dar un contexto amplio. La ciudad, los causales de las protestas,

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIIS. UNAM); aurloyo@unam.mx.

la simultaneidad de las acciones colectivas y las formas en que desde el Estado se controló el movimiento del magisterio son aspectos que, en conjunción con las otras contribuciones de este volumen, nos permiten expandir las líneas interpretativas sobre el movimiento estudiantil de 1968.

LOS AÑOS CINCUENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Los movimientos sociales tienen la virtud de poner al descubierto rasgos de la estructura social y del sistema político. Así, los movimientos sociales de 1958 pusieron de relieve la potencia y las inconformidades de grandes sindicatos nacionales que confluían en un mismo espacio social, con la presencia masiva de protestas estudiantiles. Así mismo, permitieron visualizar las formas de control que puso en marcha el Estado para enfrentarlos.

Era el México del partido hegemónico en el que las pugnas políticas más importantes ocurrían en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Estas pugnas, parcialmente ocultas para la ciudadanía, tenían efectos y desenlaces inesperados. Conjeturas, trascendidos periodísticos, pláticas de café y chistes eran algunas de las formas con las que el ciudadano se enteraba, difundía y a veces contribuía a crear el ambiente político del momento. El país había experimentado ya la primera ráfaga modernista que trajo aparejado el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952). Su capital, el Distrito Federal (DF), se expandía en distintas direcciones hacia las periferias, con severos problemas en la dotación de servicios urbanos básicos. La potente arquitectura mexicana iba dejando su huella: la Ciudad Universitaria, el Auditorio Nacional, la Torre Latinoamericana, el lujoso fraccionamiento Jardines del Pedregal y el desarrollo urbanístico de Ciudad Satélite, entre otros. La ciudad contenía una presencia cada vez más fuerte de jóvenes, especialmente de estudiantes, que hacían de ella un lugar en que los cines, el fútbol y el relax eran parte de la cotidianeidad. El fenómeno que conocemos como “porrismo” se había instalado en los planteles de la Universidad Nacional y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para los años cincuenta se han construido o remozado las federaciones estudiantiles a imagen y semejanza del aparato de control sindical. Estos agrupamientos combinan prácticas clientelares y arribismo político con el ejercicio del control estudiantil y la “disuasión” violenta de la disidencia y los grupos opositores (Ordorika 2008, 462).

En suma, el dinamismo imperante no solamente daba forma a interesantes contrastes urbanísticos, sino que se manifestaba a través del carácter masivo que entonces adquirieron los deportes, las ferias y festividades, pero también los actos de protesta social. Convivían en ese espacio social expresiones nacionalistas y cosmopolitas, de izquierda y derecha, de apertura y tradicionalismo.

Y es que el Distrito Federal vivía momentos de transición. Lo moderno en el hogar era útil y ahorrraba tiempo y trabajo en la cocina; “la línea blanca” y el reinado de la licuadora. El acompañamiento cotidiano correspondía al radio y en las tardes, al televisor. La familia patriarcal de clase media se reproducía incesantemente en la publicidad, mientras que las descarnadas realidades recreadas por Luis Buñuel en *Los Olvidados* y Oscar Lewis en *Los Hijos de Sánchez* no pasaban desapercibidas, aunque fueran consideradas un escarnio que manchaba la buena imagen de una metrópoli que quería ser vista como pulcra y funcional.

Los contrastes estaban ahí, aunque no fueran visibles para todos: grupos de izquierda realizaban acciones puntuales, en fábricas y escuelas; la Legión Mexicana de la Decencia participaba en la Campaña de Moralización del Ambiente de forma tal que la censura en el cine, la persecución a lo que se considerara pornografía y la condena a la “pecaminosa” vida nocturna eran temas reiterados por quien llegó a ser conocido como “el Regente de Hierro”, Ernesto P. Uruchurtu.

CAUSALES Y DEMANDAS DE LAS PROTESTAS

Sería inexacto sugerir que las protestas que se sucedieron en las calles de la ciudad durante 1958 habían brotado de un momento

a otro. La combatividad de las normales, el porrismo, y las disidencias sindicales con influencia comunista pueden identificarse desde años atrás. A la actividad de núcleos de izquierda en los centros educativos se correspondía la ominosa presencia de porristas e infiltrados, alimentados por las autoridades de los planteles o por órganos policíacos y de espionaje del Estado. Pero si el estudiantado hizo acto de presencia en 1958, los principales protagonistas fueron núcleos de trabajadores sindicalizados.

El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines había procurado distinguirse del gobierno anterior tanto en el discurso como en sus políticas. “Decencia y moral son las consignas de la Patria”, declaraba enfático el presidente de la República el 2 de diciembre de 1951.

Las condiciones económicas desde el inicio de su mandato fueron adversas. La finalización de la guerra de Corea y la recesión de la economía norteamericana determinaron el descenso de la demanda de artículos mexicanos. El dinamismo de la economía basada en la sustitución de importaciones se estaba apagando y en abril de 1954 el gobierno decidió devaluar el peso mexicano de 11.5 centavos a 8 centavos por dólar, lo que repercutió de inmediato en el aumento de precios. El reajuste de salarios no alcanzó a cubrir la disminución del poder adquisitivo y la inequidad del ingreso se potenció. Otra medida con impacto sobre los trabajadores al servicio del Estado fue la restricción del gasto administrativo.

Los finales de sexenio eran especialmente complejos en ese periodo de partido hegemónico. A los ajustes en la propia élite política, derivados de la lucha interna previa, que definía al que sería el candidato del PRI, se sumaba la percepción, entre diversos núcleos de demandantes, de que el periodo que se extendía hasta la toma de posesión del nuevo presidente era un tiempo propicio para emprender acciones colectivas. Tradicionalmente, durante ese lapso, el gobierno saliente valoraba como un bien supremo la tranquilidad política. Por tanto, se podría encontrar mayor disponibilidad gubernamental hacia la solución de sus problemas, en previsión de cualquier protesta callejera que perturbara ésa tan deseada tranquilidad. ¡Pero qué demandas

enarbolaron los núcleos de trabajadores que se manifestaron ese año en la ciudad?

Los telegrafistas pedían aumento de salarios, el desconocimiento del administrador central de la Oficina de Telégrafos y la posibilidad de abandonar el sindicato de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) y de fundar una central propia “libre de líderes espurios”.

Los petroleros de las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), denunciaban el autoritarismo de la dirección nacional del sindicato y solicitaban que se les otorgara el reconocimiento de su triunfo como dirigentes seccionales, que inicialmente les había sido denegado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Con este objetivo, en el mes de agosto, varios dirigentes iniciaron una huelga de hambre.

Dos meses atrás, en junio, los estudiantes de varias instituciones realizaron grandes manifestaciones en apoyo al pliego de peticiones de los politécnicos que exigían la salida inmediata de las tropas del internado, la renuncia de las autoridades del Instituto, la reestructuración de la educación técnica en el país y que no se aplicara a los dirigentes estudiantiles el delito de disolución social. La protesta estudiantil se acrecentó por el anuncio de que subirían los pasajes de los autobuses urbanos.

Como es sabido, el movimiento ferrocarrilero fue distinto en tanto que tuvo un carácter nacional. Sus demandas se aglutinaron en el llamado Plan del Sureste que respaldaba a una organización autónoma denominada Gran Comisión Pro-Aumento de Salarios. Pero el punto central fue el rechazo hacia sus dirigentes sindicales. Por ello, el plan planteaba la necesidad de deponer a los comités seccionales por considerar que habían pactado de espaldas a los trabajadores un aumento menor. También emplazaba al comité ejecutivo nacional del sindicato para que reconociera a sus dirigentes electos democráticamente y a que exigiera a la empresa un aumento de 350 pesos. El plan de acción preveía paros progresivos que llevarían a un paro total de actividades en caso de que no se llegara a un acuerdo.

Sobre este telón de fondo, analizaremos el movimiento de maestros que nos proporciona una especie de radiografía de los fuertes controles de los que todavía era capaz un Estado de partido único y que, diez años después, sería sacudido por los estudiantes. En lo que parecería un cambio de estafeta, las clases medias comenzaron a mostrar un protagonismo en actos de masa: en 1958 los profesores, en 1964 los médicos y en 1968 los estudiantes.

MAESTROS Y EDUCADORAS. ¿CLASE TRABAJADORA O CLASE MEDIA?

Más que una discusión sociológica sobre el magisterio interesa aquí subrayar de qué manera su lucha expresa, con mayor claridad que otras protestas del 58, el gozne en el que se encontraba la sociedad mexicana.

Maestros y educadoras capitalinos, de traje y corbata muchos de ellos, ellas de arreglo muy de clase media, protestaron, marcharon, realizaron un campamento en el edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y algunos de entre ellos fueron golpeados y perseguidos por la policía. Eran y se reconocían a sí mismos como trabajadores, sí; trabajadores de la educación como indicaba el nombre de su organización, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Pero eran algo más: tenían a su cargo a la enorme mayoría de los niños y niñas de la ciudad, salvo aquellos que asistían a escuelas particulares, principalmente de orientación religiosa o de grupos extranjeros. Los maestros y las educadoras de las “escuelas oficiales” de la capital eran los más calificados dentro del magisterio nacional, como indica la mayor proporción de titulados y, cobijados con ese prestigio, todavía no sufrían en carne propia la disminución de estatus que sobrevendría al magisterio en las siguientes décadas. Por eso fue por lo que, cuando suspendieron su trabajo y se lanzaron a las calles, tuvieron un respaldo importante por parte de los padres de familia. Los maestros de sus hijos querían ganar más y era justo. Señalaban a sus líderes como personas corruptas y

acomodaticias y hacían patente su desacuerdo con un Estado-patrón que en múltiples aspectos hacía sentir su poder omnímodo y con un partido sustentado por organizaciones oficiales que ahogaban cualquier voz que no fuera la suya. Otros núcleos de trabajadores, estudiantes y personas de clase media respaldaban a los maestros y compartían un cierto malestar.

EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y LA REBELIÓN DE LA SECCIÓN IX

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sindicato corporativo que desde 1943 agrupaba a los trabajadores adscritos a la SEP, había tenido en el espacio de los tres lustros entre su creación y el movimiento de 1958, una evolución en cierto sentido análoga a la de otros sindicatos de la llamada “burocracia”, como comúnmente se nombraba al conjunto de los empleados públicos. Sus sucesivas dirigencias se encargaban de “encauzar”, es decir de limitar y conducir a través de los canales establecidos, las demandas gremiales de sus bases. Esa había sido la dinámica normal del sindicato, pero se introdujo un factor que parece haber causado cierto grado de inestabilidad en el seno de la organización.

Con el apoyo del presidente Adolfo Ruiz Cortines se eligió secretario del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) al profesor Enrique W. Sánchez que no formaba parte del grupo dominante, comandado por el ingeniero Jesús Robles Martínez. Esto despertó el enojo de esa camarilla que, como represalia, tomó el camino de prohijar el conflicto en la Sección IX con el fin de debilitar al nuevo secretario general.

Es en ese contexto que, en 1956, surge la lucha de la Sección IX que agrupó a maestros y educadoras del DF. Los dirigentes de esa Sección, alineados con Robles Martínez y Sánchez Vite procedieron a alentar a la base magisterial para que se movilizara en demanda de un aumento de sueldos del 30 % y a que se estableciera un plan de acción que no tenía la aprobación del secretario general del sindicato. La masa de maestros del DF res-

pondió favorablemente e hizo suya esa demanda, iniciando una fuerte movilización con el apoyo de padres de familia. Ante la magnitud de la protesta, en julio de 1956, los dirigentes seccionales y la dirigencia nacional llegaron a un acuerdo y pretendieron dar marcha atrás pactando con la SEP un aumento menor. Para ese momento, el magisterio capitalino ya contaba con una organización independiente que se nombró Comité de lucha pro pliego petitorio y democratización de la Sección IX, en la que participaba el profesor Othón Salazar, otros ocho maestros y una maestra. El Comité sustentaba sus decisiones en el Pleno de Representantes de Escuelas del DF.

Sus posturas político-sindicales atacaban frontalmente el poder de la burocracia sindical y consideraban llevar adelante una lucha que les permitiera “sacudirse el yugo de líderes incapaces y de los procedimientos de los pistoleros a sueldo que emplean para mantener en el poder a una camarilla de cafres enriquecidos”. Otra vertiente de sus posiciones se refiere a la manera en que se conciben a sí mismos al manifestar su esperanza en los siguientes términos:

Que la conciencia magisterial despertará de tal modo que nuestra responsabilidad sea calificada, no en función de lo que nuestros superiores jerárquicos nos manden [...], respetuosamente, tampoco como realizadores irreflexivos de la posición política del jefe del Estado, sino como auténticos funcionarios públicos cuya obra educativa se vincule directa y exclusivamente con el interés de México, tanto como con la historia nacional contemporánea (Manifiesto 1956).

En esta declaración se manifiesta, tal vez de manera embrionaria, un alejamiento de la tradicional postura de respetuosa distancia que en público se mantenía respecto a la figura presidencial. La mayor parte de las críticas, de las movilizaciones y declaraciones públicas de oposición durante los años cincuenta tenían cuidado de dejar a salvo al presidente, siendo el expediente común, insistir en que la responsabilidad de una injusticia, de una violación a los derechos o de algún otro acto grave era

achacable a sus subalternos, secretarios de estado, procuradores, gobernadores, etc.

En otro plano es igualmente interesante la postura asumida en esta declaración en la cual el Comité de Pro Pliego Petitorio de la Sección IX incluye como parte de su programa que los maestros habrán de asumirse como “funcionarios públicos”, lo que contrasta poderosamente con la postura más extendida del magisterio organizado mexicano que reivindica su condición como “trabajadores de la educación”. Es por tanto justo subrayar que esta autoidentificación del magisterio como funcionariado tiene el carácter de excepción.²

El 10 de julio de 1956, este grupo disidente perteneciente a la Sección IX ya había logrado convocar a 20 000 personas a una manifestación frente al Palacio Nacional. El centro de interés de los inconformes se encontraba ahora en demandar que se convocara a un congreso de la Sección IX para que ahí se eligiera de manera democrática a sus representantes. El Comité Ejecutivo del SNTE exigió que se disolviera el Comité pro pliego petitorio que era el corazón del movimiento. Como esto no se consiguió se rompieron las negociaciones y como resultado fue que se realizaron dos asambleas seccionales. El Comité del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) con el profesor Othón Salazar como secretario general de la Sección IX, aunque tenía el respaldo mayoritario de las bases, no fue reconocido por el CEN del SNTE.

Así, formalmente acéfala, la situación de la Sección IX continuaba en un *impasse* al comenzar el año de 1958, pero la represión a una manifestación vino a encender la mecha. Y es éste el comienzo de otra fase en este conflicto eminentemente político.

LA AMENAZA COMUNISTA

En 1958 el anticomunismo estaba muy presente en México; su más poderoso aliado era la prensa, que vehiculizaba las postu-

² Declaraciones del Comité pro pliego petitorio y democratización de la IX: “Razón de ser del movimiento”, 10 de agosto de 1956 (Loyo 1979, 40).

ras extremas que no podían ser asumidas directamente por el gobierno. El lanzamiento del anticomunismo fue la llamada Doctrina Truman en 1947 y, en México, a partir de entonces tuvo muy variadas repercusiones entre las que vale la pena mencionar la campaña en prensa contra el expresidente Lázaro Cárdenas y los ataques virulentos contra intelectuales, artistas, políticos o líderes sindicales que se ubicaran en ese impreciso campo llamado “izquierda”. Elisa Servín (2004, 10) señala: “En la medida en que el anticomunismo se volvió parte del discurso oficial, apenas matizado por la vocación nacionalista del régimen, la prensa operó como la caja de resonancia que magnificó ante la opinión pública los riesgos de la ‘amenaza comunista’ local.”

Sobran ejemplos de la manera en que la prensa atacó al movimiento magisterial. Un elemento interesante para el análisis es la manera en la que se acuñó el término de “otonista”. Othón Salazar fue, sin duda, el principal líder de la protesta magisterial. Sin embargo, en sus inicios el movimiento no se identificaba principalmente con su persona sino con un grupo, el Movimiento Revolucionario del Magisterio. Desde muy joven Othón Salazar fue un muy buen orador; además, dentro del magisterio capitalino se le reconocía congruencia en sus posiciones políticas, honestidad y una trayectoria limpia y combativa por su participación en luchas anteriores dadas por el normalismo.

Ciertamente que, con todo ello, su liderazgo fue creciendo, pero fue la prensa la que comenzó a referirse al movimiento magisterial como el “movimiento otonista”. La intención era deslegitimar al movimiento, vinculándolo a una persona a la que en las notas y comentarios periodísticos se calificaba de “rojo”. Se deseaba transmitir la idea de que esa persona, un rojo era quien organizaba y manipulaba a los maestros y no, como en realidad fue, que se estaba ante una protesta vinculada a causas sociales y políticas.

Como ya señalamos, otra de las vertientes del anticomunismo consistía en referirse de manera despectiva a toda orientación que se vinculara con el general Lázaro Cárdenas y con su gobierno. El cardenismo despertaba hostilidad en la prensa oficialista y los

planteamientos del MRM denotaban cercanía con esa corriente.

En un documento de 1956, el Comité pro pliego petitorio y democratización de la Sección IX expresa que su compromiso se da con la “orientación realmente popular de la educación” en clara alusión al cardenismo. En cuanto a Othón Salazar, maestro oriundo de la montaña guerrerense, nunca escondió la huella que en él dejaron las enseñanzas y los valores de sus maestros de la escuela de Alcozauca, pertenecientes a una generación que participó activamente en la educación socialista.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LAS PROTESTAS Y SU ENTRECruzAMIENTO

Como ya señalamos, la lucha de los maestros y sus demandas no se presentaron de manera aislada, lo que contribuyó poderosamente a que el gobierno pusiera en juego todos sus recursos de control.

El corporativismo estatista vivía su época dorada en la que las centrales pertenecientes al partido hegemónico, el PRI, actuaban de manera concertada. Una de ellas era la Confederación de Trabajadores de México (CTM) cuyo máximo dirigente, Fidel Velázquez, declaró que se estaba ante un peligroso brote divisionista entre los trabajadores al servicio del Estado y solicitó la intervención del Bloque de Unidad Obrera para “aplantar cualquier intento de disolución sindical contra el régimen”.

En menos de seis meses tomaría posesión Adolfo López Mateos como presidente de la República y nunca había parecido tan cercana la posibilidad de que se formara un núcleo de organizaciones sindicales independientes. Pero los hechos tomaron otro rumbo.

El 12 de julio de 1958, en la IV Convención Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) resultó electo como secretario general Demetrio Vallejo. La secretaría del trabajo le negó el reconocimiento oficial y dado que las negociaciones no progresaron, los ferrocarrileros iniciaron paros hacia finales del mes de julio. El 2 de agosto, des-

pués de la incursión de la fuerza pública en las secciones 15,16, 17 y 18 del STFRM en el DF, acordaron imponer el paro general.

De inmediato inició una campaña de amedrentamiento a través de la prensa. Apareció como noticia importante, en varios medios, el descubrimiento de un supuesto plan terrorista para la revolución, cuyos dirigentes serían los líderes ferrocarrileros. Al mismo tiempo, y de manera aparentemente contradictoria, el gobierno que estaba a punto de finalizar su gestión dio señales de querer resolver el conflicto; el 7 de agosto las autoridades informaron que se había llegado a un convenio con las partes en pugna del STFRM que daba fin al paro.

En esos mismos días se utilizó la fuerza pública contra los trabajadores petroleros que habían iniciado una huelga de hambre y comenzó una nueva movilización de estudiantes que repudiaban el alza de las tarifas camioneras. El 23 de agosto tuvo lugar una incursión policial en los locales del Partido Comunista Mexicano. La tensión política escalaba.

Los grupos que se disputaban la dirección de la Sección IX del SNTE —el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato y el MRM— se estaban preparando para el ansiado congreso seccional, en el que se dirimiría la pugna. El primero declaró que la convocatoria al congreso seccional tenía como objeto parar de golpe la agitación en el magisterio y evitar posibles disturbios. Por su parte, Othón Salazar señaló que en caso de que el CEN del SNTE intentara hacer un fraude, los maestros del MRM llevarían a cabo un paro total de labores en las escuelas primarias del DF. Como era de esperar, finalmente se realizaron por separado dos congresos. En uno resultó electo Othón Salazar y en el otro una profesora con poco arraigo en el magisterio capitalino llamada Rita Sánchez. A partir de ese momento, la lucha de los dos grupos se centró en conseguir el reconocimiento oficial de la Secretaría de Trabajo. El tiempo corría rápidamente hacia el momento en que habría de asumir la presidencia Adolfo López Mateos.

En el SNTE acordó tramitar la expulsión de Othón Salazar del sindicato, pero la amenaza mayor contra los maestros rebeldes estuvo en el discurso que pronunció el presidente Ruiz Cortines

en su último informe, el 1 de septiembre de 1958. El presidente afirmó que cuando la fuerza es menester para mantener el derecho, el gobierno estaba obligado a aplicarla.

Cinco días después se realizó una nueva manifestación convocada por el MRM que fue duramente reprimida y los principales líderes del movimiento magisterial fueron aprehendidos. Othón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero, Nicolás García Abad y Venancio Zamudio Cruz fueron consignados por la Procuraduría del DF por los delitos de disolución social, coalición de funcionarios y resistencia de particulares.

VIOLENCIA POLICÍACA Y DELITO DE DISOLUCIÓN SOCIAL: DOS INSTRUMENTOS EN USO

En 1958, como ocurriría diez años después, el cuerpo de granaderos utilizaba con liberalidad sus toletes; éste era el primer instrumento disuasorio hacia la protesta social. Las fotografías de policías golpeando a manifestantes eran parte de la normalidad de esos años. Golpes y corretizas se consideraban riesgos normales para todos aquellos que participaran en manifestaciones, pero el arma más poderosa, reservada principalmente para los líderes, fue la cárcel. El delito del que se les acusaba: disolución social.

Examinemos brevemente la dimensión jurídica. El 9 de septiembre de 1941 el presidente, general Manuel Ávila Camacho, presentó una iniciativa de reformas al Código Penal que incluía el Artículo 145 bis, definiendo el delito de disolución social de forma amplia y con vaguedad, al considerar que lo comete el que “en forma hablada, escrita, o por medio de símbolos o cualquiera otra forma” realice propaganda política difundiendo ideas, programas o normas de acción, de cualquier gobierno extranjero, que afecten el reposo público o la soberanía del Estado mexicano. El contexto internacional parecía justificar una norma de este tipo, pero lo cierto es que estos artículos se mantuvieron vigentes mucho tiempo después de finalizado el conflicto bélico que les dio origen. No sólo eso, sino que en 1950 hubo una reforma que conservaba lo sustantivo del artículo 145 bis, pero

introduciendo la adición de un nuevo párrafo, encaminado a tipificar otros delitos de disolución social.³

El delito de disolución social se utilizó como una amenaza que pendía sobre las cabezas de los líderes sociales desde que se introdujo al código penal. No obstante, al servir de sustento jurídico en 1958 para encarcelar y mantener en prisión a dos de los más importantes líderes, Demetrio Vallejo y Othón Salazar, adquirió mayor visibilidad y se articuló con fuerza a la demanda de libertad para quienes claramente eran presos políticos. De esta forma, en los años que siguieron, la politización de una persona, especialmente si se trataba de un estudiante, implicaba, casi sin excepción, que conocía el significado del delito de disolución social. Para los grupos de izquierda la exigencia de su derogación y la libertad a los presos políticos fueron consignas permanentes. Éste es un eslabón más que vincula el 58 con el 68.

En esos años, el régimen autoritario y su partido hegemónico se caracterizaron por acudir sin ambages al apoyo político que le brindaban los sindicatos y confederaciones pertenecientes al PRI en aquellos momentos en que se consideraba que existía una “amenaza creíble”. Y durante las movilizaciones del 58 ese fue el caso. Existía inconformidad que se traducía en protestas callejeras; se detectaba una creciente solidaridad con el grupo principal que convocaba a la manifestación; los líderes eran o habían sido comunistas o filocomunistas y, por último, era claro que las demandas no eran solamente económicas, sino también políticas, en especial la demanda de democracia sindical. Si eso era así, entonces definitivamente el régimen enfrentaba una amenaza.

UNA VICTORIA EFÍMERA

Como mencionamos más arriba, los dirigentes del movimiento magisterial fueron arrestados. El 12 de septiembre recibieron sus boletas de formal prisión y dado que las penalidades que corres-

³ Sjf.scjn.gob.mx, disolución social, delito de, Tesis histórica 910895. 45 (h) Primera Sala. Sexta época. Apéndice 2000. Tomo II, Penal, p.r. Histórica, 3140.

pondían a los delitos de los que se les acusaba sobrepasaban los cinco años, se les negó el beneficio de libertad provisional.

Un día antes, el Pleno de Representantes de Escuelas del DF decidió suspender el paro que había acordado previamente. Después de arduas negociaciones con las autoridades, finalmente hubo elecciones en la Sección IX en las que, como era esperable, triunfó un comité encabezado por dirigentes del MRM, pero en el que no pudo estar Othón Salazar debido a su situación jurídica.

Al comenzar el nuevo gobierno había signos positivos: el reconocimiento legal del comité seccional emanado de la lucha, así como la liberación del profesor Othón Salazar. Pero la victoria fue efímera. La represión gubernamental contra el movimiento ferrocarrilero, en marzo de 1959, fue un golpe terrible contra las disidencias sindicales. Los líderes magisteriales decidieron desaparecer de la escena política, por el temor de ser arrestados. Las esperanzas puestas en el gobierno de Adolfo López Mateos se eclipsaron ante la brutal represión, el encarcelamiento de Demetrio Vallejo y el despido de miles de trabajadores ferrocarrileros. El desencanto fue tal, que los maestros de la Sección IX se negaron a participar en el desfile celebratorio del primero de mayo por considerar que el presidente era “enemigo de los trabajadores”. Othón Salazar se integró, junto con Jorge Leónides Tamayo, David Alfaro Siqueiros y otros en el Comité nacional para la liberación de los presos políticos y para la defensa de las garantías individuales, que realizó protestas y emitió declaraciones y desplegados contra la represión gubernamental.

En los meses que siguieron, el Comité seccional de la Sección IX, encabezado por Gabriel Pérez Rivero, vio obstaculizada su gestión sindical por parte del CEN del SNTE, Comité que al año siguiente sería depuesto por el propio SNTE, aunque esa es otra historia.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En estas páginas hemos identificado acontecimientos significativos que prefiguran los cambios que tendrían lugar en los sesenta.

De ahí que la crónica de las protestas en la capital, durante 1958-1959, pueda ser leída con justeza como un gozne de nuestra historia política. Sin embargo, hubo también una continuidad sorprendente en los rasgos autoritarios del régimen. Temporalidades distintas dieron lugar a desajustes que habrían de cobrar un precio al régimen.

Ya a finales de los cincuenta, en el Distrito Federal la modernidad se abría paso no solamente en términos urbanísticos, sino también de las costumbres. Si bien el PRI continuaba en el poder, los movimientos de 1958 constituyeron un desafío al corporativismo, al rebelarse contra los sindicatos oficialistas y sus prácticas.

El movimiento magisterial concitó el apoyo de padres de familia y despertó simpatías entre esa clase media que, de izquierda o de derecha, ya compartía el malestar con una situación que ofrecía muy pocos espacios para el disenso. El apoyo de los estudiantes estuvo presente en casi todas las manifestaciones.

De ahí en adelante, artistas e intelectuales dieron voz a la doble consigna: “Derogación del delito de disolución social y libertad a los presos políticos”, consigna que se reavivó para ya no apagarse, merced al confinamiento de David Alfaro Siqueiros y José Revueltas y por el injusto y prolongado confinamiento en el que se mantuvo a Demetrio Vallejo.

Hicimos hincapié en que durante 1958-1959, y aún antes, los maestros del Distrito Federal tuvieron la osadía de enfrentarse directamente a la autoridad del presidente, a través de dichos y de hechos. Mencionamos entre otros elementos de significación una declaración fechada en 1956 del pleno de representantes del MRM; su negativa, en 1959, a concurrir al desfile del 1 de mayo o, más fuerte aún, la declaración después de la represión contra los ferrocarrileros, de que el presidente era “enemigo de los trabajadores”.

Esperamos haber mostrado que el primer gran desafío al régimen tuvo lugar diez años antes del 68. Con esta perspectiva, se visualizan con mayor claridad continuidades y discontinuidades entre estas dos coyunturas. En efecto, entre 1958 y 1968, la sociedad mexicana creció, se diversificó y se liberalizó. Al mismo

tiempo, muchos de los mecanismos de control del Estado, la aplicación del delito de disolución social, la actuación de los granaderos, la importancia disuasoria de las expresiones del presidente y de los dirigentes de las centrales oficiales, se mantuvieron vigentes. Un desajuste, entre la sociedad y el régimen político, que los estudiantes harían estallar, y que tendría un cruento desenlace el 2 de octubre de 1968.

BIBLIOGRAFÍA

Loyo Brambila, Aurora

1979 *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era.

Manifiesto

1965 “Por una democracia sindical magisterial”. Manifiesto de 14 mil maestros del D. F. México, D. F., a 26 de julio de 1956. Consultado el 14 de noviembre, 2019: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.14/CP.14.7rogelioluna.pdf>

Ordorika, Imanol

2008 “Violencia y porrismo en la educación superior en México.” En *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, coordinación de Teresinha Bertussi y Gabriela González Gómez, 459-470. México: UPN-Miguel Ángel Porrúa.

Pensado, Jaime M.

1999 “El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta”. En *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, coordinación de Renate Marsiske, 129-187. México: IISUE-UNAM.

Pérez Rosales, Laura

2011 “Censura y control. La campaña nacional de la moralización en los años cuarenta y cincuenta en México”. *Historia y Geografía*, 37: 79-113.

México en el contexto del decenio de los años sesenta

RICARDO POZAS HORCASITAS¹

MÉXICO EN LOS AÑOS SESENTA

En México, la década de 1960 es, como en todo el mundo, un periodo de intensa transformación de la sociedad como resultado de un crecimiento económico, demográfico y urbano constantes, cambio que produce una creciente diversidad en la organización social y engendra innovación en la cultura intelectual, estética y política. Estos cambios fueron el fruto de las políticas económicas y sociales del régimen de la Revolución Mexicana que se conjugaron con la tendencia mundial del Estado de bienestar (*Welfare State*) y llega a su límite político al final de los años sesenta y principio de los setenta, según los tiempos nacionales de cada país.

El cambio social operado en la década de 1960 fue resultado del crecimiento con estabilidad macroeconómica, baja inflación y un tipo de cambio estable, iniciado durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y consolidado en el periodo de Adolfo López Mateos (1958-1964), sexenio durante el cual el crecimiento del PIB anual promedio fue de 6.73%, con una inflación de 2.28%, condiciones de crecimiento que se sostie-

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS, UNAM); pozas@unam.mx.

nen durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), en el cual el PIB creció 6.84%, el más alto en la historia del país, con una inflación de sólo 2.76% y un tipo de cambio nominal de 12.50 por dólar y que se mantendría durante 12 años (Ortiz 2000, 50). Este periodo de 12 años se conoce como el “desarrollo estabilizador” y es la primera vez que aparece una política económica transexenal, sin la diferenciación en el diseño de la política económica de los periodos presidenciales. Este lapso de la historia económica está míticamente ligado a la figura del secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, quien le pone nombre a la política económica² y la dirige durante la década de 1960. Este periodo aparece como el más exitoso de la tecnocracia económica en la historia del país y el secretario de Hacienda como el fundador de una genealogía que cubrirá la segunda mitad del siglo xx y lo traspondrá.

El modelo mexicano de desarrollo instrumentado entre 1958 y 1970 fue impulsado por un Estado fuerte, interventor, proteccionista y altamente regulador, con políticas públicas de inversión en infraestructura y bienes de capital. Entre 1959 y 1970 el gasto del Gobierno Federal en promoción industrial y fomento comercial creció 158% y el gasto en comunicación y transporte tuvo un incremento de 100% (Ortiz 1998, 173). Durante esos 12 años, los distintos sectores de la economía tuvieron un incremento significativo: la electricidad mostró un crecimiento real de 12.83%; el comercio, el transporte y las comunicaciones, 6.03%; el sector manufacturero, 9.11%, a través del modelo de sustitución de importaciones y crecimiento del mercado interno; los servicios se elevaron 6.65%; la construcción, 8.48%; la minería, 6.81%; siendo la agricultura el sector económico con más bajo crecimiento, apenas 3.28% (Ortiz 2000, 55).

² La categoría de “desarrollo estabilizador” fue creada por Antonio Ortiz Mena, quien afirma: “Esta denominación la utilicé por primera vez en un estudio que presenté sobre el desarrollo económico de México en las reuniones anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional celebradas en las ciudades de Washington en septiembre de 1969.” Posteriormente, el estudio fue publicado por Nacional Financiera (Ortiz 1969), texto que sirvió de base del libro *El Desarrollo Estabilizador: reflexiones sobre una época* (1998).

El modelo de industrialización centralizado, que se intensificó en la posguerra, se concentró en México principalmente en tres áreas urbano-industriales del país y su inicio coincidió nacionalmente con el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Este modelo subordinó el sector agrario en favor del industrial y del comercial, disminuyendo la inversión y aumentando la pobreza que, aunada al incremento poblacional, hizo ineficiente el volumen de reparto agrario en amplios sectores sociales del campo. Esta precariedad creciente se expresó en la migración intensa durante la década y el surgimiento de la violencia política, lo que dio origen a las primeras guerrillas de carácter rural de la época posrevolucionaria.

El crecimiento urbano industrial fue estimulado por el aumento de la demanda externa, lo cual elevó la producción de la planta industrial instalada y estimuló la creación de nuevas empresas. Este impulso estuvo dado desde finales de los años treinta por la Segunda Guerra Mundial, hasta los años cincuenta por la guerra de Corea (1950-1953), que hace que:

el número de establecimientos industriales pase de 13 500 en 1940, con 341 000 obreros a 75 000 establecimientos en 1955 con 341 000 trabajadores fabriles. Terminada la Guerra de Corea las necesidades norteamericanas vuelven a la normalidad y en la economía mexicana se registran cambios, el ritmo de crecimiento de las empresas continúa hasta llegar a 136 000 en 1965, no obstante —según el Censo Industrial— el número de obreros se mantiene estacionario en 1 200 000 (Basurto 1980, 62-64).

A partir de 1960 inicia el agotamiento de la etapa fácil de la “sustitución de importaciones”, lo que implica un desarrollo tecnológico más complejo en el que la inversión tecnológica por obrero ocupado deberá ser considerablemente más alta. Este hecho afectó las oportunidades de empleo y produjo una disminución considerable del ritmo de crecimiento del mercado laboral industrial.

El cambio económico y social se mostró en el tránsito de un mundo esencialmente agrario a uno tendencialmente urbano, esta cuestión fue resultado de un rápido crecimiento de la pobla-

ción, originado por la transformación en la calidad del nivel de vida de ésta. A su vez, esta última situación se debió al mejoramiento de la dieta alimentaria, la introducción de redes de agua potable, la ampliación de la infraestructura sanitaria, los servicios de salud, las campañas de vacunación y la ampliación de la educación básica, con sus efectos decrecientes en la tasa de mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida de las personas.

El descenso de la mortalidad mexicana se advierte claramente en la evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad; el número de decesos anuales por cada 1 000 habitantes pasó de 12.84 entre 1943 y 1960, a 6.02 entre 1960 y 1983, siendo el decremento medio anual de 0.50 por cada 1 000 habitantes para el primer ciclo y de 0.30 a partir de ese año (Gómez de León 2001, 83). Concomitantemente al decremento de la mortalidad se mostró en el incremento de la esperanza de vida.

En los hombres la esperanza de vida pasó de 57.56 entre 1960 y 1965, a 59.43 entre 1965 y 1970. En el caso de las mujeres la esperanza de vida pasó de 60.81 entre 1960 y 1965, a 62.49 entre 1965 y 1970 (Gómez de León 2001, 91).

La esperanza de vida en el Distrito Federal entre 1960 y 1965 fue de 63.40, aumentando a 65.15 entre 1965 y 1970, siendo el aumento en el Distrito Federal el más importante del país con una media nacional de 57.06 entre 1960 y 1965, a 59.43 en hombres y 60.81 en mujeres, de 1960 a 1965, y 62.99 entre 1965 y 1970 (Gómez de León 2001, 91).

El incremento de la esperanza de vida aunado a la disminución de la mortalidad infantil incidió directamente en el crecimiento de la población nacional. El crecimiento demográfico fue concomitante a un acelerado proceso de migración interna hacia los centros industriales en expansión circunvecinos de las ciudades más importantes del país, siendo el principal polo de desarrollo el de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que comprendía la Ciudad de México y los municipios del estado de Hidalgo y del Estado de México. Este fortalecimiento de la capital reforzó el centralismo económico, político y cultural históricamente existente en el país.

La población en México tuvo un crecimiento acelerado: en 1950 había 27 791 017 habitantes; diez años después la cifra aumentó a 34 923 129 y, para 1970, alcanzó los 48 225 238 mexicanos, casi el doble de 1950 (INEGI, s/f b). Este incremento de la población se debió a una tasa de crecimiento anual de 3.2% en el decenio comprendido entre 1950 y 1960, la cual aumentó a 3.4% en la siguiente década, la más alta de la historia del país.

El crecimiento demográfico fue correspondiente a un proceso acelerado de urbanización. Entre 1960 y 1970 eran consideradas poblaciones urbanas las que contaban con 2 500 habitantes. En 1950, 42.6% de los habitantes del país vivía en poblaciones clasificadas como urbanas, con más de 2 500 habitantes;³ el año de 1960 es la fecha en que la población se distribuye por igual en las poblaciones rurales y en centros urbanos, alcanzando en estos últimos la cifra de 50.7% de los habitantes, y para 1970, 58.7% del total de los mexicanos vivía en estas entidades consideradas como urbanas (INEGI 1950-2000).

El crecimiento urbano se manifestó sobre todo en la Ciudad de México, que a partir de 1960 desborda la llamada Ciudad Central (CC) y la entidad federativa (Distrito Federal, DF). En 1960, para nombrar la nueva concentración masiva de personas que ocupaban el DF y los municipios conurbados del Estado de México, se crea una categoría demográfica: la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).⁴

³ El criterio oficial de diferenciación censal entre los centros de población urbano y rural dado por concentraciones de 2 500 personas fue creado en 1960 y desde entonces ha sido muy discutido ya que, desde el punto de vista económico, existen comunidades con mayor número de habitantes que se dedican exclusivamente a actividades agrícolas, por no establecer criterios de carácter social, como la organización comunitaria, de fuerte raigambre indígena, en la posesión colectiva de la tierra y en la organización social del trabajo. A estas formas de organización habrá que agregar criterios analíticos de carácter cultural, como fiestas y formas de coerción religiosa y familiar, todas ellas de carácter rural.

⁴ Entre 1930 y 1950 la Ciudad de México se extiende dentro del Distrito Federal hacia las delegaciones que rodean la Ciudad Central. A partir de 1960 se transforma en Zona Metropolitana al expandirse hacia algunos municipios del Estado de México (Garza 2001, cuadro 1, 610).

La ZMVM fue el espacio urbano con la mayor expansión del país, al pasar de 2 872 000 habitantes en 1950 a 4 870 876 en 1960, con una tasa promedio de crecimiento anual de 6.2% en la década (casi el doble del crecimiento de la población nacional, que fue de 3.2% anual), hasta llegar a 8 874 165 en 1970, con una tasa de crecimiento anual de 5.3% (Garza 2001, 610; Garza y Rivera 1994, 20).

El municipio de Monterrey ocupó la segunda concentración urbana del país. Su crecimiento promedio fue de 6.4% durante la década, pasando de 389 629 habitantes en 1950 a 723 739 en 1960, mientras que su tasa de crecimiento en la década siguiente fue de 5.6%, por lo que en 1970 alcanzó 1 254 691 de habitantes (Dirección General de Estadística 1967; Garza y Rivera 1994, 20).

La tercera zona metropolitana del país era Guadalajara: en 1950 tenía una población de 386 446 habitantes y para 1960 aumentó a 740 394, con una tasa promedio de crecimiento en la década de 6.4%; en 1970 su población se eleva a 1 119 391, con un promedio de crecimiento demográfico de 5.8% (INEGI 2005; Garza y Rivera 1994, 20).

LOS HABITANTES DEL CAMPO

El poblamiento rural en México se ha caracterizado por su dispersión y se conforma de un gran número de asentamientos humanos de pequeñas poblaciones. Desde el punto de vista del tamaño de la localidad, la atomización de la población no urbana es la muestra de un proceso de polarización entre la concentración urbana en localidades grandes y la dispersión rural en asentamientos muy pequeños (Aguilar y Graizbord 2001, 585).

Muchas de estas poblaciones eran indígenas, monolingües y con una economía familiar de autosubsistencia. En 1950, del total de 98 590 localidades en todo el país, 97 607 tenían menos de 2 500 habitantes, con una población de 14 790 299 habitantes en conjunto, sobre una población total de 25 779 254; 57% de los

habitantes de la nación vivía en estos núcleos de población. Para 1970 el total de localidades con menos de 2 500 habitantes disminuyó a 95 410, con 19 916 682 habitantes, sobre una población total en el país de 48 225 238, es decir, 41 % (Aguilar y Graizbord 2001, cuadro 7, 586). Esta distribución espacial de la población —fenómeno común en América Latina— incrementó las desigualdades sociales y condicionó la calidad de los servicios que recibían las poblaciones, en la medida en que los beneficios sociales en educación, salud, agua potable, se hacían más costosos para poder acceder a ese tipo de población dispersa y distante de los centros urbanos que concentraban los servicios a distribuir y los recursos presupuestales para hacerlo. La población agropecuaria económicamente activa se incrementó de la siguiente forma: en 1940 eran 3 831 086 trabajadores; en 1950, 4 823 901; en 1960 la población ocupada en el campo alcanzó su máximo: 6 164 930, para empezar a decrecer al final de la década; en 1970 bajó a 5 636 116 trabajadores (cuadro 1).

Categoría	1940	1950	1960	1970
Pequeños propietarios	1 000 215	1 237 404	1 523 853	1 268 961
Ejidatarios	918 215	1 009 878	1 203 926	949 759
Trabajadores agrícolas	1 912 656	2 576 619	3 417 151	3 287 396
Patrones				
Total	3 831 086	4 823 901	6 164 930	5 636 116

Cuadro 1. Estructura ocupacional de la PEA agropecuaria.
Fuente: elaboración propia con base en información de Escalante *et al.* (2007).

La dispersión de la población agraria en pequeñas comunidades rurales tuvo también efectos en la organización corporativa del poder político, tanto en la pérdida de peso de las dirigencias campesinas frente a las dirigencias obreras corporativas, como frente a las organizaciones de los sectores medios urbanos, organizados en asociaciones civiles (AC) y agrupaciones de profesionales. Estas organizaciones tenían un creciente poder, tanto por el número de afiliados como por la capacidad concentradora de afiliados y de su movilización como bases sociales y, por tanto, de negociación en el interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), principal institución política de representación electoral en los cargos del Estado nacional.

El problema de la concentración del poder político es también un problema de cifras y de la capacidad de movilización de bases sociales organizadas en los procesos productivos y que dan poder político, sustento social y credibilidad a las coaliciones gobernantes, agrupadas en torno al presidente de la República. Para la década de 1960 este fenómeno demográfico mostraba la pérdida de la fuerza de los campesinos como sustento de la legitimidad del régimen de la Revolución frente a las otras clases, sectores de clase y grupos sociales, dando origen a las nuevas formas de la organización social del poder y a una constante relativización del peso de los campesinos pobres en la organización corporativa del partido hegemónico: el PRI.

Las bases sociales agrarias, consideradas como las herederas naturales de la Revolución Mexicana, inician, a partir de finales de los años cuarenta, una nueva modalidad de concentración agraria y consolidación de nuevos actores sociales de origen agrario.

El extremo fue la pérdida de identidad entre los representados y los representantes como dirigentes de las instituciones corporativas “campesinas” que formaban parte de la triple estructura política de representación cautiva en la que se organizaban las bases sociales del PRI en tres sectores: el campesino, del que formaba parte la Confederación Nacional Campesina (CNC), el obrero y el popular. Esta distancia entre la condición social de

las bases sociales del sector agrario y la élite que dirigía la organización corporativa surgió a partir del arribo del “diplomático” Augusto Gómez Villanueva —licenciado en Relaciones Internacionales— a la dirección de la central. El PRI mantenía cautivas las bases de sustentación social del régimen político cuya fuerza se fundaba en la capacidad de mantener organizadas y dominadas a las principales fuerzas sociales del país, siendo la CNC la organización más importante en las zonas rurales.

Los movimientos populares campesinos pasaron de la demanda legal del reparto de la tierra a la guerrilla como forma de lucha frente a la estructura de dominación y explotación sostenida con la violencia estatal y de los grupos de poder regionales. Los movimientos rebeldes que organizaron las guerrillas agrarias fueron dirigidos por maestros rurales, personas que tenían una amplia autoridad en las comunidades y que social y económicamente formaban parte de los sectores medios rurales. En principio, estos movimientos estallaron en el estado de Guerrero y los dos líderes más importantes fueron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas Barrientos. Un tercer movimiento guerrillero se desarrolló en el estado de Chihuahua, dirigido por Arturo Gámiz García, principal dirigente de la guerrilla que el 23 de septiembre de 1965 perdió la vida durante el asalto al cuartel en Ciudad Madera, Chihuahua. Este brote guerrillero no logró trascender a su primer intento de acción militar pero se quedó en la memoria colectiva de la izquierda, la cual se conjugó con el clima de violencia producido por la represión militar en contra del movimiento estudiantil de 1968, haciendo aparecer las demandas democráticas de cambio político como poco viables y acreditando la vía armada en varios sectores de izquierda.

En el plano simbólico, la fecha del 23 de septiembre se transforma en el mito fundador que da nombre al movimiento guerrillero revolucionario moderno en México (por simetría simbólica, como lo fue con el fracaso al asalto al cuartel Moncada en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953). El 15 de marzo de 1973, en la ciudad de Guadalajara se funda la más importante

organización guerrillera moderna en México: la Liga 23 de septiembre. Los brotes de los movimientos guerrilleros en los años sesenta son paralelos a las manifestaciones sociales de los sectores medios urbanos.

LOS JÓVENES CAMBIAN LA ESCENA PÚBLICA

El crecimiento económico y demográfico mantuvo a la población esencialmente joven, masiva y urbana. En 1950 la media de edad era de 23.7 años, en 1960 de 22.9 y para 1970 se mantuvo en 22.3. El peso económico y político nacional de la Ciudad de México explica que se convirtiera en el espacio de los nuevos movimientos sociales protagonizados mayoritariamente por los jóvenes.

Entre 1950 y 1970 se transformó el espacio social de la nación; las ciudades se expandieron. Conforme avanzaba la segunda mitad del siglo xx, el ritmo de vida y de organización del tiempo individual y colectivo se fue convirtiendo en algo cada vez más intenso y complejo. El asentamiento de los individuos y las familias en el nuevo territorio, al que llegaron desde distintos puntos del país con grandes expectativas y entusiasmos, diversificó el ritmo de las relaciones personales y colectivas e incidió en el contenido cultural de la vida social. Ello dio origen a una nueva sensibilidad frente a las innovaciones tecnológicas y sus aplicaciones en la vida cotidiana, cambio en la vida diaria que respondía a los estímulos crecientes de la publicidad y a la diversidad de la oferta de bienes para el consumo. Las transformaciones culturales en ese momento de tránsito hacia una organización social predominantemente urbana tenían su simiente en los valores y creencias preponderantemente comunitarias y gentilicias, con patrones de autoridad vertical y relaciones de familia ampliada, propios de la sociedad rural y que se hizo extensiva a las zonas de pobladores urbanos inmigrantes de las periferias que edificaron redes sociales articuladas desde los pueblos de Oaxaca —por poner un ejemplo— hasta Ciudad Nezahualcóyotl o la periferia de Los Ángeles, California, Estados Unidos.

LA EXPANSIÓN DE LOS SECTORES MEDIOS URBANOS

Uno de los resultados sociales del crecimiento económico fue la ampliación de los sectores medios urbanos.

El mejoramiento económico de los sectores medios (55% de la categoría de ingresos intermedios en 1960 y 63% en 1970) elevó su nivel de vida; su nuevo poder de compra incidió en la ampliación del sector servicios de la economía y con él el incremento y diversificación de la demanda de servicios de educación y de bienes culturales asociados a la calidad de vida propia de las ciudades (cuadro 2).

Categoría de ingreso	1960	1970
40% más pobre	14.3	12.2
55% intermedios	45.5	63.6
5% más alto	40.2	38.6

Cuadro 2. Evolución de la distribución de la renta en México (% de la renta nacional).

Fuente: elaboración propia con datos de Navarrete (1977).

Los sectores medios (urbanos y rurales), con la creciente expansión de sus ingresos, fueron los usufructuarios de la diversidad de productos expuestos en el mercado y de los productos industriales de bienes que produjo la industrialización protegida por el Estado: electrodomésticos, línea blanca, un creciente consumo de autos particulares y la ampliación de los supermercados y tiendas de autoservicio, en un mercado de rápido proceso de expansión de bienes de consumo durable.

Este tipo de consumo se incorporó como parte de una nueva concepción de “vida moderna” como vida urbana, en la que los beneficios sociales para el disfrute y el empleo del ocio se volvieron parte de los nuevos derechos sociales, con un creciente consumo de productos de entretenimiento, información y espectáculos.

La primera estación de televisión concesionada en México y América Latina fue XHTV Canal 4, que inició su transmisión el 1 de septiembre de 1950 con la emisión del cuarto informe de gobierno del presidente Miguel Alemán. El 21 de marzo de 1951 se inicia la transmisión de la segunda concesión dada a la empresa Televimex, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta; la primera emisión fue un partido de béisbol desde el Parque Delta (posteriormente conocido como Parque del Seguro Social), en la Ciudad de México. En 1956, con la fusión de los canales 2, 4 y 5 nace Telesistema Mexicano. El 2 de marzo de 1959, el Canal 11 inicia con una programación regular y es la primera estación de televisión gubernamental en México de tipo educativo y cultural sin fines comerciales.⁵

En 1960 había en el país 412 radiodifusoras y 23 televisoras, 1 850 publicaciones, entre diarios, semanarios, publicaciones quincenales y otros. Para 1970 había aumentado a 650 emisoras de radio, 64 televisoras y 2 067 publicaciones de carácter informativo y de opinión en todo el país (sic 1962, 165) Los medios de comunicación masiva “aseguraron la participación creciente de los valores de la sociedad global” (Philip 1972, 68) en la sociedad mexicana.

La concentración de medios de comunicación en la Ciudad de México y la dinámica urbana del movimiento estudiantil de 1968, concentrado prioritariamente en la capital, hizo que fuera el movimiento social más publicitado nacional e internacionalmente hasta entonces en México. A la concentración de los medios nacionales se sumaron 4 377 representantes de diversos medios de comunicación mundial que estaban acreditados en México para cubrir los XIX Juegos Olímpicos. Estos periodistas mostraron al mundo la represión del gobierno, con lo que anulaban la capacidad que éste había tenido hasta entonces de cerrar las fronteras físicas e informativas para evitar la difusión sobre el uso de la violencia y la represión política del movimiento estudiantil.

⁵ La primera estación gubernamental en América Latina fue el canal 7 de Argentina que comenzó a transmitir en 1951.

LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

El aumento de las llamadas “clases medias” creó una demanda creciente de educación superior para sus hijos, que después de la Gran Depresión (1929-1934), con la expansión económica de la Segunda Guerra Mundial, vieron consolidada su estabilidad y movilidad social, la que consagraron con la “legítima aspiración” de que sus hijos tuvieran un título universitario. Entre 1950 y 1970 la expansión de la matrícula universitaria y tecnológica fue sorprendente: mientras que en 1950 había 32 143 estudiantes, en 1960 aumentó a más del doble, con 75 434 estudiantes, y al final de la década la población estudiantil llegó a 208 944 en las instituciones de educación superior (ANUIES).

De manera paralela al crecimiento de la población de educación media y superior, se ampliaron las editoriales existentes en México. La editorial de la UNAM compartía el mercado de libros con el Fondo de Cultura Económica, Joaquín Mortiz y Porrúa, siendo éstas las tres más grandes y prestigeadas.

En 1951 se inaugura Ciudad Universitaria, campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se convierte en la más importante institución pública de educación superior, investigación, difusión científica y cultural del país. En ella se formaron muchos de los jóvenes que constituirían la élite política que formó parte de los gobiernos entre los años cincuenta y ochenta, quienes cultural y artísticamente crearon los proyectos más importantes de México.

La búsqueda de estatus produjo una migración selectiva compuesta por los jóvenes de los sectores medios urbanos, quienes habían adquirido, en las ciudades del “interior del país”, un nivel de educación media y buscaron continuar su formación académica e intelectual. Muchos de estos jóvenes conservarían el impulso y entusiasmo creador del inmigrante cultural y serían, a partir de mediados de la década de 1950, la simiente de las nuevas élites políticas, económicas y culturales mexicanas.

La Ciudad de México se vuelve el polo de atracción más fuerte para los jóvenes de las ciudades pequeñas e intermedias, quienes se sentían ahogados por el peso de los valores tradicionales cató-

licos y la falta de instituciones y espacios culturales, de cines, teatros, editoriales, librerías y galerías de arte. No había, en sus ciudades, los llamados cafés cantantes, en donde se pudiera escuchar rock, o lugares en los que se oyera jazz. Querían poder asistir los domingos a los conciertos de la Sinfónica de la UNAM, escuchar música de cámara o contemporánea, ir a los cine-clubs de la UNAM, escuchar conferencias de intelectuales o científicos en Casa del Lago, ver cine de arte, películas del neorrealismo italiano o de la *nouvelle vague* francesa, escuchar Radio UNAM o música clásica en la XLA (estaciones de radio cuyas frecuencias no salían del Valle de México), comprar discos importados en Casa Margolín o leer la *Revista de la UNAM, México en la Cultura* (suplemento cultural del periódico *Novedades*, dirigido por Fernando Benítez de 1949 a 1973), el *Corno Emplumado* (1962-1969) o la *Revista Mexicana de Literatura* (1955-1965), creada por Carlos Fuentes y Emmanuel Carvallo (revistas culturales con escasa circulación nacional).

Por vez primera en la historia y a partir de 1960, año en que aparece masivamente la píldora anticonceptiva, es diferenciada la sexualidad femenina de la maternidad y las mujeres iniciaron la posibilidad de construir su condición amorosa, independientemente de la determinación biológica de la reproducción. Las nuevas formas de sexualidad cambian los términos de la relación de pareja entre las jóvenes.

Esta generación fue la primera en practicar masivamente el “arte de amar”, título de un texto famoso en la época escrito por el psicólogo Erick Fromm (1959). A partir de 1960 el hombre y la mujer se vuelven dos individuos con la posibilidad de igualdad afectiva y sexual. Fue el tiempo en el que se refunda la pareja y el mundo de lo erótico con la participación activa de las mujeres que rompen el prejuicio del deber ser femenino, concebido como pasividad sexual sin iniciativa.

La difusión de la psicología en los medios masivos de comunicación, pero sobre todo en las revistas de venta masiva (*Life en Español, Selecciones* y las revistas femeninas), aunado a la propagación de las terapias psicoanalíticas individuales y de grupo

(las hubo de todo tipo: la más escandalosa fue la que llamaron del “grito primario”) reforzaron la individualidad masculina y femenina, pero principalmente redefinieron la infancia, no como una etapa biológica que se finiquitaba a partir de cierta edad, sino que, en palabras de Freud, se volvía destino, predeterminación de la vida adulta que la vitalidad de los años sesenta recompuso. A mediados de siglo xx, Roland Barthes relativizó la sentencia freudiana al afirmar que la infancia no es destino y no fija la vida en la niñez, sino que la acompaña todo el tiempo (Barthes, 1975).

La expansión de la matrícula en la educación media y superior irá transformando, a lo largo de la década de 1960, las identidades colectivas tradicionales de los estudiantes, empezando por relacionarla con la institución en donde se estudia, de las que en los años sesenta había dos principales: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta adscripción institucional daba diversas formas de solidaridad y coerción grupal.

Las identidades tradicionales simples empezaban por las formas de organización inmediata de los agregados estudiantiles, desde el salón de clases hasta las asociaciones de estudiantes de cada una de las escuelas y facultades. A estas formas de autoidentificación estudiantil se sumaron la derivada de la pertenencia a los equipos de fútbol americano, a las porras y otras formas de asociación y competencia entre los estudiantes de las escuelas de educación media y superior: antes del movimiento estudiantil de 1968 se era “puma” de la UNAM o “burro blanco” del Politécnico.

LA IGLESIA CATÓLICA SE CIMBRA

La otra revolución cultural que se dio en la década de 1960 ocurrió en la más antigua de las instituciones de Occidente: la Iglesia católica. Inició en Ahuacatlán, Morelos, en el convento benedictino fundado y dirigido por el sacerdote belga, Gregorio Lemercier, quien a través de un rescripto papal obtiene en 1946 la autorización para fundar el monasterio. La sustancia de

la revolución cultural inició con la introducción del psicoanálisis para que los novicios aceptaran su vocación religiosa y no la vivieran como una huida del mundo y por miedo a la vida secular. Esta revolución fue conocida como “la libertad de las vocaciones”. El sacerdote fue acompañado por el psicoanalista Erich Fromm, perteneciente al Instituto de Investigación Social de la Escuela de Frankfurt.

El otro aspecto de la revolución cultural de la Iglesia católica se dio también en Morelos y fue promovido por el “obispo rojo”, Sergio Méndez Arceo, de la Diócesis de Cuernavaca, quien fue uno de los renovadores de la Iglesia católica mexicana, enemigo de las burocracias sindicales y promotor de la teología de la liberación y cristianos por el socialismo (Gutiérrez 2007).

En las medianas, como en las grandes ciudades, los valores y creencias que los jóvenes construyeron para darle sentido a su nuevo estilo de vida se confrontaron con los mitos y las creencias de la tradición de sus padres y abuelos que, gracias a la estabilidad económica, querían conservar y heredar: la pertenencia a “clases medias” a las que habían arribado. Los que “llegaron” vivían el fenómeno colectivo de la movilidad social como el fruto de su esfuerzo generacional y personal.

Los jóvenes, que eran los nuevos habitantes del mundo urbano, poseían la convicción de una individualidad cada vez más fuerte y menos condescendiente con el pasado, un pasado reeditado cotidianamente por las instituciones sociales que custodiaban las tradiciones: la Iglesia católica, la escuela y la familia. Estas tradiciones eran tuteladas por sus figuras centrales: el sacerdote, el maestro y el padre de una familia nuclear (y, en muchas ocasiones, ampliada), quienes reiteraban su monólogo moral, patriarcal y autoritario.

Frente a los guardianes del orden se inició la revuelta impulsada por los jóvenes y sus certezas, sus convicciones, que confrontaron la fe que sus mayores tenían en ellos, el conjunto de valores y creencias sustentadas por un deber ser dogmático, y que los hijos vivían como resabios del pasado, como versiones del mundo que justificaban el poder de mando del padre, violento

y autoritario, las cuales habían dejado de ser convincentes y perdido la capacidad cohesionadora en torno suyo.

En el centro del siglo xx, las instituciones existentes resultaron limitadas e incapaces de producir respuestas legítimas frente a las nuevas demandas de la masa de jóvenes que se incorporaban al espacio público de las sociedades nacionales (Sauvy 1959, 264). La imposibilidad de las autoridades, socializadas en la tercera y cuarta década del siglo, de flexibilizar las formas de organización política y social hizo ver a las instituciones en su condición coercitiva. Las organizaciones de la sociedad y el Estado aparecieron viejas y rígidas al mostrar que su función principal era mantener los símbolos que daban sentido a las normas de la vida familiar patriarcal y al conjunto de relaciones de una organización social tradicional, con valores de autoridad vertical vigentes en la institución social de la familia. Esta forma de autoridad social, que presupone obediencia y no diálogo entre sus componentes, tenía su correspondiente en el régimen político presidencialista de corte autoritario, construido por las coaliciones gobernantes para pacificar y ordenar a la sociedad que la guerra había sacado de las organizaciones civiles del mundo agrario existentes en la primera mitad del siglo.

Para la nueva generación, joven y masiva, la Revolución Mexicana era un problema de los abuelos y su consolidación política durante el cardenismo, la experiencia de sus padres. Ambos narraban su biografía y su inserción en la historia patria en la conversación cotidiana de la familia, ambos eran el pasado que, frente a la vitalidad juvenil, morían. En 1965 convivían los abuelos que habían nacido entre 1900 y 1920; los padres entre 1920 y 1940 y los hijos de 20 y 25 años nacidos en los años cuarenta.

Estos fueron los tiempos en los cuales la ideología de la modernización y el desarrollo, como ideologías del cambio y de lo nuevo, transformaron las representaciones colectivas y actitudes sociales frente a las costumbres nacionales que empezaron a volverse parte del folklore y que cada vez más se identifican con el pasado. Estas costumbres, creencias e instituciones cerra-

das se concebían como expresión de la sociedad tradicional que la modernidad y “el progreso” buscaban transformar, para que México formara parte de los países modernos (el lenguaje coloquial utilizaba el adjetivo “civilizados”). En este entorno cultural empiezan a transformarse el discurso político y los paradigmas interpretativos de la realidad social e individual; tanto en América Latina como en México esta transformación se dio no sólo en el escenario público sino también en la manera en que los individuos se insertan en él.

Este cambio acelerado produjo un desfase entre los nuevos sujetos sociales y el mantenimiento de un régimen político presidencialista, de corte autoritario y base social corporativa, construido a lo largo de la primera mitad del siglo xx y diseñado por los gobiernos de la Revolución Mexicana para representar y dominar a los grupos mayoritarios de una sociedad rural.

Las diferencias culturales y políticas ahondaron la distancia entre los nuevos sujetos sociales surgidos de la transformación que se operó en México en las décadas de 1960 y 1970 y las tradiciones con las que se ejercía el gobierno. Las demandas de cambio se centraron en la libertad, el respeto a la decisión individual y a la democratización de las formas de organización y representación laboral y política.

La distancia entre una sociedad crecientemente compleja y las formas autoritarias del ejercicio del poder, verticales y unidireccionales, rompieron el equilibrio entre las instituciones estatales y las demandas colectivas. Esta distancia derivó en la imposibilidad ideológica y político-instrumental de los gobernantes de administrar y diferir el conflicto social, conflicto que adquirió una nueva forma de organización política y nuevos contenidos ideológicos a partir de 1965, con el surgimiento de los nuevos movimientos sociales protagonizados por los sectores medios urbanos emergentes. La evidencia del cambio social y sus múltiples contenidos políticos estuvo dada por el primer movimiento social moderno en México: el Movimiento Médico de los trabajadores del sistema de la salud nacional. Estos trabajadores profesionales confrontaron con las nuevas formas de organización

laboral y social la base misma del sistema corporativo de Estado, siendo el primer movimiento social frente al cual el régimen político se volvió obsoleto en sus recursos políticos, culturales e ideológicos para institucionalizar políticamente el conflicto social (Pozas, 1993).

LA REVOLUCIÓN AGOTADA

Entre la segunda mitad de los años cincuenta y mediados de los años sesenta del siglo xx se inicia en México un periodo de cambio caracterizado por el agotamiento de la representación social totalizante de la Revolución Mexicana. Éste había sido, durante décadas, el horizonte cultural en cuyo interior se realizaba la acción simbólica de los dirigentes políticos, la producción intelectual y la creación de las élites artísticas de la sociedad mexicana.

En los años sesenta, los grupos que formaban las principales corrientes y grupos de poder que habían construido la cultura política y la identidad de las sucesivas coaliciones gobernantes del régimen, estaban, en el imaginario colectivo, alineadas en dos tendencias: la izquierda y la derecha de la Revolución Mexicana, cada una con proyectos de gobierno, tradiciones ideológicas y genealogías de personajes claramente diferenciadas.

La izquierda de la revolución aparecía, en la representación colectiva, con un ejercicio popular de gobierno, “populista” para la tecnocracia y “revolucionario” para los ideólogos de la izquierda de los años sesenta, en la que el gobierno abrió los conductos legales a las movilizaciones laborales y agrarias para apoyar e institucionalizar las demandas y reivindicaciones sociales, como fue el caso de la reforma agraria y el apoyo al movimiento obrero en contra de los empresarios regiomontanos. El vínculo entre el gobierno y los movimientos laborales y agrarios establecidos a través de la institucionalización corporativa tuvo un doble objetivo: consolidar al grupo cardenista en los conflictos por el poder frente a los otros grupos revolucionarios y enfrentar a las empresas y gobiernos extranjeros en apoyo a los movimientos

laborales. Estas medidas nacionalistas del gobierno consolidaron el control del Estado en los que se consideraban sectores estratégicos de la economía para preservar la soberanía nacional, como fue el caso de las expropiaciones petrolera y ferrocarrilera en 1938. La nacionalización de estas empresas dio origen a una nueva relación laboral en la cual los obreros se concibieron no como empleados sino como copropietarios de las empresas nacionalizadas. La práctica política de movilización social en apoyo al gobierno construyó un modelo de Estado fuerte, con bases sociales de sustentación amplias y cautivas, interventor, regulador y proteccionista tanto de la economía como de la política; así, se erigió como régimen político nacionalista que en la defensa de la soberanía se definía como antiimperialista.

La derecha de la Revolución Mexicana se representaba en el imaginario colectivo como modernizadora, con una práctica de gobierno que buscaba consolidar un Estado desarrollista y promotor del crecimiento económico a través del estímulo y de garantías a los sectores privados y empresariales. Esta corriente política tenía una posición abierta a la negociación con los intereses privados, tanto nacionales como extranjeros y una posición abierta a los estados metropolitanos. En la práctica del poder priorizaba la estabilidad frente a las movilizaciones sociales y la confrontación, las que fueron crecientemente sustituidas por la institucionalización de las relaciones políticas con reglas claras de subordinación que valoraban la disciplina corporativa y la delegación del mando a la jerarquía de la autoridad política.

La concepción de un trabajador copropietario de las empresas estatales, surgido en el cardenismo, es parte de la ideología estatista a la que se enfrentará Miguel Alemán en la modernización del Estado, concebida ésta como la diferenciación entre la empresa y los trabajadores, y derivaba en la exclusión de los sindicatos populares corporativos de la dirección de las instituciones paraestatales y del proyecto del país. Esta dirección sindical devino, a partir de 1948, en las burocracias sindicales.

Ambas corrientes compartían, en la década de los sesenta, una versión del desarrollo económico a partir de la llamada

economía mixta, que era una combinación de la participación estatal y privada en la economía nacional. La diferencia entre las dos ideologías se establecía en el tipo de participación, el peso y el papel que cada una de las partes jugaba en el conjunto de la economía nacional.

LA IRRUPCIÓN DE LOS NUEVOS

El movimiento estudiantil de 1968, como movimiento social, confrontó con sus demandas y sus acciones políticas los contenidos sustantivos y los mecanismos de reproducción de los instrumentos institucionales de dominación y control social que constituían la base para la reproducción del régimen político de corte autoritario, vigente en México en 1968. Este movimiento social expresa a en el ámbito nacional —como lo hicieron los otros nueve movimientos estudiantiles importantes de ese año en el mundo— la conjugación de tradiciones de cultura política particular en sus prácticas contestatarias y opositoras y en sus formas de organización en sus sociedades nacionales.

En 1968, la irrupción mundial de los movimientos sociales paralelos mostró el cambio mundial e hizo evidente el final de una época histórico política que llegaba a su límite y el inicio del agotamiento de las instituciones sociales y estatales que garantizaban la inserción estable de las naciones en la Guerra Fría, instituciones surgidas y consolidadas entre el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y la guerra de Corea (1951-1953). El conjunto de los gobiernos se movía entre la represión abierta a la oposición política con el fin político declarado de “preservar el orden nacional y luchar en contra de los comunistas” o la inclusión de grupos políticos en las instituciones del Estado a través de procedimientos democráticos que hacían funcional un sistema político electoral de partidos “tradicionales”, instituciones acreditadas en el sistema político electoral de partidos y en el Estado nacional. La gobernabilidad políticamente estable se preservaba con una conjunción de violencia selectiva y no generalizada, como la prueba de acreditación social institucional,

condición rota por los golpes de Estado y las guerras sucias de los años setenta y ochenta.

El final del *statu quo* colonial y el surgimiento de los movimientos de descolonización y liberación nacional, tanto en África como en Asia, edificaron los símbolos en la representación de los movimientos nacionales y las figuras de los líderes que el sacrificio en las batallas por la libertad impone. Tal fue el caso, en África, de “la lucha de liberación de Argel”, como la plasmó Gillo Pontecorvo en 1966 en su magnífica película *La batalla de Argel*,⁶ en la que se muestra la violencia colonial en contra de los pueblos dominados y la lucha de los movimientos de liberación en contra de la colonización, proceso político teorizado por el filósofo existencialista y psicólogo de la Martinica, Frantz Fanon, en su libro *Los condenados de la tierra* (1961), con prólogo de Jean-Paul Sartre y publicado en 1961.

En Asia la legendaria guerra de los vietnamitas en contra del orden colonial, primero en contra de los franceses, hasta la batalla de Dien Bien Phu (de marzo a mayo de 1954), y después contra la intervención estadounidense en apoyo al gobierno de Vietnam del sur y con la versión estratégica del “efecto dominó”, elaborada por el presidente Lyndon B. Johnson, quien advertía que si Vietnam caía en manos de los comunistas caería toda Indochina, región de Asia formada por Vietnam, Laos y Camboya. En Vietnam se continúa la experiencia de Corea que inicia la Guerra Fría y sus conflictos en sus fronteras geopolíticas como la modalidad de sus confrontaciones.

La batalla por la ampliación de la libertad en México, enarbolada por los jóvenes en el movimiento estudiantil, se expresó también en la solidaridad internacional con la lucha del pueblo de Vietnam contra la intervención estadounidense, encabezada por Ho Chi Min —el que enseña— quien se volvió una de las figuras políticas legendarias de la época.

En América Latina y en México el evento con el que se inicia la década de 1960 irrumpe la madrugada del 1 de enero de 1959, cuando el dictador de Cuba, Fulgencio Batista, sale del país y

⁶ Película italo-argelina de 1966.

los jóvenes barbudos —como los calificó *Life*, la primera revista mundial de foto-reportajes— toman La Habana al frente de una movilización popular coordinada política y militarmente por el movimiento guerrillero encabezado por Fidel Castro, el “Che” Guevara, Camilo Cienfuegos, Raúl Castro y Juan Almeida.

La Revolución cubana es el punto de inflexión del siglo xx latinoamericano y es también la “evidencia” que acreditaba una nueva ideología política juvenil de la justicia social, constituida por la búsqueda de una diferente identidad nacional y cosmopolita formada con valores morales del cambio social y político a través de la revolución armada, principalmente por el foquismo guerrillero.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 EN MÉXICO

El conjunto de condiciones económicas, sociales y culturales que dieron los contenidos a la década en su conjunto se expresa en el movimiento social estudiantil de los sesenta, en principio con dos rasgos sustantivos:

La primera característica es la velocidad política con la que un conflicto callejero entre dos escuelas de nivel medio superior se transforma en el más importante movimiento social de la década de 1960.

La otra característica es la imposibilidad del gobierno (vista en su momento como incapacidad personal del presidente) de manejar y diferir políticamente el conflicto producido por el movimiento social y, frente al cual, el régimen político de corte autoritario sólo tuvo el uso continuo de la violencia física mediante las fuerzas policiacas y militares. Esta respuesta institucional fue la constante del gobierno. La violencia en contra de los estudiantes detona el conflicto el 26 de julio y continúa cotidianamente hasta el 2 de octubre, fecha en la que el Ejército masacra a los estudiantes en un mitin en la Plaza de las Tres Culturas.

La velocidad con la que se eslabonan los hechos políticos que dan forma al movimiento social estudiantil lleva de la represión

en la calle a la formación del Consejo Nacional de Huelga (CNH) en sólo seis días, consolidando el movimiento social como organización política de carácter nacional. Esta aceleración entre el conflicto y la formación de una organización política que coordina la acción de las fuerzas movilizadas muestran la carga histórica del cambio social que condensa la intensidad de una década de cambios en todos los órdenes de la vida social.

El movimiento social de 1968 convierte al sujeto social; transforma a los estudiantes de educación media y superior en voceros de los sectores medios y, con ellos, de toda la sociedad mexicana frente a los límites impuestos por el régimen político de corte autoritario que muestra su desfase social en la imposibilidad de entablar una relación de dominación política legítima y, ante la falta de recursos culturales instrumentales en el manejo de las instituciones del Estado, cae en la violencia militar represiva como su único recurso posible frente el movimiento social estudiantil protagonizado por jóvenes.

La evolución acelerada de la protesta y de la confrontación callejera entre estudiantes y granaderos en el movimiento social mostró la transformación producida en las conductas individuales y colectivas a lo largo de veinte años, contenidas en la acción política por una nueva generación que representaba el futuro y condesaba en sus aspiraciones y planteamientos ideológicos de ruptura las nuevas necesidades políticas que acreditaban el cambio.

Es a lo largo de 68 días (del 26 de julio al 2 de octubre) de confrontación y conflicto, de imposibilidad de diálogo político entre lo nuevo y los miembros de la maquinaria del Estado de un régimen sin horizontes, que sólo usa la violencia y vuelve ilegítimas a sus instituciones (empezando por la Presidencia y, en cascada, a todas las formas de autoridad gubernamental que lo sustentan), en este interregno del tiempo social, como culmina la década de 1960 y, con ella, toda la pesada carga que contiene y de la que no puede salir y acreditarse en lo público por los límites impuestos por las instituciones que se resguardan en los valores tradicionales de un orden social autoritario.

Es en esos días cuando inicia la ruptura generacional y la posible continuidad del peso ideológico y simbólico de la cultura política de la Revolución Mexicana y su encadenamiento en el tiempo impuesto por la tradición al cambio del pasado como futuro, único y posible. El movimiento de 68 fue un movimiento esencialmente de jóvenes con una cultura cada vez más cosmopolita y el nivel de educación más alto de la sociedad mexicana con una instrucción media y superior.

Este movimiento social mostró el agotamiento de los recursos políticos, ideológicos y simbólicos del régimen vigente: el límite creíble por los actores sociales urbanos y los sectores medios de la cultura política de gobierno formada por valores, orientaciones y creencias que daban sustento a la tradición de un gobierno vertical y de moral pública autoritaria con la que los gobernantes se autojustificaban como los guardianes del orden político y social heredado y “vigente”, produciendo un desfase cada vez mayor entre el régimen político y el cambio social. Esta forma de gobierno culmina en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, quien fue cada vez más autoritario y cerrado: autorreferencial, su gobierno fue cercado por su incapacidad frente al cambio social y la pérdida creciente de gobernabilidad, viéndose orillado cada vez más al uso de la violencia como su único recurso para la permanencia en el poder.

El ejercicio gubernamental de un régimen político consolidado a lo largo de 30 años (de 1938 a 1968) que en el año de 68 se muestra sin solución a los problemas sociales, con una gobernabilidad deslegitimada y agotado en su representación y aceptación social, agotó la credibilidad institucional y los instrumentos de Estado para dirigir y controlar la organización social de las principales clases y capas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord
2001 “La distribución espacial de la población, concentración y dispersión”. En *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, González de León, José y Cecilia Rabel Romero, 553-604. México: FCE-COLMEX.

ANUIES

Anuario estadístico. Consultado el 20 de noviembre. 2019. <http://www.anui.es.mx/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.

Barthes, Roland

1975 *Radioscopie de Jacques Chancel* [entrevista a Roland Barthes, audio]. Consultado el 14 de noviembre, 2019. <http://www.ina.fr/audio/PHD99226204>.

Basurto, Jorge

1980 “Obstáculos al cambio en el movimiento obrero”. En *El perfil de México en 1980, tomo III, Sociología, política, cultura*, Basurto Jorge et al., 45- 81. México: Siglo XXI.

Díaz Ordaz, Gustavo

1968 Discurso ofrecido ante empresarios, el 30 de julio, en la ciudad de Guadalajara, México, después del bazucazo en la Preparatoria Número 1.

Dirección General de Estadística

1967 *Censo General de Población del Estado de Nuevo León*

Escalante, Roberto, Horacio Catalán, Luis Miguel Galindo y Orlando Reyes

2007 “Desagrarización en México: tendencias actuales y retos hacia el futuro”. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 59: 87-116.

Fanon, Frantz

1961 *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fromm, Erick

1959 *El arte de amar*. México: Paidós.

Garza, Gustavo

2001 “La megalópolis de Ciudad de México en el ocaso del siglo xx”. En *La población de México, Tendencias y perspectiva*, edición de González de León Cruces, José y Cecilia Rabel Romero, 605-634. México: Consejo Nacional de Población, Fondo de Cultura Económica.

Garza, Gustavo y Salvador Rivera

1994 *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*. México: INEGI-COLMEX-UNAM.

Gómez de León Cruces, José

2001 *La población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: FCE-CONAPO.

Gómez Nashiki, Antonio

2018 “1968, cronología del movimiento estudiantil mexicano”. Nexos, mayo. Consultado el 4 abril, 2018. <https://www.nexos.com.mx/?p=4996>.

Gutiérrez Quintanilla, Lya

2007 *Los volcanes de Cuernavaca: Sergio Méndez Arceo, Gregorio Lemercier, Iván Illich*. México: Editorial La Jornada.

INEGI

1950-2000 *Censo General de Población y Vivienda* (varios años). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2005 II Censo de Población y Vivienda 2005. México: INEGI. Consultado el 14 de noviembre, 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005>.

2019a *Cuéntame... Población*. México: INEGI. Consultado el 21 de noviembre, 2019. [cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P](https://www.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P).

2019b *Población total*. México: INEGI. Consultado el 22 de noviembre, 2019. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura>.

Navarrete, Ifigenia M. de

1977 “La distribución del ingreso en México. Tendencia y perspectivas”. En *El perfil de México en 1980*, Varios autores, 15-71. México: Siglo XXI.

Ortiz Mena, Antonio

1969 El desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México. *Mercado de valores* 1(44): 46.

1998 *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: FCE-COLMEX.

Philip, André

1972 “Civilización técnica y crisis política”. En *Civilización técnica y sociedad de masas*, Touraine, Alain; Jean Fourastié, et al., 59-73. Buenos Aires: Rodolfo Alonso.

Pozas Horcasitas, Ricardo

1993 *La democracia en blanco, el movimiento médico en 1965*. México: Siglo XXI.

2014 *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en la década de los sesenta*. México: Siglo XXI.

Sauvy, Alfred

1959 *La montée des jeunes*. París: Calmann-Lévy.

SIC

1962 Compendio Estadístico, 1950, 1960. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio

SEGUNDA PARTE

La Vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional durante el movimiento social de 1968: repertorios de confrontación y saber organizativo y de resistencia

EDITH KURI PINEDA¹

EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA VOCACIONAL 7 Y EL 68 MEXICANO

El movimiento estudiantil de 1968 está enmarcado en un *ciclo de movilizaciones* cuyo cenit es justamente este sujeto que abrió la puerta a otros a partir de su reivindicación de libertades políticas. La respuesta del régimen posrevolucionario a más de tres meses de intensa movilización de jóvenes de veintitrés estados del país —tanto de escuelas públicas, como de privadas, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN)— tuvo su momento cumbre en la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en el centro de la Ciudad de México, operativo estatal en el que participaron militares, policías y grupos paramilitares, con un número incierto de muertos y desaparecidos. La violencia estatal que condicionó el surgimiento de este

¹ Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; kurichi1@hotmail.com.

sujeto sociopolítico fue una constante a lo largo del conflicto, y fue una de las razones por las cuales numerosos jóvenes, después del 2 de octubre, optan por la lucha armada como un vehículo de transformación política, económica y social ante la cerrazón y agotamiento del régimen.

El movimiento estudiantil cobró un carácter popular al despertar la simpatía de algunos sectores del mundo fabril, de las clases medias, además de intelectuales, profesores y padres de familia. Su apropiación del espacio público se dio a través de marchas, mítines relámpago, brigadas, amén de tener como esferas decisorias a las asambleas escolares y al Consejo Nacional de Huelga (CNH) —principal espacio de deliberación y decisión sociopolítica— y a la huelga como uno de los más relevantes métodos de lucha. Los numerosos enfrentamientos entre los estudiantes organizados de la Ciudad de México, la policía local —granaderos—, el Ejército y grupos paramilitares forman parte de la polifonía memorística existente en torno al 68, memorias que han sido tejidas a lo largo del tiempo, a contrapelo de la versión oficial que por varias décadas quiso ser impuesta y que, sin embargo, encalló.

Es precisamente en los años sesenta que la Vocacional 7 eclosionó en el seno del IPN. En 1963, se inauguró esta escuela en las instalaciones de la Vocacional 5, en la Ciudadela, en el centro de la Ciudad de México (Cedeño 2003). A diferencia de otras Vocacionales, donde cada sede se especializaba en un área del conocimiento, el proyecto educativo de la Vocacional 7 se distinguió por ser un modelo *sui generis* en el que estudiantes de preparatoria de tres campos educativos —físico-matemáticas, ciencias biológicas y ciencias sociales— estarían concentrados en un solo plantel cursando materias en común durante el primer año de estudios con el fin de conseguir una formación integral y humanista. Para 1964, la Vocacional 7 fue reubicada en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco como parte de un proyecto urbanístico donde se edificó también la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, proyectos erigidos por Mario Pani. El cambio espacial representó para la Vocacional un aumento notable en la matrí-

cula estudiantil, pasando de trescientos a 2 500 alumnos, repartidos en el turno matutino y el vespertino (Cedeño 2003).

El carácter multidisciplinario de la Vocacional 7 y, como se verá, la vida sociopolítica erigida por su comunidad antes y durante el 68, constituyen un referente de memoria y de sentido para varios de sus exestudiantes. Para 1968, en plena movilización estudiantil, el Ejército mexicano tomó las instalaciones de este plantel sin jamás devolverlas, clausurando así un proyecto educativo que el IPN jamás retomaría. En el siguiente apartado se analizarán los antecedentes sociopolíticos y los escenarios de movilización que se erigieron en la Vocacional 7, mismos que fueron perfilando un *saber organizativo y de resistencia* que cristalizó en la acción colectiva de 1968.

LA VOCACIONAL 7: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SABER ORGANIZATIVO Y RESISTENCIA

La breve historia de la Vocacional 7 está ligada en gran parte a la construcción del movimiento del 68. En sus cuatro años de existencia los estudiantes de esta escuela participaron en varias movilizaciones previas. Así, en 1965, ante el autoritarismo y nepotismo del entonces director, Marcelo Hedding, y la falta de funcionamiento de talleres, un grupo de alumnos se organizaron y consiguieron destituirlo (entrevista a Jaime García Reyes 2019). Uno de los elementos clave de la vida social y política de esta Vocacional fue la pluralidad de grupos estudiantiles con diferentes posturas ideológicas, como comunistas —a través de la Juventud Comunista, que para los años sesenta tenía presencia en varias escuelas del IPN y de la UNAM—, la Liga Espartaquista, maoístas, guevaristas, integrantes de la Asociación de Jóvenes Esperanza a la Fraternidad (AJEF) —agrupación de masones que se encontraban en varios centros del Politécnico y que fungía como un frente que aglutinaba a alumnos con distintas posiciones políticas— y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta heterogeneidad se reflejaba en las actividades culturales y políticas realizadas de forma cotidiana en la Vocacional 7 antes del 68.

Los Ateneos constituyeron otro espacio cultural y político donde los estudiantes hacían numerosas actividades y cuya importancia yace en ser una esfera autónoma de socialización y discusión, autonomía que resultaba vital para una época donde el control ejercido por las autoridades educativas —al interior del IPN y del resto de las escuelas técnicas a lo largo del país— se realizaba mediante la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET). El origen de esta organización se remonta hacia 1931, con el nacimiento de la Federación de Estudiantes Técnicos y Profesionales, pero su constitución cobró forma en 1937 en su primer congreso celebrado en Chihuahua (Rodríguez 2015). La FNET fue un actor relevante en diversos escenarios de movilización como organismo representativo de las demandas estudiantiles. Fue así como la FNET participó en las huelgas del IPN de 1942, 1950 y 1956. Es justamente en el marco de la huelga de 1956 que el gobierno priista encarceló a sus principales líderes, acusándolos del delito de disolución social (Álvarez Garín 2002). Tras este conflicto, el gobierno recurrió a una de las estrategias políticas identitarias del régimen posrevolucionario: el encarcelamiento y la cooptación como una forma de dismantelar la disidencia. Ya para los años sesenta, la FNET se transfiguró: de ser una institución representativa mutó a una organización que obedecía a la lógica corporativa y clientelar del sistema político mexicano. La FNET se constituyó en un vehículo de control de la vida estudiantil afín a los intereses de las autoridades educativas y del propio gobierno:

La FNET era el organismo central que agrupaba no solamente a las sociedades de alumnos de cada una de las escuelas del IPN, sino a las sociedades de alumnos de todas las escuelas técnicas del país. Entonces su influencia era muy significativa, era probablemente la organización estudiantil más importante del país. Aquí, al interior del IPN, en cada una de las escuelas, había sociedades de alumnos y se disputaban a través de las planillas; la FNET fungía como órgano electoral, pero no solamente como colegio electoral, sino que la FNET también participaba en las planillas [...] esta organización tenía un presupuesto oficial y formal que en esa época se calculaba en un

millón de pesos anuales, muchísimo dinero [...] Otra de las prebendas que tenían era que metían a estudiantes sin hacer el examen de selección de las escuelas... muchos de esos lugares los vendían, cobraban por meter chavos. Esa era otra forma de corrupción. De repente llegaba gente a la Vocacional 7 que decíamos: “¿De dónde vienes?” “Los de la FNET me dijeron que aquí me podía inscribir”. Así inscribían jóvenes con el objetivo de tener presencia política (entrevista a Jaime García Reyes, 8 de marzo de 2019).

Así, la FNET dominaba la Sociedad de Alumnos, el principal espacio de representación estudiantil dentro del IPN, mediante la postulación de candidatos y la organización de las elecciones gracias a los estratégicos recursos políticos y económicos que tenían. Una parte vertebral de la vida política al interior de la Vocacional 7 —y en el grueso del Politécnico— era la lucha por romper el control de la FNET al interior de las sociedades de alumnos y, como tal, democratizarlas. En la Vocacional 7, para inicios de 1968, planillas independientes a la FNET, tanto del turno matutino como del vespertino, ganaron en la contienda electoral de la sociedad de alumnos, convirtiéndose José Nassar en el Secretario General de la mañana y Jesús Vázquez de la tarde, siendo el primero integrante de las AJEF, y el segundo, de la Juventud Comunista (entrevista a José Nassar, Archivo Personal, 29 de agosto de 2019; entrevista a Jesús Vázquez, 26 de febrero de 2019). Este triunfo electoral representó un avance sociopolítico medular que meses más tarde sería uno de los factores que posibilitaron la construcción de la acción colectiva en el 68, como se verá más adelante.

Otra veta de quehacer sociopolítico para algunos sectores estudiantiles del IPN era ocupar cargos dentro de la FNET, específicamente las vicepresidencias. Estos espacios eran objeto de controversia, de ahí que muchos alumnos decidieran no participar y oponerse a la FNET fuera de ella (entrevista a Jaime García Reyes, Archivo Personal, 8 de marzo de 2019). Resulta relevante subrayar que para 1968 esta federación padecía una honda crisis de legitimidad política en numerosas escuelas a lo largo del país dadas sus prácticas corruptas, corporativas y clientelares, así

como en virtud de los enormes recursos económicos recibidos de forma ilegal por secretarías de Estado. Antes de la eclosión del movimiento del 68, al interior del IPN se formó una red de escuelas y vocacionales que habían roto ya con la FNET y que contaban con sociedades de alumnos independientes, algunas de ellas integradas por militantes de la Juventud Comunista. Entre ellas se encontraba la Vocacional 7, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Escuela Superior de Economía, la Escuela de Medicina Homeopática y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Wilfrido Massieu. Como se verá, esta red de escuelas resultó vital para el despliegue de futuras movilizaciones.

Tanto la lucha por ganar electoralmente las sociedades de alumnos, como la dinámica por ocupar espacios dentro de la FNET, denotan cómo a pesar de que existía una franca oposición a dicha instancia, los estudiantes se apropiaban de espacios institucionales para reivindicar sus propias demandas y ganar cierto margen de autonomía. En su relectura del concepto gramsciano de hegemonía, William Roseberry apunta cómo ésta no es consenso ideológico —donde los sectores subalternos se circunscriben a jugar un rol pasivo— sino que es un campo abierto de disputa, un lenguaje contencioso:

Propongo que utilicemos ese concepto no para entender el consenso sino para entender la lucha; las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por los subalternos para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos (Roseberry, 2002, 220).

Siguiendo la clave interpretativa de este autor, sostengo que la Sociedad de Alumnos constituía un *marco común material y significativo* donde miembros de la FNET, por un lado, y sus opositores de diverso corte ideológico, por otro, se enfrentaban. Esta

contienda política puede ser resumida en una pugna por ejercer un control corporativo sobre el estudiantado y la acción colectiva por quebrantarlo. Independientemente de la diferencia de racionalidades e intereses, tanto las instituciones educativas y gubernamentales, como el estudiantado, reconocían la legitimidad de la sociedad de alumnos como un terreno de representación, interlocución y negociación, esfera que, como se puede apreciar, estaba sellada por el conflicto.

Uno de los momentos de organización y movilización de la Vocacional 7 más notables por su legado en términos de experiencia colectiva, es la huelga de 1967. Para mayo de este año, un grupo de estudiantes de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, institución privada ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, decidió hacer un paro de actividades exigiendo profesores más preparados y más prácticas agrícolas, como parte de su preparación profesional, entre otros puntos (Vargas 2018, 7). La respuesta de la dirección de la escuela fue la expulsión de los líderes de la incipiente acción colectiva, con lo cual el conflicto escaló demandando la federalización de la escuela a través de la adscripción de ésta a la Universidad Autónoma de Chihuahua, además de que el Gobierno Federal se hiciera cargo de su financiamiento mediante la Secretaría de Agricultura. Ante la falta de respuestas, la huelga se amplió constituyéndose una red solidaria de instituciones académicas. Una de las primeras escuelas en detonar la huelga fue la Vocacional 7 en su turno vespertino, siendo la Liga Espartaquista la corriente ideológica de mayor influencia en este conflicto y en esta institución (entrevista a Jaime García Reyes, Archivo Personal, 27 de febrero de 2019). Otra universidad que también se fue a paro fue la Universidad de Chapingo.

Parte de la importancia de la experiencia del 67 para los alumnos de la Vocacional 7, junto con diez escuelas más del IPN que se fueron a huelga —paro que fue respaldado por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), adscrita al Partido Comunista— fue el despliegue de *repertorios de movilización* de carácter seminal. Hay que recordar que este concepto facturado por Charles Tilly (1978) consiste en aquellos métodos de lucha

de índole cultural y estructural que suponen lo que la gente organizada sabe hacer y lo que los otros, incluyendo a sus adversarios, esperan que haga en un escenario de confrontación. Como bien apunta Tilly y Tarrow (1994), la modernidad significó una transformación radical de los *repertorios*, tornándose en indirectos, flexibles y generalizables, o sea, susceptibles de ser utilizados por otros sujetos con diferentes identidades, demandas y racionalidades y en una variedad de espacios y tiempos.

La acción colectiva de 1967 fue una experiencia efímera —tan sólo una semana de duración—, pero de gran impacto sociopolítico y memorístico. Los *repertorios* de los miembros de esta movilización fueron las brigadas informativas y las brigadas para recaudar recursos económicos; las comisiones; la huelga; los mítines; la designación de representantes en asambleas estudiantiles; y particularmente, una forma organizativa vertebral para los procesos deliberativos y decisorios: el Comité General de Huelga (Álvarez Garín, 1998). Varios de estos *repertorios* constituyeron un ensayo de lo que un año más tarde sería implementado bajo un escenario de confrontación más intenso y con demandas de mayor calado político. Otro de los rasgos clave de la movilización del 67 fue la gestación de una red de alianzas que implicó relaciones sociales solidarias dentro de las escuelas y entre ellas. Este entramado de alianzas constituyó un frente independiente del control ejercido por la FNET, autonomía crucial para la construcción no sólo de la acción colectiva de 1967, sino también la de un año más tarde. Hay que destacar que esta *red organizativa y solidaria* fue potencializada, amplificada, durante el 68.

El papel medular del 67 va más allá del ámbito organizativo, su relevancia también radica en un terreno sin el cual los movimientos sociales no existirían: la construcción de sentido, es decir, la ardua, constante y compleja labor intersubjetiva de edificar y atribuir significados a la acción sociopolítica, tarea que se realiza en virtud del campo de confrontación tejido entre los sujetos colectivos y sus adversarios. Así, para los participantes de la movilización del 67, ésta constituyó un referente de sentido no sólo por los conocimientos y experiencia adquiridos, sino en

virtud de que este actor consiguió que sus demandas fueran acatadas por el gobierno mexicano:

El movimiento de 1967 fue un movimiento corto, intenso, festivo, yo creo que hay pocos movimientos en los cuales celebramos un triunfo, un triunfo; conseguimos un objetivo. Nos divertimos mucho, mucho. Cuando triunfamos nos fuimos de parranda a (la Universidad de) Chapingo a celebrar. Llegamos con un espíritu crecido, muy crecido, yo creo que ese espíritu cuando finaliza el 67, se lo llevan los muchachos a sus escuelas [...] Otra cosa importante es que el triunfo del 67 da como resultado una relación muy estrecha entre los politécnicos y los *chapingueros* (entrevista a Jaime García Reyes, Archivo Personal, 27 de febrero de 2019).

Este testimonio muestra un componente imprescindible para la construcción y mantenimiento de la acción colectiva: un sentimiento de agencia, es decir, de sentir y pensar que se puede incidir y transformar la realidad social. De esta forma, el triunfo del 67 significó para muchos de sus participantes un sentido de empoderamiento y de capacidad, interpretación que, junto con otros factores, influyó en la edificación del movimiento del 68: “el movimiento de 1967 fue un movimiento que triunfó. Entonces —por lo menos cuando llegamos al 68— pensamos que no era difícil que se solucionara el pliego petitorio, no había demandas así tan... inalcanzables. Siempre estuvimos con alguna expectativa de que probablemente se iba a resolver o se iba a hacer alguna cosa” (entrevista a Jaime García Reyes, Archivo Personal, 27 de febrero de 2019). Asimismo el testimonio denota el carácter festivo y lúdico del 67, con lo cual sostengo cómo, en ocasiones, la participación en la acción colectiva no sólo es el medio para resolver demandas, sino también es un fin en sí mismo en la medida en que los movimientos sociales son una esfera de experiencias no sólo políticas, sino también afectivas y axiológicas con lo cual puede ser un ámbito de satisfacción que marque la subjetividad de sus integrantes.

Otro antecedente organizativo del 67 es la Marcha por la Ruta de la Libertad efectuada entre el 3 y el 6 febrero de 1968. Esta

manifestación contó con la participación de varias escuelas y universidades de todo el país, en donde uno de los actores clave en su cristalización fue la CNED y cuyo propósito central era exigir la libertad de los presos políticos —entre ellos a Rafael Aguilar Talamantes, entonces presidente de la CNED— y por las libertades democráticas (Peláez 1980). Al respecto habla Carpofoforo Cortés, líder del turno vespertino de la Vocacional 7 y militante de la Juventud Comunista:

Antes del 68 habíamos organizado una Marcha Nacional por la Ruta de la Libertad, en todos estos centros educativos donde teníamos (los comunistas) influencia, eso como antecedente del 68... Marcha por una educación laica y gratuita y por las libertades democráticas, pero sobre todo demandas del movimiento estudiantil nacional. Era una marcha por la ruta de libertad, repitiendo la ruta de Miguel Hidalgo -el levantamiento de la Independencia- por esa ruta. A la caravana la detienen en Michoacán y la regresan con camiones del ejército a la Ciudad de México y empiezan a repartir a la gente, a mandarlos en camión a las escuelas de donde venían. Llegaron nuestros compañeros de la Vocacional 7, ¡y fue un recibimiento! (entrevista a Carpofoforo Cortés, Archivo Personal, 17 de marzo de 2019).

Junto con la Marcha por la Ruta de la Libertad, jóvenes de la Vocacional 7 participaron en otras protestas como las realizadas en contra de la guerra de Vietnam, donde también la Juventud Comunista jugó un rol organizativo importante. En este tenor, previo a la movilización del 68, la Juventud Comunista estableció clubes en varias escuelas de la UNAM y del IPN, en donde la finalidad era la discusión política y cultural.

En suma: la breve huelga de 1965; la lucha opositora a la FNET; la existencia de diferentes grupos estudiantiles con diversas posturas ideológicas; la dinámica participativa dentro de la sociedad de alumnos; la constitución de una *red de alianzas organizativa y solidaria* entre escuelas, donde la Vocacional 7 estaba presente; el movimiento del 67; la participación en la Marcha por la Ruta de la Libertad, junto a la edificación de un sentido de agencia,

empoderamiento y esperanza —provenientes de haberle ganado las elecciones a la FNET por la Sociedad de Alumnos, así como triunfo de la movilización del 67— constituyeron una savia de lo que he acuñado como *saber organizativo y de resistencia*. Me refiero al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias de un actor colectivo en el marco de un campo de confrontación sociopolítico y simbólico erigido entre el actor y su(s) adversario(s). Esta noción supone un trabajo de memoria y como tal una labor en la que se tienden puentes entre presente, pasado y futuro. Todo *saber organizativo y de resistencia* encierra una racionalidad, una intencionalidad subyacente a la acción sociopolítica configurada a partir de los objetivos de la lucha y, por ende, está cargada de sentido. Son los lazos sociales que se desarrollan tanto en el seno del actor colectivo, como en relación con el adversario, los que van labrando este saber que, como diría Alfred Schutz y Thomas Luckmann (2003), constituyen un *acervo de conocimientos*. Este *acervo* puede nutrirse también de las experiencias de otros actores colectivos en otros conflictos.

Hay que subrayar que el *saber organizativo y de resistencia* se materializa en diferentes prácticas sociopolíticas como los *repertorios de movilización*, así como en dinámicas de negociación con los adversarios. Como constructo social que es, este tipo de *acervo de conocimientos* tiene un carácter cambiante, dinámico, y está permeado por la cultura política —ideas, valores, creencias, emociones y prácticas pergeñadas en torno al poder, sus instituciones y formas de relacionalidad—. Como lo he señalado, *el saber organizativo y de resistencia* tiene como sustrato a la experiencia y a la memoria, mismas que son interpretadas por los agentes a partir de los conflictos vividos en el presente, los cuales, al constituirse en otro ingrediente del *acervo de conocimientos*, pueden fungir como referente de sentido, organización y politicidad en movilizaciones futuras.

El *saber organizativo y de resistencia* macerado por los estudiantes de la Vocacional 7 y por todo el estudiantado involucrado en los conflictos citados, se puede observar claramente en los *repertorios* implementados durante el 67 —las brigadas, los mítines,

la huelga y el Comité General de Huelga—, mismos que fueron reproducidos un año más tarde. El Comité General de Huelga se transfiguró en el Comité Nacional de Huelga, un espacio nodal de prácticas de democracia directa en el 68. Esto revela la *modularidad* (Tarrow 2012) de dichos *repertorios*, es decir, la capacidad de un método de lucha de ser desplegado por otros agentes en otros escenarios de confrontación. Mas, ¿qué relación hay entre el saber *organizativo* y *de resistencia* con el concepto de *modularidad*? En algunos casos, la *modularidad* de la acción es un indicio de la existencia del *saber organizativo*; la *modularidad* supondría que los *repertorios* implementados son significados por los actores como métodos de lucha potencialmente eficaces para visibilizar sus demandas, ganar aliados y presionar a sus adversarios. No obstante, es necesario enfatizar que muchos *repertorios* son utilizados por diversos sujetos que no cuentan con un *saber organizativo* y *de resistencia* —y como tal con experiencia sociopolítica— y que emplean dichos métodos en virtud de que a lo largo del tiempo se han convertido en parte del quehacer sociopolítico convencional. Hay que enfatizar que no todos los integrantes del movimiento social del 68 en la Vocacional 7, y en otras escuelas, habían participado en organizaciones o movilizaciones previas. Sin embargo, y tal como lo expresa García Reyes en el testimonio citado (“el 67 significó un espíritu crecido que lo llevamos después a nuestras escuelas”), aquellos alumnos de la Vocacional 7 que participaron en el 67 y que para 1968 continuaban sus estudios en otras instituciones del IPN a nivel superior, transmitieron su experiencia organizativa en otros espacios educativos durante el 68, irradiándose de esa forma ese *saber organizativo* y *de resistencia* erigido. En el siguiente apartado se analizará el papel que jugó la Vocacional 7 en el 68.

EL MOVIMIENTO SOCIAL DEL 68 EN LA VOCACIONAL 7

Existe una amplia discusión teórica sobre la acción colectiva y los movimientos sociales. Algunos enfoques se han centrado en analizar cuándo surgen; otros cómo se edifica; la relevancia

de los procesos de construcción de sentido en su constitución y en los últimos años ha comenzado a explorarse el papel que desempeñan las emociones en su edificación, mantenimiento y desarticulación. Esta pléyade de miradas da cuenta del carácter multidimensional de los movimientos sociales, de la imbricación de componentes sociales, políticos, históricos, espaciales y culturales que los configuran a partir del marco de relaciones sociales de los cuales son producto y, a la vez, productores (Kuri 2016).

Protagonistas del quehacer sociopolítico moderno, los movimientos sociales son artificios que no sólo son resultado de un determinado entorno político, cultural e histórico, sino que son agentes constructores de realidad social que reivindican valores de diverso cuño —libertad, igualdad, justicia, verdad, etcétera—; de ahí que también se pueda sostener que son *agentes morales*.

Si bien en este trabajo se ha utilizado como sinónimos a la acción colectiva y a los movimientos sociales —y por una razón de estilo se continuará haciéndolo—, es necesario puntualizar que son dos fenómenos diferentes. Por movimiento social se entenderá aquella forma de acción colectiva de carácter procesal pergeñada *en* y *por* un campo de confrontación —tejido con un adversario— donde sus integrantes erigen un sentido del *nosotros* y del *ellos* a partir de objetivos comunes y de vivir un conflicto determinado. Todo movimiento social es fruto de un conjunto de relaciones sociales tanto en su interior como en relación con sus oponentes y aliados. En este tipo de acción colectiva se despliegan diferentes *repertorios* con el propósito de visibilizar su lucha y sus demandas, ganar aliados y presionar a sus adversarios. Identidad colectiva y acción fuera del ámbito institucional son para Revilla Blanco (1996) dos de sus rasgos definitorios y particularmente el último ingrediente es lo que lo distingue de la acción colectiva. En este sentido, Melucci (2002) ha señalado que no hay movilización colectiva sin solidaridad, la existencia de un conflicto y sin la ruptura de los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en el que la acción se efectúa. En su señero trabajo, Tilly (2010) asevera cómo el surgimiento de los movimientos sociales modernos en Occidente fue producto de la síntesis de tres ele-

mentos: a) el desarrollo de campañas, es decir, los participantes de la acción; sus oponentes y la audiencia; b) el uso combinado de diversos *repertorios*, y c) manifestaciones públicas y concertadas de WUNC (valor, unidad, número y compromiso).

Siguiendo la lógica de Melucci, el 68 mexicano fue un desafío colectivo que se nutrió de la solidaridad entre sus participantes, además de ser objeto de diversas expresiones solidarias provenientes de otros actores, con un claro conflicto, en donde el autoritarismo y la coerción estatal fueron un componente recurrente. Con base en Tilly, se puede afirmar que durante la *campana* orquestada por este sujeto, por su adversario y por la audiencia, este actor dio muestras de valor, unidad, número y compromiso a través de la labor de *enmarcado* realizada, y mediante los *repertorios* desplegados en el espacio público.

La construcción del movimiento social en la Vocacional 7 abrevó, como se ha señalado, del *saber organizativo* y *de resistencia*. Al igual que numerosos estudiantes de la UNAM y el IPN, los de esta institución interpretaron como un agravio los eventos del 22 y 23 de julio y particularmente la represión del 26 de julio. Sobre el inicio de la acción colectiva en esta escuela, habla Florencio Posadas, uno de los principales líderes:

En realidad ya había un paro activo cuando fuimos a esa manifestación, la del 26 de julio; pero al día siguiente se hizo una gran asamblea general, el 27 de julio, y se declara la huelga general y había una gran unidad porque ahora sí que los de la planilla oficial se habían perdido pues eran los que habían invitado a la manifestación reprimida, organizada por la FNET y nosotros estábamos también en solidaridad con ellos ni se diga..., entonces la huelga fue declarada de manera unánime. Las asambleas generales en la Vocacional 7 eran multitudinarias, estamos hablando cientos o miles de estudiantes (entrevista a Florencio Posadas, Archivo Personal, 19 de junio de 2019).

La represión de esta marcha fue una fuente de indignación y un punto de cohesión de los estudiantes a pesar de las diferencias ideológicas, incluyendo las existentes con los mismos miem-

bros de la FNET, quienes también fueron atacados por policías en la protesta. Como bien ha apuntado Melucci, los movimientos sociales son un producto social, un resultado —y no un simple punto de partida— que debe ser explicado. Así, los movimientos sociales son un espacio en el que confluyen individuos con una diversidad de visiones sobre la participación sociopolítica, las estrategias a utilizar, la relación con los adversarios, entre otros puntos. La vida interna de los movimientos sociales implica un proceso de interacción, conflicto y negociación; es, por tanto, un complejo sistema de acción pergeñado por un campo de oportunidades y restricciones. En el caso de la acción colectiva de la Vocacional 7, pese a las diferencias que había —en gran parte delineadas a partir de la existencia de grupos de corte comunista, maoísta, priísta, espartaquista—, el agravio, el sentimiento de pertenencia a la Vocacional 7, la identidad colectiva, labrada a partir de diferentes lazos sociales, y el pliego petitorio fueron los puntos que posibilitaron su estructuración.

Los principales *repertorios* desplegados por los jóvenes de la Vocacional 7 fueron las asambleas —donde cada turno escolar contaba con una—; las marchas; los mítines relámpago; la huelga; las guardias; las brigadas informativas y las brigadas para recabar recursos económicos; la defensa material y simbólica de las escuelas ante los ataques de granaderos, militares y grupos paramilitares; el comité de padres de familia y los comités de huelga. Cabe destacar que el turno de la mañana y el de la tarde contaban con diferentes comités de huelga, los cuales fueron una transfiguración de las sociedades de alumnos de cada turno. Esto último permite colegir cómo la misma estructura organizativa estudiantil institucional fue uno de los referentes de experiencia organizativa durante el 68.

Un rasgo que distinguió a la Vocacional 7 era la gran cantidad de brigadas que salían a diferentes lugares de la Ciudad de México. Iván Uranga, uno de los organizadores de dicho *repertorio* explica:

Yo daba 50 botes que me tenían que firmar tres responsables, cuando ellos regresaban con el bote lleno de dinero yo los tachaba,

les recibía el bote. Entonces, ¿cómo se organizaban ellos? Eso era una situación bien aleatoria entre ellos. Yo supe que en uno de los camiones del Poli se llegaban a ir tres o cuatro botes en el mismo camión, y éste hasta el tope de gente, y se iban a las fábricas de Manuel González, a hacer mitines relámpago o a la Lagunilla o a Tepito, o a los mercados, a la zona y alrededor y bueno ni tan alrededor, unos iban a Vallejo, otros a otras escuelas, levantaron las escuelas particulares. No sé quién fue a levantar a la Universidad Iberoamericana, pero sé que una de las brigadas fue a la Ibero. Llegaron así con los botes y empezaron a repartir volantes (entrevista a Iván Uranga, Archivo Personal, 11 de febrero de 2019).

Las brigadas cumplían con dos funciones: por un lado, informar sobre el desarrollo del conflicto a la audiencia en general, y con ello hacer una labor de *enmarcado*, dado el control mediático del régimen priista de la época, amén de recoger la percepción de la audiencia en el espacio público, y por otra, recabar recursos económicos. Parte del dinero, era utilizado para hacer volantes, comprar comida y apoyar a otras escuelas en huelga. Ligado a ello, se encontraban otros insumos materiales que tenía la Vocacional: los mimeógrafos —varios de ellos comprados antes del 68 por la comunidad estudiantil para fotocopiar apuntes— y millones de hojas blancas disponibles. Así, a la Vocacional 7 arribaban militantes del movimiento de otras escuelas que necesitaban diferentes recursos materiales.

Dada su cercanía con otras escuelas —como las ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México y las existentes dentro del Casco de Santo Tomás del IPN—, la Vocacional 7 contaba con una ubicación espacial estratégica. El hecho de estar inserta en la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco hacía que muchos de los alumnos de la Vocacional vivieran en esta zona y, por ende, fuera erigida una red de solidaridad con los mismos habitantes de la zona.

Las relaciones sociales entre los estudiantes durante la vida cotidiana —antes de 1968— y las también forjadas con parte del profesorado, junto con las diversas prácticas sociales y políticas desarrolladas, fueron la materia prima en la edificación de una

identidad colectiva y de un sentimiento de pertenencia a esta institución educativa.

En consecuencia, los estudiantes movilizados de la Vocacional 7 contaban con recursos materiales, espaciales, sociopolíticos y simbólicos que le otorgan un rol destacado a ésta durante el 68. Como apunta Tarrow (2012), los movimientos sociales requieren de recursos externos e internos para ser cristalizados. En el caso de esta institución politécnica, los recursos internos eran el *saber organizativo y de resistencia*, los *repertorios de movilización* y la identidad colectiva; mientras que los recursos externos eran el conjunto de redes sociales que los alumnos habían labrado al interior de la escuela, con otras instituciones académicas y con los habitantes de Tlatelolco y zonas adyacentes. En síntesis, el *saber organizativo y de resistencia*, las redes sociales y los lazos identitarios fueron la savia que alimentó y posibilitó la acción colectiva en la Vocacional 7.

REPERTORIOS REPRESIVOS Y CIERRE DE LA VOCACIONAL 7

Así como los sujetos colectivos despliegan una variedad de *repertorios* orientados a presionar a sus oponentes, ganar aliados y *enmarcar* sus demandas, los adversarios implementan diversas medidas encaminadas a frenar la movilización o bien desarticularla.

Durante el 68, el Estado mexicano llevó a cabo lo que he denominado como *repertorios represivos*, es decir, un conjunto de mecanismos legales e ilegales cuyo objetivo era dismantelar la movilización estudiantil a través de encarcelamientos; el no respeto al debido proceso; el ataque a las escuelas por parte de grupos de granaderos, militares y paramilitares; la toma de universidades y escuelas; enfrentamientos callejeros; infiltración al movimiento y, después del 2 de octubre, la inoculación de porros en escuelas. Estos *repertorios represivos* obedecían a una racionalidad estatal autoritaria.

En este tenor, la Vocacional 7 fue objeto de diversos ataques realizados por el Ejército, granaderos y grupos paramilitares. El

primero de ellos fue el 29 de julio: “El 29 de julio viene el Ejército. Habíamos hecho asamblea y se dijo ‘si vienen los granaderos los enfrentamos’; teníamos bombas molotov, teníamos barricadas, tubos, de todo, pero si venía el Ejército el acuerdo era entregarnos. Eso se resolvió en asamblea” (entrevista a Iván Uranga, Archivo Personal, 11 de febrero de 2019). Dos días más tarde, los militares abandonaron las instalaciones. El 29 de agosto, la Vocacional 7 fue acribillada en la noche por un grupo de civiles con apariencia militar, de acuerdo a testigos (entrevista a Florencio Posadas, Archivo Personal, 19 de junio de 2019). Estos ataques estaban inscritos en una estrategia estatal de desarticulación y disuasión de la acción colectiva a través del miedo, medida sistemáticamente implementada en otras vocacionales y escuelas, como el Colegio de México. El 21 de septiembre, estudiantes de esta Vocacional junto con otros estudiantes del IPN y habitantes de la Unidad Tlatelolco protagonizaron un enfrentamiento con granaderos, quienes pretendían tomar esta escuela y quienes fueron replegados por los estudiantes y los vecinos (*Excelsior* 1968, 1-23).

Lo anterior fue el preámbulo de uno de los acontecimientos más lesivos para la movilización del 68: la toma del Casco de Santo Tomás y de Zacatenco, el 23 de septiembre. Precisamente ese día, el ejército entró a la Vocacional 7 para jamás devolver sus instalaciones a las autoridades y a la comunidad del IPN. Un rasgo común de los estudiantes organizados del IPN frente a dichos ataques fue la defensa de sus escuelas:

Hay una razón (en la defensa de las escuelas): para los politécnicos, estudiar es una cuestión de vida o muerte. Es normal, estamos hablando del 68. El estudiante politécnico de ese momento, en muy alto porcentaje, es la primera generación con zapatos, primera generación con zapatos; primera generación que va a tener acceso a una escuela. Entonces defender sus escuelas para los politécnicos es un asunto muy grave, es una cuestión de vida o muerte: o tienes la escuela o te vas a la fábrica, o te vas al arado, o te vas a vender chicles, o te vas de bolero (entrevista a Jaime Valverde, Archivo Personal, 7 de mayo de 2019).

A manera de hipótesis, sostengo que la defensa material, política y simbólica de las escuelas es un indicio de la identidad colectiva existente, donde el corazón de esta construcción intersubjetiva era el espacio apropiado, habitado y significado por su comunidad, es decir las escuelas.

Después de la toma de la Vocacional 7, las autoridades enviaron a los jóvenes a un edificio de Zacatenco, para posteriormente hacerlo al Toreo y finalmente a su sede actual, en Iztapalapa. El proyecto educativo interdisciplinario de la Vocacional 7 nunca más sería recuperado por el IPN y la breve historia de esta institución quedó indeleblemente marcada por el movimiento social de 1968. Los *repertorios represivos* implementados por las autoridades politécnicas, una vez reiniciadas las clases, se corporeizaron de dos modos: por un lado, las expulsiones a algunos líderes de la Vocacional 7 como un medio de aleccionamiento político — entre ellos a Jesús Vázquez, representante de la Vocacional en el CNH; Florencio Posadas, otro de los principales dirigentes— y, por otro lado, mediante la inoculación de porros en las escuelas. El objetivo era dismantelar cualquier organización estudiantil autónoma. Cabe destacar que al igual que en otras instituciones politécnicas, los comités de huelga erigidos en el movimiento de 1968 transmutaron a comités de lucha, instancia por la que se pretendía mantener la movilización y cuyas primeras demandas eran la no desaparición de las prevocacionales —que al igual que la Vocacional 7 también desaparecieron como proyecto educativo en el marco del 68— y la devolución de las instalaciones de la Vocacional 7; además de la liberación de los presos políticos (Vargas 2018). Si bien en esta Vocacional la acción colectiva cesó, varios de sus integrantes continuaron participando en los comités de lucha de las escuelas de nivel superior del IPN, irradiándose así el *saber organizativo* y *de resistencia* forjado en el 68.

Algunos periódicos de la época (*El porvenir* 1968) dieron cuenta que un grupo de habitantes de la Unidad Tlatelolco demandaron al Gobierno Federal que las instalaciones de la Vocacional 7 jamás fueran utilizadas con fines académicos para evitar “refriegas y revueltas”; solicitando expresamente que la

Vocacional 7 fuera convertida en un centro social. Para 1970, las instalaciones de la Vocacional 7 fueron reconfiguradas para ser sede del Hospital General de Zona número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual funcionó hasta 2013, cuando el inmueble fue demolido. Hoy en día lo único que queda de la Vocacional 7 es su auditorio, lo que ahora es el Teatro Isabela Corona; el resto es un terreno baldío.

A MODO DE CIERRE

Como se expuso, la acción colectiva edificada en la Vocacional 7 fue fruto de la yuxtaposición de recursos externos e internos. Los recursos políticos, es decir, la capacidad organizativa macedrada por un *saber organizativo* y *de resistencia*; los simbólicos, esto es, la identidad colectiva; los espaciales, dada su estratégica ubicación geográfica, y los materiales forman parte de la importancia de esta vocacional en el 68.

Ya Melucci (2002) aseveraba que los movimientos sociales son un producto, más que un punto de partida, en el que el análisis sociológico debe responder no sólo el porqué de su gestación, sino también el cómo. Siguiendo a Scott (2000), se puede decir que dicha interrogante supone abordar el *discurso oculto* del sujeto colectivo, ese plano no visible de la movilización en el que la racionalidad subyacente a la acción —creencias, emociones, valores, razones y significados— junto con las disputas internas, los liderazgos y la experiencia, son factores medulares. Así, entender al movimiento social del 68 implica considerar que éste fue resultado de la coordinación de numerosas escuelas y universidades en todo el país, cada una de ellas con sus formas organizativas, procesos deliberativos y liderazgos que se aglutinaban en los respectivos comités de huelga y donde el pliego petitorio, pese a la heterogeneidad constitutiva, los estructuraba.

La Vocacional 7 fue un efímero proyecto educativo del IPN que fue clausurado en el marco del conflicto sociopolítico del 68. Su cierre definitivo y su reubicación han sido interpretados como un agravio por varios de sus exestudiantes y representa un

referente memorístico tanto en términos políticos como académicos y vivenciales. Actualmente, un grupo de exalumnos de esta escuela, junto con otros exestudiantes del IPN, se han acuerdo bajo el Colectivo Memoria en Movimiento IPN 1967-1971, el cual ha demandado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador la recuperación de este predio con el fin de construir un espacio de memoria en el que se plasme la participación politécnica en el 68 (entrevista a Jesús Vázquez). Más allá de que dicha demanda sea concretada, la Vocacional 7 ilustra la pluralidad de historias con un revestimiento político, social y cultural que el movimiento social de 1968 aún encierra y que sociólogos e historiadores deben destejer analíticamente.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Garín, Raúl

2002 *La Estela de Tlatelolco*. México: Ítaca.

Cedeño Reyes, Luis

2003 *Vocacional 7: esplendor y recuperación*. México: IPN.

El Porvenir

1968 “Mensaje de Ministro de Educación a los jóvenes”, *El Porvenir*, 4 de noviembre de 1968.

Excélsior

1968 “Violentas refriegas en Tlatelolco”, *Excélsior*, 22 de septiembre de 1968.

Kuri Pineda, Edith

2016 “El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica”. *Secuencia*, 95: 189-214.

Melucci, Alberto

2002 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.

Revilla Blanco, Marisa

1996 “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. *Última década*, 69: 1-18.

Schutz, Alfred y Luckmann Thomas

2003 *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrutu.

Tarrow, Sidney

2012 *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles

2010 *Los movimientos sociales 1768-2008*. Barcelona: Crítica.

Peláez Ramos, Gerardo

1980 “El movimiento estudiantil y los comunistas”. Consultado el 17 de noviembre, 2019. https://www.lahaine.org/b2-img10/pelaez_6368_1.pdf.

Vargas Valdés, Jesús

2018 *La patria de la juventud. Los estudiantes del Politécnico en 1968.*
México: Nueva Vizcaya.

Rodríguez, Armando

2015 “Luchas en el IPN: Del cardenismo a 1956”. Consultado el
17 de noviembre, 2019. https://www.ses.unam.mx/docencia/2015II/Rodriguez2010_LuchasEnElIPN.pdf.

Entrevistas

Entrevista a Jaime García Reyes, Archivo Personal, 27 de febrero de 2019.

Entrevista a José Nassar, Archivo Personal, 29 de agosto de 2019.

Entrevista a Jesús Vázquez, 26 de febrero de 2019.

Entrevista a Carpóforo Cortés, Archivo Personal, 17 de marzo de 2019.

Entrevista a Florencio Posadas, Archivo Personal, 19 de junio de 2019.

Entrevista a Iván Uranga, Archivo Personal, 11 de febrero de 2019.

El 68 y los movimientos por los derechos humanos en México¹

RODRIGO LLANES SALAZAR²

Se ha convertido en un lugar común asumir una relación entre el movimiento estudiantil de 1968, la represión del 2 de octubre y la defensa de los derechos humanos en México. Así, por ejemplo, Carlos Monsiváis escribió que “con el 68 da comienzo, y en forma multitudinaria, la defensa de los derechos humanos en México” (Monsiváis 2008, 11). En fechas más recientes, en un comunicado con motivo de la conmemoración del 50 aniversario del 2 de octubre, Jan Jarab, el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, expresó que “La causa de los derechos humanos no se puede explicar sin el amanecer de indignación

¹ La primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el V Coloquio UNAM en la Península. Del 68 al 2018. 50 años de movimientos sociales y acción colectiva, celebrado el 18 y 19 de octubre de 2018 en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM. Una versión más breve del trabajo fue publicada como artículo de divulgación, titulado “¿Cómo se relacionan el 68 y los derechos humanos en México?”, en el blog del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Yucatán. Esta versión, más extensa, recoge las observaciones y comentarios recibidos en las versiones anteriores para enriquecer el argumento desarrollado.

² Investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEPHCIS, UNAM); rodrigo.llanes.s@gmail.com.

y creatividad de hace cinco décadas. En una parte considerable, los ámbitos de libertad que hoy se respiran en el país son legatarios del movimiento estudiantil de 1968” (ONU-DH 2018).

No obstante esta asociación casi automática que se ha hecho entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos, las relaciones entre ambos fenómenos distan de ser evidentes. Vale la pena recordar la observación de Margaret Keck y Kathryn Sikkink con respecto a que, a diferencia de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura en Argentina en la década de los setenta, la masacre de Tlatelolco atrajo muy poca atención internacional, debido, a juicio de las autoras, a que “la red internacional en pro de los derechos humanos no existía todavía, como tampoco la conciencia de los derechos humanos y las prácticas que ha creado” (Keck y Sikkink 2000, 11).

¿De qué formas singulares se relacionan entonces el 68 y los movimientos por los derechos humanos en México? Acaso la relación más obvia sea conceptualizar el movimiento estudiantil del 68 como un movimiento por los derechos humanos, así como la matanza de Tlatelolco como una violación grave de los derechos humanos. Pero, como veremos más adelante, incluso esta relación es problemática. Además, podemos identificar otras relaciones, aún más complejas, pues implican problemas epistemológicos y metodológicos profundos de las ciencias sociales: ¿qué tipo de explicaciones o comprensiones elaboramos en las ciencias sociales?, ¿pretendemos explicar relaciones de causa-efecto, o nuestra particularidad es interpretar y comprender el sentido de fenómenos históricos únicos? Partiendo del presupuesto de que, en realidad, en las ciencias sociales recurrimos a ambos tipos de procedimientos epistemológicos (González Echeverría 2003), considero que entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos podemos encontrar relaciones directas, pero también indirectas, tanto materiales como simbólicas. Así, en este trabajo destaco dos conexiones más entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos en México: una es entender al 68 como gestación de experiencias clave para la defensa de los derechos humanos; la otra es comprender al 68 como un

símbolo, emblema o motivo, para las luchas por los derechos humanos en México.

EL 68 COMO UN MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y COMO VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Probablemente sólo desde un enfoque actual podemos considerar que el movimiento estudiantil y popular del 68 en México fue un movimiento por los derechos humanos. Así, el escritor Jorge Volpi alude en un artículo reciente a la “apasionada defensa de los derechos humanos por los que luchó denodadamente el movimiento estudiantil” (Volpi 2018, 7). Pero el movimiento del 68 no siempre fue concebido de tal manera. De hecho, no debe sorprendernos que la explicación e interpretación de dicho movimiento cambie de acuerdo con las variaciones en los marcos teóricos e ideológicos dominantes de cada época. De este modo, en el que es considerado el primer libro sobre el movimiento del 68, el entonces investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ramón Ramírez, entendió desde una perspectiva marxista al movimiento como una “lucha contra el presente sistema capitalista o de consumo” (Ramírez 2008, 19). Por su parte, en la obra académica más citada sobre el tema, Sergio Zermeño (1991), a la sazón investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, analizó el movimiento desde la perspectiva de Alain Touraine, es decir, como una acción colectiva, enfatizando la autonomía de la coyuntura frente a la estructura y la historia. En contraste, en años más recientes, la analista literaria Susana Draper (2018), con influencias de los estudios culturales y poscoloniales, del feminismo y el marxismo crítico, ha analizado cómo la narrativa dominante sobre el movimiento del 68 se ha centrado en los testimonios de los hombres, particularmente de los líderes del Consejo Nacional de Huelga (CNH); otras voces, como las de los integrantes de brigadas y clubes de cine, pero sobre todo las de las mujeres, no han sido tan visibilizadas.

Desde un enfoque historicista o legalista muy estricto o, más bien, muy limitado, podríamos señalar que dicho movimiento no luchaba por los derechos humanos, en tanto que sus demandas no se formulaban en esos términos ni hacían referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos o a los recientemente adoptados Pactos Internacionales de derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales (1966), aunque sí reivindicaba garantías reconocidas en la Constitución.

De cualquier forma, para el análisis social e histórico es importante recordar la observación de Keck y Sikkink acerca de que, en ese momento, no existía la red internacional de derechos humanos ni una conciencia amplia sobre derechos humanos. Como ha señalado la internacionalista Natalia Saltalamacchia en su ensayo sobre “1968 y los derechos humanos en México”:

resulta tentador describir —como lo ha hecho el escritor mexicano Carlos Monsiváis— el movimiento estudiantil de 1968 como una gran movilización social a favor de los derechos humanos. Sin embargo, no fue razonado ni articulado así por sus jóvenes progresistas en aquel tiempo. La razón primordial, y que antecede a cualquier otra consideración política, es simple: a finales de los años sesenta, el discurso de los derechos humanos como tal estaba fuera del radar de la sociedad mexicana, en particular, y latinoamericana, en general (Saltalamacchia 2009, 135).

No obstante, desde una perspectiva sociológica más amplia, que considera que toda lucha por la dignidad, por la libertad y la justicia es una lucha por los derechos humanos (Santos 2014), fácilmente podríamos convenir en que el movimiento del 68 era efectivamente un movimiento por los derechos humanos. Recordemos el pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga: libertad de todos los presos políticos; derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, que regulaba los delitos de “disolución social”;³ la desaparición del

³ Al respecto, Octavio Paz escribió en *Posdata* que dichos artículos “contiene[n] esa afrenta a los derechos humanos que se llama ‘delito de opinión’” (Paz 1984, 35).

cuerpo de granaderos; la destitución de los jefes policiacos Luis Cueto y Raúl Mendiola; indemnización a las víctimas de los actos represivos; y deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados en actos de violencia contra los estudiantes y establecer un diálogo público entre autoridades y el CNH para negociar las peticiones.

Todas las demandas anteriores pueden entenderse como reivindicaciones de derechos civiles y políticos, aquellos que, como formuló el jurista checo Karel Vasak (1977), se basan en el derecho a *oponerse al Estado* y en proteger al individuo de los excesos del Estado. En términos de la Declaración Universal, se estaban reclamando los derechos a no ser arbitrariamente detenido o preso (Artículo 9), a la libertad de opinión y de expresión (Artículo 19), a la libertad de reunión y de asociación (Artículo 20), a participar en el gobierno de su país (Artículo 21). Cabe notar que los derechos económicos, sociales y culturales, en cuyo reconocimiento México ha sido un país pionero (tanto por su inclusión en la Constitución de 1917 como por sus propuestas para las Declaraciones Americana y Universal [Kecck y Kathryn 2000]), no se encuentran entre las demandas del pliego petitorio. En este sentido, puede entenderse al movimiento como una lucha por derechos civiles y políticos, en un contexto histórico de contradicciones entre procesos de modernización en una sociedad con una muy limitada democracia (González Casanova 1967), y en la cual violencia represiva del Estado era común para responder a luchas por democratización.

Por otro lado, la represión del movimiento estudiantil del 68 también puede ser entendida como una violación grave a los derechos humanos. En palabras de Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la masacre de Tlatelolco es “una de las violaciones a derechos humanos más graves que nuestro país tenga memoria” (*La Jornada*, 2018). A pesar de que la masacre del 2 de octubre es el acontecimiento paradigmático, las violaciones a los derechos humanos no se reducen a esa fecha, pues las detenciones arbitrarias, la tortura y, en general, los abusos policiacos, ocurrieron a lo

largo de la existencia del movimiento. Basta señalar la otra cara de las demandas planteadas en el pliego petitorio para advertir las violaciones a los derechos humanos: la represión contra líderes que demandaban libertades y democracia en un contexto en el que la participación política era permitida sólo dentro de la estructura corporativa y clientelar del Estado; las limitaciones a la libertad de expresión y de asociación, en un momento en el que básicamente toda la prensa estaba alineada al Estado y donde las voces críticas eran censuradas.

EL 68 COMO EXPERIENCIA FUNDADORA DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

¿Cómo el 68 dio comienzo en forma multitudinaria a la defensa de los derechos humanos en México? Considero que hay que matizar la afirmación de Monsiváis. Las relaciones entre el 68 y los derechos humanos son más complejas que lo escrito por el autor de la columna “Por mi madre, bohemios”. Al respecto, Saltalamacchia argumenta que:

Tlatelolco dio pie a la creación de una de las primeras organizaciones mexicanas defensoras de los derechos humanos —la sección mexicana de Amnistía Internacional— e impulsó a otra más antigua —el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)— a convertirse en abanderada de esta causa. En ambos casos, el incentivo fue el mismo: la indignación por aquel sacrificio colectivo y la subsiguiente batalla por liberar a los presos políticos, estudiantes y maestros, confinados en la cárcel de Lecumberri (Saltalamacchia 2009, 136).

En este sentido, una manifestación de la relación directa entre el 68 y los derechos humanos en México es la creación de la sección mexicana de Amnistía Internacional (AI), una de las principales organizaciones de defensa de derechos humanos en el mundo. Alicia Escalante de Zama, una de las fundadoras de la sección mexicana de AI, relata que su “hijo Arturo estudiaba leyes en la Universidad Nacional Autónoma de México [...] fue

detenido —sin orden de aprehensión— en el Café Las Américas, justo el viernes 26 de julio. Por tres días no supimos nada de él”. Fue gracias al periódico *Excelsior*, “el mejor que se publicaba en aquellos años”, que “supimos que Arturo había sido detenido”, continúa Escalante. Arturo Zama era consejero universitario y otros estudiantes que participaban en el movimiento y se encontraban en el café también fueron detenidos por su presunta participación en un grupo “comunista”; igual fueron acusados de haber robado un bolso y haber roto cristales de un establecimiento (Amnistía Internacional 2016).

Alicia Escalante narra que se entrevistó con el Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, y recuerda que “su respuesta fue inmediata”, que “brindó libros y dispuso de académicos para que apoyaran a los detenidos que se encontraban en Lecumberri”. Sin embargo, Barros Sierra no logró la liberación de Arturo y sus compañeros. Arturo estuvo detenido desde el 26 de julio del 68 hasta el 24 de abril de 1971. Continuemos con el testimonio de Alicia:

Durante todo ese tiempo me dediqué a trabajar por su liberación. Me recomendaron solicitar ayuda a Amnistía Internacional. Rápidamente entré en contacto con la oficina mundial en Londres quien investigó este caso y el de otros estudiantes. Elaboró una acción urgente y la Sección Canadiense adoptó como preso de conciencia a Arturo.

En 1971 el gobierno de Luis Echeverría condicionó la salida de varios estudiantes de prisión con el compromiso de que inmediatamente abandonaran el país. Entonces, Arturo partió hacia Canadá. De acuerdo con Escalante:

me convencí de la valía de Amnistía Internacional y pensé que era necesario que yo también pudiera hacer algo por otros casos similares a los de Arturo. Escribí a la oficina internacional diciendo que tenía interés en fundar una representación en México. De Londres me contestaron que en el país el Dr. Héctor Cuadra era miembro individual.

Fue justo durante la estancia de Arturo en Canadá que Alicia se dedicó a conformar el “Grupo 1”, el cual inició actividades el 28 de mayo de 1971. En él participaron Estela Pinto, el Ing. Álvarez Bravo, Arnaldo Centeno, Annunziata Rossi, entre otros. Arturo regresó a México el 8 de junio de 1971 y se incorporó a este grupo y constituyeron la sección mexicana de AI.

Ciertamente, la sección mexicana de Amnistía Internacional jugó un papel importante en la defensa de los derechos humanos en México durante la década de los setenta. Saltalamacchia destaca que dicha organización “comenzó a diseminar el concepto de los derechos humanos en el espacio social mexicano”; que “gracias a su existencia, la situación de los derechos humanos en México se mantuvo presente en la agenda de Amnistía Internacional en una época en la que, debido a las crisis humanitarias generadas por el terrorismo de Estado, otros países latinoamericanos eran considerados como prioritarios”; y fue la que “ayudó al secretariado internacional con sede en Londres y a otras secciones nacionales interesadas en México a comprender mejor el funcionamiento real de un sistema político que sabía ocultar bien sus vicios detrás del velo de la legalidad” (Saltalamacchia 2009, 138-139). Justo durante este periodo, Amnistía Internacional elaboró el primer informe sobre la situación de los derechos humanos en México (Amnistía Internacional 1986).

Sin embargo, tal como se puede apreciar en el propio ensayo de Saltalamacchia, la sección mexicana de Amnistía Internacional fue un caso excepcional. Asimismo, el principal impulso a las luchas por los derechos humanos en México surgió en respuesta a las violaciones provocadas en el contexto de la guerra sucia, como la conformación en 1977 del Comité pro defensa de los presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos, luego llamado Comité Eureka.

En cierto sentido, la guerra sucia puede entenderse como una consecuencia indirecta del 68. De acuerdo con Sergio Aguayo, la masacre de Tlatelolco cerró “los caminos legales, las vías pacíficas” para la transformación del país (Aguayo 2015, 107). Así, cobró fuerza la lucha armada, particularmente las organizacio-

nes guerrilleras en el campo y la ciudad. La respuesta represiva del Estado, que incluyó ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura, entre otros actos violentos, se convirtió entonces en uno de los principales motivos para la lucha por los derechos humanos en México. Según Aguayo, la tragedia de la guerra sucia “fertilizó al movimiento moderno de derechos humanos que ha sido uno de los arietes que erosionaron la legitimidad autoritaria” (Aguayo y Treviño 2007, 715).

De hecho, entre algunos estudiosos de los derechos humanos en México parece existir un acuerdo en que los movimientos por los derechos humanos en el país surgen propiamente en la década de los setenta, pero, sobre todo, en la de los ochenta, cuando se conforman las principales organizaciones dedicadas a la defensa de derechos humanos (López Pacheco 2015). En 1984 fueron creadas la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; en 1988 el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; en 1989 la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas; en 1991, estas organizaciones impulsaron la fundación de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (Red TDT). Así, en palabras del sociólogo Jairo Antonio López Pacheco:

La defensa de los derechos humanos en México surgió en los años setenta a partir de la lucha que impulsaron grupos de familiares de víctimas frente a las arbitrariedades ejercidas por el Partido Revolucionario Institucional en el marco de la guerra sucia. El principal antecedente fue la creación del Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (luego denominado Comité Eureka) en 1977, liderado por Rosario Ibarra de Piedra, reconocida como ‘la pionera en la lucha por los derechos humanos en el país’ (López Pacheco 2015, 98).

Cabe destacar que en el estudio del sociólogo David Velasco —quien fuera director del Centro Prodh (2004-2006)—, sobre el “oficio” de defensor de derechos humanos, los defensores entre-

vistados no consideran al 68 como una experiencia que les haya provocado la inquietud por la injusticia social y les haya motivado a dedicarse a dicho oficio. El estudio de Velasco analiza el *habitus* de los defensores, sus motivaciones para practicar un oficio de alto riesgo, así como la definición que formulan sobre el Estado y cómo se definen a sí mismos frente a éste. Para hacerlo, se basó en las historias de vida de reconocidos defensores y defensoras de derechos humanos, varios de ellos creadores de las organizaciones antes mencionadas (Velasco 2016).

Entre las principales experiencias que aparecen en las historias de vida de los defensores documentadas por Velasco se encuentran aquellas vinculadas con la religión, particularmente con el II Concilio Vaticano, las Conferencias del Episcopado Latinoamericano, la influencia de la teología de la liberación, las comunidades eclesiales de base y la opción preferencial por los pobres;⁴ con el contacto con los exiliados de las dictaduras latinoamericanas, el terremoto del 85 y los fraudes electorales (entre ellos el de 1988); el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) o diversas experiencias de violencia de género (Velasco 2016).

Dicho en otras palabras, el movimiento por los derechos humanos en México de los setenta y de los ochenta pareció estar motivado más bien por la guerra sucia y por la influencia de la iglesia latinoamericana y su opción preferencial por los pobres. Ambos fenómenos se encuentran estrechamente relacionados. En palabras del abogado jesuita Edgar Cortez Morales, quien ha sido director de algunas de las principales organizaciones de derechos humanos en México, él comenzó a involucrarse:

porque al participar en el trabajo social en el mundo rural, el indígena, el de los trabajadores y el suburbano, se experimenta, junto con la gente con la que trabajamos, un incremento de la violencia y de la represión en contra de los esfuerzos de organización de las mismas personas, y esa experiencia directa y compartida es la que nos empieza a mover y a cuestionar [...] Hemos sido creados

⁴ Sobre el tema, véase Kovic 2005 y Pitarch, Speed y Leyva 2008.

a imagen de Dios por lo cual existe una total empatía entre los Derechos Humanos y el mensaje del Señor Jesús [...] la defensa de los Derechos Humanos es una expresión concreta de la opción por los pobres y porque es un modo completo de luchar por la justicia (Cortez Morales 2015).

Por lo tanto, podemos apreciar relaciones directas entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos en México, en la fundación de la sección mexicana de Amnistía Internacional, así como los vínculos indirectos, en el papel de la guerra sucia en el surgimiento de las primeras organizaciones de defensa de derechos humanos en el país. Otra forma de conexión entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos es cuando el primer fenómeno se convierte en una experiencia fundadora para la defensa de derechos. Atendamos el caso ilustrativo de Sergio Aguayo, quien ha sido presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Alianza Cívica y Fundar, y ha escrito tres libros sobre el 68.

En su último libro sobre el tema, titulado *El 68. Los estudiantes, el presidente y la CIA*, Aguayo escribe: “El Movimiento del 68 cambió mi vida” (Aguayo 2018, 21). Refiere particularmente a la manifestación del 1 de agosto, sobre la cual relata:

También estaba en la valla que se formó en la banqueta y vi pasar frente a mí a Barros Sierra. Caminaba con solemnidad pero sin soberbia, transmitía dignidad mientras volteaba sonriente hacia los lados. De repente, uno de los manifestantes me invitó a sumarme. Lo hice y me sentí parte de algo que trascendía mi limitada comprensión de lo que estaba en juego. Por primera vez, dejé de sentirme inquieto por participar en una protesta pública. Me sentía un ciudadano con plenos derechos. Con el tiempo entendí que ese día opté por la vía pacífica (Aguayo 2018, 29).

Así, de acuerdo con Aguayo, el 68 le cambió la vida, le hizo sentir un ciudadano con plenos derechos y optar por la vía pacífica para transformar el país: la defensa de los derechos humanos.

Veamos otro testimonio, el de la antropóloga feminista Marta Lamas, quien en el 68 era estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Lamas relata que: “A finales de julio, al irrumpir el movimiento en México, mi vida cambia radicalmente [...] lo que hoy se sostiene en mí y que sobrevive a las contingencias histórico-políticas que he vivido en estos 50 años, es el espíritu político que surgió de esos meses” (Lamas 2018, 16-17). Se trata de un “espíritu político”, “mezcla de indignación ante el autoritarismo, el descubrimiento del debate colectivo y la sensación vivificante de que íbamos a cambiar al país” (Lamas 2018, 17), espíritu que cultivó en las brigadas y la deliberación política en las asambleas —su “primer aprendizaje de lo que implica el uso público de la palabra” (Lamas 2018, 17)—.

Pero, según la historia relatada por Lamas, el 68 no se tradujo inmediatamente en una lucha por los derechos de las mujeres. De hecho, de acuerdo con ella, en el movimiento del 68 “no hubo una conciencia feminista. La segunda ola feminista irrumpió en México después del 68, y eso explica que en la ENAH las estudiantes mujeres nos hiciéramos cargo de la comida y de darle a la manivela al mimeógrafo e, indefectiblemente, sirviéramos el café” (2018, 19). No obstante, Lamas reconoce que:

Varias mujeres feministas somos producto del 68, y haber participado en esa lucha nos generó un sentido compartido de la vida política. “Venir del 68” implicó tener una comprensión tácita de la participación ciudadana, sobre la fuerza de la movilización, sobre la necesidad de expresar una propuesta para cambiar el tipo de relaciones sociales; o sea, implicó sostener el anhelo del 68 respecto de una transformación cultural (Lamas 2018, 19).

Para terminar este apartado quisiera citar otro testimonio, el de un magistrado retirado que participó en el movimiento del 68 en la Ciudad de México y que es un reconocido defensor de derechos humanos en Yucatán. De acuerdo con el magistrado, sus primeras inquietudes sobre la “justicia social”, la “igualdad” y la “solidaridad” surgieron por su contacto con la parroquia a la que asistía, la cual tenía una “perspectiva de avanzada”, una “visión

social”, en la que estudiaban nociones de sociología, economía, política y la doctrina social de la iglesia. Entonces abordaban estos temas no bajo el nombre de “derechos humanos” o “garantías individuales”, sino de “desigualdad” y de “cambio social”.

El magistrado entró a la Facultad de Derecho de la UNAM justo en 1968, cuando estalló el movimiento. Reconoce la influencia de pensadores como Emmanuel Mounier y Alfredo Gutiérrez. A pesar de que Mounier fue un actor clave en la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de que también reconoce la influencia del movimiento por los derechos civiles de Martin Luther King en Estados Unidos, el magistrado no recuerda que en esos momentos hablaran en términos de derechos humanos. De hecho, de acuerdo con él, varios participantes del movimiento concebían a los derechos humanos como una “quimera que carecía de coercibilidad”. Desde las perspectivas marxistas, dominantes en la época, era común concebir los derechos humanos como una expresión burguesa —“los derechos del miembro de la sociedad burguesa”, según denunciara el propio Marx (2009, 147) en “Sobre la cuestión judía”— o del imperialismo norteamericano o europeo (Sikkink 2017).

No obstante, el magistrado considera que las demandas del movimiento estudiantil del 68 por libertad de expresión y de los presos políticos sí pueden ser concebidas como derechos fundamentales, aunque, para él, su arribo a los derechos humanos fue posterior, particularmente cuando el Estado mexicano adoptó el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales, en 1989, el cual condujo en México a una reforma constitucional para el reconocimiento de la composición pluricultural de la nación en 1992. Asimismo, relata que fue hasta que comenzó a ser juez, en 1990, que vio la efectividad del derecho internacional de los derechos humanos.

Acaso los testimonios anteriores nos permitan matizar la relación entre el 68 y los movimientos por los derechos humanos en México. El 68 debe ubicarse en un contexto más amplio de notable influencia de órdenes religiosas progresistas, de la pre-

sencia de exiliados latinoamericanos y españoles, así como de luchas anteriores en México, entre las que destacan las del sindicalismo independiente, los ferrocarrileros o la de los médicos. Es el conjunto de estos procesos de transformación social, así como de las respuestas del Estado por contenerlos o reprimirlos, que surgieron algunas de las experiencias fundadoras de la defensa de los derechos humanos en México.

EL 68 COMO SÍMBOLO Y MOTIVO DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

El 68 se ha convertido en un símbolo. De hecho, con el antropólogo Victor W. Turner (1999), podemos sostener que se ha convertido en un símbolo dominante, es decir, uno que condensa significados dispares e incluso contradictorios: refiere a rebelión, protesta, movilización, lucha, democratización y esperanza, por un lado; a un Estado autoritario, violencia, represión, brutalidad policiaca, muerte y masacre, por otro. En *Posdata*, Octavio Paz advirtió una condensación similar en el 68, pero en términos de modernización y desarrollo, por un lado, agresión y regresión, por otro. Para Paz, mientras que la Olimpiada y la emergencia del movimiento estudiantil eran signos de la modernización y desarrollo de México, la agresión de Tlatelolco fue signo de regresión: “agresión es regresión”, escribió el Nobel. “La matanza de Tlatelolco nos revela que un pasado que creíamos enterrado está vivo e irrumpe entre nosotros” (Paz 1984, 40), así como el “desarrollo paradójico” de México “en el que la simultaneidad de los elementos contradictorios se condensa en estos dos nombres: Olimpiada y Tlatelolco”.

Acaso la expresión más conocida del 68 como símbolo sea la consigna “No se olvida”. Como argumentó Turner, los símbolos dominantes motivan a la acción, los grupos se movilizan en torno a dichos símbolos. De este modo, el 68 como símbolo y su lema “No se olvida”, al mismo tiempo que se ha vuelto un elemento que forma parte de la cultura política de muchos movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, cada 2 de

octubre los grupos se movilizan en torno a él en diversos actos conmemorativos. No deja de ser una trágica ironía que el mayor símbolo de la crisis de derechos humanos que vive el México de hoy, la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, tuviera lugar justo en el marco de la preparación de los estudiantes normalistas para asistir a la conmemoración del 2 de octubre.

La dramática coincidencia de fechas ha llevado a algunos analistas y activistas a movilizar de cierta forma particular el 68 como símbolo y su consigna “No se olvida” y, concretamente, a definir una relación con el Estado, a saber, una continuidad de la violencia política del Estado, entre el Estado de la masacre de Tlatelolco y el Estado que desapareció a los 43 normalistas de Ayotzinapa. Con matices, esa es la idea de fondo en uno de los libros de Aguayo, que lleva como título, precisamente, *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. “Tlatelolco y Ayotzinapa son parte de la misma historia”, sentencia Aguayo (2015, 17).⁵ Se trata de una narrativa de continuidad que llega hasta nuestros días, por ejemplo, cuando los manifestantes en contra de la violencia porfiriana en la UNAM se definen como “los nietos del 68” y los “hermanos de los 43”. Desde estas expresiones culturales-políticas, la violencia del Estado es la misma, así como las víctimas también son, en esencia, las mismas. Por su parte, el tema de la guerra sucia rara vez aparece, a pesar de que Ayotzinapa pueda tener un vínculo mucho más directo con ella, especialmente por la impunidad imperante de los delitos cometidos en ella.

Sin embargo, en el contexto actual se aprecian otros usos del 68 como símbolo en relación con los derechos humanos. Tres elementos son cruciales de este contexto: 1) la guerra contra el crimen organizado iniciada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto; 2) el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y las propuestas, aún no claramente definidas, de llevar

⁵ Aunque, desde luego, el propio Aguayo reconoce cambios de Tlatelolco a Ayotzinapa. Uno de los más importantes es el “tránsito de la violencia política a la criminal” (Aguayo 2014, 152).

a cabo medidas de justicia transicional; y 3) la conmemoración del 50 aniversario del 68. Estos sucesos han conducido a actores políticos a usar y movilizar el 68 como un símbolo para reivindicar otras demandas. Veamos.

En contraste con la narrativa de continuidad del 68 a la actualidad, me parece pertinente traer a colación el argumento del antropólogo Claudio Lomnitz (2019) de que “el 68 ya no sirve para entender lo de ahora”. Para Lomnitz, “la matanza de Tlatelolco ya no es un punto de referencia útil para entender los peligros del presente. Decirle ‘¡nunca más!’ a Tlatelolco, hoy, es un poco como declararle el ‘¡nunca más!’ a la Santa Inquisición, o a la Cristiada”, debido a que el Estado del 68 no es el mismo de Ayotzinapa.

En este escenario, el 68 y la consigna “No se olvida” han servido como un significativo canal para expresar demandas por justicia transicional, particularmente por verdad y memoria, tanto por lo sucedido en el 68 como durante la guerra contra el crimen organizado. Así, coincido con el historiador Humberto Beck cuando señala que “en el presente el 68 se ha resignificado en dos grandes temas: el reclamo por detener la violencia de la guerra contra las drogas —y darles un lugar visible a las víctimas— y la exigencia por la extensión efectiva de los derechos civiles a cada vez más grupos, como las mujeres, los jóvenes y las minorías” (Beck 2018).

De este modo, el “espíritu del 68”, como le llaman los escritores Jorge Volpi y Guadalupe Nettel, es un símbolo en la lucha contra el “nuevo autoritarismo” y el “control militar que hoy sufre el país” (Volpi 2018, 7). Me permito citar a Nettel (2018), quien lo ha expresado así:

Honar el 68 sería asumir por fin nuestra responsabilidad ciudadana, retomar el espíritu que animó a nuestros padres y asegurarnos de que en este país se ponga un fin a la violencia, no solo la del crimen organizado, sino la de su cómplice e inversionista perpetuo, el Estado.

Honar el 68 implica juzgar a los expresidentes Gustavo Díaz Ordaz (póstumamente) y Luis Echeverría, como se hizo con los gol-

pistas de Chile y Argentina, pero también a los que más adelante cometieron abusos de poder, en especial a Felipe Calderón y a Enrique Peña Nieto.

Aquí cabe señalar que los intentos por contar con una comisión de la verdad sobre el 68 han resultado más bien en fracasos. En 1993 se creó una comisión de la verdad no oficial, que documentó 40 casos y, con la alternancia partidista en el año 2000, la iniciativa quedó frustrada en la malograda Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Asimismo, no consiguió ser ni comisión de verdad ni una auténtica fiscalía, no logró sentencia condenatoria alguna (Aguato y Treviño 2007, 725-726).⁶ Hasta la fecha, seguimos sin saber la cifra de personas muertas en el 68.

La apertura de los archivos del 68, la reciente declaratoria sobre la liberación de los archivos relacionados con el movimiento del 68 votada por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la creación del archivo digital M68: *ciudadanías en movimiento*, el acuerdo del Gobierno Federal firmado en febrero de 2019 de que las dependencias federales transfieran al Archivo General de la Nación todos los documentos históricos “que se encuentren relacionados con violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales” (Meyer 2019), en el contexto de la aún incierta política de justicia transicional de actual Gobierno Federal (2018-2024), han llevado a algunos analistas como Ricardo Raphael a exigir que, “así como se abrieron los archivos del 68 igual tendrían que salir de su cautiverio [...] otros expedientes tales como los relativos a la guerra sucia, o más recientemente, los documentos que

⁶ De acuerdo con estos autores, la Fiscalía se centró en el asesinato de estudiantes en 1968 y 1971 y en las desapariciones forzadas durante la guerra sucia. En ambos temas tuvo pobres resultados. Con respecto al asesinato de estudiantes, el fiscal acusó a Luis Echeverría de “genocidio”, un concepto sumamente problemático para entender —y juzgar— la masacre de estudiantes. Efectivamente, un juez federal rechazó el cargo y la Suprema Corte determinó que la acusación de genocidio no estaba correctamente fundada.

registran las violaciones graves a derechos humanos relacionados con la cruenta guerra por las drogas” (Raphael 2018).

De este modo, podemos apreciar que el 68 como símbolo político ha sido movilizado por lo menos en dos grandes direcciones: una es para denunciar la continuidad de la violencia política ejercida por el Estado, “desde el 68 hasta Ayotzinapa”, y la otra para expresar reivindicaciones políticas contemporáneas. Sobre la continuidad entre el 68 y la violencia actual, si bien ésta puede ser una poderosa narrativa que motive denuncias por parte de actores políticos, también corre el riesgo de invisibilizar otros problemas. Lomnitz relata que, en una conferencia que impartió sobre los 50 años del 68, el evento comenzó con un pase de lista con los nombres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. Para Lomnitz “el ritual tuvo algo de siniestro. Recordábamos a cada uno de los normalistas desaparecidos, pero no pronunciamos siquiera un nombre de decenas de muertos que aparecieron en las 18 fosas clandestinas que se hallaron en la propia Iguala cuando la Procuraduría General de la República buscaba cuerpos de estudiantes”. Esto se debe, según Lomnitz, a que “el 68 se ha convertido en mito. Ayotzinapa parecía repetirlo y por eso nos importó. Pero solo por eso” (Lomnitz 2019).

Por otro lado, en el contexto de la guerra contra el crimen organizado, el 68 como símbolo también ha sido movilizado para denunciar los cambios en la violencia del Estado, sobre todo para impulsar denuncias de impunidad y demandas de justicia transicional, esto es, principalmente, de verdad y de memoria, de recuperación y apertura de archivos, no sólo los del 68, sino también los de la guerra sucia y la propia guerra contra el crimen organizado.

PARA SEGUIR ANALIZADO

A 50 años del 68, su legado está en discusión. Para Enrique Krauze “quizá la mayor contribución del 68 fue a favor de la libertad de expresión”, con la fundación de revistas como *Proceso* y *Vuelta*, y periódicos como *La Jornada* y *Reforma* (Krauze 2018).

Para Nettel, el “espíritu del 68” “prevaleció en las parejas y en las familias y fue ahí, en el ámbito de la vida privada y cotidiana, donde obtuvo sus victorias más inmediatas: una mayor igualdad entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, entre maestros y alumnos. Se reinventaron las relaciones de pareja, y las familias se convirtieron en laboratorios sociales” (Nettel 2018).

A pesar de la narrativa dominante sobre la relación entre el 68 y la lucha por los derechos humanos en México, dicha relación no es evidente. Apunto algunas preguntas para seguir analizando. ¿Acaso la narrativa sobre el 68 y los derechos humanos ha eclipsado otras contribuciones importantes a los movimientos por los derechos humanos en México, como movimientos sociales previos al 68, pero, sobre todo, la guerra sucia de los setenta?, ¿la concentración en el 68 ha invisibilizado otras experiencias clave para la defensa de los derechos humanos?, ¿no sería más conveniente pensar cómo el 68, su experiencia directa o indirecta, se conecta con otros procesos y experiencias que han motivado los movimientos por los derechos humanos en México?, ¿la consigna “No se olvida”, la demanda por verdad y memoria se extenderá a otras violaciones a derechos humanos en México? En cualquier caso, coincido con Nettel en que, “si una lección nos dejó el 68 fue justamente esta: los derechos no se obtienen gratuitamente, se ganan centímetro a centímetro y, para no perderlos, hace falta defenderlos todos los días” (Nettel 2019).

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, Sergio

2015 *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias de Estado*. México: Proceso.

2018 *El 68. Los estudiantes, el presidente y la CIA*. México: Ideas y Palabras/Proceso.

Aguayo Quezada, Sergio y Javier Treviño Rangel

2007 “Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación”. *Foro Internacional* XLVII(4): 709-739.

Amnistía Internacional

2016 “Alicia Escalante de Zama relata cómo nació la Sección Mexicana”. Amnistía Internacional, 19 de julio de 2016. Consultado el 16 de octubre, 2018. <https://amnistia.org.mx/contenido/alicia-escalante-de-zama-relata-como-nacio-la-seccion-mexicana-de-amnistia-internacional/>

1986 *México, los derechos humanos en zonas rurales: intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas*. México: Publicaciones de Amnistía Internacional.

Beck, Humberto

2018 “El 68 contra la falta de memoria histórica”. *The New York Times*, 2 de octubre. Consultado el 2 de octubre, 2018. <https://www.nytimes.com/es/2018/10/02/opinion-beck-masacre-68-olvida/>

Cortez Morales, Edgar

2015 “Los jesuitas mexicanos y los derechos humanos”. *El Bordo Magazine*. Consultado el 16 de octubre, 2018. <https://uia-foundation.org/wp-content/el-bordo/10/jesuitas%20pt%201.php>

Draper, Susana

2018 *1968 Mexico: Constellations of Freedom and Democracy*. Durham: Duke University Press.

González Casanova, Pablo

1967 *La democracia en México*. México: Era.

- González Echevarría, Aurora
2003 *Crítica de la singularidad cultural*. Barcelona: Anthropos.
- Keck, Margaret E. y Kathryn Sikkink
2000 *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.
- Kovic, Christine
2005 *Mayan Voices for Human Rights. Displaced Catholics in Highland Chiapas*. Austin: University of Texas Press.
- Krauze, Enrique
2018 “Tlatelolco: el terremoto histórico de 1968”. *The New York Times*, 30 de septiembre. <https://www.nytimes.com/es/2018/09/30/opinion-enrique-krauze-tlatelolco-68>.
- La Jornada*
2018 “La UNAM declara a Tlatelolco Patrimonio Cultural Intangible”. *La Jornada*, 2 de octubre.
- Lamas, Marta
2018 “El 68 y mi cultura política”. *Revista de la Universidad de México*, 841: 16-24.
- Lomnitz, Claudio
2019 “Otros 19 en San Fernando”. *La Jornada*, 13 de marzo de 2019.
- López Pacheco, Jairo Antonio
2015 “El campo de las ONG de derechos humanos en México: recursos y agendas”. *El Cotidiano*, 194: 97-106.
- Marx, Karl
2009 “Sobre la cuestión judía”. En *La cuestión judía*, Bruno Bauer y Karl Marx, 127-163. Barcelona: Anthropos.
- Meyer, Lorenzo
2019 “Los archivos del poder”. *El Universal*, 10 de marzo de 2019.
- Monsiváis, Carlos
2008 *El 68, la tradición de la resistencia*. México: Era.

Nettel, Guadalupe

2018 “Honrar el espíritu del 68”. *The New York Times*, 2 de octubre. Consultado el 2 de octubre, 2018. <https://www.nytimes.com/es/2018/10/02/opinion-nettel-68-tlatelolco/>

Paz, Octavio

1984 *Posdata*. México: Siglo XXI, 1984.

Pitarch, Pedro, Shannon Speed y Xóchitl Leyva Solano (eds).

2008 *Human Rights in the Maya Region. Global Politics, Cultural Contentions, and Moral Engagements*. Durham: Duke University Press.

Ramírez, Ramón

2008 *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*. México: Era.

Raphael, Ricardo

2018 “M68: archivo sin reservas”. *El Universal*, 11 de octubre de 2018.

Saltalamacchia Ziccardi, Natalia

2009 “1968 y los derechos humanos en México”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 9(1): 133-142.

Santos, Boaventura de Sousa

2014 *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

Turner, Victor W.

1999 *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Madrid: Siglo XXI.

Sikkink, Kathryn

2017 *Evidence for Hope. Making Human Rights Work in the 21st Century*. Princeton: Princeton University Press.

Vasak, Karel

1977 “La larga lucha por los derechos humanos”. *El Correo de la UNESCO*, noviembre, 29-32.

Velasco-Yáñez, David (coord.)

2016 *El oficio de defender los derechos humanos. Aproximaciones a una génesis de ombudsman*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Volpi, Jorge

2018 "Tlatelolco, 1968-2018". *Revista de la Universidad de México*, 841: 6-12.

Zermeño, Sergio

1991 *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.

Modernización y cultura política. El movimiento estudiantil de 1968

CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ¹

El advenimiento de la modernidad como proceso involucra un cúmulo de transformaciones económicas, políticas y culturales que conllevan necesariamente el reconocimiento de la capacidad reflexiva (Giddens, 1996) de los individuos que integran la denominada sociedad de masas. En otras palabras, acudimos en el siglo XX a una era en que la preocupación sociológica y politológica se centra, según sea el enfoque, en la interacción entre individuo y estructura o entre individuo e instituciones y procesos sociales. Sea cual sea el enfoque, la preocupación constante es cómo la modernidad incide, por un lado, y se convierte, por otro, en el marco de interpretación de la capacidad que tienen los ciudadanos para funcionar en una democracia (Carmines y Huckfeldt 2001).

En otras palabras, se parte de la premisa de que dinámicas específicas como la industrialización y la urbanización conducen a la democracia o fortalecen patrones autoritarios de conducta (Anderson 1991; Tilly 1975; Moore 1996).

El lector atento se habrá percatado que al introducir el término conducta, se busca entender el tipo de actitudes individuales que conducen al autoritarismo o a la democracia; la perspec-

¹ Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPYS, UNAM), Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación; clsys31@politicas.unam.mx.

tiva que se adopta en este trabajo es aquella que identifica a los individuos y su comportamiento como la unidad de análisis de los distintos contextos sociales y políticos. Lo anterior no desestima la influencia del contexto mismo, de las estructuras y, en el caso que nos ocupa, de las instituciones.

La relación de congruencia entre una cultura y los distintos arreglos institucionales consiste básicamente en una simetría entre orientaciones afectivas y evaluativas que expresan lealtad hacia los componentes estructurales del sistema político.²

Bajo este marco de interpretación, se propone analizar el movimiento estudiantil de 1968 como expresión de un proceso más amplio de cambio político que involucró, bajo las coordenadas propias de la teoría de la modernización (Lipset 1959; Bell 1973 y 1976; Inglehart 1977 y 1990; Smith 1995), un profundo desplazamiento cultural producto del surgimiento de una sociedad industrial. Dicho desplazamiento conduce necesariamente a indagar si las actitudes individuales que se desprenden de la dinámica de modernización económica y social son congruentes o no, con las instituciones políticas existentes.

A continuación se presenta en primera instancia cuáles fueron las características del proceso de modernización mexicano y las consecuencias que tuvo en la población en el ámbito económico y social, lo que permitirá entender el grado en que las condiciones sociales emergentes se encontraron asociadas con el grado de inestabilidad del régimen político en los incipientes años sesenta.

² Con una clara herencia de la tradición estructural/funcionalista, Gabriel Almond y Sidney Verba realizaron una clasificación de los tipos de orientación, que asumen los individuos y distinguen entre la clase de objetos políticos hacia los que estos se refieren: "La orientación se refiere a los aspectos internalizados de objetos y relaciones. Incluye 1) orientación cognitiva, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los incumbentes en dichos papeles en sus aspectos políticos (*inputs*) y administrativos (*outputs*); 2) orientación afectiva, o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; y 3) orientación evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos (Almond y Verba 1963, 31).

Posteriormente, utilizando los datos que sobre México existen en la investigación “*The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*” realizada por Gabriel Almond y Sidney Verba, se rastreara la presencia o no, de actitudes políticas tendientes a mayor participación en los asuntos públicos que habrían de expresarse con contundencia durante el movimiento estudiantil.

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN MÉXICO

El movimiento estudiantil de 1968 debe comprenderse como la consecuencia que tuvo el amplio proceso de modernización que experimentó la nación mexicana entre 1940 y 1970 en las actitudes y creencias de los jóvenes en torno a lo político y las figuras de autoridad. Durante este periodo de tiempo (treinta años), el Producto Interno Bruto (PIB) y el sector industrial crecieron en promedio en un 6.5% y 8% anual respectivamente. Esto como producto de los profundos cambios que estaban suscitándose en la estructura productiva mexicana, la cual para la década de los años sesenta se habría de transformar notablemente: por ejemplo, mientras que en 1935 las actividades agropecuarias y extractivas representaban el 34.2% del PIB, para 1965 sólo contribuían con el 22.2%, (Cordera y Orive 1995, 158); en contraste, la industria manufacturera incrementaba su participación en el sector productivo al crecer en este mismo tiempo del 15.7% al 25.3% (Solís, 1970).

Por otra parte, si se acota el intervalo de crecimiento económico al periodo 1958-1970 conocido como de “desarrollo estabilizador”, la modernización en el país se tradujo en procesos de industrialización y urbanización que contribuyeron al decrecimiento de la población rural y al aumento exponencial de la población en los entonces incipientes núcleos urbanos.

Acorde con Alba (1984, 79): “Entre 1940 y 1970 la urbanización de la población del país se aceleró en forma significativa al punto de convertir un país predominantemente rural, el México de 1940 con un 80% de población rural, en uno de población

casi mayoritariamente urbana, para 1970 México estaba conformado por un 45 % de población urbana”.

Lo anterior tuvo un impacto específico en la estructura y características de la población mexicana. En principio al comienzo de la década de los sesenta el país ya contaba con 34.9 millones de habitantes y crecía a una tasa anual del 3.2 % y la esperanza de vida se estimaba en 59 años, 18 años más que la estimada en 1940.

De igual forma, en los años del “desarrollo estabilizador” el crecimiento de la urbanización e industrialización tuvo repercusiones directas en la población económicamente activa (PEA), por un lado la tasa de desocupación alcanza su nivel más bajo entre 1940 y 1960, lo cual se explicaba por un crecimiento del PIB de más del 6 % anual y del PIB per cápita de poco más de tres; por otro, el crecimiento económico y el de la esperanza de vida tuvieron pronto un reflejo en la dinámica productiva; al cierre de los sesenta y comienzos de la década de los setenta del total de la PEA³ sólo el 39 % se dedicaba al sector primario de la economía: ganadería, silvicultura, pesca y caza; el resto se distribuía entre el sector industrial o secundario y el sector terciario o de servicios.⁴

Lo anterior se refleja en la rama de ocupación; para fines de los años sesenta más de 8 000 000 de personas, es decir cerca del 62 % de la PEA, se encontraba en las áreas de bienes y servicios, lo cual tiene un correlato con el nivel educativo y con el aumento exponencial de la población joven que se suscitó de 1960 a 1970: en lo que respecta al grado de escolaridad, ésta aumentó en 10 años en 94 %, al pasar de 5 941 536 a 11 538 871 estudiantes.

De esta cifra general destaca el incremento de la matrícula en la escolaridad superior y en el bachillerato en 865 % y 248 % respectivamente, rubros que fueron protagonistas del movimiento estudiantil y que por las capacidades adquiridas permitieron una inserción en el sector secundario y terciario de la economía

³ El cual ascendía a 12 955 057.

⁴ Nos referimos en este caso a la industria del petróleo, la industria extractiva, industria de la transformación, construcción, energía eléctrica, comercio, transportes, gobierno y servicios.

nacional. De igual manera resalta que la población joven, principalmente aquella que fue protagonista del movimiento estudiantil, se incrementó: los jóvenes de 16 a 19 años en 42% y los de 20 a 24 años (periodo en el que se cursa generalmente los estudios universitarios) en 37%.

Escolaridad	1960	1970	(+/-)	Incremento %
Preescolar	230 164	400 138	169 974	74
Primaria	5 342 092	9 248 190	3 906 098	73
Secundaria	234 980	1 102 217	867 237	369
Bachillerato	106 200	369 299	263 099	248
Superior	28 100	271 275	243 175	865
Total	5 941 536	11 538 871	5 597 335	94
Edad	1960	1970	(+/-)	Incremento %
3 a 5 años	3 559 869	5 052 664	1 492 795	42
6 a 12 años	6 894 013	10 038 284	3 144 271	46
13 a 15 años	2 376 545	3 494 653	1 118 108	47
16 a 19 años	2 781 523	3 953 334	1 171 811	42
20 a 24 años	2 947 072	4 032 341	1 085 269	37
Total	18 559 022	26 571 276	8 012 254	43
Población total	37 771 859	51 493 565	13 721 706	36

Tabla 1. Escolaridad y Edad: 1960-1970.

Fuente: elaboración y cálculos propios con datos de Covo (1990).

Finalmente y para delinear este periodo de crecimiento acelerado de la población estudiantil hay que mencionar que el Estado mexicano lo acompañó con una importante inversión en la expansión de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN);⁵ ésta inversión se tradujo, al menos en el caso de la UNAM, en la construcción de las siguientes escuelas y facultades entre 1952 y 1958, lo cual tendría un impacto en el número de estudiantes matriculados para el inicio de la década de los sesenta:

Escuela	Año de construcción	Número de estudiantes		(+/-)	Tasa de crecimiento en el periodo
		1960	1965		
Escuela Nacional de Arquitectura	1956	3 504	3 284	-220	-6
Faculta de Economía	1954	1 642	2 499	857	52
Facultad de Odontología	1954	925	1 388	463	50
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1958	505	1 038	533	106
Facultad de Ciencias	1952	948	1 943	995	105
Facultad de Derecho	1953	6 194	7 138	944	15
Facultad de Filosofía y Letras	1953	1 583	3 086	1 503	95
Facultad de Ingeniería	1954	6 440	6 889	449	7
Facultad de Medicina	1956	7 642	8 243	601	8
Facultad de Química	1954	2 669	2 683	14	1
Total	-	32 052	38 191	6 139	9

Tabla 2. Escuelas Construidas en Ciudad Universitaria y Matriculación: 1952-1958. Fuente: elaboración y cálculos propios con datos de García Barragán (1979) y Covo (1990), tomados de Pensado (2013, 31).

⁵ Véase Pensado 2013.

Como se puede observar, la construcción realizada durante la década de los cincuenta tuvo impactos significativos en la matrícula de facultades cuyo estudiantado fue protagonista en el futuro movimiento estudiantil, tales como Ciencias Políticas, Filosofía y Letras, Ingeniería, Ciencias y Economía por mencionar a las principales. En general, en este periodo el alumnado creció en más de 6 000 alumnos inscritos, alcanzando una cifra total de 38 191 estudiantes.

Hay que destacar que, con la excepción de Arquitectura, en cinco años la matrícula creció a una tasa promedio del 49 %, liderada por la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las cuales tuvieron una tasa de crecimiento en su matrícula de 105 %, 95 % y 106 % respectivamente.

Resulta interesante el hecho de que el crecimiento de la matrícula estudiantil, y en general del sector juvenil, inicie propiamente durante la década de los sesenta, época identificada como el comienzo del punto de quiebre en el régimen político mexicano: de 1950 a 1970 este grupo etario aumentó de 5 000 000 a poco más de 10 000 000, según cifras del Consejo Nacional de Población y Vivienda. Asimismo, los jóvenes pasaron a ser un grupo predominantemente urbano, tendencia que inició propiamente a principios de la década de los sesenta cuando representaban el 40 % de la población de este tipo en el país, concentrándose en su mayoría en el entonces Distrito Federal y las zonas conturbadas.

Es significativo que este escenario de crecimiento económico y poblacional, aunado a la dinamización de la población universitaria, tuviera implicaciones en el declive de la autoridad y la legitimidad del gobierno. Sin embargo, resultaría demasiado arriesgado asumir esta hipótesis sin señalar claramente el mecanismo causal que hizo posible que el desarrollo económico y social se convirtiera en una variable explicativa de la inestabilidad política que se suscitó a lo largo de 1968.

Este trabajo asume que para entender las implicaciones que tuvo en México, a finales de los años sesenta, el binomio creci-

miento económico-inestabilidad política es necesario comprender principalmente la dinámica y la naturaleza propia de las creencias políticas que se expresan en un contexto determinado.

En este sentido, el trabajo parte de la premisa de que la movilización política fue, por un lado, el resultado del rápido cambio social y, por el otro, del lento desarrollo e incapacidad de las instituciones políticas existentes, de procesar y canalizar las expectativas y nuevas demandas sociales que se generaron a raíz del cambio económico y social que se produjo (Huntington 1996, 12).

Ante las demandas del movimiento estudiantil, ¿cómo se manifestó la incapacidad institucional del gobierno encabezado por Gustavo Díaz Ordaz para darles respuesta? ¿Cuál era la naturaleza propia de las creencias políticas que se expresaron en el contexto propio del proceso de modernización económica y social en México?

Para dar respuesta a la primera pregunta se necesita delinear brevemente las pautas político institucionales que daban legitimidad al régimen postrevolucionario y, por lo tanto, le permitían amplios márgenes de gobernabilidad; hacerlo permitirá identificar los puntos de quiebre institucional a los que llegó la particular gestión de Díaz Ordaz en su manera de encarar el movimiento estudiantil.

En este caso, el análisis se centra en los arreglos formales e informales que caracterizaron al régimen político, esto desde una perspectiva institucionalista, es decir, aquella que comprende que: 1) se concibe a la sociedad como el agente fundamental de influencia en la política, 2) revitaliza el papel de las estructuras en la vida política de la sociedad y como motor del comportamiento individual, 3) las instituciones determinan el curso de acción individual y 4) el análisis neoinstitucional “analiza la vida política como una compleja interacción de símbolos, valores y hasta aspectos emotivos del proceso político” (Peters 2003, 35).

En el caso de la segunda pregunta, se rastreará en situación de encuesta los valores y actitudes en donde se pueda vislumbrar la

tendencia hacia la participación cívica y la contestación hacia la autoridad que finalmente se expresó en 1968; para ello se utilizará como proxy la evidencia concerniente al caso mexicano que se encuentra contenida en el levantamiento que se realizó en 1959 y que nutrió la investigación “The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations”, realizada por Gabriel Almond y Sidney Verba.

LAS PAUTAS DE ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO

El régimen político mexicano se legitimó principalmente en función de las demandas sociales que dieron origen a la lucha revolucionaria de 1910, colocando en segundo plano las banderas democráticas de acceso y control del poder que estuvieron enarboladas en un primer momento como causa inicial del conflicto armado.

Existen dos ejes que fundamentan la Revolución Mexicana de 1910:

1) El deseo de instaurar una democracia basada en el respeto al sufragio y que establezca como regla fundamental, dada la experiencia Porfirista, la no reelección. Lo anterior se sintetiza en el lema “Sufragio Efectivo No Reelección”, una demanda básicamente de los sectores medios ilustrados con Francisco I. Madero a la cabeza.

2) Las demandas sociales basadas fundamentalmente en el reparto agrario y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la ampliación y respeto a los derechos civiles. Obviamente esta fue una demanda que si bien se circunscribió a los sectores agrarios con Emiliano Zapata a la cabeza no desdeñaron el proyecto maderista. Zapata sintetizaba las aspiraciones de este grupo en el famoso lema “Tierra y Libertad”.

Los campesinos e indígenas fueron la base social y plataforma ideológica del movimiento; se sumaron a Madero, quien la revisió de contenido político.

Derivado del punto anterior, el Estado mexicano aseguró su supervivencia en función de un pacto de dominación⁶ de naturaleza social; no obstante, el proceso de institucionalización se articuló a partir de formas específicas de control político encaminadas al mantenimiento de la cohesión interna entre los diferentes grupos y camarillas que participaron en la lucha armada; también jugó un papel importante el sentido de unidad nacional frente a Estados Unidos y la defensa de la soberanía en el manejo de los recursos naturales y energéticos.⁷

Todo lo anterior crea las condiciones para la conformación de un Estado fuerte cimentado en la figura presidencial, y cuyas facultades constitucionales, de por sí amplias, se excedían en el ejercicio de un presidencialismo exacerbado.⁸ Dicho presidencialismo solo fue posible con la creación de un partido de Estado, el cual aseguró, en sí mismo, la unidad entre los grupos y prin-

⁶ La noción de pacto social de dominación encaja perfectamente para explicar la forma en que la legitimidad del régimen posrevolucionario se estructura en la noción de pacto, “en la capacidad de negociación, resolución de conflictos e institucionalidad” (Brachet 2001, 54); por otro lado, con la noción de dominación se alude a los elementos coercitivos y/o de control de las prácticas del sistema mencionados líneas arriba. El reconocimiento de la autoridad legítima de este orden de dominación ha consistido en la capacidad del Estado de adaptarse a condiciones distintas de orden político y económico sin alterar su eficacia en la consecución de metas y demandas sociales. Es lo que se denomina legitimidad por eficacia, la cual consiste en “la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político (y los que cobran importancia en un momento histórico), que son percibidos más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes” (Linz 1990, 46).

⁷ Demanda plenamente alcanzada hasta el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, de 1934 a 1940, en que se nacionalizó el petróleo, lo cual permitió la autonomía económica como nación.

⁸ En concreto, nos referimos a las facultades metaconstitucionales del Presidente de la República que consistían en: 1) ejercer la Jefatura del Partido que lo llevó al poder, en este caso el PRI; de esta forma, a través del Comité Ejecutivo Nacional del partido, el Presidente de la República designa al presidente del Partido y a los líderes de los tres sectores que lo conforman: el campesino, el obrero y el popular; 2) tanto nombramiento como, en caso necesario, destitución de los gobernadores de las entidades de la República, y 3) designación de su sucesor en la investidura presidencial.

cipales sectores sociales —campesino, obrero y popular—, cuya organización, movilización y relación con el Estado, estarían supeditadas orgánicamente, a través de un esquema de relaciones corporativas no democráticas, al partido oficial y a la voluntad presidencial.

La ecuación se consolidó de la siguiente forma: un Estado fuerte que expresaba la correlación de fuerzas existentes después de la Revolución, representado en la figura presidencial que se constituía en el centro formal e informal del poder, el árbitro en última instancia en los conflictos de intereses entre los principales actores sociales y políticos. En resumen, a pesar de no existir partidos políticos de oposición fuertes, y debido a los mecanismos internos de selección y renovación de las élites políticas que cada seis años se daban dentro del partido de Estado, el mecanismo de legitimidad se basó en “Dar seguridad a las clases propietarias y urbanas, a la vez que realizar reformas sociales que afectaban a la propiedad privada, para responder a las demandas de las clases subalternas” (Brachet 2001, 181).

De esta manera el régimen político mexicano se caracterizaría por generar amplios márgenes de gobernabilidad⁹ a través de un ejercicio semiautoritario¹⁰ del poder político, sustentado en una

⁹ Se entiende por gobernabilidad “La cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo” (Arbós y Giner 1996, 13). El concepto de gobernabilidad es el elemento que permite entender la manera en que se hace evidente, en un contexto determinado, la eficacia del sistema en función de las relaciones fácticas del poder político; la forma en que se hace patente la legitimidad por eficacia. En relación con dicha eficacia, el propio sistema político opera y genera los mecanismos de adaptabilidad que prolongan la vida del mismo y la legitimidad del régimen.

¹⁰ Recupero el término de Roderic Ai Camp quien describe al sistema político mexicano como una suerte de híbrido, el cual no puede tipificarse completamente como autoritario, en el sentido de que su organización permitía un acceso mucho mayor al proceso de toma de decisiones políticas; además de que la dirección principal no es la de un tirano o dictador perpetuado en el poder, sino la de un presidente acotado temporalmente en su ejercicio a seis años e impedido de reelegirse.

legitimidad basada en la efectividad de la consecución de demandas tipo social.

La combinación de estos dos factores, gobernabilidad semiautoritaria y legitimidad —por su efectividad en la implementación de políticas sociales—, fortalece la creencia generalizada en el régimen como uno capaz de generar estabilidad política y social, lo que, a su vez, le da identidad y capacidad de adaptación al sistema político en su conjunto.

En este sentido tenemos un primer periodo, que comprende de 1910 a 1940, en el cual sentaron las bases de lo que se conoce como la institucionalización de la revolución, un periodo que consolida un sistema político fincado en dos piezas centrales: el Presidente de la República y el partido oficial o partido de Estado (Cosío Villegas 1982).

Apuntala el poder cuasi omnímodo de la figura presidencial un ejercicio del poder político solventado a través de un método de control basado principalmente en la organización sectorial del partido, aunado a un espacio de representación política de los grupos y partidos de oposición en las Cámaras sumamente limitado.

De facto, el control político y económico seguía en manos del Estado. Sin embargo, pese a que las políticas clientelares y organizaciones corporativas se consolidaban, la política económica descrita en el apartado anterior daba lugar a una reestratificación de la sociedad, la cual amplió la presencia y el margen de acción de una clase media cada vez más educada. Dicha clase media deseaba ampliar su esfera de participación política sin que esto necesariamente se tradujera en una suerte de pertenencia orgánica con el Estado.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968: UN PUNTO DE QUIEBRE

Con el arribo a la Presidencia de la República de Gustavo Díaz Ordaz se manifiesta tajantemente la falta de conexión entre la clase media y el sistema político. Dos fueron los acontecimien-

tos principales que exhibieron el agotamiento de las políticas corporativo-clientelares como la forma de operar los conflictos y problemas de gobernabilidad durante el sexenio de Díaz Ordaz: 1) el movimiento médico de 1964-1965 y 2) el movimiento estudiantil de 1968.

El cariz del movimiento médico,¹¹ esencialmente democrático, fue el antecedente de lo ocurrido durante 1968 con el movimiento estudiantil en el sentido de que ambos mostraron la incapacidad del Estado mexicano de lidiar con un sector de la sociedad ilustrado, predominantemente joven y proveniente de un estrato social medio. Lo anterior se correspondía directamente con un nuevo parámetro cultural en la forma de verse como individuos y en la forma de concebir lo político, en donde la exigencia de sus derechos frente al Estado se vislumbra como algo legítimo y legal y no como un privilegio.

Sin embargo, lejos de ser conciliadora, la posición de Díaz Ordaz es beligerante y con ello empieza a romper el principio de legitimidad que había caracterizado al régimen posrevolucionario, a través de uno de sus principales ejes, la figura presidencial. Al respecto, Pozas (1993, 83) señala: “El rechazo al papel de juez supremo que la tradición política le había asignado, Díaz Ordaz despojaba a la Presidencia de su capacidad resolutoria, parte fundamental de la realidad mítica y de la integridad ideológica de la institución” (Pozas 1993, 98).

Lo anterior habría de recrudecerse en 1968 con el movimiento estudiantil, un movimiento que empezó con un simple

¹¹ El conflicto se articula en torno a los médicos residentes e internos de una de las ramas de los servicios de salud del Estado, el ISSSTE. El problema inicia el 26 de noviembre de 1964 bajo el mandato de Adolfo López Mateos y a escasos días de que tomara posesión Gustavo Díaz Ordaz. Agrupados en la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, Asociación Civil (AMMRI, A.C.), los jóvenes médicos entregan su pliego petitorio al presidente electo, el cual se resumía en los siguientes puntos: “La demanda por mejorar el nivel económico, la seguridad en el empleo y la participación activa en los programas de enseñanza. En este momento inicial, y mediante las demandas, se genera un proceso de autorreconocimiento del actor social, que identifica necesidades comunes que se hallan en la base de su identidad como tal” (Pozas 1993, 83).

pleito entre dos planteles de bachillerato, uno público y otro privado.¹²

Pronto, el movimiento estudiantil adquirió una dirección, identificada con el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y un contenido programático a través de un pliego petitorio¹³ que redimensionaba el conflicto al poner en entredicho los mecanismos de represión avalados institucionalmente en un conjunto de normas que se buscó por todos los medios derogar.

El movimiento logró pronto la adhesión del sector intelectual de izquierda, que se empezaba a caracterizar por sus críticas al sistema, demandando mayor democracia, participación y apertura del régimen. Asimismo, los estudiantes dieron muestra de una facultad organizativa nunca antes vista; conjuntos de brigadistas, manifestaciones, asambleas etc., tomaron forma, obligando al gobierno a establecer puentes de negociación, temiendo que los Juegos Olímpicos a celebrarse en el país para esas fechas fueran afectados; la intención negociadora, sin embargo, nunca fue del todo genuina y se adoptó una estrategia más de contención. Al respecto, Luis Medina dice: “A lo largo de dos meses y medio las respuestas del gobierno fueron erráticas, a veces espasmódicas, con insinuaciones de apertura y negociación seguidas de inmediato por el endurecimiento y represión, hasta culminar en la matanza de Tlatelolco” (Medina 2002, 2019).

Después de sendas manifestaciones en el Zócalo el 13 y 27 de agosto respectivamente, la ocupación del campus de la UNAM el 18 de septiembre y la del IPN en sus instalaciones del Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre con un saldo rojo y alrededor

¹² Preparatoria “Isaac Ochotorena” y la Vocacional 5 del Instituto Politécnico Nacional.

¹³ El contenido del pliego petitorio era el siguiente: 1) libertad a los presos políticos, 2) destitución del jefe de la policía, así como también del jefe del cuerpo de granaderos, 3) extinción del cuerpo de granaderos, 4) derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), aval legal de la represión, 5) indemnización a las familias de los muertos y heridos desde el 26 de julio, y 6) deslinde de responsabilidades entre la policía, el cuerpo de granaderos y el Ejército sobre los presuntos actos de vandalismo y represión.

de 400 estudiantes detenidos, el Consejo Nacional de Huelga convoca a una gran manifestación a celebrarse el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en la zona de Tlatelolco, en el Distrito Federal.

Finalmente, después de una amplia congregación, el mitin fue cruelmente reprimido por el Ejército, sin llegarse a aclarar quién había dado la orden de disparar, si el Presidente de la República o el Secretario de Gobernación. Las fuerzas armadas justificaron su actuar con el argumento de que fueron provocados con disparos provenientes de los edificios que rodeaban la plaza.

El movimiento provocó la erosión de los principios de legitimidad y gobernabilidad autoritaria del sistema; la muestra de autoritarismo dada por el gobierno ocasionando una masacre en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, fue una respuesta climática a las demandas estudiantiles de mayor civilidad y democracia en las instancias judiciales y de mayor respeto a cualquier forma de organización fuera de los marcos gubernamentales. Marcó el despertar de una sociedad civil que buscaría, a partir de entonces, una apertura mayor del espacio público.

La falta de sensibilidad política y franco autoritarismo del Presidente de la República vulneró la institución presidencial, al colocarla al frente de la disputa y no como el fiel de la balanza, esto es, como el árbitro que debió ser entre las distintas partes en un momento de crisis política.

Finalmente, para 1969, en su penúltimo informe de gobierno, Díaz Ordaz asume la plena responsabilidad de los acontecimientos, cerrándose el espectro político en torno a su figura y colocando de nueva cuenta en el imaginario colectivo a la Presidencia de la República como la máxima autoridad responsable de todo lo que ocurría en el país.

LAS ACTITUDES POLÍTICAS DE LOS MEXICANOS A INICIOS DE LOS AÑOS SESENTA

Para rastrear el cambio en las actitudes de los mexicanos en los años sesenta utilizaremos como proxy los datos contenidos en la

investigación “The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations” realizado por Gabriel Almond y Sidney Verba en el año de 1959. El estudio es relevante porque se sitúa prácticamente al inicio de la década de los sesenta y, si bien es anterior al movimiento estudiantil, constituye una aproximación considerando que la cristalización de la opinión pública (Bernays 2005) es un proceso de largo plazo; es decir, la opinión pública tarda en cambiar y más en cuestiones relacionadas con la configuración normativa del individuo.

La otra razón para utilizar este estudio es práctica: la ausencia de datos en situación de encuesta en México fue una constante al menos hasta 1986-1988.

De acuerdo a Roderic Ai Camp (1997, 11), las encuestas de opinión y la presentación de encuestas en foros públicos constituyeron un fenómeno extraordinariamente reciente, el cual aparece durante las elecciones presidenciales de 1998; por otra parte, Louise Harris Berlin (1990) señala en su análisis de bases de datos de encuestas de opinión en América Latina que no existe ninguna encuesta política patrocinada por mexicanos hasta antes de 1986.

Lo anterior conduce a que el estudio de Almond y Verba sea una evidencia importante que para efectos de este trabajo ayuda a comprender el clima de opinión que se estaba gestando al inicio de la década de los sesenta en términos de las orientaciones individuales hacia la autoridad en general y las pautas de participación política en particular.

El estudio o levantamiento, que se realizó en 1959, incluyó a personas mayores de 21 años residentes en localidades urbanas del país y se dividió en cinco estratos: Ciudad de México, Guadalajara, y Monterrey, con la siguiente dispersión: Ciudad de México 191 entrevistas; Guadalajara y Monterrey, 117 entrevistas cada uno; ciudades de 100 000 a 299 000 habitantes, 270 entrevistas; ciudades de 30 000 a 99 999 habitantes, 230 entrevistas, y ciudades de 10 000 a 29 999 habitantes, 200 entrevistas. El estudio utilizó como marco de referencia el censo de población y vivienda de 1950.

1. El trabajo se dividió en las siguientes dimensiones de análisis:
2. Pautas de conocimiento político.
3. Pautas de partidismo político.
4. El sentido de competencia.
5. Competencia del ciudadano y competencia de súbdito.
6. Competencia, participación y lealtad política.
7. Relaciones sociales y cooperación ciudadana.
8. Asociación organizada y competencia cívica.
9. Socialización política y competencia cívica.
10. Diferencias de grupo en la orientación política.
11. Cinco culturas políticas (comparación).

Los autores de *The Civic Culture*, siguiendo una tradición inaugurada por Montesquieu¹⁴ (1995 [1748]), pensaban que el adecuado funcionamiento de las instituciones formales de la democracia requería una cultura política coordinada con ella (Almond y Verba 1963).

Para Almond y Verba, la cultura política es una variable independiente que permite explicar la emergencia, la estabilidad y la sobrevivencia de las democracias a partir del grado de compromiso existente de la gente común con los principios democráticos¹⁵ (Welzel e Inglehart 2007).

El estudio de la cultura política se inscribe en la corriente metodológica de estudios sobre política comparada y se identifica con las premisas teóricas del conductismo; en este marco, con una base de comprobación empírica fincada en el análisis cuantitativo de tipo estadístico,¹⁶ los investigadores aplican la

¹⁴ Gabriel Almond y Sidney Verba retomaron la formulación original del pensador francés respecto de que cada forma de gobierno requiere la presencia de determinados patrones culturales para permanecer y funcionar efectivamente (Przeworski 2004, 54).

¹⁵ *The Civic Culture* se abocó a analizar específicamente los elementos de tipo cultural que, centrados en la dimensión cognitiva del individuo, es decir, en el ámbito de las creencias, actitudes y sentimientos, señalan a manera de indicador, la presencia, consolidación y estabilidad de una democracia.

¹⁶ Independiente del enfoque metodológico o aproximación que se le quiera dar, el desarrollo de la investigación en cultura política, tal y como

cultura política como una categoría conceptual que permite un acercamiento de forma tangible al conjunto de actitudes, creencias y valores que se articulan en torno a lo político.

Con base en un estudio comparado entre cinco países, el interés del estudio radica en discernir el tipo de actitudes y creencias asociadas a la democracia como sistema político. En *The Civic Culture* se buscaba desentrañar si existían las condiciones culturales que permiten la participación libre de las personas en la toma de decisiones políticas en “calidad de ciudadano influyente”, esto en naciones como México, Alemania, Italia y también en aquellas que, según los autores, constituían la esencia de la cultura cívica: Estados Unidos e Inglaterra.¹⁷

En esta tradición de investigación, la sola presencia de instituciones políticas democráticas no basta para explicar la estabilidad y continuidad de la democracia como sistema; su efectividad

lo sostiene Almond, se sustenta hasta hoy en día en: “Métodos de muestreo cada vez más precisos que permitieron acopiar datos representativos de poblaciones numerosas; 2) la creciente complejidad de los métodos de entrevista que garantizó una mayor confiabilidad de la información obtenida mediante dichos métodos; 3) el desarrollo de técnicas de anotación de escalas de evaluación, que permitió identificar y organizar las respuestas en dimensiones homogéneas y relacionarlas con variables teóricas, y 4) el gradual perfeccionamiento de los métodos de análisis e inferencia estadísticos, a partir de la estadística meramente descriptiva hasta llegar al análisis bivariado, multivariado, de regresión y causal de las relaciones entre variables contextuales, de actitud y conductuales” (Almond 1999, 201).

¹⁷ La cultura cívica es la que define y explica el surgimiento de las instituciones políticas de la democracia. Al tomar como modelo a la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX, se plantea que el gobierno representativo, el pluralismo, los partidos políticos, las diversas asociaciones y la burocracia tecnificada emergieron como consecuencia de un proceso de secularización de la sociedad, de la división Iglesia-Estado y de la apertura a distintos grupos religiosos, a la par de un amplio proceso de industrialización y el surgimiento de una clase comerciante cada vez más participativa. Este fue, en palabras de los autores, el modelo de cultura que apuntala a las instituciones políticas democráticas: “la cultura cívica y el sistema político abierto son los grandes y problemáticos dones del mundo occidental. La tecnología y la ciencia occidentales han dejado de ser patrimonio único de Occidente y, por todas partes, están destruyendo y transformando sociedades y culturas tradicionales” (Almond y Verba 1963, 7).

depende de sentimientos de simpatía, sociabilidad y un cultivado sentido de espíritu público en los ciudadanos (Collini, Winch y Burrow 1983; Przeworski, 2004).

Lo anterior remarca el papel que como *explanans* tiene la cultura política en *The Civic Culture*; para Almond y Verba la cultura cívica es aquella en que sus miembros están claramente orientados hacia los *inputs* y *outputs* del sistema político; es el resultado de una serie de transformaciones culturales previas que explican no sólo el progreso material sino también las formas de gobierno.

La perspectiva de la cultura política es desarrollista, es decir, la cultura cívica es la etapa final de un *continuum*¹⁸ que señala una serie de estadios de desarrollo histórico, que pueden ser aprehendidos a través de un conjunto de tipos ideales¹⁹ que van desde una cultura política parroquial en un extremo a la cultura cívica en el otro.²⁰

¹⁸ La evolución entre un tipo de cultura política a otro dependería del grado de congruencia que vaya desarrollándose entre cultura y estructura.

¹⁹ Se observa una influencia palpable de los tipos ideales de legitimidad contruidos por Max Weber; la existencia de estos tipos ideales de cultura política no se produce de manera rígida en las diferentes sociedades; por el contrario, se encuentran yuxtapuestas en la realidad, en combinación, llegando a predominar las características de alguna de ellas. En cuanto tipos ideales, fueron el comienzo de la caracterización conceptual de la cultura política y sus diferentes manifestaciones.

²⁰ De esta manera, con base en los distintos tipos de orientaciones políticas, los autores construyeron lo que podíamos denominar tipos ideales de cultura política, que son:

A. La cultura política parroquial: cuando apenas existen orientaciones específicamente políticas entre la población y si éstas existen son más de tipo afectivo y normativo que cognitivo, como ocurre en las sociedades tribales y en aquellas en que la diferenciación de roles es muy escasa.

B. La cultura política de subordinación (de súbdito): cuando la frecuencia de orientaciones son de tipo afectivo y normativo dirigidas hacia el sistema político y sus “productos” o aspectos administrativos son farragosos pero, en cambio, apenas se es consciente de las instituciones que canalizan las demandas sociales y de la propia eficacia personal; en este caso el súbdito mantiene una relación esencialmente pasiva en cuanto receptor de las acciones del sistema.

Cabe mencionar que Almond y Verba se ocuparon en su planteamiento teórico de esclarecer el uso del término cultura, específicamente como “la orientación psicológica hacia objetos sociales” (1963, 13); en este sentido, los elementos constitutivos de una democracia se encuentran principalmente en los individuos antes que en las instituciones; el tipo de aproximación u orientación que manifiesten en sus actitudes y creencias determina o no, la existencia de una cultura democrática en su esquema de valores.

De esta forma, el estudio sobre la democracia con base en las premisas de la teoría de la cultura política, consiste básicamente en indagar en los individuos la presencia de valores políticos identificados plenamente con la participación y convivencia social en un esquema de libertad, igualdad y tolerancia.

La construcción teórica de *The Civic Culture* se basa en la acción individual; los referentes o las variables dependientes en este caso son las distintas instituciones que conforman el sistema político: partidos políticos, legislaturas, grupos de interés, el titular del Ejecutivo, etc.

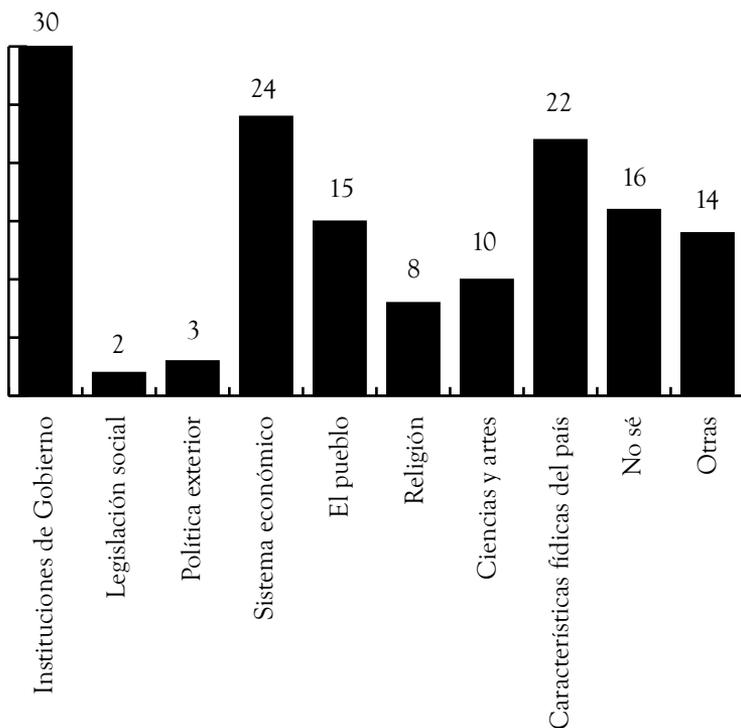
La relación de congruencia entre una cultura cívica y la democracia como arreglo institucional, consistirá básicamente en una simetría entre orientaciones afectivas y evaluativas que expresan lealtad hacia los componentes estructurales del sistema político.²¹

C. La cultura política cívica o participativa: los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema, hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos y hacia un rol políticamente activo, aunque sus sentimientos y evaluaciones puedan ser favorables o desfavorables.

²¹ Con una clara herencia de la tradición estructural-funcionalista, los autores realizaron una clasificación de los tipos de orientación que asumen los individuos y distinguen entre la clase de objetos políticos hacia los que estos se refieren: “La orientación se refiere a los aspectos internalizados de objetos y relaciones. Incluye 1) orientación cognitiva, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los *incumbents* en dichos papeles en sus aspectos políticos (*inputs*) y administrativos (*outputs*); 2) orientación afectiva, o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; y 3) orientación evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos (Almond y Verba 1963, 31).

Sin embargo, la tipología y la definición misma de cultura política presenta dificultades de operacionalización; la forma en que Almond y Verba utilizan el concepto cierra el espectro a otras variables que permiten comprender de mejor manera cómo se conforma y cambia una cultura política en diferentes contextos.

A continuación se presentan algunos de los principales resultados que el estudio arrojó para el caso mexicano y que se considera son ejemplificativos de la presencia de actitudes contestarias hacia la autoridad que habrían de cristalizarse en 1968.



Gráfica 1. Aspectos nacionales con los que los interrogados se sienten orgullosos. Fuente: elaboración propia con datos de Almond y Verba (1963).

En esta primera gráfica resalta que uno de los aspectos de los que el mexicano de ese entonces se sentía más orgulloso era el sistema económico que, junto con las instituciones de gobierno y las características físicas del país, aglutina el 76% de las opiniones positivas o de orgullo. Esto es relevante si se considera que estos tres elementos ayudaron a edificar los cimientos de estabilidad política y social tal y como ya se ha señalado en apartados anteriores. El mexicano se sentía orgulloso, más que de un sistema económico, de un Estado interventor en lo económico que al mismo tiempo, en ese entonces, garantizaba la gobernabilidad y seguridad del ciudadano.

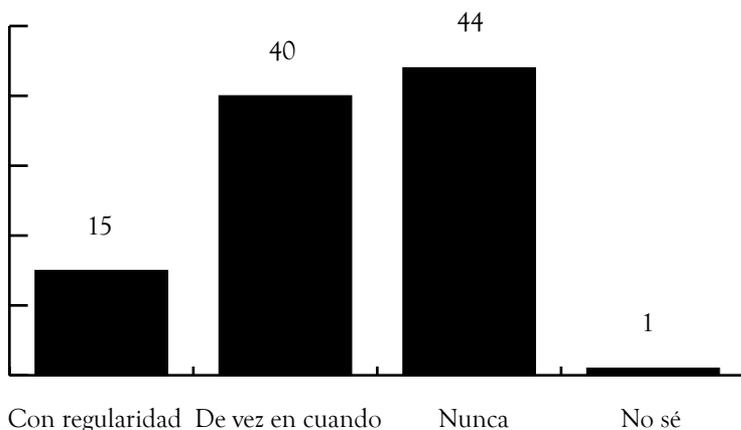


Gráfico 2. Interés por seguir información sobre asuntos políticos y gubernamentales. Fuente: elaboración propia con datos de Almond y Verba (1963).

El segundo gráfico muestra que el interés por informarse políticamente era bajo, dado que sólo el 15% responde que lo hace con regularidad, mientras que las personas que no manifiestan ningún interés alcanzan el 44%. Estas cifras pueden explicarse debido a la nula necesidad de contrastar fuentes de información.

Si bien México, como se ha señalado, era una democracia, en la práctica la presencia de alternativas políticas y de información era exigua; el orden político se explicaba fundamentalmente por la información suministrada por el Estado que controlaba también los medios de comunicación privados.

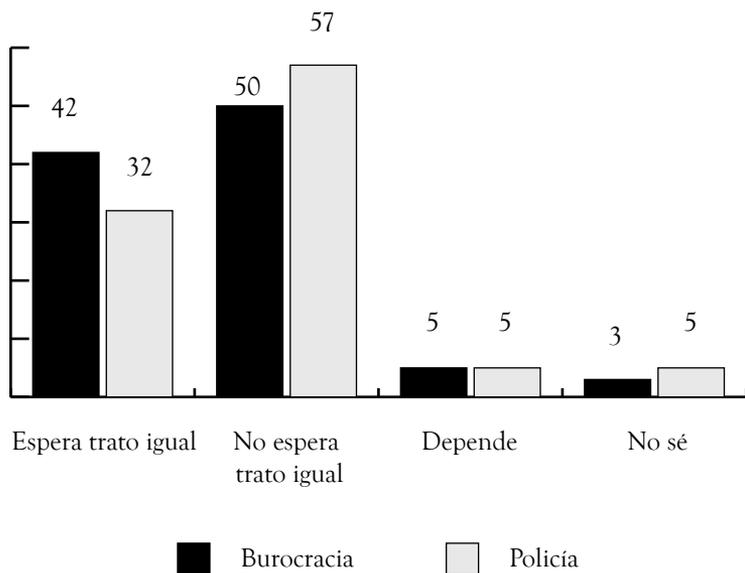


Gráfico 3. Expectativa de trato por parte de las autoridades.
Fuente: elaboración propia con datos de Almond y Verba (1963).

El tercer gráfico es relevante para los propósitos de este trabajo: ya para entonces un alto porcentaje de las personas entrevistadas tenían clara la expectativa de ser tratados por igual tanto por la burocracia como por la policía (42% y 32% respectivamente), lo que refleja una conciencia sobre los derechos individuales. Es verdad que dicho porcentaje es menor respecto a los que esperaban lo contrario, pero también es muy posible que estas cifras aumentasen para 1968.

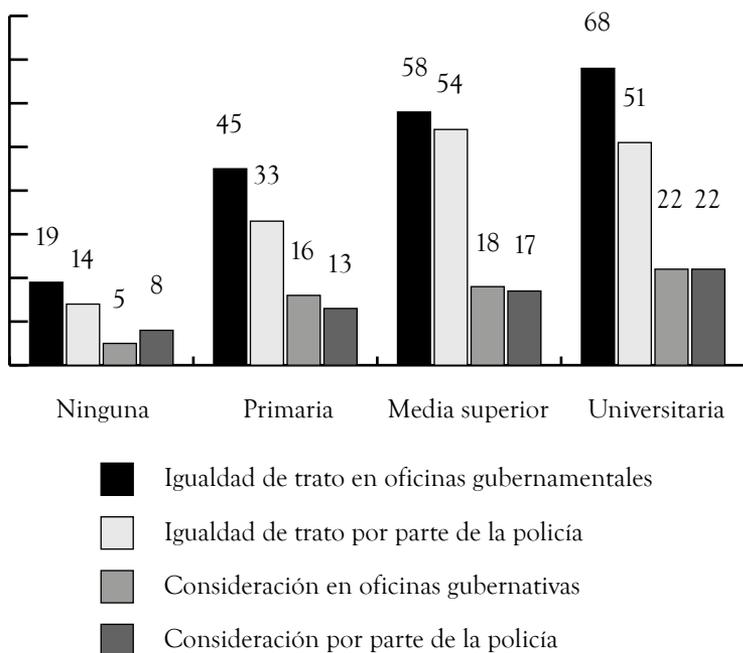


Gráfico 4. Expectativa de trato por parte de las autoridades considerando la escolaridad. Fuente: elaboración propia con datos de Almond y Verba (1963).

Finalmente, la cuarta gráfica parece señalar el inicio de un camino en donde el ciudadano con mayor nivel de escolaridad observa con mayor contundencia el tener una expectativa de igualdad de trato con respecto a la policía y la burocracia; esto último tiene su corolario con lo que aconteció en 1968, cuando los estudiantes presentaron en su pliego petitorio la demanda de una disculpa pública por las autoridades y la policía capitalina, además de su interés y afán de reunirse con el Presidente de la República.

CONCLUSIONES

El trabajo ha presentado la dinámica de modernización económica y social que, se considera, tuvo un impacto en las actitudes,

creencias y opiniones de los ciudadanos mexicanos en general y de los jóvenes en particular en torno a cuestiones políticas durante los años sesenta.

El movimiento estudiantil de 1968 se explica por la incapacidad de las instituciones políticas vigentes en ese entonces de dar respuesta a las demandas y expectativas de una naciente clase media ilustrada y joven, que no estaba dispuesta a ser encauzada u organizada bajo una dinámica clientelar o corporativista propia del sistema político entonces vigente.

Los datos ofrecidos muestran que, ya a inicios de los años sesenta, se prefiguraba precisamente un nuevo patrón de actitudes que ocho años después tendrían un impacto y reconfigurarían a la sociedad mexicana y a las instituciones políticas en las décadas posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Francisco
1984 *La población de México: evolución y dilemas*. México: COLMEX.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba
1963 *The Civic Culture*. Princeton, Princeton University Press.
- Almond, Gabriel
1999 *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, FCE.
- Anderson, Benedict
1991 *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Arbós, Xavier y Salvador Giner
1996 *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo XXI.
- Bell, Daniel
1973 *The coming of Post-Industrial Society*. Boston: Little Brown.
1976 *The cultural contradictions of capitalism*. Nueva York, Basic.
- Bernays, Edward
2005 *Propaganda*. Madrid, Melusina
- Brachet, Viviane
2001 *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: COLMEX.
- Carmines, Edward y Robert Huckfeldt
2001 “Comportamiento político: una visión general”. En *Nuevo Manual de Ciencia Política*, edición de Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingemann. España: Itsmo.
- Collini, Stefan, Donald Winch y John Burrow
1983 *That Noble Science of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cordera, Rolando y Adolfo Orive
1995 “Industrialización subordinada”. En *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, Rolando Cordera (ed.) México: FCE.

- Cosío Villegas, Daniel
 1982 *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Covo, Milena
 1990 “La composición social de la población estudiantil de la UNAM: 1960-1985”. En *Universidad Nacional y Sociedad*, edición de Ricardo Pozas. México: Porrúa.
- García Barragán, Elisa
 1979 *La Ciudad Universitaria de México, Volumen X, Tomo II: Reseña Histórica 1956-1979*. México, UNAM.
- Giddens, Anthony
 1996 *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Universidad.
- Harris, Louise
 1990 “The people speak: A database and sample analysis of Latin American public opinion polls, 1947-86”. *Statistical Abstract of Latin America*: 1207-1248.
- Huntington, Samuel
 1996 *El orden político en la sociedad en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Inglehart, Ronald
 1977 *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.
 1990 *Modernization and Posmodernization, cultural economic and political change in 43 societies*. Princeton: Princeton University Press
- Linz, Juan
 1990 *La quiebra de las democracias*. México: Alianza, Conaculta
- Lipset, Seymour
 1959 “Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy”. *American Political Science Review*, 53: 69-105.
- Medina, Luis
 2002 *Hacia el Nuevo Estado. México 1920 -1994*. México: FCE.
 2019 *La Invención del Sistema Político Mexicano*. México: FCE.

- Peters, Guy
2003 *El Nuevo Institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política.* Barcelona: Gedisa.
- Moore, Barrington
1966 *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia.* Madrid: Península.
- Pensado, Jaime
2013 *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties.* California: Stanford University Press.
- Przeworski, Adam, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi
2004 “Democracia y Cultura Política”. *Metapolítica*, 8(33): 10-38.
- Solís, Leopoldo
1970 *La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectivas.* México: Siglo XXI.
- Tilly, Charles
1975 *The Formation of National States in Western Europe.* Princeton: University Press.
- Welzel, Christian y Ronald Inglehart
2007 “Mass Beliefs and Democratic Institutions”. En *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, edición de Carles Boix y Susan C. Stokes, 297-316. Oxford: Oxford University Press.

TERCERA PARTE

1968: ¿un movimiento de la sociedad civil?

CRISTINA PUGA¹

En 2018 se cumplieron cincuenta años del movimiento estudiantil de 1968. La protesta encabezada a lo largo de unos cuantos meses por estudiantes mexicanos regresó, como otras veces, al espacio de la opinión pública. Periódicos, televisoras, estaciones radiofónicas se incorporaron al interés histórico y académico de estudiantes, profesores y universidades —la UNAM, UAM, el IPN, entre muchas otras instituciones— por revivir, recuperar testimonios, explicar capítulos oscuros, entender causas y consecuencias de ese episodio de la vida política de este país que sigue teniendo significados y repercusiones profundas.

En medio del sinnúmero de análisis y explicaciones del periodo, en este breve ensayo propongo que el movimiento estudiantil puede leerse como el despertar en México de una sociedad civil que durante décadas vivió silenciosa el auge del sistema autoritario de partido único, al que Scott llamó con admiración por su eficacia, un “gobierno en transición” (Scott 1959) y Vargas Llosa, en 1990, “la dictadura perfecta”. Por más de veinticinco años, México había caminado hacia la modernidad sostenido en un gobierno presidencialista que celebraba elecciones periódicas en las que siempre triunfaba el mismo partido y que contaba con el apoyo de las grandes corporaciones de trabajadores y cam-

¹ Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPYS, UNAM), Centro de Estudios Políticos; cpuga@gmail.com.

pesinos que expresaban y condensaban cualquier descontento junto con el apoyo y el agradecimiento a un gobierno que paulatinamente iba atendiendo sus necesidades más urgentes. Era un presidencialismo autoritario que todavía sobrevivió dos décadas más y cuya clave estaba en la organización: quien, como miembro de un sindicato, de una unión campesina, o de un colegio profesional pertenecía a la gran confederación (obrero, campesina o popular), pertenecía también a uno de los sectores del partido oficial y podía disfrutar de los bienes y servicios que distribuía el Estado. Quien estaba fuera de la organización difícilmente tendría acceso a servicio médico, guardería, seguro social o crédito de vivienda, todas ellas conquistas de los sectores organizados.

No hubo en décadas más sociedad civil que esa, subordinada a los líderes de las grandes organizaciones que tenían, a su vez, el privilegio de ser parte de la élite del partido, depositarios de secretos políticos, concededores de los hombres clave y responsables de las negociaciones en favor de sus “bases sociales” que por lo mismo les debían lealtad y respeto. La pertenencia a una organización implicaba justamente la no argumentación, la no disidencia, la no participación más allá de la indicada por el líder: lo mismo si se trataba de cuidar una huelga que de no hacerla, de acudir a un acto colectivo a favor del político local o de realizar una demostración de fuerza organizada en las coyunturas políticas. Los líderes de las diferentes organizaciones en la jerarquía corporativa, a su vez, no estaban obligados a rendir cuentas de sus acciones y, con frecuencia, tampoco de las cuotas de los miembros de la organización sino a sus superiores en la misma jerarquía. La participación “democrática” de quienes pertenecían a los llamados “sectores organizados” comenzaba y se agotaba en el voto sexenal por el candidato del partido, voto ordenado y supervisado por la organización.

Inesperadamente en 1968, por vía de los estudiantes, surgió la nueva conciencia social de un conglomerado diverso que no pertenecía a ese sistema corporativo; que no tenía que ver ni con la vida económica ni con la vida política —aunque se sentía oprimido por las dos esferas que le eran ajenas y hostiles y que se

organizó en un movimiento amplio, contradictorio (la sociedad civil es contradictoria), pero integrado por valores más profundos que la simple “democracia”—.² Aunque reclamaba valores democráticos, el movimiento no se planteaba el fin del presidencialismo, el respeto al voto electoral o la división de poderes, como se lo propondrían los partidos políticos y las organizaciones cívicas unos años más tarde: si se quiere, una parte de los estudiantes proclamaban la utopía socialista, un mundo más justo, más equitativo, libre de explotación social y política.³ En la práctica, el movimiento demandaba simplemente la libertad de expresión y de reunión en un país que se sentía ahogado por ese gobierno autoritario. El 68 estableció nuevas aspiraciones y caminos de participación en una generación que vivió de cerca y de lejos el movimiento y entendió que la relación entre el poder y la sociedad podría ser diferente. Sembró por eso la semilla de la democracia: una acción colectiva lenta y constante inició desde aquel año la transformación social y política del país. Es en ese sentido que se puede hablar del movimiento como de un despertar de la sociedad civil mexicana.⁴

LA SOCIEDAD CIVIL

Como concepto, *sociedad civil* es diferente del concepto de *ciudadanía*, que se refiere a la posesión y ejercicio de derechos políticos, así como del concepto de *pueblo*, usado en alguna época para referirse a la población desposeída o indignada y hoy invo-

² Había habido ya otros movimientos, provenientes de la disidencia del propio sistema corporativo (ferrocarrileros y maestros, en 1958) o de sectores profesionales (médicos, en 1964) pero que tal vez no tenían la libertad de acción de los estudiantes.

³ “Vivíamos una euforia juvenil. Y en ese ideal que contemplábamos a futuro queríamos crear en este país una vida nueva” (Cervantes 1998, 18)

⁴ Uno de los primeros estudios que se hicieron sobre el movimiento fue el de Sergio Zermeño (1978), quien esboza en algún momento una hipótesis similar, pero luego la desvía en otras polémicas (i.e. sobre si la ideología juvenil es contradictoria; si corresponde o no a un movimiento de clase) (Zermeño 1978, 210-233).

cado por líderes políticos que la perciben como una masa amorfa necesitada de apoyos y redención. La sociedad civil se relaciona con la opinión pública y se identifica por su distancia relativa de lo político y lo económico. Implica la particularidad de los individuos y su necesidad de expresarse en torno a la realidad en que viven. Cohen y Arato (2000) la resumen como una red que incluye “esferas públicas, movimientos y asociaciones” pero John Keane (2019) la amplía a: “una red dinámica de interacciones personales y grupales, que incluyen empresas, sindicatos, hogares, ciudades y comunidades rurales, clubes deportivos, plataformas mediáticas, cultos religiosos y otras instituciones sociales enmarcadas por la ley, el gobierno y flujos organizados de información”.

El cambio del comportamiento social había sido advertido por diversas teorías sobre acción colectiva y movimientos sociales (i. e. Marcuse, Touraine, Mellucci) pero es hasta la aparición de “Solidaridad” en Polonia y de otros movimientos semejantes en Hungría, Checoslovaquia y Alemania del Este que el término de *sociedad civil* empieza a utilizarse como un concepto histórico, relacionado directamente con una nueva forma de resistencia social al poder que inesperadamente cambiaría la fisonomía de la mitad de Europa.

Fueron autores europeos quienes impulsaron la revitalización de ese viejo concepto de la filosofía política, que proviene de Aristóteles y había sido rescatado con acepciones diferentes por autores como Rousseau, Hegel, Marx y Gramsci. En los años ochenta, sin embargo, el concepto dejaba de identificarse con su relación con la producción o con la superestructura política, para referirse ahora a una efervescencia social que, en Europa del Este, defendía nuevos valores cívicos y culturales.⁵ En un

⁵ En 1988, John Keane publicó dos libros casi simultáneamente: *Civil Society and the State* y *Democracy and Civil Society*. En este segundo, provocado por los cambios que se sucedían en Europa del Este, colaboraron entre otros Norberto Bobbio, Klaus Offe, Pierre Rosanvallon, Agnes Heller, Vaclav Havel, Norbert Elias y el propio John Keane. El primero, este sí escrito sólo por Keane, discutía los alcances teóricos del concepto y criticaba el control de la sociedad civil por parte del estado soviético.

texto reciente, Keane recuerda cómo percibió esa nueva vocación participativa en un grupo de disidentes checos con quienes se reunió en Praga a principios de la década de los ochenta:

hombres y mujeres de todas las esferas que estaban agudamente conscientes del poder político del lenguaje y por lo mismo, de la emoción de encontrar nuevas palabras que dieran sentido a sus vidas en las cuales entonces no había términos para decir lo que los checos llamarían más tarde *občanská společnost* (sociedad civil) y *organizacemi občanské společnosti* (organizaciones de la sociedad civil).⁶

En más de un sentido el concepto de sociedad civil ha sustituido al de pueblo e, incluso, al de sociedad a secas. El carácter “civil” añadido a este último concepto denota al menos tres elementos nuevos: 1) su gran diversidad que implica puntos de vista distintos e incluso confrontados en espacios de diálogo y deliberación. De la sociedad civil no se esperan actitudes homogéneas o sumisas, sino voces alternas y críticas tanto frente al gobierno —la sociedad política— como frente a la vida colectiva en general; 2) como ya se ha dicho, su relativa distancia frente al funcionamiento de la economía y a los procesos de la política, lo cual fortalece su capacidad crítica y 3) su capacidad de comunicación y de acción organizada en diferentes formas y a través de una multitud de canales.

A los “flujos organizados de información” que es la base de la definición de Keane, Alexander (2006) va a añadir un elemento más que resulta polémico: el del compromiso de la sociedad civil con el bienestar general y con una promesa de futuro mejor para cada uno de sus integrantes. Aunque sabemos que las nociones de bienestar general no siempre coinciden y que eso puede enfrentar a la propia sociedad civil en temas delicados como el

⁶ These women and men from all walks of life were acutely aware of the political power of language and therefore gripped by the thrill of finding words to make new sense of their lives, in a context where there were simply no words for what all Czechs would later call *občanská společnost* (civil society) and *organizacemi občanské společnosti* (civil society organizations).

aborto o las nuevas alternativas de familia, es cierto que, como sostiene Alexander, algunos de los valores más caros a la humanidad están en la base de la vida social: libertad, paz, respeto a la vida y a la persona. Keane, por su parte, apunta que diferencias más profundas (racismo, violencia) separan de hecho a la sociedad civil de la sociedad “incivil”.

Los estudiantes, que no pueden ser clasificados a partir de categorías como clase social, pero que encarnan la diversidad, la capacidad de organización y de comunicación, así como la conciencia crítica y la visión utópica del futuro, son tal vez el grupo más conspicuo de la sociedad civil. Los movimientos estudiantiles, por eso, tienen, en ciertos momentos, la capacidad de movilizar a sectores mucho más amplios de la población y despertar simpatías a través de diferencias geográficas, ocupacionales o generacionales. Su debilidad, en todo caso, es la de su carácter efímero: estamos hablando de estudiantes de nivel superior que, dependiendo del grado en el que estudian, sólo formarán parte de esa categoría amplia mientras sigan siendo estudiantes. Su temporalidad les dificulta el establecimiento de organizaciones de largo plazo y explica el carácter coyuntural de sus objetivos de movilización.

LOS ESTUDIANTES DEL 68

Hubo una gran diversidad de razones para participar inicialmente en el movimiento estudiantil: desde quienes estuvieron en las marchas del 26 de julio y fueron víctimas de la represión policiaca que dio lugar a las demandas, hasta quienes simplemente respondieron al llamado de un rector que protestaba por la agresión a los recintos universitarios o quienes por simpatías, afinidades o convicción se fueron sumando en las semanas siguientes. Sería una ingenuidad suponer que entre ellos no hubiera intereses e ideologías políticas. De la Guerra Fría a la Revolución Cubana, acontecimientos mundiales o continentales habían influido en la percepción juvenil del mundo. Había entre los líderes y activistas del movimiento seguidores de Marx,

Trotsky o de Mao Tse Tung, muchas veces formados en pequeños grupos semiclandestinos de discusión o en largas discusiones de café, mientras que las canciones “de protesta”, con frecuencia referidas a la resistencia frente al franquismo español o a las dictaduras sudamericanas, constituían la música de fondo de una generación inquieta que esperaba el momento de dejar oír su voz.

Diversos autores como Luis González de Alba (1970), Gerardo Estrada (2018), Gilberto Guevara (2008) que han reflexionado sobre el 68 (todos fueron también actores del movimiento) coinciden en que otros elementos contextuales colaboraron al profundo cambio que empezó en aquel año y continuaría irresistible en los años siguientes: la muerte del “Che” en Bolivia, apenas en 1967: el movimiento de París en mayo del mismo 1968, los movimientos estudiantiles en contra de la Guerra de Vietnam y la presencia disruptiva de los “hippies” en Estados Unidos, la música de los Beatles y el encuentro con un nuevo rock, cada vez más innovador y subversivo y, de manera importante, la aparición de la píldora anticonceptiva.⁷ Todo ello contribuía a un escenario de entusiasmo y mayor libertad juvenil que fue propicio al movimiento. A ello hay que sumar el ambiente de expectativa y escaparate internacional que brindaba la inminente inauguración de los Juegos Olímpicos. Ariel Rodríguez Kuri (2018) sostiene, con razón, que la Olimpiada y el movimiento tienen que entenderse como parte de un mismo proceso en el gran escenario de la Ciudad de México.

Las consecuencias a mediano y largo plazo del movimiento estudiantil serían políticas, pero a la distancia sus objetivos en 1968 parecen francamente ingenuos: la renuncia del jefe de la policía y el regente del Distrito Federal, la disolución del cuerpo de granaderos (es decir, de la policía adiestrada para enfrentar desórdenes sociales), la supresión de los artículos 145 y 145 bis

⁷ Algunos actores del movimiento tienden a atribuirle más sentido político que social y conceden poca importancia a estos elementos del contexto (véase Raúl Álvarez Garín o Federico Emery, en el número conmemorativo que publicó la revista *Rino*, dirigida por Carlos Perzabal en octubre de 1998).

del Código penal que se referían a la disolución social y, por encima de todo, el diálogo con la autoridad, demanda que, en ese momento, resumía la percepción de la distancia social con quienes detentaban el poder político. Por debajo de todo ello latían esas otras demandas de la vida social que fueron resumidas por alguien como “libertades democráticas” y que se constituyeron como el lema del movimiento.

No me voy a detener en los distintos episodios del movimiento que han sido relatados una y otra vez.⁸ No obstante, vale la pena recuperar algunas de sus características y de sus efectos, para contrastarlos con algunas explicaciones fáciles que, a 50 años del movimiento, parecieran oscurecer sus dimensiones y significado histórico.

DERROTA, TRIUNFO, PROCESO. LAS PERCEPCIONES DEL MOVIMIENTO

Una versión extendida y sostenida es la que presenta al 68 como un momento trágico. En ella, el 2 de octubre de 1968 es el evento que lo sintetiza, sin tomar en cuenta ni los meses de organización, presencia en las calles e influencia sobre la sociedad civil, ni los meses posteriores de trabajo para lograr la liberación de los estudiantes presos y mantener vigente la denuncia de lo ocurrido. Las balas del ejército, los heridos y los muertos, la “noche de Tlatelolco”, parecieran dominar la memoria de lo ocurrido ese año. La permanencia del movimiento en la memoria histórica, sin embargo, indica que hubo mucho más que el 2 de octubre. Esa fecha sintetiza, en todo caso, la respuesta extrema e injustificable de un gobierno preocupado por la inminencia de

⁸ Una excelente cronología junto con relatos de los distintos episodios del movimiento por actores del mismo como Marcelino Perelló, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Gerardo Estrada, Luis Jorge Peña, Roberto Escudero y Salvador Martínez della Rocca (junto con otros más) se encuentra en *Rino* 1998. El semanario *Etcétera*, a su vez, ese mismo año publicó una entrevista relacionada con cada semana del movimiento e incluso las posteriores durante los meses de julio a diciembre (1998).

los Juegos Olímpicos, que, además, tenía una apreciación totalmente negativa —paranoica, dicen muchos— de la juventud, de los estudiantes y de las prácticas participativas.

El movimiento se desarrolla, en su fase más intensa, en agosto y septiembre, los meses de las demandas democráticas cuando, más allá de las grandes manifestaciones, el intercambio de ideas y el contacto con la población en general son cotidianos e intensos. Gilberto Guevara se refiere a la etapa como de iluminismo:

Una minoría iluminada convocaba a la sociedad a seguirla. Los estudiantes se organizaban en pequeños grupos, brigadas, que se lanzaban a la calle a convocar al pueblo para que se uniera a su lucha. “¡Pueblo únete!”. Fue la consigna más repetida en 1968. Y, para sorpresa de todo mundo, el pueblo respondió. La Ciudad de México experimentó una convulsión insólita. Fue una sacudida tremenda. Por todas partes comenzaron a darse expresiones de apoyo a los estudiantes y surgieron espontáneamente comités de lucha en colonias populares, entre oficinas públicas y en pueblos aledaños a la capital (Guevara 2018).

Pese a diversas acciones policiacas a partir de la manifestación del 27 de agosto (Guevara 2018) y aún después del 2 de octubre, a pesar de la desilusión, el miedo, la impotencia y la tristeza enorme desencadenada por la violenta represión, el movimiento sigue. Se reparten volantes, se imprimen y distribuyen carteles, se hacen listas de presos y desaparecidos, se discuten los pasos a seguir y, desde luego —esa es la decisión más dolorosa— se levanta la huelga (lo cual sucede en diciembre cuando el Consejo Nacional de Huelga se transforma en Consejo Nacional de Lucha). Después de eso se mantiene un movimiento permanente por la libertad de los presos estudiantiles, la difusión de sus escritos, la atención de sus abogados, la denuncia de sus condiciones de encarcelamiento.⁹ Es una lucha que se prolonga con altas y bajas

⁹ Como muchísimos otros, fui un soldado raso durante el movimiento. Distribuía volantes, asistía a asambleas, imprimía carteles, ayudaba a hacer cuentas de lo recaudado. Después del 2 de octubre me tocó desde visitar al Procurador de la República para solicitar las listas de estudiantes presos hasta

hasta 1971 cuando el gobierno decreta una amnistía y envía a algunos de los principales líderes a un breve exilio en Sudamérica. Su regreso coincide con una nueva represión: la del 10 de junio de ese año. Esa es la última gota. Por su violencia premeditada, el 10 de junio sí clausura por varios años el movimiento.

Una segunda apreciación ha visto en el movimiento el arranque de la democracia mexicana. Esto, que tiene mucho de verdad, no es sin embargo una consecuencia inmediata. Después del 2 de octubre, pero más precisamente, después del 10 de junio, se agudizan el desánimo, la represión y la búsqueda de soluciones alternas como la guerrilla urbana. En la década siguiente predomina la desconfianza y arrecia la intolerancia política de izquierdas y derechas. En 1973 se funda la Liga 23 de septiembre, el movimiento guerrillero clandestino que se prolongará por diez años y al que se atribuyen secuestros, asesinatos y hasta una exitosa fuga de un penal. Aparecen grupos de golpeadores y se producen acciones agresivas en las escuelas preparatorias y en la Ciudad Universitaria.

En el país, muchas universidades se vuelcan hacia la ortodoxia marxista, algunas con altos grados de intolerancia. Desilusionada, lastimada, la sociedad civil había abandonado la utopía y se había radicalizado. En la Universidad de Sinaloa aparecen los “enfermos”, un grupo estudiantil que se consideraba la vanguardia de la revolución y que se caracterizó por numerosas acciones de violencia que le sirvieron para controlar durante varios años el gobierno de la propia Universidad. Comienza también una sorda represión gubernamental en contra de la guerrilla urbana, la llamada “guerra sucia” que es responsable de la desaparición de muchos jóvenes dirigentes en esa década.

Pero al mismo tiempo, el Estado priista se plantea una serie de acciones para recuperar la legitimidad perdida: el presidente Echeverría (1970-76) concede la amnistía a los estudiantes pre-

participar en la rutina de llevar una olla de comida que se preparaba cada día de la semana en la cocina de una madre simpatizante del movimiento. Por las tardes, durante todo octubre, trabajé en el Centro de Prensa de la Olimpiada, lo cual da testimonio personal de este desdoblamiento de la conciencia de la sociedad civil capitalina al que hace referencia Rodríguez Kuri.

sos; dialoga con los intelectuales, crea el Centro de Estudios del Tercer Mundo, y promueve la expansión de la educación superior. Se inauguran el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México y aparecen nuevas escuelas de ciencias sociales en las universidades del país. Se permite el registro del Partido Comunista y se abren las oportunidades para nuevos partidos políticos. El periodo se empieza a conocer como “la apertura democrática”. Surgen el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), representativos de las distintas corrientes de izquierda que, después del movimiento, habían conseguido organizarse e identificarse programáticamente. En 1976, Julio Scherer, quien había informado con objetividad sobre el movimiento estudiantil, es desplazado (con el apoyo del gobierno de Echeverría) de la dirección del periódico *Excélsior* y Octavio Paz cierra la *Revista Plural* que había sido fundada por los colaboradores del periódico tres años antes. Ellos mismos fundan nuevas publicaciones, *Vuelta* y *Proceso*, que darán voz a la crítica y la oposición. Un poco después, un nuevo periódico, el *Unomásuno*, inicia una línea informativa más objetiva y autónoma del gobierno.

Es decir, la frustración, la pérdida de credibilidad del sistema, la aparición de grupos armados, la guerra sucia, propician también el arranque tibio de un cambio cultural y político que se hará sentir cada vez más en los años siguientes. Empieza a surgir con ello la convicción de que el movimiento estudiantil marcó el arranque de la transición democrática.¹⁰ También, hay que decirlo, la represión y la lentitud del cambio fortalecen una ortodoxia opositora que va a permanecer durante años en grupos estudiantiles o políticos que hacen de la confrontación con el Estado su modo de vida y su única explicación del mundo. Son grupos sostenidos por la sospecha, y por una permanente indignación alimentada por la literatura libertaria de los años

¹⁰ Eugenia Allier (2009) sitúa esta interpretación hacia comienzos de los años ochenta, poco después de que el 2 de octubre se instaura como una fecha a ser permanentemente recordada.

sesenta y setenta, pero también por los agravios cometidos por el combate policiaco a la guerrilla con su cauda de muertos y desaparecidos políticos. Su impronta marcará no sólo el carácter de la protesta social sino incluso del desarrollo de las ciencias sociales por muchos años.

La demanda más importante que surge y se consolida a lo largo de esta larga, larguísima transición (aún inacabada) es la de la participación ciudadana, una demanda que pretende transformar casi un siglo de régimen autoritario que inicia su lento desgaste en 1968. Aunque las relaciones clientelares y corporativas no desaparecen y, en cambio resurgen periódicamente con nueva fuerza, el sistema autoritario y su control de la vida organizada abre paso gradualmente, junto con la división de poderes y la aparición de cuerpos institucionales autónomos, al ascenso de una sociedad civil organizada cada vez más numerosa y propositiva, diversa e imaginativa. Nuevas demandas cada vez más políticas se suman a las libertades democráticas de 1968.¹¹

Por lo anterior, tampoco es correcta una tercera afirmación, muy repetida en el año del 50 aniversario que sostiene que el movimiento estudiantil de 1968 fue una lucha frustrada por la democracia que apenas se recupera con el triunfo de Morena en las elecciones de 2018. Evidentemente no fue así. Cincuenta años después del movimiento, México es otro, a pesar de lo que nos aseguren políticos de izquierdas y derechas: entre 1977 en que se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Participación Electoral (la llamada LOPPE) y 2018 se dieron una larga serie de cambios que fueron transformando el sistema político y dieron viabilidad a una democracia mínima a partir de reformas estructurales tan importantes como la que llevó a la viabilidad financiera de los partidos políticos y a la fundación del Instituto Federal Electoral (el IFE, hoy INE) en 1990. Cambios sucesivos fueron la ciudadanización y autonomía del mismo instituto, la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las diversas reformas que promovieron la observación electoral, la partici-

¹¹ Véase Olvera 2008 para un análisis del desarrollo de la sociedad civil a partir de los años ochenta.

pación desde el extranjero, y las candidaturas independientes; el Instituto Nacional de Acceso a la Información y una enorme cantidad de cuerpos asesores, consejos consultivos y otros similares que permiten la participación de ciudadanos, empresarios, académicos y gobierno en numerosos ámbitos de la vida del país. De alguna manera, todo ello empezó con los cambios que el propio gobierno del PRI llevó a cabo para paliar contradicciones: una vez incorporados a la vida política del país, los partidos avanzaron en la reglamentación de una nueva estructura política que poco a poco fortalecería la vida electoral y con ella la división de poderes y la paulatina reducción de fuerza del ejecutivo. Entre 1977 y 2019 se produjo en el país un cambio democrático fundamental que proveyó de las reglas, la cultura política y las garantías que explican el reciente triunfo de un partido de izquierda en la contienda electoral.¹² No es fácil afirmar que todo ello se debe al movimiento estudiantil de 1968, pero ciertamente, el movimiento produjo efectos democratizadores que, al acumularse, transformaron paulatinamente la fisonomía del sistema político mexicano.

EL CAMBIO CULTURAL

La sociedad civil mexicana y en particular los menores de 25 años (por poner una edad convencional) ya nunca fueron los mismos después de 1968. Cambiaron el lenguaje, los hábitos, la relación con la autoridad, incluida la de los padres, y también cambió la forma de vestirse. Las minifaldas, que habían abierto brecha, dieron paso a los jeans y los tenis como uniforme común a los dos sexos. El lenguaje se volvió más permisivo y términos que no se decían en voz alta pasaron a formar parte de la conversación cotidiana. Nuevos temas (sexo, aborto, placer) considerados tabú

¹² Hay una extensísima literatura sobre este cambio. Véase, entre muchos otros, Muñoz Patraca (2001) Woldenberg (2002), Attili (2006), Castaños *et al.* (2007), Loaeza y Proud'homme (2010) Cossío y Florescano (2012). Véase también, para los resultados inacabados del propio proceso, Guillén y Monsiváis (2017) Cadena-Roa y López Leyva (2019).

hasta ese momento en una sociedad que, pese a los tiempos, seguía siendo muy conservadora, se empezaron a discutir abiertamente. Los valores compartidos también se incorporaron a demandas ciudadanas: libertad, desde luego, y después, diálogo, Estado de Derecho, inclusividad, incorporación de actores en decisiones, respeto a la diversidad de opiniones. Valores que, un poco más tarde darán lugar a objetivos más precisos como participación ciudadana, defensa de los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual.

En los años siguientes la sociedad civil joven se manifestaría (no necesariamente en marchas por las calles) por mayor libertad sexual, por los derechos de las mujeres, por la solución urbana tras los sismos del 85, por una participación social y política más amplia. Numerosos otros acontecimientos —los desaparecidos políticos durante el combate a la guerrilla, la privatización bancaria en 1982, el propio sismo del 85 y, por qué no, la caída del Muro de Berlín— contribuyeron a consolidar un ideario más amplio y nuevamente más fincado en valores democráticos, aunque es el proceso electoral de 1988, desde la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato de una izquierda unificada hasta el controvertido triunfo del PRI con Salinas de Gortari —apenas 20 años después del movimiento— el que inicia profundos cambios en el sistema político que conducirán a la llegada de las elecciones confiables, la vida partidaria, la limitación del poder Ejecutivo y para los habitantes de la Ciudad de México, la implantación de un gobierno propio no dependiente del presidente en turno.

La sociedad civil crece y se multiplica, ya no solamente en su expresión juvenil sino en un sinnúmero de acciones y organizaciones de corte diverso: filantrópicas, culturales; de apoyo a causas particulares; de vigilancia ciudadana; de defensa de la justicia y los derechos humanos (Olvera 2003, Arditi 2005, Puga 2014). Tan sólo en 2002 se aprobó la ley de iniciativa ciudadana y se empezó a instituir en algunas localidades la contraloría social. La consulta popular, como elemento central de las campañas y de la elaboración de planes de desarrollo se empieza a generalizar

en el país, y se instauran distintas formas de encuentro entre gobierno y actores diversos, como las llamadas “instancias públicas de deliberación”, “interfaces gobierno-sociedad” o grupos de gobernanza, de los cuales, según diversas estadísticas y conteos había en 2017 alrededor de 300 en el país, casi todos de ámbito federal.¹³

CONCLUSIÓN. EL ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Vincular el movimiento de 1968 al despegue de una sociedad civil en México permite establecer una continuidad en las batallas democráticas del país, que no está exclusivamente relacionada con partidos políticos o con la voluntad de un gobierno autoritario que percibe la conveniencia del cambio gradual, sino con la movilización de una sociedad cada vez más informada, más exigente y tal vez más impaciente. Lo demuestran los diversos movimientos ciudadanos que culminaron en 1994 con la creación de Alianza Cívica que logró movilizar a cerca de 400 000 personas para vigilar las elecciones en todo el país; la multiplicación de organizaciones de diverso tipo y la influencia de grupos organizados de la sociedad civil en iniciativas tan importantes como la creación de una fiscalía general desligada del Poder Ejecutivo y de un Sistema Nacional Anticorrupción.

El cincuentenario del movimiento estudiantil se conmemora en el despegue de un nuevo gobierno con un gran apoyo ciudadano al frente del cual está un presidente que ha construido su figura política con base en el diálogo con los sectores populares y que mantiene un alto grado de aceptación y apoyo. No obstante, el discurso presidencial es ambiguo respecto a la misma sociedad civil que lo llevó al triunfo. Reconocer que, pese a las muchas fallas de gobiernos anteriores, se dio un importante proceso de avance de construcción de espacios y alternativas de participación ciudadana pareciera contradecir su propia propuesta de un

¹³ Se trata de un sistema incipiente con numerosos problemas de diseño y funcionamiento institucional pero que abre espacios importantes para la participación ciudadana (véase Puga 2019).

comienzo completamente nuevo. Andrés Manuel López Obrador tiende a separar al “pueblo bueno” de una sociedad civil coludida con la corrupción que caracterizó a una parte de los funcionarios del anterior gobierno y a muchas prácticas arraigadas en la burocracia. Su diagnóstico es generalizador: debe desconfiarse de la sociedad civil y de sus organizaciones y propuestas.

Es de esperarse que esa sea una postura política transitoria. Una sociedad democrática moderna requiere de una participación ciudadana activa y diversa, que tenga la capacidad de proponer y argumentar en favor de nuevas opciones de organización social y política y que constituya un testigo vigilante sobre los distintos niveles del gobierno. El aprendizaje a lo largo de cinco décadas ha dotado a la sociedad civil de conocimientos sobre su entorno; de la conciencia de que no debe someterse sin discusión al arbitrio de la autoridad y de una serie de capacidades de deliberación, negociación e influencia sobre instancias muy diversas. Limitar su libre participación en espacios institucionales puede derivar en protestas combativas como marchas callejeras y grandes manifestaciones. Las opciones diseñadas para abrir nuevos espacios de comunicación y de procesamiento de problemas y decisiones surgieron para llenar vacíos de representación y permitir un mayor involucramiento de sectores y grupos sociales en aquellos asuntos que les conciernen y sobre los cuales pueden aportar opiniones, experiencias y conocimientos. Desconfiar de ellos porque surgieron de iniciativas de la sociedad civil o porque integran a representantes de sus organizaciones no abona a una democracia que requiere de la participación social inteligente, informada y organizada de su ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Attili, Antonella

2006 *Treinta años de cambios políticos en México*. México: Cámara de Diputados-UAM-Porrúa.

Alexander, Jeffrey

2006 *The civil sphere*. Oxford: Oxford University Press.

Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.)

2019 *El malestar con la representación en México*. México: Ficticia.

Castaños, Fernando, Julio Labastida Martín Del Campo y Miguel Armando López Leyva (coords.)

2007 *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*. México: UNAM.

Cervantes Cabeza de Vaca, Luis

1998 "En 68 todo para todos...". *Rino*: 18-20.

Cossío Díaz, José Ramón y Florescano Enrique (coords.)

2012 *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*. México: FCE-Conaculta-Universidad Veracruzana-Secretaría de Educación de Veracruz.

Cohen, Jean y Andrew Arato

2000 *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.

Estrada, Gerardo

2018 *1968. Estado y universidad*. México: Grijalbo.

González de Alba, Luis

1971 *Los días y los años*. México: Era.

Guevara Niebla, Gilberto

2008 *1968. Largo camino a la democracia*. México: Cal y Arena.

2018 "El 68 y la democracia". *Nexos*, julio 1º. Consultado el 14 de noviembre, 2019. <https://www.nexos.com.mx/?p=38309>.

Keane, John

1988 *Civil Society and the State*. London: Verso.

Keane, John (ed.)

1988 *Democracy and Civil Society*. London: Verso.

1998 *Civil Society. Old Images, New Visions*. Cambridge: Polity.

2019 "Hopes for Civil Society". *Paper for 23rd Prague Forum 2000* (October 13-15).

Loeza, Soledad y Jean-François Prud'homme (coords.)

2010 *Instituciones y procesos políticos. Los grandes problemas de México* t. XIV. México: COLMEX.

Muñoz Patraca, Víctor Manuel

2001 *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*. México: UNAM-Siglo XXI.

Puga, Cristina

2014 "Notas sobre el origen de las asociaciones". En *Para una historia de las asociaciones en México*, coordinación de Santos, Isnardo, 25-40. México: Palabra de Clío.

2019 "Participación democrática. Los límites del diseño institucional". En *El malestar con la representación en México*, coordinación de Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, 317-351 México: Ficticia.

Rino, *humor y cultura*

Número 28, Primera Época, verano-otoño, 1998.

Scott, Robert

1964 *Mexican Government in Transition*. Urbana: University of Illinois Press.

Scott, James

2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.

Woldenberg, José

2002 *La construcción de la democracia*. México: Plaza Janés.

Zermeño, Sergio

1978 *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.

La democracia mexicana a cincuenta años del 68: diagnóstico(s) sobre la “crisis” del régimen

JORGE CADENA-ROA¹
MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA²

INTRODUCCIÓN

En décadas recientes se ha incrementado el interés por analizar y comprender las dinámicas de funcionamiento y desempeño de los regímenes políticos democráticos. De ahí se han derivado diagnósticos sobre las tendencias mundiales de la democracia, los cuales han integrado índices muy útiles para valorar esta materia desde una perspectiva comparada. A la par, cotidianamente se desarrollan debates acerca de los avances y los déficits de cada democracia. Los actores principales de estos intercambios son personas pertenecientes a circuitos académicos, intelectuales, periodistas, comentaristas y otros actores de la vida pública. Cabe señalar que ambas modalidades de reflexión sobre la democracia no ocurren siempre de manera desarticulada y, en cambio, muchas veces entran en contacto y establecen retroali-

¹ Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH, UNAM); cadenaroa@gmail.com.

² Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IISCH, UNAM); leyva@sociales.unam.mx.

mentaciones: los diagnósticos comparativos que recurren a los índices dan lugar a escalas donde se ubica a cada democracia en cierta posición; al mismo tiempo, saberse calificado como más democrático que otros (o en su caso: como menos democrático), representa información que alimenta los debates públicos acerca de las limitaciones de la democracia que se alcanzan a percibir por ciudadanos y especialistas. Esa coyuntura de reflexión también es propicia para que los actores políticos recalquen los logros alcanzados por el sistema del que forman parte y reconozcan sus asignaturas pendientes.

El presente análisis presenta algunos parámetros de evaluación de la democracia mexicana en ambos planos: el de los diagnósticos y el de los debates. Para tal fin, sin ánimo de exhaustividad, en la primera parte de este texto se ofrece una recapitulación de los indicadores más importantes sobre varios aspectos de la democracia en perspectiva comparada y, en la segunda parte, presentamos seis diagnósticos sobre su situación que identificamos en el debate público. Por último, presentamos algunas conclusiones sobre el estudio de los problemas más agudos de la democracia mexicana, como aparecen retratados en estos instrumentos.

Este capítulo cobra sentido en el marco de la conmemoración de los 50 años del movimiento estudiantil de 1968 y la matanza de estudiantes en la Plaza de Tlatelolco. Ha pasado cinco décadas desde entonces y el proceso de democratización del país apenas rebasa el medio siglo en su trayectoria de avances y retrocesos, según la interpretación que se siga. Habría que considerar que ese año fue, quizá, uno de los detonadores del camino hacia la democracia en México; dicho de otro modo, fue un punto de quiebre del autoritarismo mexicano. Así ha sido visto por una parte de la literatura de la transición a la democracia (junto a una serie de fechas significativas posteriores, como la reforma política de 1977 o los comicios presidenciales de 1988) (López Leyva 2002). En esa línea, una revisión de la democracia mexicana en 2018 —en vísperas de la elección presidencial— nos dará pistas de qué tanto ha cambiado el país y, más importante quizá,

cómo se vieron reflejadas las demandas de aquel movimiento en el régimen que tenemos hoy. La libertad de la que gozamos y la pluralidad política que se extiende en nuestra vida pública tienen una fuente originaria en los reclamos de aquella lucha.

Nuestro punto de partida no es necesariamente optimista, hay que decirlo. Hemos querido sistematizar síntomas de la democracia mexicana, como el acelerado deterioro de la aprobación del jefe del Ejecutivo (2012-2018), sus problemas de legitimidad y las causas de ese deterioro, entre ellas: casos documentados de corrupción, violación de derechos humanos, impunidad, violencia y la deficiente atención a este conjunto de problemas. De manera paralela, este desgaste de las instituciones de la democracia tenía también expresiones como la división de la izquierda mexicana que había confluído desde 1989 en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pues su dos veces candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, se había escindido de ese partido. Poco después, el partido experimentó un profundo descrédito debido a su tardía e insuficiente reacción ante la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos (el caso Ayotzinapa), la cual ocurrió en un municipio y en un estado gobernados precisamente por el PRD. A raíz de eso, Cuauhtémoc Cárdenas, el fundador y tres veces candidato a la presidencia de la República de la coalición que había confluído en el PRD, también renunció a esta institución política.

En esas condiciones se acercaba la elección federal del 2018: había un partido gobernante, el Partido de la Revolución Institucional (PRI), ampliamente desacreditado; el principal partido opositor de izquierda, el PRD, se hallaba fracturado y debilitado; el principal partido de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), había perdido la confianza de la ciudadanía, porque el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el de la primera alternancia, dejó frustradas las expectativas de cambio que lo llevaron a la presidencia (después de todo: durante su gobierno no se combatió la corrupción y prosperó el crimen organizado). Asimismo, en la administración de Felipe Calderón (2006-2012) se disparó la inseguridad y la violencia: su gobierno lanzó al

Ejército y a la Marina a combatir al crimen organizado, lo que ha causado desde 2006 y a la fecha más de 250 000 homicidios dolosos (Olivares 2019), numerosas violaciones a los derechos humanos, al igual que el fraccionamiento de las principales organizaciones criminales en cientos de otras más pequeñas que han diversificado sus actividades delictivas.

Ante el deterioro de la institución de los partidos políticos y de posiciones de poder como la de la presidencia, más la sensación de desconfianza hacia los políticos y la política de parte de los ciudadanos, parecía relevante rastrear si estas expresiones cotidianas de crisis tenían un correlato documentado en los estudios mundiales que analizan la democracia mexicana junto con otros ejemplares de este sistema político. Justamente porque en esos estudios la democracia en México no era la única que mostraba un desempeño insatisfactorio y a la baja, surgió como pregunta secundaria de trabajo si la coyuntura contemporánea de “crisis democrática” (en México, Latinoamérica y el mundo) podía reflejar problemas generados por el propio avance de la democracia —a manera de desajuste entre las expectativas de los procesos políticos y los límites que encuentran en la realidad— o quizá se trataba de la incapacidad democrática para continuar avanzando. Tal vez los datos de alarma no debían interpretarse como momentos de la historia de la democracia, sino como episodios de otro proceso independiente: el de la desdemocratización.

Las secciones que siguen son producto de una investigación documental que abarca datos correspondientes al periodo 2014-2018, mismos que se interpretan en un marco temporal más amplio (1997-2018), con el fin de contar con elementos coyunturales y estructurales del desarrollo democrático en México. La información a la que se recurre (diagnósticos cuantitativos y análisis cualitativos) se interpreta desde el marco analítico proporcionado por los estudios de calidad de la democracia, los cuales necesariamente entablan diálogos permanentes con otras corrientes de la sociología política, en particular los estudios sobre democratización y transición democrática. Las respuestas

a las interrogantes planteadas en este texto se han construido mediante una trayectoria de tres segmentos: conocer cómo está evaluada internacionalmente la democracia mexicana, buscar el correlato cualitativo que tienen esas interpretaciones en los debates de los expertos, para concluir con algunas recomendaciones sobre la escala temporal y el enfoque (procesual-coyuntural) necesarios para el estudio de la experiencia mexicana sobre los procesos de democratización (y los de des democratización). La información que aquí se documenta y analiza no debe tomarse como el análisis de un proceso cerrado y superado, particularmente a raíz del resultado de las elecciones federales del 2018 en que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ganó la elección presidencial de México y obtuvo mayoría relativa en las Cámaras de Senadores y Diputados. En cambio, en este texto se invita a ver a la democracia mexicana como un proceso que sigue su curso y cuyo desenlace continúa abierto.

EL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN MÉXICO: UN BREVE RECUENTO

El proceso democratizador mexicano de los últimos 30 años es el marco para ponderar los diagnósticos y los debates sobre la democracia contemporánea en el país. El primer proceso, la transición a la democracia, inauguró esta etapa liberalizadora con la reforma política de 1977, que amplió espacios de representación a la oposición dentro de las instituciones. En los comicios presidenciales de 1988 se dio una cerrada competencia por la presidencia entre dos candidatos antagónicos, uno impulsado por el hegemónico PRI y otro por el Frente Democrático Nacional (FDN), una coalición, integrada al calor de la contienda electoral, que congregó a miembros de partidos de izquierda y organizaciones derivadas de movimientos sociales. La necesidad de apuntalar la vía electoral para acceder al poder se hizo impostergable con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, entre otros episodios de violencia política al más alto

nivel. En estas condiciones, las fuerzas democratizadoras inclinaron la balanza a su favor con la reforma electoral de 1996 y los comicios intermedios de 1997 (Labastida y López Leyva 2008). De allí que pueda decirse que la transición a la democracia en México concluyó justamente en esos años, aunque la alternancia en el poder presidencial (que confirmaría el término del proceso), ocurrió hasta el año 2000.³

Concluida esta etapa del cambio político, lo que siguió fue su consolidación, es decir, el establecimiento de las condiciones de sobrevivencia del régimen democrático. Esto se buscó mediante el fortalecimiento institucional —uno que asegurara la apertura a la pluralidad política—, al igual que con la expectativa de que actores políticos y sociales tuvieran un comportamiento dentro de las nuevas reglas democráticas.⁴ Este proceso ha tenido momentos de crisis. El cuestionamiento más fuerte a la madurez democrática de México se dio en los comicios presidenciales de 2006, cuando se revivieron acusaciones de fraude electoral (como si nada hubiera cambiado en la organización de las elecciones en comparación con las décadas previas), al tiempo en

³ Se ha discutido en la literatura del campo si es la alternancia la muestra más clara del cambio de régimen y hay buenas razones para optar por este indicador. En nuestra perspectiva, la existencia de contrapesos reales al Ejecutivo y las derrotas electorales previas a ese hecho pueden dar evidencias de la instauración democrática. Así, en 1997 se puso a prueba la reforma de 1996 y tuvo como resultado dos hechos significativos: la pérdida de la mayoría del partido del presidente (lo cual lo obligaba a negociar toda legislación futura) y el triunfo de la izquierda en la capital del país. Esto nos indica que las condiciones del cambio no sólo estaban creadas, sino que mostraron sus efectos en la conformación del poder político.

⁴ Si bien ambas etapas se distinguen analíticamente, no necesariamente es posible definir con claridad sus momentos de comienzo y fin: “[...] en el análisis empírico específico no siempre es posible determinar tan claramente cómo sería deseable los momentos en que empieza y termina una transición, o aquellos en los que finalmente se logra la consolidación. Pero sin ellas no sería posible hoy día entender procesos complejos de democratización, como el mexicano; no se cuenta con opciones mejores para emprender ese análisis. Se requeriría, en todo caso, más que descartar las nociones de transición y consolidación, procurar utilizarlas cuidadosamente, para ir perfeccionándolas” (Labastida, Castaños y López Leyva 2007, 268-269).

que se presentaron irregularidades en el recuento de los votos y la calificación del proceso electoral. Pese a estas coyunturas, después de la primera alternancia —la de la llegada del PAN a la presidencia en el 2000—, se constituyó en el país cierta “normalidad democrática” que hizo posible analizarle como una democracia en proceso de consolidación (Cadena-Roa y López Leyva 2011). Hacia 2012, incluso el retorno a la presidencia del partido que había gobernado en el periodo autoritario (el PRI) fue una prueba de madurez democrática. Esa segunda alternancia de partido en el poder mostró que las elecciones en efecto operaban como mecanismo de selección de los gobernantes de manera pacífica y libre, en lugar de tratarse de actos protocolarios o accesorios para una decisión ya tomada desde las cúpulas de poder.

Sin embargo, las democracias no son estructuras fijas que, una vez conquistadas, permanecen para siempre. En cambio, las democracias son construcciones políticas y sociales que requieren de atención y mantenimiento continuos.⁵ Sea que se piense desde la perspectiva de la calidad o desde la “democratización de la democracia”, los horizontes de ésta no se agotan con la dinámica —indiscutiblemente necesaria— de las alternancias.⁶ Si bien en las etapas de transición y consolidación el énfasis se pone en la definición y establecimiento de los procedimientos para el acceso al poder, después de ello quedan pendientes los aspectos referidos a su ejercicio.⁷ Y no sólo eso. Las tensiones propias de

⁵ Este punto lo planteamos con anterioridad en estos términos: “Las democracias registran procesos continuos de cambio, es decir, no son una estructura fija, terminada de una vez y para siempre, sino un conjunto de relaciones políticas y sociales que, una vez establecido, continuamente enfrenta desafíos, está abierto al surgimiento de nuevos actores y reivindicaciones que llevan a reacomodos y tensiones frecuentes entre los actores emergentes, y entre éstos y los ya establecidos”. Con ello asumimos que la “democracia es un proceso, no un punto fijo” (Cadena-Roa y López Leyva 2012, 351).

⁶ Esto va en la línea de lo que hemos planteado en otro momento: “el logro de una democracia consolidada no se corresponde necesariamente con el resultado, es decir, con el tipo de democracia lograda (su ‘calidad’)” (Castaños, *Labastida y López Leyva* 2008, 341).

⁷ Esto ya lo habíamos indicado en otro texto: “Si bien es cierto que el régimen político mexicano es democrático, gracias a los sustanciales avan-

las sociedades plurales se tienen que afrontar en medio de rezagos heredados desde hace siglos, los cuales están hoy entretreídos con problemas sociales nuevos. Estos conflictos (institucionales, entre actores, en la capacidad de operación) son retratados en los instrumentos de calificación de las democracias del mundo, como se verá en la siguiente sección.

LA DEMOCRACIA MEXICANA EN PERSPECTIVA COMPARADA

Si nos preguntamos cuál es el estado de la democracia mexicana según los índices y las evaluaciones internacionales más reputados, nos encontraremos con estudios que cubren dos escalas: evaluaciones de la democracia a nivel mundial y en América Latina. En el cuadro 1 se presentan los datos de las últimas mediciones disponibles del índice de *The Economist* y de la Clasificación Global de la Democracia.

En ambos índices se aprecia un retroceso en la democracia mexicana. *The Economist* muestra el puntaje más bajo para México en todos los años evaluados desde 2006, pues entre 2014 y 2018 México retrocedió del lugar 57 al 71. Entre 2016 y 2017 México se mantuvo en torno a la posición 66, sin embargo, se observa cómo su calificación continuó a la baja. De acuerdo con esta medición, la mexicana es una “democracia imperfecta”: un país “con elecciones libres y justas, y libertades civiles básicas respetadas (incluso si hubiera restricciones a la libertad de expresión). No obstante, existen debilidades significativas en otros aspectos de la democracia tales como problemas de gobernanza, una cultura política poco desarrollada y niveles bajos de participación” (*The Economist* 2014, 45).

ces en el ámbito de los procedimientos electorales, en los que se definen los mecanismos para *el acceso al poder* en todos los niveles, no lo es menos que la democracia es incipiente y se encuentra a prueba, principalmente porque tales reglas conforman solamente una parte del edificio institucional democrático y, por lo tanto, son insuficientes para asegurar su supervivencia. Esto significa que *hace falta poner atención en los procedimientos institucionales establecidos para el ejercicio del poder*” (Castaños, Labastida y López Leyva 2008, 270-271).

Clasificación	Posición de México	Puntaje global	Evaluación	Mediciones previas
El índice de la democracia de la unidad de inteligencia de <i>The Economist</i> .	En 2014: 57 de 165 países y dos territorios evaluados	6.68 de 10	“Democracia imperfecta” (<i>flawed democracy</i>) en todas las mediciones de 2014 a 2018	Más alto: 2010 y 2011, con 6.93
	En 2015: 66 de 165	6.55 de 10		
	En 2016: 67 de 167	6.47 de 10		Más bajo: 2018 con 6.19
	En 2017: 66 de 167	6.41 de 10		
	En 2018: 71 de 167	6.19 de 10		
Clasificación de la Democracia Global.	En 2013-2014: 60 de 113 países evaluados	57.9 de 100	Calidad media de la democracia	Reducción en relación con la medición previa de 2013: 55 (-1.6)
	En 2014-2015: 60 de 112	57.9 de 100		Reducción en relación con la medición previa de 2014: 56.6 (-1.3)

Cuadro 1. Indicadores de democracia a nivel mundial. Fuente: elaboración propia con base en *The Democracy Index Economist* de 2014 a 2018 y el *Global Democracy Ranking* de 2015 y 2016.

Como se dijo antes, esta tendencia está lejos de ser exclusiva de la democracia mexicana: el informe 2014 de *The Economist* reportó una baja en el puntaje promedio de América Latina. Se trató de la primera caída de la región desde que se empezó a publicar el índice. Entonces el instrumento señaló como razones del retroceso a lastres generalizados en la cultura política y de participación, al igual que dinámicas de mal funcionamiento del gobierno que se traducían en elevadas tasas de criminalidad e impunidad. El informe 2015 no fue menos crítico y manifestó: “a pesar del progreso en la democratización en América Latina en las décadas recientes, muchos países de la región tienen democracias frágiles. Los niveles de participación política son, por lo general, bajos y las culturas democráticas débiles” (*The Economist* 2015, 2). También el informe 2016 señaló un deterioro de la democracia en América Latina mediante un promedio general a la baja, el cual se confirmó en 2017, cuando la región cayó por debajo del promedio mundial en el rubro de cultura política, al mismo tiempo en que se registraron niveles bajos de confianza de los ciudadanos en la democracia (*The Economist* 2016 y 2017).

Estas calificaciones en los estudios de la democracia a nivel mundial coinciden con los indicadores específicos para América Latina, donde la democracia mexicana ha estado calificada tradicionalmente como de calidad media. El cuadro 2 desglosa el informe de Morlino (2014a y 2014b), así como las más recientes versiones del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat (de 2014 a 2016).

El estudio de Morlino (2014) comprende el periodo 2000-2012. En su valoración general, encuentra que los obstáculos principales para alcanzar una calidad democrática alta en México son: la corrupción, las amenazas contra la seguridad individual y el orden civil (entre los que destacan los índices de criminalidad, la pobreza extendida y la distribución desigual del ingreso) y la discriminación étnica, racial y de género. De ahí que las “recomendaciones estratégicas” en materia de políticas públicas que se desprenden de ese diagnóstico se concentren en tres temas: “políticas contra la corrupción, mejoramiento de la

Materia de estudio	Posición de México	Puntaje global	Evaluación	Puntos fuertes (F) y débiles (D)
Morlino (2014 ^a)				
Calidad de la democracia	8 de 15 países evaluados	3.14 de 5	Democracia de "calidad media"	(F) Competencia política (3.68) y (D) Estado de derecho (2.37)
IDD - Lat (2014-2016)				
Desarrollo democrático	En 2014: 6 de 18 países evaluados	5.019 de 10	Desarrollo democrático medio	(F) Capacidad para generar políticas de bienestar y (D) respeto de las libertades civiles y derechos políticos
	En 2015: 10 de 18	4.384 de 10	Bajo desarrollo democrático	(F) Respeto de las libertades civiles y derechos políticos y (D) calidad institucional y eficiencia política, así como capacidad para generar políticas de bienestar.
	En 2016: 9 de 18	4.454 de 10	Bajo desarrollo democrático	(F) Calidad institucional y eficiencia política y (D) capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

Cuadro 2. Indicadores de democracia a nivel América Latina.
 Fuente: elaboración propia con base en Morlino (2014a y 2014b) y Konrad Adenauer Stiftung y Polilat (2014; 2015 y 2016).

capacidad administrativa y consolidación de la seguridad individual” (2014a, 87).

La dimensión más débil en el caso de México es el Estado de derecho. Los problemas más serios se refieren a “seguridad individual y orden civil” y “lucha efectiva contra la corrupción”. A la primera, Morlino (2014b, 21) la describe integrada por los siguientes componentes: “Los cárteles del narcotráfico [que] son una fuente importante de actividad criminal en el país. Presencia cada vez mayor de pandillas o ‘maras’. No se observa incidencia de terrorismo o de violencia étnica. Frecuentes atentados políticos”. Sobre la segunda, el autor escribe: “Los niveles de corrupción [en México] son semejantes a los de otros países centroamericanos. Sin embargo [...] En raras ocasiones se juzgan o condenan delitos de corrupción. Falta de transparencia en relación con el financiamiento de los partidos y el patrimonio de los políticos” (Morlino 2014b, 21).⁸

Por su parte, desde 2002 el IDD-Lat mide el desarrollo democrático de 18 países de América Latina. En la valoración general de 2015, siete países retrocedieron en su desarrollo democrático lo que, paradójicamente, coincidió con un avance en el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles en la región. Para 2016, el índice manifestó que el promedio de desarrollo democrático en la región había retrocedido a niveles de 2004.

Dicho índice muestra una drástica caída en su evaluación de México: en 2014 el país aparecía en el lugar sexto de 18 países evaluados, en 2015 quedó en el lugar décimo y, por primera vez en esta serie de mediciones, su calificación estuvo por debajo del promedio regional, de 4 866. Más aún, México antes era considerado un país de “desarrollo democrático medio” y pasó a ser clasificado como uno de “bajo desarrollo democrático”. El IDD-Lat 2015 incluso emitió la siguiente alerta como parte de sus diagnósticos de deterioro democrático:

⁸ Habría que pensar a qué se refiere Morlino con “frecuentes atentados políticos”; asimismo, la impresión de que la corrupción no es un tema central en la opinión pública pareciera ir a contracorriente de lo acontecido en los últimos años, como se discute más adelante.

México está entrando en una zona de alarma, porque es la cuarta caída consecutiva que presenta en la serie histórica y ha perdido intensidad de desarrollo, desde cuando se comenzó a medir el IDD-La, en el 2002, que había iniciado con más de 6 puntos y expectativas de poder ingresar al grupo de países con alto desarrollo democrático. En el 2015 desciende a los 4 puntos, cerca de traspasar el límite cayendo a mínimo desarrollo democrático” (Konrad Adenauer y Polilat 2015, 162).

En 2016 México mejoró su posición a la novena de 18 países evaluados. Sin embargo, la alerta se mantuvo, pues “a pesar de revertir la tendencia negativa que venía presentando en los últimos años, su crecimiento [era] muy leve y su puntuación final lo coloca[ba] en la misma situación del 2015” (Konrad Adenauer y Polilat 2015, 159).

Otra aproximación que utilizan los índices para evaluar el estado de la democracia deriva de los datos que los estudios producen con respecto a qué percepción tienen las personas del sistema democrático donde viven. Hemos elegido para tal efecto dos mediciones internacionales: la Encuesta Mundial de Valores (EMV) y el informe anual de la Corporación Latinobarómetro:

En el cuadro 3 se presentan los resultados de cuatro preguntas de la EMV en tres países. Para efectos de ilustración, seleccionamos un país representativo de distintas categorías de democracia, según los índices expuestos: Uruguay (calidad alta), México (calidad media) y Ecuador (calidad baja). ¿Vivir en una democracia de uno u otro tipo tiene expresiones inmediatas en cómo se sienten las personas con respecto al sistema democrático? En cuanto a rasgos esenciales para la democracia, la “elección de líderes en elecciones libres” sí muestra resultados diferentes: mayor porcentaje responde favorablemente a este rasgo mientras más alta es la calidad democrática donde vive. Pero no ocurre lo mismo con “el pueblo obedece a los gobernantes”, en cuyos resultados es indistinto el tipo de democracia en el cual vivan los encuestados. Hay también una tendencia creciente en quienes piensan que es “absolutamente importante” vivir en democracia, aunque las diferencias porcentuales no son tan significativas.

Opciones de respuesta	Ecuador (calidad baja)	México (calidad media)	Uruguay (calidad alta)
Elección de líderes en elecciones libres			
*Esencial para la democracia	26.1 %	37.6 %	57.8 %
*No esencial para la democracia	2.7 %	10.5 %	2.3 %
El pueblo obedece a sus gobernantes			
*Esencial para la democracia	8.2 %	18 %	14.8 %
*No esencial para la democracia	4.2 %	19.8 %	5.8 %
Importancia de vivir en democracia			
*Absolutamente importante	40.4 %	55.4 %	57.4 %
*Nada importante	0.9 %	3.5 %	0.7 %
Tener un sistema político democrático			
*Muy bueno	49.8 %	19.7 %	47.4 %
*Bastante bueno	38.2 %	62.6 %	41 %
*Bastante malo	8.5 %	11.5 %	3 %
*Muy malo	2.9 %	3.6 %	1.7 %

Cuadro 3. Percepciones sobre democracia a nivel mundial. Encuesta Mundial de Valores (2010-2014). Fuente: elaboración propia con base en cruces de datos de World Values Survey.

Finalmente, resalta que, en los tres países de la muestra, “tener un sistema político democrático” alcanza más de las cuatro quintas partes de respuestas favorables, si sumamos las respuestas de quienes le ven como algo “muy bueno” y “bastante bueno”. Ahora bien, pensar que la democracia es algo bueno e importante, no quiere decir automáticamente que en términos reales, prácticos y cotidianos se sienta satisfacción con la democracia concreta donde se reside, como es un dato que famosamente ha recogido durante varios años el Latinobarómetro y que se resume en la siguiente tabla, la cual presenta datos para siete países, incluido México. Inmediatamente después, una nueva tabla plasma la percepción de estar representado específicamente con respecto al cuerpo parlamentario del país de residencia:

Satisfacción con la democracia en 2018		Apoyo a la democracia (promedio de 1995 a 2018)	
País*	Muy satisfecho y Más bien satisfecho	País	Democracia es preferible
Uruguay	47 %	Uruguay	76.52 %
Paraguay	24 %	Venezuela	63.66 %
Nicaragua	20 %	México	48 % ⁹
México	16 %	Guatemala	37.05 %

Cuadro 4. Percepciones sobre democracia en América Latina de acuerdo con el Latinobarómetro. Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro (2018).

En los cuadros 4 y 5 aparecen las respuestas a cuatro preguntas básicas para evaluar las actitudes hacia la democracia. Las referencias al apoyo a la democracia en el cuadro 4 muestran un

⁹ Pese a esta cifra promedio, tan sólo el resultado de apoyo a la democracia en 2018 fue de 38%.

promedio de 23 años, en tanto que para las demás preguntas se utilizan datos de 2018. Resalta que, en el caso de México, la respuesta con respecto a considerar a la democracia como el mejor sistema de gobierno retrocedió 8 % entre las mediciones de 2016 y 2018. Por lo demás, en México la satisfacción con la democracia es 31 % menor que en Uruguay y sólo 22 % de los mexicanos se siente representado por los integrantes del Congreso. Estos resultados deben apreciarse en el contexto un incremento regional en el malestar con la economía y una caída general en la satisfacción con la democracia y diferentes fenómenos que precarizan las condiciones cotidianas de vida. A la letra del diagnóstico: “el autoritarismo social y político [...] se mantiene sin grandes cambios, así como el surgimiento de la corrupción como problema principal en varios países, el aumento de la violencia y la conciencia de las múltiples formas de violencia” (Latinobarómetro 2016, 73).

Representado políticamente por el Congreso (2018)		Democracia churchilliana (democracia tiene problemas, pero es el mejor sistema de gobierno) (2016 y 2018)			
País	% Si	País (2016)	Muy de acuerdo / De acuerdo	País (2018)	Muy de acuerdo / De acuerdo
Uruguay	33 %	Argentina	88 %	Uruguay	78 %
México	22 %	México	68 %	Perú	53 %
Brasil	12 %	Guatemala	63 %	México	55 %
Perú	8 %	El Salvador	19 %	Guatemala	50 %

Cuadro 5. Percepciones sobre democracia en América Latina. Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro (2018).

Llegados a este punto, vale la pena detenerse en dos problemas que estas mediciones detectan como relevantes para el avance de la democracia en la región y en México. Los dos temas que se busca resaltar ahora son relevantes a la luz de los diagnósticos expuestos y de las interpretaciones que se presentarán en la siguiente sección del presente análisis. Se trata de dos dinámicas que se manifiestan cada vez que se quiere comprender cuáles son los obstáculos vigentes y más acuciantes de la democracia mexicana: violencia y corrupción.

La violencia puede evaluarse a partir de dos índices: el *Índice de Paz Global* y el *Índice de Fragilidad Estatal*. El primero califica a los países del mundo según sus niveles de paz y se compone de 23 indicadores,¹⁰ mientras que el segundo evalúa la estabilidad de los países del mundo a partir de 12 indicadores sociales, económicos y políticos.¹¹

De acuerdo con el *Índice de Paz Global*, México ocupó el lugar 144 de 162 países evaluados en 2015 en el mundo. En la versión de 2016, nuestro país pasó al lugar 140 de 163. Según este índice, México se ha convertido en un país cada vez “menos pacífico”: en 2008 ocupaba el lugar 97; en 2009 el 110; en 2010 el 106; en 2011 el 126; en 2012 el 140; en 2013 el 141 y en 2014 el 145. En las últimas evaluaciones, parece que la caída del país se ha detenido y en el informe de 2019 México volvió a figurar en la posición 140 (Institut for Economics 2015, 2016, 2017 y 2019).

Según el *Índice de Fragilidad Estatal*, en 2015 México ocupaba el lugar 100 de 177 países evaluados en el mundo; para 2016 ocupó el 107 de los mismos 177; en 2017 el país pasó al sitio 88 de 178 países y en 2019 la posición de entre el mismo conjunto

¹⁰ Los indicadores son cualitativos y cuantitativos y se basan en tres grandes temas: seguridad en la sociedad, conflicto internacional y doméstico, así como militarización.

¹¹ Dichos indicadores son, en lo social: las presiones demográficas, refugiados y desplazados internos, divisiones étnicas y la fuga de cerebros; en los económicos se hallan la pobreza, el desarrollo económico desigual y el declive económico; finalmente, en los políticos están la legitimidad del Estado, los derechos humanos y el Estado de derecho, los servicios públicos, el aparato de seguridad, las élites divididas y la intervención externa.

de 178 fue la 98. En 2015 México se encontraba en la categoría de “alarma” (*warning*).¹² En 2019 esa calificación se sostuvo, superando estadios como *elevated warning*, *high warning*, *alert*, *high alert* y *very high alert* (The Fund for Peace 2015 y 2019).

Para aproximarnos al tema de la corrupción recurrimos a tres fuentes. Todas ellas ubican a México en una posición muy por debajo del estándar ideal. En el cuadro 6 se muestran los indicadores que, con distintas metodologías y enfoques, analizan el fenómeno en el ámbito global.

Clasificación	Posición de México	Puntaje global	Posición anterior	Notas
Reporte de Competitividad Global.	En 2015-2016: 57 de 140 países evaluados por sus economías.	4.3 de 7	61 de 144	El factor más problemático para hacer negocios, según el último reporte: (1) corrupción, (2) crimen y robos (3) burocracia ineficiente.
	En 2016-2017: 51 de 138 países evaluados por sus economías.	4.4 de 7	57 de 140	
	En 2017-2018: 51 de 138 países evaluados por sus economías.	4.4 de 7	51 de 138	La mejoría del último reporte se debe a mejorías en la eficiencia de mercado.

¹² Las categorías son, según el grado de estatalidad: sustentable, estable, alarma y alerta.

Clasificación	Posición de México	Puntaje global	Posición anterior	Notas
Transparencia Internacional.	En 2014: 103 de 175 países evaluados.	35 de 100	106 de 175	En el Índice de Percepciones de Corrupción se mide la percepción de corrupción en el sector público.
	En 2015: 95 de 168 países evaluados	35 de 100	103 de 175	
	En 2016: 123 de 176 países evaluados.	30 de 100	95 de 175	
	En 2017: 135 de 180 países evaluados.	29 de 100	123 de 176	
	En 2018: 138 de 180 países evaluados.	28 de 100	135 de 180	
Proyecto Mundial de Justicia, Índice del Estado de derecho.	En 2015: 79 de 102 países evaluados	0.47 de 1	79 de 99	En el factor ausencia de corrupción, México ocupa el lugar 88 de los 102, con un puntaje de 0.33 de 1.
	En 2016: 88 de 113 países evaluados.	0.46 de 102	79 de 102	
	En 2017-2018: 92 de 113 países evaluados.	0.45 de 102	99 de 113	

Cuadro 6. Indicadores de corrupción a nivel mundial. Fuente: elaboración propia con base en The Global Competitiveness Report (World Economic Forum 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018), Corruption Perception Index (Transparency International, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) y Rule of Law Index (World Justice Project 2015, 2016 y 2017).

Adicionalmente, de acuerdo con la medición realizada por el Latinobarómetro sobre la percepción pública de la transparencia en el gobierno, en 2015 México estaba en la posición 14 entre los 18 países de América Latina evaluados. Esto representa muy bajo nivel de credibilidad: casi dos terceras partes de los encuestados creían que no había transparencia en nuestro sistema político.¹³

Transparencia en el gobierno (¿cuánta cree que hay?) (2015)		
País*	Poco o nada	Mucho o algo
Uruguay	35 %	61 %
Ecuador	39 %	59 %
(14) México	72 %	26 %
Colombia	74 %	24 %
Brasil	78 %	16 %
Promedio	60 %	36 %

*18 países evaluados.

Cuadro 7. Evaluación de transparencia de los gobiernos en América Latina. Fuente: Latinobarómetro (2015).

¹³ De acuerdo con un índice de transparencia desarrollado a partir de un estudio realizado en 125 países entre 1980 y 2010, la disposición del gobierno de México “a proporcionar información veraz y políticamente relevante alcanzó en la gestión de Fox el nivel más alto en la historia reciente del país [...] en dicho sexenio, en 2004 se llegó a 5.8 puntos, mientras que con Calderón, en 2010 cayó a 2.8 puntos, un nivel similar al de 1993, durante la administración de Carlos Salinas”. Los anteriores datos fueron proporcionados por Peter Rosendorff, del Departamento de Política de la Universidad de Nueva York, quien es encargado de dicho estudio junto con dos especialistas de las Universidades de Minnesota y Georgetown.

Un elemento adicional que complementa el tema de la corrupción es la impunidad. En el *Índice Global de Impunidad* (IGI 2015), México ocupó el lugar 58 de 59 países evaluados en el mundo. Ese año, los cinco países con los índices más altos de impunidad fueron Filipinas, México, Turquía, Colombia y Rusia. El informe también destacaba datos como que México contaba con cuatro jueces por cada 100 000 habitantes (el promedio global es de 17), 355 policías por cada 100 000 habitantes (el promedio global es de 332) y el 46 % de su población detenida no había sido sentenciada.¹⁴ Dos años después, el informe del IGI (2017) amplió su estudio a 69 países y México tuvo la sexagésima sexta peor calificación, sólo superado por Camerún, India y Filipinas.

En suma, con base en la información que ofrecen los índices y mediciones referidos, ¿qué podemos decir del estado de la democracia mexicana? Primero, que es “imperfecta”, de “calidad media” o de “desarrollo medio”, con tendencia al estancamiento. No es una tendencia pronunciada, pero sí irrecusable. Destaca la importancia que se reconoce al hecho de vivir en democracia, pero persiste un nivel bajo de apoyo y uno muy bajo de satisfacción con ella. Por último, la violencia y la corrupción son claramente dos de los problemas que conducen a ese resultado, lo cual afecta también las percepciones públicas que emiten los expertos y otros actores públicos sobre la vigencia y continuidad del régimen democrático.

LA DEMOCRACIA MEXICANA EN LOS DEBATES PÚBLICOS

Las pasadas evaluaciones cuantitativas de la democracia en México se complementan en esta sección con explicaciones cualitativas sobre las dinámicas que han resultado en las fortalezas y debilidades del sistema político mexicano. El marco temporal para este apartado es el periodo comprendido entre la “crisis política de 2014” y la actualidad, por tratarse del proceso más

¹⁴ En ese sentido, según el IGI, México tiene dos grandes problemas identificados en la funcionalidad de su sistema de seguridad y en la estructura de su sistema de justicia.

reciente en el que se exhibieron todas las características ya nombradas por los índices que evalúan las democracias de forma comparativa. Después de todo, en medio de un proceso electoral con procedimientos fijos y resultados con cierto margen de certidumbre, trascendieron al debate público numerosos casos de corrupción, compra de votos, desconfianza ciudadana hacia líderes e instituciones, al igual que vínculos entre actores políticos, empresariales e incluso del crimen organizado.

Cabe reparar en que las explicaciones cualitativas de las coyunturas mexicana pasan por un filtro que magnifica los saldos negativos y reduce las expectativas de mejora. Se trata de episodios críticos de malfuncionamiento, cuyo amplio alcance mediático e impacto en la opinión pública hace que toda otra acción posterior sea asociada con la crisis que le precedió. La evaluación de la opinión pública de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) experimentó precisamente ese efecto. Los problemas con los que inició el régimen no fueron resueltos —por ejemplo: la investigación de alianzas de intereses que pudieran haber impulsado su campaña y otras acusaciones de compra de votos—; a ellos se sumaron serios cuestionamientos dirigidos al titular del Ejecutivo federal a raíz de los sucesos ocurridos entre septiembre y octubre de 2014. De modo que las evaluaciones de su desempeño presentaron un claro declive. El cuadro 8 permite apreciar esta trayectoria, en la cual destaca además un comienzo de la medición (2015, ya que el gobierno de Peña Nieto inició en 2012) con baja aprobación del gobierno y una tendencia no hacia la mejora, sino a que siguiera disminuyendo la aprobación ciudadana.

Debe notarse que 18 % de aprobación (cifra correspondiente a 2018) era el más bajo porcentaje que cualquier presidente mexicano había tenido desde que se comenzaron a hacer estas mediciones (2002). Asimismo, en 2018 el 18 % de aprobación que tuvo el presidente Peña fue la penúltima más baja en la región, en tanto que el último lugar lo ocupó Brasil (con 6 %). La aprobación de Enrique Peña Nieto bajó 17 % entre 2015 y 2018. Es decir, la caída de su popularidad desde 2014 no tuvo pausa.

Una encuesta del periódico *Reforma* (Becerra y Mancillas 2016) encontró que de un 50% de personas que en agosto de 2014 aprobaba la forma de trabajar del presidente, la aprobación pasó a 39% en marzo y en diciembre de 2015, así como a 30% en abril de 2016 (encuesta en la que Peña Nieto alcanzó su punto más alto de desaprobación: 66%).¹⁵

Aprobación de gobierno (aprueba)						
País*	2002	2003	2015	2016	2017	2018
Dominicana	-	-	82 %	76 %	52 %	53 %
Nicaragua	84 %	32 %	60 %	69 %	67 %	23 %
México	47 %	46 %	35 %	25 %	20 %	18 %
Venezuela	51 %	35 %	30 %	20 %	32 %	24 %
Perú	23 %	10 %	24 %	19 %	36 %	28 %

*18 países evaluados.

Cuadro 8. Evaluación de aprobación de los gobiernos en América Latina. Fuente: Latinobarómetro (2016, 2017 y 2018).

¹⁵ “El estudio muestra que el desempeño del Ejecutivo en el manejo de la economía es el más afectado en esta medición, seguido por el empleo y el combate a la pobreza, lo cual denota un fuerte desgaste de la percepción ciudadana respecto a la temática económica. Aunado a esto, los ciudadanos tampoco señalan mejoras en la actuación de Peña Nieto en otros rubros, como seguridad pública, o la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Además, el combate a la corrupción se mantiene como uno de los temas peor evaluados de esta administración” (Becerra y Mancillas 2016).

Estas cifras son síntomas coincidentes con los datos reseñados en el apartado anterior, en el sentido de que miradas internas y externas han documentado el deterioro de la percepción de los ciudadanos mexicanos con respecto a sus gobernantes, entre otras señales de crisis democrática. Entre las interpretaciones cualitativas que ha recibido esa descomposición identificamos seis líneas de discusión.

1) Según la primera, lo que ocurrió entre 2012 y 2018 fue un intento de restauración del viejo régimen, lo que implicaba revertir (*roll-back*) algunos avances logrados durante la etapa de democratización. La preocupación con respecto a que el regreso del PRI significaba un “retorno al pasado” fue anticipada en buena medida por el movimiento *#yosoy132*. Al transcurrir el sexenio, algunos eventos que se integraron a este discurso fueron los intentos por anular a la oposición en el legislativo, el fortalecimiento de los autoritarismos subnacionales, el incremento de casos conocidos de corrupción e impunidad y de violaciones a los derechos humanos.

Podemos citar dos versiones de esta postura. La primera se expresó por Alberto Olvera en vísperas de los comicios intermedios de 2015. Para él, México experimentaba entonces una crisis política “tan grave como la de 1994-1995”, fechas que en su mayor parte evocan eventos traumáticos. Sobre la situación del país a mediados del sexenio de Peña Nieto el autor manifestó:

México vive el fin de los potenciales estabilizadores de esa peculiar combinación entre un tímido ciclo democratizador limitado a la esfera electoral y un proyecto neoliberal a medias, que terminó protegiendo los intereses de toda clase de monopolios, públicos y privados. En términos económicos, lo único logrado ha sido un prolongado estancamiento y un agravamiento de la desigualdad y la pobreza; en términos políticos, la democracia electoral agotó sus alcances, pues no condujo a la transformación del régimen. La crisis de 2015 es múltiple: económica, política, moral y social, con todos los frentes viviendo momentos de definición. México enfrenta radicales disyuntivas: la *restauración autoritaria o un salto cualitativo hacia la democratización*; una ruta hacia el crecimiento o el

estancamiento indefinido; la construcción del Estado de derecho o la continuidad de la precariedad institucional y la captura del Estado [cursivas agregadas] (Olvera 2015).

En ese mismo espacio el autor afirmó que, ante la falta de un proyecto que refundara el Estado basado en una especie de pacto entre partidos y sociedad civil organizada, “el escenario más probable [en 2015] sería una nueva derrota del movimiento social anti sistémico y un avance sustantivo de la restauración autoritaria”.¹⁶

Una segunda versión dentro de esta línea de discusión sobre la regresión democrática provenía de Silva-Herzog Márquez (2015), quien hablaba del paso del optimismo por la llegada del “juego democrático” (característico de 1997), a una situación de “vaciamiento democrático donde las funciones elementales de la democracia se habían pervertido”. El autor retrató al país en dos cuadros: el del retroceso en su “proceso civilizatorio”, producto de la violencia y corrupción, y el de una pluralidad política que no estaba cumpliendo con reforzar la democracia. Para Silva-Herzog Márquez esta última diversidad, falta de sentido, quedaba ejemplificada en la “colusión” entre los tres principales partidos políticos en torno al “Pacto por México”, firmado

¹⁶ Cuando Peña Nieto triunfó, Olvera se expresó en ese mismo sentido: “el triunfo de Peña Nieto constituye una verdadera restauración del viejo régimen, en la forma y en el fondo. En la forma se han borrado las fronteras entre el partido y el gobierno, como antaño. Los gobiernos estatales actuaron cínica y abiertamente como operadores electorales en la mejor tradición priista histórica. En el fondo, experimentamos una violación sistemática y generalizada a los derechos democráticos de la ciudadanía a través de mecanismos clientelares y de compra y coacción del voto, centralmente diseñados a través de una ingeniería electoral exhaustiva, en cuyo desarrollo se invirtieron gigantescas sumas de dinero público y/o fondos privados de origen desconocido, pero en todo caso ilegalmente invertidos en política [...] En medio de tantos conspiradores y tan escasos defensores, es lógico que la democracia mexicana concluya su brevísima primavera democrática con un verdadero parto de los montes: la restauración del viejo orden, con un disimulo tan precario que el verdadero rostro priista ha aparecido frente a nosotros desde el principio de la campaña” (Olvera 2012).

a fines de 2012 casi recién iniciado el gobierno de Peña Nieto.¹⁷ Justo en este punto es donde Silva-Herzog Márquez observaba la regresión de la democracia. A la letra:

El regreso del PRI trajo de vuelta la *filosofía del consenso*, esa vieja fuente de legitimidad autoritaria que asocia el patriotismo a la unidad. Las diferencias se borraron durante un par de años, las alarmas se desactivaron, los vigías se echaron a dormir... Se sienten *aires de restauración* en el solemne discurso de la unidad, en esos consensos que debilitan los contrapesos, en la ofensa a las instituciones de la imparcialidad, en la desvergüenza de la corrupción [cursivas agregadas] (Silva-Herzog Márquez 2015, 39-40).

Desde esta perspectiva, se habría producido un proceso de desdemocratización (Tilly 2007), con miras a restaurar el autoritarismo.

2) La segunda postura sobre la coyuntura democrática en México no se centró en la falta de disenso, sino que dio el lugar preminente de su interpretación al tema de la transición de régimen. Este debate se gestó en el *Journal of Democracy* en 2015 y tuvo como autores a varios de los más destacados estudiosos contemporáneos de los procesos de democratización. Allí una parte propuso (Schimttter 2015) que se atravesaba una “crisis de la democracia”, mientras que la otra (Diamond 2015) postuló que se trataba de un “declive incipiente” (también llamado “recesión democrática prolongada” desde 2006).¹⁸ Para la primera postura:

¹⁷ La “colusión” es el retrato de un fenómeno más delicado que Silva-Herzog identifica como la corrupción del dispositivo de representación: en lugar de uno, ahora existen tres partidos de Estado, una especie de “clientelismo competitivo”. (Silva-Herzog Márquez 2015).

¹⁸ Las razones del declive son éstas: “Primero, ha habido una tasa significativa y, de hecho, acelerada de rupturas democráticas. Segundo, la calidad o estabilidad de la democracia ha venido declinando en amplio número y en países estratégicos de los mercados emergentes [...] Tercero, los autoritarismos se han venido profundizando, incluso en países estratégicamente importantes. Y cuarto, las democracias establecidas, incluidos los Estados Unidos, parecen tener un desempeño pobre, y falta de voluntad y confianza en promover la democracia afuera de sus fronteras”. (Diamond 2015, 144).

En el centro de este consenso en torno a la crisis y declive se encuentra el fuerte énfasis que la práctica de la democracia coloca en la representación —especialmente mediante la competencia entre partidos políticos en elecciones regulares y limpias que se espera produzcan, directa o indirectamente, gobernantes legítimos—. Ciertamente es que los partidos nunca han sido “amados” por los ciudadanos [...]. Desde mi perspectiva como un “transitólogo” acreditado, no debería ser sorprendente si concluyo que la democracia no está en declive, sino en crisis y en un proceso de transición de un tipo a otro, aunque no está claro qué tipo (o tipos) será(n) o si el nuevo será mejor a las prácticas existentes (Schmitter 2015, 35).

El escenario de transición entre tipos de democracia no se trataría de un problema exclusivamente mexicano. El conjunto de autores que apoya la primera postura reconoce que las democracias tienen problemas (como el de la representación), pero los acepta como una característica del régimen democrático y de su funcionamiento normal. Además, como proceso del cual es producto y creación, la democratización implica cambio y, de acuerdo con el propio autor, la transición es un tipo particular de él, ya no de alguna variedad de autoritarismo a una variedad de democracia sino de un tipo de democracia a otro (optimistamente, dice que la orientación del cambio es en sentido “post-liberal”).

Así, el proceso político que ha vivido México en los últimos años sería la versión doméstica de una tendencia internacional definida como una “crisis de la democracia”. Simplemente, esa crisis general tendría como facetas locales la subsistencia de enclaves autoritarios (en particular en los gobiernos subnacionales), las violaciones recurrentes a los derechos humanos, la presencia de grupos —legales o ilegales— que actúan *de facto* (medios de comunicación y grupos criminales), las denuncias de corrupción en el gobierno federal y el estilo presidencial de conducción de los asuntos públicos (que recuerda los tiempos del partido hegemónico).¹⁹

¹⁹ Claro que, asumir el enfoque de Schmitter supone pensar en las mejoras posibles para salir de la crisis. Para el autor, se trata de introducir reformas

3) La tercera explicación reduce el alcance de la crisis, trasladándolo de la democracia al gobierno. Desde este punto de vista, lo que el presidente Enrique Peña Nieto enfrentaba era una “crisis en el gobierno”, la cual mermó la ya de por sí débil confianza en las autoridades en general y en los partidos políticos en especial. A esta interpretación contribuyeron las que se pueden considerar respuestas tardías y mal concebidas a los graves acontecimientos de 2014 y el “estilo personal de gobernar” del propio presidente, que daba muestras de no responder a presiones políticas inmediatas y que parecía no registrar el “pulso de la opinión pública”. Ello tiene como marco contextual la debilidad de los medios de representación social, es decir, la falta de intermediaciones eficaces y confiables entre ciudadanos y autoridades, entre amplios segmentos de los gobernados y el reducido grupo de los gobernantes, a lo que ha contribuido también el distanciamiento ciudadano con respecto a los partidos políticos.

Encontramos dos versiones de esta postura. La primera corresponde al reporte mundial 2014 del índice de la democracia de *The Economist*, que lleva por título “La democracia y sus descontentos”. En él se plantea así el problema:

México está enfrentando la crisis política más severa en su historia moderna, la cual tiene implicaciones importantes para la democracia en el largo plazo [...] La crisis de Ayotzinapa, junto con el escándalo por la casa blanca, condujo a una serie de protestas y manifestaciones en todo el país [...] que han sido de las más intensas que se han visto en México. Los eventos han mostrado el grado en que la corrupción se ha infiltrado en las estructuras políticas de México (*The Economist* 2014, 26).

El reporte 2015 de la misma organización, llamado “La democracia en una era de ansiedad”, mantiene el tema de la insatisfacción popular frente a ambos casos y el disgusto por su pésima gestión gubernamental. Asimismo, el informe reitera el tema

que sean “prácticas de innovación”. Un inventario de ellas se encuentra en su texto (Schmitter 2015).

de la corrupción como uno de los principales síntomas del fallo gubernamental:

La corrupción en México tuvo atención renovada después de la revelación de un escándalo por un conflicto de interés que involucró a Angélica Rivera, esposa del Sr. Peña, en noviembre de 2014. El Presidente respondió reviviendo a un secretario de estado, el de la Función Pública, y aprobando un Sistema Anti-Corrupción a principios de 2015. Las nuevas medidas han sido criticadas por ser demasiado débiles como para tener impacto real (*The Economist* 2015, 34).

En este diagnóstico el problema no se trataba de la consabida corrupción que permea a las instituciones mexicanas, sino de aquella de la que sería responsable el propio jefe del Estado directamente.

Una segunda versión la proporciona Aguilar Camín. En un ensayo escrito a un año de los acontecimientos de Iguala, el autor planteó en términos paradójicos ese “momento” del país:

La disonancia mayor quizás sea que el gobierno de México tiene un proyecto de país de primer mundo, una capacidad de ejecución de gobierno de tercer mundo y un rechazo público de Estado o país fallido [...]. El gobierno vive una severa crisis de credibilidad, pero ganó con sus aliados la mayoría de la Cámara de Diputados en las últimas elecciones federales [...]. El país tiene un nuevo rumbo, pero no navega con claridad hacia él. Por el contrario, parece hundirse en la irritación, frustración y el fracaso. El pesimismo público no tiene matices; vive en un país indignado y enardecido (Aguilar Camín 2015, 29).

Éste fue el saldo general derivado de la crisis producida a raíz de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, en 2014. Aguilar Camín encontró que “El gobierno federal reaccionó muy tarde a los acontecimientos que las encuestas [mostraban] como las claves de su crisis: la reforma fiscal [...] el asesinato y desaparición de 43 normalistas [...] y la confluyente exhibición de conflicto de interés [...] en la adquisición de la casa privada del presidente mediante un trato favorable con un contratista guber-

amental” (Aguilar Camín 2015, 30).²⁰ Para el autor, las fuentes del descontento mexicano no se limitarían a la corrupción pública, sino también a la impunidad criminal. Ambos agravios no obtuvieron respuesta ni en las reformas impulsadas por el presidente ni en los mecanismos con los que debería contar la democracia mexicana. Aguilar Camín contextualizó la impunidad criminal en los siguientes términos:

[El conflicto de interés] avivó las llamas del que quizás es el rasgo más profundo del descontento mexicano, eso que podría describirse como un *estado de tolerancia cero a la corrupción*. La corrupción se ha vuelto una materia innegociable para la opinión pública de México [...] El caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa apuntó a otro lugar que la acumulación de agravios impunes ha vuelto también intolerable: es el lugar de la violencia criminal y la ineficacia o la colusión de autoridades y policías frente al crimen organizado en el gran fresco sangriento de la guerra contra el narco (Aguilar Camín 2015, 32).

Las tres siguientes posturas tienden a valorar el momento de nuestra democracia con menos dureza. 4) La cuarta entiende la situación del país como un momento de un proceso de largo plazo de lucha y negociación entre sectores con visiones encontradas sobre la democracia y el país. Procesos de este tipo son característicos de las democracias y las democratizaciones en el mundo, donde los diversos actores sociales y políticos contienden por sus proyectos con desenlaces abiertos e inestables. Aquí la

²⁰ Poco después se ha sostenido esta versión de la “crisis” en la prensa mexicana: “El gobierno y el país están sumidos en una crisis de gobernabilidad y de legitimidad. La peor en mucho tiempo [...] Es difícil comparar lo que se vive hoy con algún otro periodo presidencial reciente: un Presidente tildado por algunos de incapaz y traidor, por decir lo menos. Un movimiento, incipiente por ahora, que pide su renuncia (#RenunciaYa), la que no se dará pero, por el simple hecho de exigirla, dibuja la magnitud de la crisis en la que nos hallamos: un acto, por cierto, inédito” (Reyna 2016). Véase también: “No estamos simplemente frente a una crisis de popularidad presidencial. Estamos ante una severa crisis de gobierno. Una crisis que no tiene perspectiva de solución” (Silva-Herzog Márquez 2016).

incertidumbre es el principio básico para su entendimiento. En ese sentido, se nos remite a un proceso contencioso que depende de la correlación de fuerzas presente en la vida política del país: grupos que resistieron la democratización adquieren fuerza y encuentran el momento adecuado para relanzarse, mientras que grupos prodemocráticos no ceden terreno, se comportan como si de verdad viviéramos en una democracia, ejercen sus derechos y exigen la protección de los mismos. Los choques y encontronazos, las insatisfacciones y demandas, no se hacen esperar.

La versión que condensa esta postura viene en la presentación del caso de México en el *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, IDD-Lat 2014. Ahí, se escribe:

Hay dos modelos de país en disputa: por una parte, aquel que aspira conservar privilegios y mantener el estadio de la situación política, económica y social de acuerdo con intereses minoritarios, y por la otra, el que busca impulsar los cambios que vayan insertando a México en la modernidad en aspectos como la democracia, la economía, la educación, las telecomunicaciones, la energía, entre otros [...] La prevalencia de uno u otro modelo dependerá del modo en que cada postura sea capaz de incidir en una suma de transformaciones que, al final de cuentas, aspiran a fortalecer o debilitar la cultura democrática de la ciudadanía [cursivas agregadas] (Castillo 2014, 172-173).²¹

Así las cosas, la situación de la democracia mexicana en el periodo que se analiza sería un episodio en el proceso de lucha

²¹ Es de hacerse notar en la edición 2015 del mencionado *Índice*, a la luz de los acontecimientos del año previo, Castillo toma la idea de “crisis” para plantear el escenario: “Este hecho [Ayotzinapa] puede calificarse como la primera gran crisis del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y devino en una serie de conflictos posteriores que afectaron la confianza ciudadana, sacaron a la luz la enorme corrupción de las autoridades locales y revelaron que la estrategia del Gobierno federal frente al crimen organizado, que hasta ese momento había sido de silencio y de distancia, al menos en lo mediático, fue insuficiente e ineficaz, generando incluso un contraste en la opinión pública frente al abordaje que ante el tema del narcotráfico realizó el expresidente Felipe Calderón” (Castillo 2015, 165).

y negociación entre sectores democratizadores y los que se oponen a su avance. Se trata de una lectura política con desenlace imprevisto, que muy probablemente se repetirá periódicamente en la medida en que las democracias irremediamente contienen fuerzas autoritarias e inciviles.

5) La quinta es una explicación optimista. La democracia implica una nueva manera de procesar problemas y resolver conflictos, un mecanismo de regulación política y social a la que apenas nos estamos habituando en México, porque nuestra democracia es joven. La democracia sería una forma institucional novedosa para nuestro contexto, lo que implicaría que todavía nos queda por aprender que la democracia es así: periódicamente enfrenta problemas y conflictos que debe procesar y resolver y, en la medida en que sus mecanismos institucionales operen y todos los actores significativos la consideren como un objetivo en sí mismo, terminará por prevalecer. Es la falta de costumbre lo que nos sorprende y preocupa, pero la democracia no significa la ausencia de problemas, desafíos, inestabilidad e incertidumbre.

En ese sentido, la democracia periódicamente revisa y actualiza, mediante procesos deliberativos, la jerarquía de los problemas públicos y las formas de atenderlos y resolverlos. Por ejemplo, las violaciones a los derechos humanos no son nuevas en el país, pero el entramado institucional democrático y el ambiente que produce han permitido que casos que antes eran considerados como incidentes menores ahora sean tematizados como violaciones de gravedad extrema, intolerables, que requieren de castigo a los culpables, reparación del daño a las víctimas y previsiones que eviten su repetición. A ello han contribuido tanto las exigencias internas de organizaciones civiles y sociales, como las denuncias externas de organizaciones internacionales que actúan no sólo como cajas de resonancia de abusos domésticos, sino como instancias que tienen jurisdicción para la atracción de casos y pueden tomar decisiones vinculantes, dado que los tratados internacionales signados por México tienen el mismo rango que la Constitución.

Una versión de esta postura es la de Woldenberg, para quien el “malestar” (desencanto, fastidio) tiene fuentes diversas, algunas más profundas que otras: la “sobreventa de expectativas” del proceso democratizador, la “complejidad del nuevo entramado político”, las dificultades para socializar el tránsito democratizador, así como las difíciles condiciones del entorno en que la democracia se instala: desigualdad, pobreza, corrupción, impunidad y violencia. Para atender estas condiciones adversas, se requiere que la democracia se fortalezca y dirija sus esfuerzos hacia una agenda social:

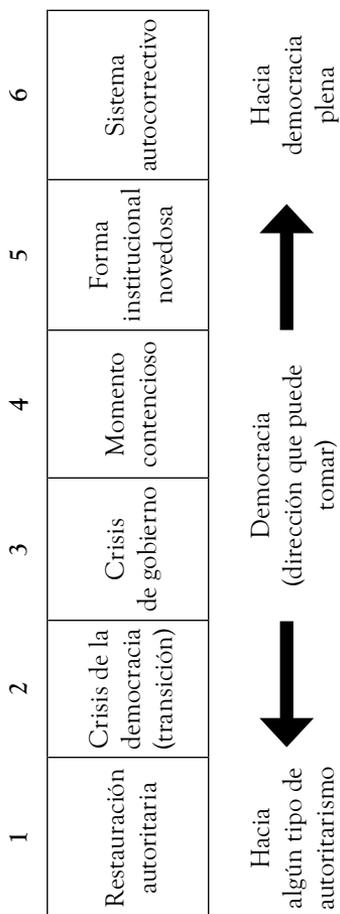
México [...] construyó una incipiente democracia, pero la vida social reclama algo más: un Estado de derecho digno de tal nombre y una convivencia medianamente equitativa [...] Es de temerse que, si no somos capaces de revertir esa situación, el disgusto con las piezas que hacen posible la democracia se siga extendiendo [...] Compromiso irrestricto con la defensa de los derechos humanos —y castigos puntuales y claros para quienes se atreven a vulnerarlos— y señas inequívocas de combate a la corrupción parecen ser dos asuntos de hoy, si es que queremos construir un mañana inclusivo (Woldenberg 2015, 35-36).

Siguiendo una línea similar a las dos anteriores, 6) la sexta y última postura tiene un enfoque que aspira a tener una escala sistémica. Esta nos indica que se encuentran en marcha mecanismos de autocorrección propios de la democracia. Este régimen es el único que lo permite, se corrige, y obliga a pasar por momentos de reacomodo, riesgos e incertidumbre. Si hiciéramos una simplificación, podríamos decir que los problemas que enfrenta el país son sistémicos, y los políticos y otros agentes tienen una importancia secundaria porque su resolución no depende de voliciones individuales. La versión que condensa esta postura abreva de un postulado de Gilley según el cual:

La democracia es posible no sólo porque nadie ha resuelto los detalles de las alternativas prometidas. Más bien, es posible por la sencilla razón de que es la única forma de gobierno que evoluciona

constantemente para garantizar que sea posible. Es un sistema auto-correctivo de una manera en que los otros no lo son. Y la razón, en último término, es que el *demos* ha elegido que sea así: las personas deciden ser democráticas. En definitiva, esa es la evidencia más contundente de la posibilidad duradera de democracia (Gilley 2010, 120).

Atendiendo a un criterio direccional, en el esquema 1 presentamos un resumen de las seis explicaciones anteriores:



Esquema 1. Explicaciones del momento democrático de México.
Fuente: elaboración propia.

Cada una de estas seis explicaciones atribuye diferentes grados de responsabilidad y de agencia a los actores sociales que se mueven en estructuras que los habilitan y restringen de manera diferenciada y cambiante. Si consideramos que se trata de un momento de la lucha entre actores, les damos más peso a los actores; si consideramos que la democracia es un sistema que se autocorriga, disminuimos la responsabilidad de los actores porque el sistema se enmendará (tarde o temprano), independientemente de lo que hagan los actores (o como consecuencia del resultado combinado de sus acciones). Ello siempre y cuando el sistema democrático no sea vulnerado, lo cual no se puede garantizar.

Igualmente, no hay nada que impida que nos quedemos empantanados en la situación actual, de crisis en alguna modalidad, a la vez que no hay asideros que aseguren que se produzca un “empate” entre las fuerzas antagónicas, que la situación empeore y nos enfilemos a una restauración autoritaria. En principio, no podemos “encogernos de hombros” hasta que llegue el momento en el que los resortes sistémicos de la democracia hagan su tarea. Nos parece que agentes de la democracia, de “carne y hueso”, pueden y deben hacer su parte en esa tarea presuntamente sistémica. Si la democracia no se produjo sola, es poco probable que se reproduzca y se mantenga sola, independientemente de lo que hagan (o dejen de hacer) los actores de nuestras sociedades. Por eso creemos que este es un momento de pensamiento y de acción para influir el curso de las democracias y no es una coyuntura de contemplación ni en la que podamos limitarnos a ser espectadores.

CONCLUSIONES

Con base en los estudios presentados y luego de contrastar diversas interpretaciones cualitativas sobre lo que esos datos significan para la democracia mexicana, en este texto se ha logrado mostrar que el diagnóstico sobre la crisis democrática no tiene un significado unívoco. En cambio, parece claro que dentro de una misma narración (la de décadas de desafíos acumulados en el sistema

político mexicano) existen diferentes géneros, cada uno con un énfasis particular al cual atribuyen las causas y dimensiones de esa coyuntura desfavorable. De acuerdo con los índices y mediciones presentados en la primera parte de este análisis, la democracia mexicana es “imperfecta,” de “calidad media” o de “desarrollo medio”, con tendencia al estancamiento. La violencia y la corrupción son reconocidos como los dos problemas principales que afectan las percepciones públicas de la vigencia y la calidad del régimen. Las evaluaciones de la situación mexicana a partir de la “crisis del 2014” y sus efectos atribuyen diferentes grados de responsabilidad y agencia a los actores políticos y a las instituciones, e incluso algunas interpretaciones prácticamente dejan de lado su papel para en cambio concentrarse en la democracia como un sistema que se auto genera. Sin embargo, aquí se ha sostenido que, en la medida en que la democracia en México no se produjo sola, es improbable que se reproduzca y se mantenga sola, por lo que los actores interesados en conservarla, ampliarla y profundizarla deben tomar la iniciativa de todas estas dinámicas, so pena de que el estancamiento continúe o de que se acelere el proceso de desdemocratización.

De ahí resulta una primera conclusión: es imprescindible exponer los fundamentos teóricos y empíricos que constituyen el marco de referencia usado para diagnosticar el estado de las democracias. Los criterios empleados para las evaluaciones y comparaciones, los aspectos que se enfatizan, los que se mitigan y los que no se incluyen, son marcos hacia los cuales debe mostrarse conformidad o una postura crítica; pero en todos los casos su uso debe ser una decisión consciente y congruente con las concepciones que tengamos sobre el papel que juegan en la democracia sus actores individuales y colectivos, al igual que sus características coyunturales y estructurales.

En segundo lugar, la perspectiva de análisis del estado de una democracia no puede ser otra que procesual: no debe considerar a la democracia como un puerto de llegada del que no hay retorno posible. En vez de ello, debe ponderar cada coyuntura como parte de un proceso de construcción y cambio de largo

plazo de las relaciones entre gobernantes y gobernados, en una dinámica que puede presentar avances, retrocesos, cargar pesados lastres y manifestar periodos de estancamiento.

Esta revisión de las evidencias cualitativas y cuantitativas sobre la democracia mexicana ha sido relevante ya que, sin diagnóstico claro de los problemas que impiden su funcionamiento de conformidad con ciertos estándares mínimos, no podríamos derivar un curso de acción preferible (y justificado) frente a otros. Si un diagnóstico es acertado y se aplica el mejor tratamiento conocido, hay probabilidades de mejora; si el diagnóstico es incierto, es improbable que el tratamiento tenga efectos positivos, por lo que una situación ya crítica del desempeño democrático podría agravarse.

Dentro de estas conclusiones es relevante notar que no se puede llegar a un diagnóstico del estado de la democracia mexicana exclusivamente a partir de la lectura diaria de los encabezados de los periódicos. Esto es así porque dichas publicaciones, de suyo, implican una selección de información con intencionalidad. Ofrecen una interpretación basada en posturas políticas, preferencias y valores. Tampoco es suficiente con leer las columnas del “círculo rojo”, dado que las opiniones que emiten en él actores en calidad de expertos igualmente representan una paleta variada de posturas y preferencias; asimismo, el horizonte de las coyunturas democráticas que desean discutir es constantemente el corto plazo y el reacomodo más inmediato de la escena política mexicana. De modo que, para interpretar el presente de la democracia, requerimos de una visión de largo aliento, fundada en la historia, en un análisis de la trayectoria del proceso de democratización que nos permita situar los acontecimientos de la coyuntura en un marco interpretativo adecuado. Es más probable que con herramientas analíticas de esta escala logremos identificar y dar sentido a los momentos críticos que enfrenan quienes (como individuos, grupos o dentro de instituciones) intentan ampliar y profundizar la democracia, mejorar su calidad y resolver problemas largamente reconocidos y denunciados. Para poder pronunciarse de forma académicamente fundamen-

tada sobre la dinámica democrática en México no es suficiente ocuparse de eventos que, en determinado momento, llamen poderosamente la atención y concentren los reflectores mediáticos. En vez de ello, un análisis de la democracia mexicana que ostente en alguna medida credenciales científicas y académicas, debe intentar una comprensión que abreve en una perspectiva de sociología política, que considere la democratización como un proceso de construcción social, política, institucional y cultural de largo alcance, con flujos y reflujos en el corto y mediano plazos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor

2015 “Octubre, 2015”. *Nexos*, 454: 29-32.

2016 “Nocturno de la democracia mexicana”. *Nexos*, 461: 16-26.

Becerra, Lorena, y María Antonia Mancillas

2016 “Encuesta/Toca nuevo mínimo aprobación de EPN”. *Reforma*, 13 de abril de 2016.

Cadena Roa, Jorge, y Miguel Armando López Leyva

2011 “La consolidación de la democracia en México: avances y desafíos (2000-2006)”. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, xxvii (86): 415-462.

2012 “Reflexiones finales. Sobre la vigencia de las teorías de la democratización para estudiar América Latina”. En *La democracia México y América Latina: claves de lectura*, de Miguel Armando López Leyva, Fernando Castañón y Julio Labastida, 343-359. Ciudad de México: IIS-UNAM, Ficticia.

2019 *El malestar con la representación en México*. Ciudad de México: CEIICH-IIS, Ficticia.

Castañón, Fernando, Miguel Armando López Leyva
y Julio Labastida Martín del Campo

2008 “Reflexiones finales. La democracia en perspectiva: notas sobre México”. En *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*, de Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva y Fernando Castañón, 337-347. Ciudad de México: IIS-UNAM.

Castillo, Carlos

2014 “México 2013: alcanzar las reformas postergadas”. En *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, IDD-Lat 2014*, de Konrad Adenauer Stiftung y Polilat. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.

2015 “De las reformas logradas al escollo de la corrupción”. En *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2015*, de Konrad Adenauer Stiftung y Polilat. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.

Corporación Latinobarómetro

- 2015 *Informe 1995-2015*. Providencia: Corporación Latinobarómetro.
- 2016 *Informe 2016*. Providencia: Corporación Latinobarómetro, 2016.
- 2017 *Informe 2017*. Providencia: Corporación Latinobarómetro, 2017.
- 2018 *Informe 2018*. Providencia: Corporación Latinobarómetro, 2018.

Diamond, Larry

- 2015 “Facing up to the Democratic Recession”. *Journal of Democracy*, 26(1): 141-155.

Fundación Universidad de las Américas, Puebla

- 2015 *Índice Global de Impunidad, IGI 2015*. Puebla: Fundación Universidad de las Américas.
- 2017 *Índice Global de Impunidad, IGI 2017*. Puebla: Fundación Universidad de las Américas.

Gilley, Bruce

- 2010 “¿Es posible la democracia?” *Journal of Democracy en español*, 2: 106-122.

Global Democracy Ranking

- 2015 *Global Democracy Ranking*. Viena: Global Democracy Ranking.
- 2016 *Global Democracy Ranking*. Viena: Global Democracy Ranking.

Inglehart, R, et al.

- 2014 *World Values Survey: All Rounds-Country-Pooled Datafile Version*. Madrid: World Values Survey.

Institute for Economics and Peace

- 2015 *Global Peace Index*. Sidney: Institute for Economics and Peace.
- 2016 *Global Peace Index*. Sidney: Institute for Economics and Peace.
- 2019 *Global Peace Index*. Sidney: Institute for Economics and Peace.
- 2017 *Índice de Paz México*. Ciudad de México: Institute for Economics and Peace, 2017.

Konrad Adenauer Stiftung y Polilat

2014 *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, IDD-Lat 2014*. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.

2015 *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, IDD-Lat 2015*. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.

2016 *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, IDD-Lat 2016*. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.

Krauze, Enrique

2016 “Desaliento de México”. *Letras Libres*, 209: 8-18.

Labastida Martín del Campo, Julio, Fernando Castaños y Miguel Armando López Leyva

2007 “Reflexiones finales. El lento camino de la democracia mexicana hacia su consolidación”. En *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*, de Fernando Castaños, Julio Labastida y Miguel Armando López Leyva, 267-280. Ciudad de México: IIS-UNAM.

Labastida, Julio, y Miguel Armando López Leyva

2008 “México: una transición prolongada (1988-1996/1997)”. En *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*, de Rolando Cordera y Carlos Javier Cabrera Adame, 301-356. México: FCE-UNAM.

Loeza, Soledad

2016 “La democracia mexicana y el mal gobierno (Comentarios al Nocturno de Aguilar Camín)”. *Nexos*, 465.

López Leyva, Miguel Armando

2002 “Los estudios electorales en México (1988-1998): una mirada desde la transición democrática”. *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, España, LIX(1): 253-286.

Morlino, Leonardo

2014a *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. San José: IDEA Internacional.

2014b *Anexos*. San José: IDEA Internacional, 2014.

Olivares Alonso, Emir

2019 “La cifra de muertes violentas en México, de un país en guerra”. *La Jornada*, 10 de abril de 2019, 3.

Olvera, Alberto

2012 “La derrota moral de Peña Nieto y la restauración precaria”. *La palabra y el hombre*, 22.

2015 “Crisis política, retos estratégicos de los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México”. *Este País*, 289.

Reyes Heróles, Federico

2016 “¿Con quién es el enojo?” *Este País*, 308: 6-10.

Reyna, José Luis

2016 “Crisis gubernamental”. *Milenio*, 12 de septiembre de 2016.

Schmitter, Philippe

2015 “Crisis and Transition, But no Decline”. *Journal of Democracy* 26(1): 32-44.

Silva-Herzog Márquez, Jesús

2015 “El vaciamiento democrático”. *Nexos*, 454: 37-40.

2016 “Pensar el final”. *Reforma*, 9 de septiembre de 2016.

The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy

2014 *Democracy Index 2014. Democracy and its Discontents*. Nueva York: The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy.

2015 *Democracy Index 2015. Democracy in an Age of Anxiety*. Nueva York: The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy.

2016 *Democracy Index 2016*. Nueva York: The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy.

2017 *Democracy Index 2017*. Nueva York: The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy.

2018 *Democracy Index 2018*. Nueva York: The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy.

The Fund for Peace

2015 *Fragile States Index*. Washington D. C.: The Fund for Peace.

2019 *Fragile States Index*. Washington D. C.: The Fund for Peace.

Tilly, Charles

2007 *Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Transparency International

2014 *Corruption Perceptions Index*. Berlín: Transparency International.

2015 *Corruption Perceptions Index*. Berlín: Transparency International.

2016 *Corruption Perceptions Index*. Berlín: Transparency International.

2017 *Corruption Perceptions Index*. Berlín: Transparency International.

2018 *Corruption Perception Index*. Berlín: Transparency International.

Woldenberg, José

2015 “¿Dónde estamos?” *Nexos*, 454: 33-36.

World Economic Forum

2016 *The Global Competitiveness Report 2015-2016*. Ginebra: World Economic Forum.

2017 *The Global Competitiveness Report 2016-2017*. Ginebra: World Economic Forum.

2018 *The Global Competitiveness Report 2017-2018*. Ginebra: World Economic Forum.

World Justice Project

2015 *Rule of Law Index 2015*. Washington, D.C. : World Justice Project.

2016 *Rule of Law Index 2016*. Washington, D.C.: World Justice Project.

2018 *Rule of Law Index 2017-2018*. Washington, D.C.: World Justice Project.

Vecinos distantes. Sociedad civil y clases trabajadoras en México

RODOLFO CANTO SAENZ¹

INTRODUCCIÓN

Este artículo se ocupa de lo que ha ocurrido en México después de 1968 en materia de pobreza, desigualdad, distribución del ingreso y condiciones de vida de las clases trabajadoras. El balance dista de ser positivo. Pocos años después del 68, en 1976 para ser precisos, se inició un proceso de deterioro de los ingresos de los trabajadores que se prolongó por más de cuatro décadas y hundió a los salarios mínimos por debajo de la línea de pobreza individual, hasta reducirlos a un monto insuficiente para adquirir la canasta básica para el trabajador como tal, sin contar a su familia, en tanto que los salarios promedio cayeron por debajo de la línea de pobreza para una familia de cuatro personas (Observatorio de Salarios-EQUIDE 2016). Hasta hoy, México tiene el salario mínimo más bajo de América Latina, con excepción del de Venezuela, y los salarios medios del país se cuentan entre los más bajos del mundo. La pobreza por ingresos afecta a la mitad de la población y la desigualdad, medida por el coeficiente de GINI, sólo es comparable a la de algunos

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán; rodolfo.canto@correo.uady.mx.

países africanos. Por contraste, el 1% más rico de la población se queda con un tercio de la riqueza nacional y el decil más rico con las dos terceras partes (OXFAM 2018; Esquivel 2017; Canto Sáenz 2019).

Por otra parte, el movimiento estudiantil-popular de 1968 es visto, con razón, como un parteaguas en la historia nacional que marcó la irrupción en la escena política nacional de la clase media en ascenso, representada por los estudiantes, en demanda de la democratización del régimen autoritario que había gobernado al país desde el final de la Revolución Mexicana. En contraste con lo acontecido con las condiciones de vida de los trabajadores, el país avanzó hacia una sociedad crecientemente plural y conquistó la alternancia democrática en el año 2000, avances que le deben mucho al movimiento estudiantil del 68. México se hizo más democrático, pero también más desigual, y esta evolución tan dispar entre pluralidad y democracia, por una parte, y pobreza y desigualdad por la otra, demanda un proceso de reflexión sobre cómo pudo darse de manera simultánea a lo largo del último medio siglo.

Son muchos los factores que podrían explorarse para explicar esta aparente contradicción, desde luego más de los que es posible abordar en este breve artículo. Uno de ellos fue la instauración en los años ochenta de un nuevo paradigma de gobierno que postulaba el ideario del libre mercado, la desregulación económica, y la reducción del tamaño del Estado, entre otras medidas asociadas al modelo neoliberal de conducción de los asuntos públicos. Otro, no menos importante, fue la subordinación del movimiento obrero organizado al Estado, consumada desde los años treinta con su incorporación a las filas del entonces partido hegemónico. Un tercer factor, acaso menos estudiado que los anteriores, fue la colonización del espacio público por las ideas del mercado que legitimó el ideario neoliberal y, entre otros efectos, abonó la indiferencia de las clases medias y las élites ante el retroceso de las condiciones de vida de los trabajadores. Otro más, también a explorarse más a fondo, fue el efecto corrosivo de la pobreza en la capacidad de movilización de los más pobres.

Este trabajo se limita a dos de los factores señalados: el modelo neoliberal de conducción de los asuntos públicos y la indiferencia de las clases medias. Para abordar el primero se retoman las principales tesis del programa neoliberal de gobierno, implementadas desde mediados de los años ochenta y profundizadas durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que trazó claramente la ruta por la que transitarían los sucesivos gobiernos nacionales en las décadas siguientes, antes y después de la transición democrática del año 2000.

La indiferencia de las clases medias es mucho más elusiva y para demostrarla haría falta un estudio de grandes proporciones, aún por hacerse. Sin embargo, existen algunos indicadores que permiten avanzar en esta dirección. Es un hecho que, con el antecedente histórico del 68, el país contempló en las últimas décadas un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil organizada, entendida como el conjunto de actores sociales organizados con capacidad de incidencia en los asuntos públicos (Reygadas 1998; Puga 2015; Canto Chac 2018). En años recientes, la sociedad civil organizada ha empezado a transitar más allá de los problemas específicos que ocupan a las organizaciones civiles para empezar a construir consensos entre cientos de estas organizaciones sobre los grandes problemas nacionales. La expresión más acabada de esta nueva tendencia han sido las Cumbres Ciudadanas, de las que se han celebrado tres a la fecha. Las agendas de las cumbres son un indicador privilegiado para conocer las prioridades de un núcleo importante de la sociedad civil organizada y, en particular, para apreciar qué tan presente ha estado el deterioro de los ingresos de los trabajadores acumulado en las últimas décadas. Como se muestra más adelante, este problema no ha figurado entre sus prioridades.

EL PROGRAMA NEOLIBERAL EN MÉXICO

A diferencia de otros países, donde el modelo neoliberal fue impuesto por dictaduras represivas, como en Chile, o por el arribo al poder de radicales de derecha, como Margaret That-

cher en el Reino Unido, la transición neoliberal en México se dio en los interiores del mismo Estado surgido de la Revolución Mexicana, sin grandes conflictos ni sobresaltos y, sobre todo, sin oposición del movimiento obrero organizado, incorporado a las filas del partido hegemónico desde los años treinta. Este hecho es de la mayor relevancia para entender la profundidad del programa neoliberal en el país y su dilatada permanencia, sin parangón en América Latina y el resto del mundo occidental (Babb 2001; Fourcade y Babb 2002).

Entre los rasgos inusuales de la transición neoliberal en México, Fourcade y Babb destacan los siguientes: un régimen político con partido hegemónico y débiles instituciones democráticas; fuerte corporativismo, que desde medio siglo atrás sometió a los movimiento obrero y campesino a la tutela del Estado, y una poderosa presidencia sin frenos ni contrapesos que centralizaba todo el poder. Estos rasgos, concluyen las autoras, aislaron a los tecnócratas neoliberales de presiones políticas y les permitieron implementar las reformas más rápidamente de lo que toleraban las democracias consolidadas. Incluso en otros países en desarrollo con tradiciones democráticas más fuertes, las transiciones neoliberales no fueron tan rápidas, ni tan completas, ni tan tecnocráticas como lo fueron en México.

Las reformas estructurales que llevaron a la práctica el programa neoliberal en México se iniciaron a mediados de los ochenta, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, lideradas por su conspicuo secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, quien sucedería a De la Madrid en la Presidencia de la República. La tesis de adelgazar al Estado para devolverlo a sus funciones de rector de la economía, antes que actor directo, está presente en todo el ideario neoliberal. Esta idea-fuerza atraviesa todas las razones y argumentos que emplea Salinas (2000) para justificar, tanto los radicales procesos que emprendió de privatización o liquidación de empresas públicas (el adelgazamiento en sí), como la renuncia del Estado a regular grandes sectores de la actividad económica, dejándolos al arbitrio de las fuerzas del mercado, o la privatización parcial

de la seguridad social. Para el neoliberalismo era inaceptable, por ejemplo, que las tierras ejidales estuvieran al margen de las relaciones mercantiles; había que reformar la Constitución para incorporarlas al mercado y eso fue lo que hizo Salinas: modificar el artículo 27 constitucional para legalizar su venta a inversionistas nacionales y extranjeros. Incluso la seguridad social fue mercantilizada con la creación de las administradoras privadas de fondos para el retiro.

Pero el adelgazamiento del Estado no se limitaba a la esfera económica: su correlato, pretendidamente democratizador, era el fortalecimiento de la sociedad civil. En palabras de Salinas, el nuevo *liberalismo social*² puso énfasis en terminar con la presencia excesiva del Estado en la sociedad para avanzar hacia una meta que consideraba esencial: liberar a las fuerzas sociales del control del Estado. Para alentar lo que él llamaba avance democrático, “una prioridad era el fortalecimiento de la sociedad civil” (Salinas 2000, 72).³

La liberación de las fuerzas sociales del control estatal, en la visión de Salinas, incluía a las relaciones obrero-patronales. La reforma del Estado en ese ámbito, escribe, significaba empezar a cancelar la tutela del Estado sobre las organizaciones obreras: los sindicatos, como grandes asociaciones de la sociedad civil, requerían pasar a la acción directa, sin mediación del Estado. El programa neoliberal propuso facilitar la acción directa entre patrones y trabajadores y que las relaciones laborales se dieran al margen de la tutela gubernamental: disminuir la reglamentación en cuestiones obreras eliminando las regulaciones excesivas e introduciendo otras que no limitaran la libertad de producción ni la libertad sindical; a mayor libertad empresarial correspondía mayor libertad sindical. Así, el liberalismo social “planteó que la

² Con este concepto, retomado del político mexicano Jesús Reyes Heróles y presuntamente inspirado en el liberalismo mexicano del Siglo XIX, Salinas intentaba marcar su distancia del neoliberalismo a secas, ya desacreditado por la época en que escribió su libro. El legado de Salinas contradice este intento.

³ Este fue el planteamiento central de la nueva gobernanza sociopolítica, que extendía el pensamiento neoliberal de la política económica propiamente dicha a todo el universo de las políticas públicas. Véase Aguilar 2009.

conciliación y el arbitraje en cuestiones laborales fueran optativas” (Salinas 2000, 79).

De este modo, con la pretendida liberación de las fuerzas sociales en el ámbito de las relaciones obrero-patronales, el Estado renunciaba a su papel de mediador en el conflicto social y preparaba el terreno para el profundo deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores acumulado en las últimas décadas. Salinas equiparaba la sujeción del movimiento obrero al partido hegemónico, vieja herencia del corporativismo mexicano, con la necesaria intervención del Estado en la regulación de las relaciones laborales, algo enteramente distinto. En la práctica no ocurrió lo que Salinas pregonaba: el movimiento obrero siguió sometido a la tutela del partido y, ya sin el contrapeso del discurso obrerista del viejo Estado posrevolucionario que había mediado las relaciones obrero-patronales, los sindicatos, ajenos a todo atisbo de democracia interna, aceptaron de facto el programa neoliberal y de hecho se convirtieron en auténticos defensores de los intereses patronales.

Por lo demás, a lo largo de todo el periodo neoliberal el Estado mexicano nunca dejó de intervenir en las relaciones obrero-patronales. A través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos mantuvo constante su política de deprimir los salarios mínimos con aumentos que los mantuvieron sistemáticamente por debajo de la línea de pobreza individual. Al ser los incrementos a los mínimos un obligado referente de las negociaciones contractuales, las remuneraciones al trabajo y la participación de los salarios en el ingreso nacional regresaron al nivel que habían tenido en los años treinta.

En realidad, los bajos salarios eran un componente esencial del modelo, al fungir como variable de control de la inflación y como factor de competitividad para atraer inversiones al país. Semejante política salarial se mantuvo vigente hasta el final del gobierno de Enrique Peña Nieto, a pesar de sus implicaciones profundamente negativas en materia de pobreza y desigualdad. La contención salarial mantenida en todo el prolongado periodo neoliberal es quizás el mejor ejemplo de un objetivo tecnocrático

que se desentiende de sus implicaciones sociales y se presenta además como un avance democratizador.⁴

Otro ejemplo es la privatización parcial de la seguridad social. El secretario de Hacienda del gobierno salinista, Pedro Aspe, propuso crear un sistema privado de pensiones con cuentas individuales cuyo objetivo declarado era aumentar el ahorro interno. En 1992, el Legislativo aprobó modificaciones a las leyes del Seguro Social y del Infonavit que posibilitaron la creación del *Sistema de Ahorro para el Retiro*, en cuyos términos los patrones aportarían cuotas de 2% sobre el salario base por concepto de retiro, que se depositarían en cuentas individuales, cuyo manejo quedaría posteriormente a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES, en manos privadas. La verdadera razón del cambio fue puesta en relieve por Guillermo Ortiz Martínez, exdirector del Banco de México, citado por Salinas: con la creación del SAR, “México se anticipa a la problemática que hubiera enfrentado en las próximas décadas como consecuencia del significativo incremento que ocurrirá en el número de pensionados producto de la explosión demográfica de años anteriores” (Salinas 2000, 30).⁵

Quitar al Estado la carga de las pensiones y trasladarla a los propios trabajadores y sus patrones era la verdadera razón del cambio. La generación de ahorro interno, si bien importante, era en realidad un objetivo secundario. En vez de buscar opciones

⁴ Acemoglu y Robinson escriben que los países pobres lo son porque quienes tienen el poder toman decisiones que crean pobreza. No lo hacen porque se equivoquen o por ignorancia, sino a propósito. Los países fracasan desde el punto de vista económico debido a sus instituciones extractivas, que los mantienen en la pobreza y les impiden emprender el camino hacia el crecimiento económico. “En todos ellos, la base de estas instituciones es una élite que diseña instituciones económicas para enriquecerse y perpetuar su poder a costa de la vasta mayoría de las personas de la sociedad” (Acemoglu y Robinson 2016, 89 y 465).

⁵ Salinas escribe que su secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, se opuso a la propuesta de Aspe porque le preocupaba el hecho de que aumentaría los costos de nómina, restando competitividad al país. Si la propuesta se aprobaba, Serra sostenía que debían reducirse otras cargas fiscales para compensar los mayores costos de nómina.

fiscales para financiar la seguridad social de los trabajadores, lo que era y sigue siendo posible (Levy 2017), se optó por una solución de mercado inspirada en el modelo chileno, que condena a los trabajadores que se retiren con pensiones pagadas por las administradoras privadas a percibir ingresos de entre 40 y 15 % de su último salario. En Chile hay actualmente protestas multitudinarias de los pensionados con el sistema privado porque lo que reciben no es suficiente para sostener una vida digna, entre otras cosas por las altas comisiones que cobran las administradoras privadas. En contraste con ese país, donde la privatización de las pensiones fue impuesta por una cruenta dictadura, en México la tecnocracia neoliberal pudo hacerlo en el marco de un formal Estado democrático de derecho, sin mayor oposición (Chinas 2007; Esquivel 2017).

MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA. EL NEOLIBERALISMO EN LA POLÍTICA Y LA POLÍTICA PÚBLICA

El programa neoliberal no se limitó a la economía. Como cabía suponer, se extendió a la política y a la administración pública, y marcó su impronta en todo el universo de las políticas públicas.

El crecimiento desmedido del Estado en los años setenta financiado con deuda externa y su caótico desenlace en la crisis de 1982, fue visto, con razón, como el resultado de un estilo autoritario de hacer política y política pública, sin frenos ni contrapesos institucionales y sin competencia democrática. En los años ochenta, recuerda Aguilar (1992, 16), México fue sacudido por las demandas interdependientes y complementarias de democratización y redimensionamiento del Estado, que impugnaban el autoritarismo y la hipertrofia. La raíz de las decisiones equivocadas y la incapacidad de aprender de los errores se ubicaba en la estructura autoritaria del sistema político-administrativo.

De las dos demandas que cita Aguilar, la del adelgazamiento del Estado fue expresamente atendida por los gobiernos de la Madrid y Salinas, no así la demanda de democratización, que tendría que esperar varios años más. El Estado mexicano man-

tuvo su vena autoritaria hasta el final del siglo xx y, como vimos, el programa neoliberal fue impuesto por el mismo régimen que había gobernado desde el final de la Revolución Mexicana. En particular, Salinas estaba lejos de ser un demócrata, y los profundos cambios que impulsó, como la privatización de las tierras ejidales o de la seguridad social, fueron posibles por ese mismo estilo autoritario de hacer política y política pública que Aguilar criticaba (Babb 2001; Fourcade y Babb 2002).

En vez de la democratización del sistema político los gobiernos neoliberales impulsaron el modelo pluralista de interlocución con la sociedad civil organizada. Como hemos visto, una prioridad expresa del gobierno de Salinas fue el fortalecimiento de la sociedad civil, que se entendía como el conjunto de los grupos sociales organizados. Este era en sí un avance de la mayor trascendencia en un país que sufría la presencia abrumadora de un Estado sin frenos ni contrapesos, y en modo alguno debe subestimarse. El problema con este modelo era que excluía a la población no organizada, es decir a las grandes mayorías de México, cuyos intereses quedaban fuera del juego pluralista de negociaciones entre grupos de interés, y cuya única posibilidad de ejercer poder, el voto en elecciones libres, aún era remota (Canto Sáenz 2012). En esta exclusión política de las mayorías podemos ubicar una de las explicaciones centrales del profundo retroceso social acumulado en México a lo largo de las últimas cuatro décadas.

Otra explicación se encuentra en la idea misma de la función pública, basada en una definición de lo público y lo privado que reconfiguraba el quehacer del Estado mexicano para ajustarlo al paradigma neoliberal. El nuevo concepto de lo público era muy semejante al del viejo liberalismo de Locke (1998), y limitaba las funciones del Estado a todo lo que fuera benéfico para los privados. No establecía ninguna distinción entre los individuos; las clases o estratos sociales simplemente no eran contemplados. Los individuos eran la nación, y el Estado debía favorecerlos siempre, absteniéndose de políticas que pudieran afectar el bienestar o los intereses de cualquiera de ellos, en el sentido del Óptimo

de Pareto⁶: “El ámbito de lo privado es el relativo a los diversos intercambios libres (competitivos o cooperativos) entre individuos para la obtención de utilidades reservadas y exclusivas.”

Lo público es diverso de los individuos pero no adverso a ellos; en vez de mortificar sus libertades, cálculos y beneficios, se constituye para su garantía, respaldo y extensión general” (Aguilar 1992, 28).

Más aún, tocaría a los privados definir lo público: “Por público se entiende lo que los privados, a través de sus muchos canales individuales y/o colectivos (organizaciones) de opinión, acción, comunicación, debate, concertación, proyectan de manera unánime y normalmente mayoritaria como asuntos de interés general” (Aguilar 1992, 33-34). Al reservar a los privados la definición de los asuntos de interés general, el interés público se igualaba al interés privado: lo público no iba más allá de los intereses privados y tocaría a estos decidir sus alcances: “Muchas iniciativas que los gobiernos emprendían con rapidez y protagonismo, invocando al pueblo, a la nación, a las grandes mayorías, dejarán de ser consideradas de interés público y serán boicoteadas apenas los costos privados de recaudaciones y regulaciones resulten excesivamente desproporcionados respecto de los beneficios de todos” (Aguilar 1992, 34).

Semejante concepción de lo público y del quehacer del estado coincide en mucho con los postulados de la teoría de la elección pública (Buchanan 2003; Buchanan y Tullock 1993) y también con las tesis del estado mínimo (Nozick 2012). Para estas corrientes del pensamiento político las políticas redistributivas no tienen lugar en el quehacer del estado, porque por definición afectan unos intereses en beneficio de otros, lo que resulta inaceptable para los privados, que son quienes definen el interés general. En consonancia con esta filosofía, los gobiernos neoli-

⁶ El Óptimo de Pareto postula que una configuración económica es eficiente siempre que sea posible cambiarla de tal modo que beneficie a algunas personas (al menos una) sin que al mismo tiempo dañe a otras personas (al menos una). Así, la distribución es eficiente si no existe una redistribución de estos bienes que mejore las circunstancias de al menos uno de estos individuos sin que otro resulte perjudicado. Véase Stiglitz 2000; Rawls 2003).

berales impulsaron políticas sociales que buscaban beneficiar a muchos pero sin afectar a nadie, como el programa Solidaridad de la administración salinista (Salinas 2000, 70-74). Se trataba de generar *mejoras paretianas*, como se les conoce en la economía neoclásica (Steglitz 2000) con el trabajo y la corresponsabilidad de los grupos sociales, no de redistribuir la riqueza y el poder para combatir la pobreza o disminuir la desigualdad, ambas abismales en México. Con esta visión de lo público, sumada a la exclusión de las mayorías no organizadas de la esfera de las decisiones, quedaba trazada la ruta para la subsecuente concentración del ingreso en la cúspide de la pirámide social.

El modelo para aterrizar esta concepción de lo público y del quehacer del Estado en la administración pública mexicana fue el nuevo enfoque de las políticas públicas, que llegó al país a finales de los años ochenta. Los primeros cultivadores del modelo en México establecieron una distinción entre políticas gubernamentales y políticas públicas que se popularizó rápidamente en la academia y en la función pública: las primeras eran elaboradas en los interiores del gobierno, sin participación de actores externos. En contraste, las políticas auténticamente públicas incorporaban la amplia participación de actores no gubernamentales en todo el proceso de su diseño, implementación y evaluación.⁷

Gobernar por políticas públicas era en esencia una cuestión técnica que suponía estimaciones rigurosas de costo beneficio o eficiencia económica en las decisiones, búsqueda de las políticas que maximizaran beneficios y disminuyeran costos a los ciudadanos contribuyentes, objetivos que quedaban expresados en las tres “Es” de la nueva gestión pública: eficiencia, eficacia y economía (Aguilar 2009; Cejudo 2011). Las decisiones verdaderamente públicas y no sólo gubernamentales eran aquellas tomadas de manera conjunta por los gobiernos y los privados con sus organizaciones. No se distinguía entre tipos de políticas públicas ni se contemplaba la posibilidad de que algunas de ellas

⁷ Véase, por ejemplo, Aguilar 1992; Bazúa y Valenti 1994; Cabrero 2000. Posteriormente, otros autores criticarían esta distinción; véase, por ejemplo, Canto Sáenz 2016.

debieran formularse justamente sin la participación de actores externos, como tampoco se reconocía la existencia de profundas desigualdades de riqueza, poder y participación en el interior de ese sujeto homogéneo e indiferenciado que era la ciudadanía, vista como el conjunto de los individuos particulares o contribuyentes fiscales.

A partir de la distinción entre lo público y lo gubernamental, en sí misma clara e inobjetable, tendió a igualarse la participación de actores no gubernamentales en el proceso de la política pública con el interés público, algo no siempre cierto. La dicotomía público-gubernamental no es equivalente a la dicotomía interés público-interés privado, y hay ejemplos que muestran que en materias regulatorias y redistributivas puede ocurrir precisamente lo contrario con dicha participación: privilegiar intereses privados por encima del interés público o, como escribe Lowi (1970 y 1972), propiciar la privatización de lo público. En determinados casos el interés público se preservará mejor con la exclusión de actores no gubernamentales de la esfera de las decisiones, como advierte la OCDE al recomendar a los Estados que en ciertas materias cuenten con organismos reguladores independientes de todas las partes interesadas (Majone 2000; Canto Sáenz 2016 y 2018).

Con base en este modelo de lo que debían ser las políticas auténticamente públicas y no sólo gubernamentales, los gobiernos del periodo neoliberal promovieron una activa participación de actores de la sociedad civil en la elaboración de numerosas políticas públicas. Debe insistirse en que esta participación ha sido un avance de la mayor trascendencia en la construcción de una sociedad pluralista y en la fijación de límites al poder discrecional del Estado, pero no fue suficiente para evitar la profundización de la pobreza y la desigualdad, porque el modelo dejaba fuera de las prioridades de la agenda público-privada a las demandas y necesidades más urgentes de las mayorías no organizadas, que no participaban (Canto Sáenz 2016 y 2018).

El enfoque pluralista postulaba administraciones conjuntas gobierno-sociedad que podían englobar a las organizaciones civi-

les, a organismos internacionales y a las organizaciones sociales de los directamente interesados en encontrar una solución a su problema (como en los programas de Solidaridad), pero no a las relaciones entre clases sociales, que no eran contempladas. Lo público, afirma Aguilar, “significa lo metaindividual pero no la desaparición de los individuos en alguna entelequia colectivista como ‘nación’, ‘pueblo’, ‘clase’, ‘masa’, a la manera de la vieja visión rousseauiana [...] Lo público se nutre de la tradición política occidental, clásica y moderna (ilustrada), es la memoria del valor de la política ciudadana de individuos libres e informados y la advertencia contra todo tipo de política que se erija y cosifique por encima de las libertades personales” (Aguilar 1992, 29).

Si las clases sociales no eran más que una entelequia colectivista simplemente no había lugar para las políticas redistributivas de la riqueza y el poder entre ellas. Esta visión de la política pública, que negaba la existencia de las clases sociales y se limitaba a la arena pluralista de grupos de la sociedad civil, fue compartida por la tecnocracia y los académicos neoliberales y tuvo implicaciones de largo plazo en la evolución de la pobreza y la desigualdad en el país. Como antes se señaló, al desentenderse de las clases y de las relaciones entre ellas, el Estado mexicano renunciaba de hecho a mediar al conflicto social, abandonándolo a las fuerzas del mercado y preparando el terreno para el profundo retroceso social en las condiciones de vida de la clase trabajadora acumulado en las últimas décadas.⁸

En sentido normativo, continúa Aguilar, lo público “objeta (a la vez que busca modificar) la convencional visión ‘realista’ de la política, según la cual las leyes, asignaciones y programas se rigen por el criterio de la conciliación de los conflictos de interés e implican necesariamente un desenlace desigual con ganadores y

⁸ Las clases sociales son una categoría analítica ampliamente aceptada y empleada en la teoría y la práctica de la función pública, en las ciencias sociales e incluso entre las agencias multilaterales de desarrollo. La OCDE, por ejemplo, explica la mayor violencia en las regiones más desiguales por la agudización del conflicto de clases. (Elizondo 2017, 241). Véase también PNUD 2010 y FMI 2015. Para su empleo en el mundo académico pueden consultarse Przeworski 1998; Stiglitz 2014; y Acemoglu y Robinson 2016.

perdedores” (Aguilar 1992, 29). Si había ganadores y perdedores, por ejemplo en las relaciones laborales, ello no sería responsabilidad del gobierno. Como postulaba Salinas, los sindicatos, como grandes asociaciones de la sociedad civil (antes que de la clase trabajadora) debían pasar a la acción directa, como cualquier otra asociación civil, sin mediación del estado. El programa neoliberal tan sólo facilitaría la acción directa entre patrones y trabajadores y la conciliación y el arbitraje en cuestiones laborales serían optativas, si las partes lo solicitaban. Por supuesto que hubo ganadores y perdedores, y lo que perdieron los trabajadores con esta política pública de renuncia a gestionar el conflicto social fue la mitad de su participación en el ingreso nacional entre 1976 y 2018 (Observatorio de Salarios-EQUIDE 2016; FKA y UIA 2017).

Por otra parte, la contención salarial, vía fijación de los salarios mínimos, se mantendría en todo el periodo neoliberal como variable de ajuste macroeconómico, lo que en la práctica deprimió los ingresos de los trabajadores hasta situar los salarios medios de México entre los más bajos del mundo. El pretendido libre juego pluralista entre organizaciones de la sociedad civil fue por completo ineficaz para evitar este deterioro, con sindicatos que en la práctica respondían a los intereses de los empleadores. El Estado mexicano no solamente renunció a gestionar el conflicto social, también hizo la vista gorda frente a esta realidad, que sería atendida hasta muy recientemente bajo la presión de los socios del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, escandalizados por los salarios que se pagan en México.⁹

Más aún, los gobiernos neoliberales promovieron cambios en las leyes laborales adversos a los intereses de los trabajadores, como la legislación laboral de 2012 que, entre otras medidas,

⁹ Desde el inicio de las negociaciones para renovar el TLCAN, las partes estadounidense y canadiense presionaron al gobierno mexicano para elevar los salarios en México, que les parecían inaceptablemente bajos. Los representantes del gobierno de Enrique Peña Nieto se negaron a que el tema salarial fuera incluido en las negociaciones con el argumento de que ese tema debía tratarlo cada país mediante legislación y políticas públicas nacionales (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques 2017).

abrió la puerta a la subcontratación legal y limitó a un año el pago de salarios caídos, aun si el patrón no justificaba en un juicio la causa del despido (Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral 2018). Fue hasta 2019 cuando el Estado mexicano reasumió su papel de gestor del conflicto social al promulgar modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que sientan las bases para construir una democracia sindical, hasta hoy inexistente en México, como la prohibición del voto a mano alzada y la ratificación de los contratos colectivos mediante el voto directo y secreto de los trabajadores. Por el momento parece haber quedado atrás la idea de que las relaciones obrero-patronales deben relegarse al mundo pluralista de la sociedad civil, sin intervención del Estado, pero la caída acumulada de los ingresos de los trabajadores es de tal magnitud que su recuperación llevará muchos años, sin duda más de los que dura un gobierno sexenal.

LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

El deterioro de los ingresos de las mayorías trabajadoras, junto con factores estrechamente relacionados como la concentración del ingreso en los estratos más ricos de la población y el consecuente aumento de la desigualdad en el país, no han destacado entre las prioridades de la sociedad civil organizada en las últimas décadas. Dos consideraciones importantes deben matizar este planteamiento: la defensa de los derechos humanos y en particular de los derechos de los trabajadores, incluida la demanda de políticas públicas redistributivas de la riqueza y el poder, han sido objetivos centrales de muchas organizaciones civiles, y no son pocas las que han sumado fuerzas con sindicatos obreros y organizaciones campesinas, territoriales y comunitarias para luchar por demandas de equidad y justicia social.¹⁰

Por otro lado, en México la sociedad civil organizada ha sido, hasta hace poco tiempo, un conjunto de organizaciones concen-

¹⁰ Un buen ejemplo de esto es el Frente Amplio Social Unitario (FASU) que aglutina a organizaciones civiles con sindicatos obreros, incluidos sindicatos nacionales de industria como el de Telefonistas. Véase Canto Chac 2018.

tradas en sus propios objetivos, su quehacer cotidiano y sus problemas de supervivencia, en un contexto de crecientes dificultades para acceder al financiamiento indispensable para sostener sus actividades y otros problemas igual de acuciantes. Esta dispersión o atomización de la sociedad civil mexicana le impidió desempeñar un papel relevante frente al deterioro de las condiciones de vida de las mayorías trabajadoras, que acaso habría contribuido a moderarlo. Sin desmedro del trabajo intenso y las contribuciones que las organizaciones civiles han hecho a diferentes causas solidarias, puede hablarse de una distancia más o menos grande entre las necesidades más inmediatas de las clases trabajadoras y una sociedad civil fragmentada y sin una agenda común.

En los últimos años, sin embargo, este panorama ha empezado a cambiar. Cientos de organizaciones civiles, incluidas varias de las más grandes e influyentes, han comenzado a trabajar en una agenda compartida que se ocupa de los grandes problemas nacionales junto con propuestas de política pública para enfrentarlos. Uno de los avances más notables en esta dirección son las Cumbres Ciudadanas, de las que se han celebrado tres en los últimos años. Las Cumbres Ciudadanas abren en principio la posibilidad de que por fin la sociedad civil organizada reduzca la distancia que la separa de las clases trabajadoras.

Sin embargo, la lectura de los temas abordados y las propuestas de política pública formuladas en las tres cumbres no permite concluir que el retroceso de las condiciones de vida de las mayorías trabajadoras haya sido una prioridad en las agendas consensadas en cada una de ellas. Por supuesto, la pobreza ha sido abordada ampliamente, junto con temas relacionados como la marginación o la exclusión social, pero se ha tendido a asociarla con problemas como la insuficiencia o la ineficacia de las políticas sociales, la baja dotación de capital humano o los graves rezagos educativos que padece el país, por ejemplo. En contraste, temas como el hundimiento de los ingresos de los trabajadores a niveles sin parangón en América Latina, o la concentración de la riqueza en la cúspide a niveles solo comparables a los del África Subsahariana, sencillamente no han sido incluidos en la agenda compartida.

Un resultado visible de no incluir estas realidades entre las prioridades de las Cumbres Ciudadanas es que quedan fuera del análisis y de las propuestas de política pública las consecuencias directas e indirectas del deterioro de los ingresos de los trabajadores en prácticamente todo el universo de los derechos humanos, cuya defensa es la razón de ser de numerosas organizaciones civiles, o en el combate a la corrupción y la impunidad, o en el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho, entre otros temas que sí son prioritarios en la agenda compartida. Otro resultado es que ha impedido evaluar adecuadamente las consecuencias de la profundización de la pobreza y la desigualdad en el incremento de la inseguridad y la anomia social.

PRIMERA CUMBRE CIUDADANA

Esta primera Cumbre Ciudadana se realizó en mayo de 2012. Entre los convocantes estuvieron las organizaciones civiles Causa en Común, Observatorio Nacional Ciudadano, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, México SOS, México Unido contra la Delincuencia, Centro Mexicano para la Filantropía, México Evalúa y varias organizaciones más, además de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre los factores que propiciaron su realización, según la relatoría de la primera cumbre, estuvo la creciente indignación de una sociedad que había sido trastocada por el tema de la violencia, el mayor interés de la población en temas democráticos y de participación ciudadana, y la madurez de una sociedad civil que decidía exigir la definición de reglas claras del juego y la inclusión de muchas voces y propuestas en la agenda pública. También, a diferencia de anteriores ejercicios de la sociedad civil organizada, esta primera cumbre logró incidir en la política pública como ninguna antes lo había hecho, gracias en parte a la coyuntura electoral que, como se dice en la relatoría, era el momento idóneo para exponer y comprometer a los políticos que competían por la Presidencia de la República (Azuela 2013, 3).

La presidenta de Causa en Común, María Elena Morera, explicó cuáles fueron las preocupaciones que motivaron esta cumbre (CEMEFI):

- Una crisis de violencia que amenaza toda posibilidad de convivencia pacífica entre ciudadanos.
- Cerca de 40 000 mexicanos muertos en ejecuciones, incremento de 100% en los secuestros y 5 300 desaparecidos, según cifras oficiales.
- Una problemática profunda y estructural de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades, que subyace a la crisis de violencia, con 46.2% de la población, equivalente a 52 000 000 de personas, viviendo en situación de pobreza, según datos del CONEVAL.
- De 36 200 000 de jóvenes, 20% ni estudia ni trabaja, y uno de cada tres no alcanza lugar en la preparatoria.
- Una problemática aguda de impunidad y corrupción en nuestras instituciones. De cada 100 homicidios sólo se castigan 3.3, mientras que en Chile se castiga al 80%.
- Una crisis de representatividad y de gobernabilidad que impide dar respuesta a los puntos anteriores. Hay una percepción generalizada de que nuestros políticos no representan los intereses de los mexicanos y 85% de los ciudadanos piensa que los legisladores no los representan.
- Exclusión de los ciudadanos de la toma de decisiones y falta de articulación de la sociedad civil organizada.
- Bajos porcentajes de participación de la población en organizaciones de la sociedad civil: sólo 0.4%, frente a más de 2% en Perú y Colombia, por ejemplo.

En relación con este último punto, se reconoce que la sociedad civil en México es muy reducida en comparación con otros países, y entre las razones que explican su reducido tamaño se plantea la siguiente: “Es posible adjudicar este fenómeno a los altos niveles de desigualdad y pobreza que impiden que la sociedad se organice” (Azuela 2013, 24). Sin embargo, a pesar de esta conclusión y de que entre las preocupaciones que motivaron la

cumbre se incluía la pobreza de cerca de la mitad de la población, el combate resuelto a la pobreza y la desigualdad no figuraron entre las grandes propuestas de esta primera cumbre.

En materia de pobreza y empleo, las propuestas de la primera cumbre fueron las siguientes: 1. Promover una reforma laboral que fomente la productividad, la justicia social y la democracia sindical con la garantía del pleno respeto a los derechos de los trabajadores, y 2. Vincular las políticas para abatir la pobreza, creando programas sociales vinculados a programas laborales, capacitación técnica intensiva y hacer eficientes los sistemas de financiamiento para que la población en condición de pobreza invierta en el desarrollo de actividades productivas viables en el ámbito local (Azuela 2013, 93).

Una reforma laboral que fomentara la productividad, o programas sociales vinculados a la capacitación laboral y al financiamiento a los pobres eran propuestas en sí mismas razonables, pero absolutamente insuficientes para enfrentar el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías trabajadoras que ya para entonces (2012) había situado al salario mínimo por debajo de la línea de pobreza individual y al salario promedio por debajo de la línea de pobreza familiar. Aun cuando se reconocía la existencia de una problemática profunda y estructural de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades que subyacía a la crisis de violencia, con 52 000 000 de pobres, y se planteaba que los altos niveles de pobreza y desigualdad eran una de las razones que impedían que la sociedad civil organizada creciera a niveles comparables a los de otros países, la cumbre se limitó a esas dos propuestas. De manera por demás notable, las palabras salario, salario mínimo y poder adquisitivo no son mencionadas ni una sola vez en las propuestas de la Primera Cumbre, como tampoco la palabra desigualdad. Esta historia se repetiría en las otras cumbres.

SEGUNDA CUMBRE CIUDADANA

La Segunda Cumbre Ciudadana se celebró los días 2 y 3 de junio de 2014 en las instalaciones de la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla. Fue convocada básicamente por las mismas organizaciones que la primera y contó con la asistencia de más de 250 organizaciones civiles. El lema de la nueva cumbre fue “Por una Sociedad de Derechos y Libertades”, y su propósito central fue contribuir a “un México justo en el que los derechos y las libertades sean la garantía de nuestra paz y desarrollo”. La agenda de la Segunda Cumbre incluía once ejes temáticos, a saber: 1. Fortalecimiento de la sociedad civil; 2. Transparencia y rendición de cuentas; 3. Seguridad ciudadana, justicia y derechos humanos; 4. Educación; 5. Democracia y participación ciudadana; 6. Desarrollo económico y emprendimiento; 7. Trata de personas; 8. Migración; 9. Inclusión social y cohesión comunitaria; 10. Salud; 11. Derecho a la alimentación (Mexicanos Primero 2019).

A diferencia de la agenda de la Primera Cumbre, la agenda de la segunda no incluyó los temas del empleo y los derechos de los trabajadores. Tampoco incluyó los temas del combate a la pobreza y la desigualdad. Que ya para entonces los ingresos medios de los trabajadores se contaran entre los más bajos del mundo fue una realidad que no alcanzó a ser incluidas en la agenda de la cumbre, como tampoco la concentración del ingreso en el decil más alto y la profundización de la desigualdad. En lo que sí coincidieron ambas cumbres fue que los términos poder adquisitivo, salario, salario mínimo y desigualdad no son mencionados ni una sola vez en sus propuestas. En el caso de la Segunda Cumbre tampoco se mencionan las palabras pobreza, pobreza extrema y trabajadores.

TERCERA CUMBRE CIUDADANA

La Tercera Cumbre Ciudadana se celebró en marzo de 2018 y, al igual que la primera, tuvo lugar en el contexto de las campañas presidenciales. Se definió como un proceso participativo de reflexión, diálogo y deliberación entre organizaciones de la sociedad civil para incidir en política pública con una agenda de propuestas precisas y consensuadas para la construcción de un

país “a favor de un Estado democrático de derechos sin corrupción ni impunidad” (Tercera Cumbre Ciudadana 2018).

Las 56 propuestas de la Tercera Cumbre Ciudadana están bien fundamentadas y son consistentes con su objetivo de avanzar hacia un Estado democrático de derecho sin corrupción ni impunidad. Como cabía esperar, dado este objetivo general, algunos de los términos más empleados en el análisis son *transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información*, junto con los de *seguridad, corrupción e impunidad*. Es notable, no obstante, que no fueran consideradas temáticas relevantes para algunos los ejes de cohesión comunitaria y de derechos humanos. Como en la cumbre anterior, el tema de los bajos ingresos que sitúan a la mayoría de los trabajadores por debajo de la línea de pobreza familiar no es abordado, aun cuando tiene claras implicaciones, no sólo para la cohesión social y los derechos humanos sino también para otros ejes temáticos, como los de justicia y seguridad e incluso para los de educación de calidad y desarrollo sostenible. En claro contraste con los vocablos citados y al igual que en las primeras dos cumbres, los términos salario, salario mínimo y poder adquisitivo no se mencionan ni una sola vez.

La pobreza y la desigualdad son mencionadas algunas veces, pero en ningún caso se asocian al deterioro los ingresos de los trabajadores, tanto formales como informales, ni a la concentración del ingreso y la profunda desigualdad que caracterizan al México de hoy. Al soslayar estos temas, no se plantea siquiera la posibilidad de que semejante deterioro tenga alguna relación con problemas como la inseguridad, la violencia o el crimen organizado. Que cuatro de cada diez trabajadores no perciban ingresos ni aun para alimentarse sanamente ellos mismos, sin sus familias, o que el decil más alto concentre casi dos terceras partes del ingreso nacional, son realidades que no fueron consideradas por la Tercera Cumbre, aun cuando tienen claras implicaciones en el incremento de la inseguridad y el crimen (Becker 1968; Stack 1984; Stiglitz 2014).

La OCDE, por ejemplo, explica la mayor violencia en las regiones más desiguales por dos razones principales: por un lado, altos

niveles de desigualdad intensifican las jerarquías sociales, lo que incrementa los niveles de ansiedad social y conflicto de clases, provocando la erosión de la confianza y la cohesión social. En las sociedades con amplias disparidades de ingreso existen incentivos para un comportamiento individualista, lo que no ayuda a disminuir los comportamientos violentos. Por otra parte, la desigualdad económica se relaciona negativamente con políticas públicas que ofrecen servicios públicos e infraestructura de calidad. Las disparidades profundas de ingreso inhiben el gasto social porque los ricos tienen menos que ganar con la distribución de la riqueza para el interés general. El mayor poder de los ricos lleva a un menor interés en bienes públicos e infraestructura, con lo cual hay menos oportunidades para los más pobres (Elizondo 2017; Przeworsky 1998).

En contraste con la OCDE, que con toda claridad menciona el conflicto de clases, y con los otros analistas citados, en el documento de la Tercera Cumbre no se habla de clases sociales. El concepto no se menciona ni una sola vez, como si las clases sociales no existieran o bien no desempeñaran papel relevante alguno en sociedad mexicana de hoy. El silencio sobre las clases sociales bien podría interpretarse como el intento, acaso bien intencionado, de conjurar el espectro del conflicto de clases para no afectar la generación de consensos. Pero el hecho evidente es que las clases sociales existen, y también el conflicto de clases. Como afirma el multimillonario norteamericano Warren Buffet, citado por Stiglitz, “durante los últimos veinte años ha habido una guerra de clases, y mi clase ha vencido” (Stiglitz 2014, 239 y 241).

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES, ASIGNATURA PENDIENTE

Si se excluye del discurso a las clases sociales, limitando las propuestas reivindicativas a grupos vulnerables como las mujeres, los niños o los pueblos originarios, se cancela en principio la posibilidad de la solidaridad interclasista que cabría esperar de una sociedad civil solidaria. Los imperativos de competitividad

global indujeron al Estado mexicano, como antes se expuso, a implementar una política de contención salarial cuyo resultado más visible es una clase trabajadora en su mayor parte sumida en la pobreza. Con su política de contención salarial, el Estado mexicano generó lo que advierten autores como Jürgen Habermas: una suerte de *subclase* (*underclass*) que ha quedado segmentada del resto de la sociedad y ha caído fuera del contexto de la solidaridad ciudadana (Habermas 2006, 195). En México esa *underclass* incluye a la mitad de la población.¹¹

Pero la segmentación social, continúa Habermas, no significa que una comunidad política pueda olvidarse de una de sus partes sin más consecuencias, y en México se perciben dos: el veneno de los guetos alcanza a toda la infraestructura del interior de las ciudades, trasciende a las regiones y pasa a aposentarse en los poros de la sociedad entera; en otras palabras, la inseguridad, la violencia y el crimen se extienden a lo largo y ancho del territorio. La otra consecuencia es la erosión moral de la sociedad que quebranta a toda la comunidad republicana en su propio núcleo universalista: decisiones mayoritarias tomadas de modo formalmente correcto, como la privatización de las pensiones,¹² que ponen en entredicho la legitimidad del Estado de derecho y

¹¹ Recordemos las cifras: la mitad de la población mexicana está en situación de pobreza por ingresos, en tanto que la suma de la población pobre más la vulnerable (aquella situada por encima de la línea de pobreza por ingresos, pero con una o más carencias sociales) alcanza el 63.3%, casi dos tercios de la población total. Véase CONEVAL 2018.

¹² Inspirada en el modelo chileno, la reforma a la Ley del Seguro Social que entró en vigor en 1997 dio paso a la privatización del sistema de pensiones, que hasta entonces era responsabilidad del Estado. Nacieron las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), empresas financieras privadas que administran las cuentas individuales de los trabajadores y los fondos de inversión capitalizados con los ahorros para el retiro. En Chile ha habido protestas multitudinarias de los pensionados con el sistema privado porque lo que reciben no es suficiente para sostener una vida digna, entre otras cosas por las altas comisiones que cobran las administradoras privadas. En México los primeros “aforados” se jubilarán hacia 2035 y percibirán una pensión de entre 40 y 15 % del salario que hoy reciben. Véase Levy 2017; Chinas 2007; Esquivel 2017.

la democracia. Tales resultados, concluye Habermas (2006, 195), derivan de lo que llama *desolidarización*.

En este contexto, nuestro país se alejó del modelo de las sociedades solidarias de Europa Occidental y se acercó a su opuesto, también descrito por Habermas (2010), de contrato entre participantes en el mercado inspirado en el derecho privado, ese “mundo pospolítico” en que los ciudadanos que eran despachados del contexto de la comunidad de solidaridad estatal —por ejemplo, la solidaridad inter generacional que sostenía el sistema de pensiones y jubilaciones— debían aprender a arreglárselas por sí mismos con contratos privados. El modelo de autodeterminación articulada en términos de ciudadanía estatal, en efecto, retrocedió ante el modelo de autonomía privada.

COMENTARIOS FINALES

En el último medio siglo México se hizo un país más democrático, pero también más polarizado entre una élite cada vez más opulenta y las empobrecidas mayorías de la población. Con el antecedente histórico del movimiento estudiantil del 68, tuvo lugar un paulatino proceso de fortalecimiento de la sociedad civil mexicana que permitió al país avanzar hacia una democracia pluralista, pero se perpetuó la pobreza de las clases trabajadoras y se profundizó la desigualdad. La alternancia democrática consumada en el año 2000 no cambió esta realidad, fácilmente demostrable con la información oficial disponible. Tan dispar evolución merece la atención esmerada de las ciencias sociales para ser explicada.

Al privilegiar las consideraciones de eficiencia sobre las de equidad, el paradigma neoliberal de gobierno instaurado en la década de los ochenta es un factor fundamental para explicar tan diferentes derroteros entre las clases medias y las élites, por un lado, y las clases trabajadoras, por el otro. La política de contención salarial mantenida por más de cuatro décadas hundió a los salarios medios por debajo de la línea de pobreza familiar y a los mínimos por debajo de la línea de pobreza individual, con-

denando a la mayoría de los trabajadores mexicanos a vivir en la pobreza, aun si tenían empleos formales de tiempo completo.

El paradigma neoliberal de conducción de los asuntos públicos no se limitó a las esferas del gobierno y la administración pública. Colonizó todo el espacio público y conquistó las mentes no sólo de las élites sino también de las clases medias, incluidas la academia y la intelectualidad. La hegemonía del ideario neoliberal legitimó el deterioro de los ingresos de los trabajadores y la creciente desigualdad, ambos presentados como inevitables costos del desarrollo. Conquistadas por el individualismo meritocrático, las clases medias, incluidos los académicos (Suárez y Muñoz 2016), contemplaron con relativa indiferencia el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías. De este modo, México se alejó del modelo de las sociedades solidarias de la Europa Continental y se acercó a su opuesto, de contrato entre participantes en el mercado inspirado en el derecho privado, como ejemplifica la privatización de la seguridad social.

En este medio siglo la sociedad civil organizada logró incidir, cada vez más, en la política pública, en parte gracias también a la concepción neoliberal de conducción de los asuntos públicos, que alentó la participación de los actores sociales al tiempo que renunció a gestionar el conflicto social entre propietarios y trabajadores. El problema con este modelo fue que privilegiaba las demandas de los intereses mejor organizados y con mayores recursos, pero excluía las demandas de las mayorías no organizadas, que no participaban en la esfera pública. De este modo, los intereses de las clases trabajadoras sencillamente quedaron fuera de las prioridades de la gobernanza público-privada, y esta exclusión no es ajena a la polarización socioeconómica del México actual.

La sociedad civil organizada se fortaleció, lo que es un avance de la mayor trascendencia en la construcción de una democracia plural, pero su fortalecimiento no significó gran cosa para las condiciones de vida de las mayorías, como tampoco significó gran cosa la democracia plural mientras se mantuvo el paradigma neoliberal en el gobierno y la administración pública, tan desastroso para los ingresos de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y James Robinson
2016 *Por qué fracasan los países*. México: Crítica-Paidós.
- Aguilar Villanueva, Luis F.
1992 “Estudio introductorio”. En *El estudio de las políticas públicas*, estudio y edición de Luis F. Aguilar Villanueva, 15-74. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, Luis F.
2009 *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- Azuela, Maite (relatora)
2013 *Primera Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo: una historia que debe contarse*. México: UNAM-Causa en Común, A.C.
- Babb, Sarah
2001 *Managing Mexico. Economists from nationalism to liberalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Bazúa, Fernando y Giovanna Valenti
1994 “Configuración estatal, gestión burocrática y desarrollo. Consideraciones teóricas acerca de las determinantes sociopolíticas del crecimiento económico moderno”. En *Reforma del Estado y políticas sociales*, compilación de Manuel Canto y Pedro Moreno, 41-96. México, UAM-Xochimilco.
- Becker, Gary
1968 “Crime and Punishment: An Economic Approach”. *Journal of Political Economy* 76: 169-217.
- Buchanan, James
2003 *Public Choice: The Origins and Development of a Research Program*. Virginia: Center for Study of Public Choice, George Mason University.
- Buchanan, James y Gordon Tullock
1993 *El cálculo del consenso*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Cabrero Mendoza, Enrique

2000 “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes”. *Gestión y Política pública*, IX (2), 189-229.

Canto Chac, Manuel

2018 “Prólogo”. En *La capacidad de incidencia de las organizaciones civiles en los procesos políticos en México: 2000-2014*, coordinación de Perla Fragoso y Rocío Bravo, 9-21. México: UNICACH-AMECIP-IAPAS.

Canto Sáenz, Rodolfo

2012 “Gobernanza y democracia: De vuelta al río turbio de la política”. *Gestión y Política Pública*, XXI(2): 333-374.

2016 “Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”. En *Política pública*, compilación de Luis F. Aguilar, 151-175. México: Biblioteca básica de administración pública, Vol. 1, Siglo XXI.

2016 “Participación ciudadana, pluralismo y democracia”. *Tla-Melaua*, 10(41): 54-75.

2018 “Análisis de políticas públicas: evitar el reduccionismo”. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Puebla, 8 al 11 de agosto, 2018.

2019 “¿Distribuir o redistribuir? Pobreza, desigualdad y política pública en México”. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVIII(59): 1181-1211.

Cejudo, Guillermo M.

2011 “La nueva gestión pública. Una introducción al concepto y la práctica”. En *Nueva gestión pública*, compilación de Guillermo M. Cejudo, 17-47. México: Siglo XXI.

CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía)

2019 “Primera cumbre ciudadana para construir un México pacífico y justo”. Consultado el 15 de enero, 2019. <https://www.cemefi.org/servicios/noticias/filantropicas/1273-primera-cumbre-ciudadana-para-construir-un-mexico-pacifico-y-justo.html>.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

2017 *Concluye la segunda ronda de negociaciones del proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): Análisis y reacciones en los tres países.* México: Senado de la República.

Chinas Salazar, Dolores del Carmen

2007 *La privatización del sistema de pensiones en México. Reforma a la ley del ISSSTE.* Guadalajara: XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2007.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)

2017 “Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2016”. Consultado el 9 de abril, 2018. <https://coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>.

Esquivel, Gerardo

2017 “Desigualdad. Vieja historia, nueva historia”. En *¿Y ahora qué? México ante el 2018*, edición de Héctor Aguilar Camín et al., 253-265. México: Debate, Nexos y Universidad de Guadalajara.

Elizondo Mayer-Serra, Carlos

2017 *Los de adelante corren mucho. Desigualdad, privilegios y democracia.* México: Debate.

Estévez Araujo, José A.

2008 “Que no te den gobernanza por democracia”. *Mientras tanto*, 108-109: 33-49.

Expansión

2018 “Estos son los mejores (y peores) salarios mínimos en Latinoamérica”. *Expansión*, 9 de enero de 2018. Consultado el 5 de abril, 2018. <https://expansion.mx/economia/2018/01/09/estos-son-los-mejores-y-peores-salarios-minimos-en-latinoamerica>.

FKA y UIA (Fundación Konrad Adenauer y Universidad Iberoamericana)

2017 *México: País de pobres y no de clases medias.* México: GEDISA.

FMI (International Monetary Fund)

2015 *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*. International Monetary Fund.

Fourcade-Gourinchas, Marion and Sarah L. Babb

2002 “The Rebirth of the Liberal Creed: Paths to Neoliberalism in Four Countries”. *American Journal of Sociology*, 108 (3): 533-579.

Gómez, Emeterio

1990 “Reflexiones sobre el neoliberalismo”. En *Reforma del Estado: las razones y los argumentos*, 41-57. México: Fundación Cultural Somex y IEPES del PRI.

Habermas, Jürgen

2006 *Más allá del Estado nacional*. México: FCE.

2010 *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.

Levy, Santiago

2017 “Seguridad social. Una salida al callejón sin salida”. En *¿Y ahora qué? México ante el 2018*, edición de Héctor Aguilar Camín et al., 297-307. México: Debate, Nexos y Universidad de Guadalajara.

Locke, John

1998 *Ensayo sobre el gobierno Civil*. México: Editorial Porrúa.

Lowi, Theodore

1970 “Decision Making vs. Policy Making: Toward an Antidote for Technocracy”. *Public Administration Review*, 30(3): 314-325.

1972 “Four Systems of Policy, Politics and Choice”. *Public Administration Review*, 32(4): 298-310.

Majone, Giandomenico

2000 *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: FCE.

Mexicanos Primero

2018 “Demanda sociedad civil diálogo continuo con autoridades de todos los niveles”. Consultado el 16 de enero, 2019. <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/central-de-prensa/boletines/68-demanda-sociedad-civil-dialogo-continuo-con-autoridades-de-todos-los-niveles>.

Nozick, Robert

2012 *Anarquía, Estado y utopía*. México: FCE.

Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral

2018 “Retiro de la contra reforma laboral”. Consultado el 3 de mayo de 2019 en: <http://reformalaboralparatodos.mx/2018/04/25/reforma-laboral-queda-detenido-en-el-senado-sera-presentada-hasta-proximo-periodo>.

Observatorio de Salarios-EQUIDE (Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad)

2016 “Informe Anual del Observatorio de Salarios 2016. Los salarios y la desigualdad en México”. Consultado el 7 de abril de 2018 en: http://redsalarios.org/informes/leer/informe_2016_observatorio_de_salarios/56.

OCDE (Organization for Economic and Cooperation Development)

2016 “Regional Social and Environmental Indicators”, consultado el 18 de enero, 2019. https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=REGION_SOCIAL.

OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief)

2018 “México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad”. Consultado el 18 de abril, 2019. <https://www.oxfamexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

2016 “Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano”. Consultado el 14 de noviembre, 2016. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf.

Prats, Joan

2005 *De la burocracia al management: Del management a la gobernanza (Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo)*. Madrid: INAP.

Przeworski, Adam

1998 “El Estado y el ciudadano”. *Política y Gobierno*, v(2): 341-379.

Puga, Cristina

2015 “Empresarios, sociedad civil y esquemas de gobernanza”. En *Let's talk about policies in Mexico*, coordinación de George Philip y Yolanda Meyenberg Leycegui, 37-55. México: UNAM-ITAM-LSE.

Rawls, John

2003 *Teoría de la justicia*. México: FCE.

Reygadas Robles Gil, Rafael

1998 *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Salinas de Gortari, Carlos

2000 *México, un paso difícil a la modernidad*. México: Plaza y Janés.

Stack, Steven

1984 “Income Inequality and Property Crime: A Cross-National Analysis of Relative Deprivation Theory”. *Criminology*, 22(2): 229-257.

Stiglitz, Joseph

2000 *La Economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

2014 *El precio de la desigualdad*. Madrid: Santillana.

Suárez, Herlinda y Humberto Muñoz

2016 “¿Qué pasa con los académicos?” *Revista de la Educación Superior*, 45(180): 1-22.

Tercera Cumbre Ciudadana

2018 “Agenda por un Estado democrático de derechos sin corrupción ni impunidad”. Consultado el 15 de octubre, 2018. <https://cumbreciudadana.org.mx>.

CUARTA PARTE

Los estudiantes de la huelga del CGH en la UNAM (1999-2000). Ensayo de tipología

RUBÉN TORRES MARTÍNEZ¹

PRESENTACIÓN

El 6 de febrero de 2000 quedó marcado en la mente de miles de universitarios como uno de los momentos más complejos de sus vidas; desde los principales noticieros del país se daba cuenta de cómo la recién creada Policía Federal Preventiva (PFP) se internaba al campus central de Ciudad Universitaria (CU) para recuperar las instalaciones, mientras simultáneamente arrestaba a cientos de universitarios huelguistas que habían optado por “mantenerse firmes hasta el final”. Los huelguistas en ningún momento fueron una masa homogénea, sino varipinta de la enorme diversidad que se da lugar en la UNAM; de igual manera las posturas del Consejo General de Huelga o CGH había venido variando enormemente desde el inicio de la huelga 10 meses atrás. El llamado movimiento estudiantil fue “en crescendo” en términos de extremismo y radicalización. Ante la imposibilidad de una resolución mediada, negociada,

¹ Profesor de Tiempo Completo del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEPH-CIS, UNAM); rtm.unam@gmail.com.

y la recuperación por la fuerza de los recintos universitarios por parte del Estado, se hacía necesario preguntarnos ¿por qué? ¿Por qué actuaban así? ¿Por qué preferían convertirse en mártires ante un movimiento que había logrado ganar sus principales demandas? La derogación de las cuotas y los seis puntos del pliego petitorio quedaron en reserva y la consigna pasó a ser “¡presos políticos, libertad!”.

El 11 de febrero de 1999 el rector de la UNAM Francisco Barón de Castro presentó a la sociedad mexicana un texto que causaría bastante polémica y en el que se encontrará la excusa del estallido de la huelga. *Sociedad solidaria, Universidad responsable*, fue el texto donde el rector exponía la necesidad de incrementar las cuotas de inscripción para la máxima casa de estudios; paralelamente se presentaba la posibilidad de comenzar a cobrar algunos de los servicios que normalmente la universidad otorga a sus alumnos de manera gratuita (exámenes médicos, exámenes extraordinarios, etc.) El 15 de marzo del mismo año, previa consulta exclusivamente a los consejos técnicos de Escuelas y Facultades, así como a los consejos internos de Centros e Institutos, el Consejo Universitario en turno aprobó la modificación del Reglamento General de Pagos (RGP).² Las modificaciones establecieron que las cuotas de inscripción en la UNAM serían de 10 días de salario mínimo (510 pesos de la época) para bachillerato y de 15 días de salario mínimo (680 pesos de la época) para licenciatura. Es importante señalar que las cuotas se indexaban al salario mínimo, lo que restituiría el valor de los montos de

² Ese día, ante el anuncio de la sesión de Consejo Universitario, los estudiantes inconformes bloquearon los accesos a la torre de rectoría, imposibilitando la sesión. Las autoridades universitarias decidieron trasladar el Consejo fuera de las instalaciones de Ciudad Universitaria, al Instituto Nacional de Cardiología. Los consejeros contrarios al incremento de cuotas se enteraron tan sólo una hora antes del cambio de sede. De 132 consejeros sólo asistieron 101, de los cuales sólo cuatro eran estudiantes; este modo de actuar lejos de resolver la situación sólo incrementó el malestar. La mayoría de los estudiantes, opositores y no opositores al aumento, consideraron ilegítima la forma en que sesionó el Consejo Universitario. Afuera del Instituto Nacional de Cardiología se dieron conatos de bronca entre estudiantes y elementos de seguridad, preludio de lo que vendría en los meses a seguir.

acuerdo a cómo se moviera la inflación y el salario mínimo. Vale la pena igualmente señalar que las cuotas no eran retroactivas para los alumnos ya inscritos en esos momentos. La propuesta original del documento *Sociedad solidaria, Universidad responsable*, de 15 y 20 días de salario mínimo respectivamente, quedaba así modificada.

Con la aprobación “ilegitima” distintas organizaciones estudiantiles comenzaron a organizarse. La Coordinadora Estudiantil (CE), el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM), el Bloque Universitario de Izquierda (BUI) y la Coalición Democrática Estudiantil (CDE), decidieron agruparse en una Asamblea Estudiantil Universitario (AEU) para lanzar una contraofensiva y dar marcha atrás a las modificaciones al RGP. La AEU solicitaba un diálogo con las autoridades así como una consulta amplia e informada entre el conjunto de la comunidad universitaria. La posibilidad de la huelga era vista como último y lejano recurso, aunque algunos grupos internos trataban de promover su estallido inmediato.

El 20 de abril de 1999 la AEU se transformó en Consejo General de Huelga (CGH) y con ello comenzaba la huelga estudiantil más larga que la UNAM ha vivido a lo largo de su historia.

Si bien la modificación al RGP y el aumento de cuotas fue el detonante del conflicto estudiantil de 1999-2000, se trata del último de una serie de eventos y factores que venían ocurriendo desde al menos 20 años atrás, es decir el momento en que el grueso de los estudiantes huelguistas nacían. En el presente capítulo nos interesamos en ver las inercias sociales que llevaron a los huelguistas a actuar de tal o determinada manera; entender cómo el movimiento cambió su orientación en distintos momentos; para ello acudimos a observar el actuar de los grupos estudiantiles huelguistas al interior de la FCPYS, el actuar de sus militantes, de sus miembros, quienes finalmente al ser estudiantes universitarios podrían ofrecernos mediante sus testimonios una fotografía detallada de una panorámica más grande, de lo que fue en sí el movimiento del CGH y la huelga de fin de siglo en la UNAM.

LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS

El siglo xx fue significativo por sus niveles de violencia pero también por sus grandes desarrollos tecnológicos, económicos, sociales, etc. La consolidación del capitalismo como modo de producción pudo darse a lo largo de dicho siglo; paralelamente el sistema de elección liberal democrático se instauró en casi la totalidad del mundo occidental. La aceleración del desarrollo tecnológico y científico fue un fenómeno nunca antes visto, aunque ello no forzosamente se vio reflejado en la disminución de las desigualdades sociales, que bien al contrario tendieron a acrecentarse.

Los escasos 20 años que llevamos del siglo xxi han representado una continuidad con ese cambio estructural que se viene dando a nivel global en todas las sociedades; cambios profundos y significativos han tenido lugar en el ámbito local y global; ya mencionamos el triunfo inobjetable del liberalismo como forma de vida y modelo social. En todos los ámbitos de la vida, social, económico, político, cultural, son los valores liberales los que terminaron por imponerse. Pero por valores liberales nos referimos tanto al liberalismo político como económico; en el ámbito de lo cultural y lo ético, dicho liberalismo continúa encontrando resistencias y oposiciones (baste observar los movimientos sociales de corte tradicionalista en torno a la defensa de un modelo de familia clásica nuclear y opositores a la diversidad sexual para testificar de este fenómeno). De igual manera el crecimiento y aceleración de los medios de comunicación, mediante el internet y las redes sociales, han permitido una fluidez de comunicación nunca antes vista; ello ha ido acompañado de fenómenos nuevos como las *fakes news*, los *bots*, los *trolls*, etc.

Las elecciones de 2018 y el triunfo tan contundente de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) también son reflejo de estos nuevos escenarios. De hecho el cambio pacífico que se está dando en México (después de 70 años de partido hegemónico, dos sexenios panistas y un regreso particularmente deslucido del PRI), es claro ejemplo de los momentos significativos que se viven en el país.

La UNAM no ha quedado al margen de esto, y el movimiento feminista que, en pleno 2019 y 2020, ha tenido lugar, es clara muestra de ello. A lo largo de su historia, el conflicto y la coyuntura han evidenciado el rol primordial que juega el joven estudiante de la UNAM, al ser actor político-social que influye de manera directa e indirecta en el curso de los acontecimientos; en estos últimos 20 años ha quedado claro que la participación estudiantil por mucho ha sobrepasado los llamados espacios “institucionales”, que la misma universidad ofrece (consejos, comités, asociaciones, etc.), y se ha volcado hacia nuevos espacios que el mismo actor va creando y abriendo, asambleas, colectivos, grupos de discusión, cine-clubes, entre otros muchos. El movimiento estudiantil que nos interesa presentar se inscribe en dicha lógica.

A 20 años de distancia es válido y pertinente preguntarnos ¿qué fue lo que motivó a los jóvenes a participar de manera tan activa en la huelga de fin de siglo? ¿Existió un verdadero compromiso con el movimiento estudiantil? ¿Cómo se vio afectada la institución ante este fenómeno social?; es interesante observar que la participación no obedeció a puros intereses académicos, ni exclusivamente a la defensa de la educación gratuita como románticamente suele sugerirse, sino a objetivos e intereses muy politizados. La participación política de los estudiantes durante 1999-2000 fue un hecho irrefutable, mismo que se vio reflejado en las campañas de ese mismo año (2000) con el triunfo de Vicente Fox como primer gobierno de alternancia. Los jóvenes activistas universitarios por sí solos no explicarían dicho cambio, pero sí se inscribirían en una explicación más amplia.

Nos interesa mostrar los medios, modos y formas en que los estudiantes llevaron a cabo su participación; no nos interesa valorar, lo que implicaría tomar postura por alguna de las partes que interactuaron en el conflicto; en cambio, nos interesamos en buscar orígenes y motivos de la participación, sólo así podremos comprenderlos y posteriormente analizarlos.

¿Cuáles fueron los motivos que se plantearon los entonces estudiantes de la UNAM para tomar parte activa en el movimiento

estudiantil de la huelga de fin de siglo? ¿En realidad obedeció a un debate en torno a las formas de gobierno y financiamiento que rigen a la institución?

CONSIDERACIONES PREVIAS AL ESTALLIDO DEL CONFLICTO

Ya desde finales de los años ochenta del siglo xx se comenzó a crear la percepción de que la educación superior no representaba más la “escalera o ascensor social” que durante la época del desarrollo estabilizador había otorgado oportunidades a miles de jóvenes para mejorar su calidad de vida. En pleno decenio de los años noventa ciertos títulos o diplomas universitarios comenzaron a desvalorizarse.³ La universidad dejó de ser vista como una ventana de oportunidades para los jóvenes clasemedios y de bajos recursos; un fenómeno que recorrió en esos tiempos a la integralidad de América Latina fue que los diplomas universitarios tendieron a perder valor social. Aunque vale la pena aclarar que en México dicho fenómeno fue menos acentuado y se conservó más bien una imagen positiva de la educación superior, y de la educación en general (Bartolucci 1994). Más recientemente Herlinda Suárez ha logrado testimoniar el fenómeno (Suárez 2010).

El conflicto de 10 meses que tuvo lugar en la UNAM, evidenció y puso en la palestra muchos de los retos que la educación superior confrontaría en los años a venir. Podemos mencionar: la cada vez mayor demanda de incremento de lugares (sillas) que contrasta con los limitados espacios ofertados; las formas de asignar y conseguir presupuesto; la viabilidad de un proyecto de universidad acorde al desarrollo del país; la necesidad urgente de descentralizar la UNAM y acercarla a las poblaciones más ale-

³ A finales de los años ochenta e inicios de los noventa, anuncios clasificados de algunos diarios de circulación nacional (*El Universal*, *Excelsior* y *Reforma*) publicaban ofertas de empleo donde pedían que alumnos de la UNAM se abstuvieran de presentarse. Una investigación posterior del Consejo Universitario, ya en 2002, demostró que tales anuncios pagados eran financiados por empresas “fantasmas”.

jadas del centro del país, etc. Hasta ese momento, muy poco se hablaba del papel que jugaban los jóvenes como sujetos sociales en el interior del espacio educativo. De hecho, la reforma emprendida por el rector Barnés de Castro pecó de soberbia al ignorar completamente a los jóvenes universitarios. Ignoró sus necesidades, sus aspiraciones, así como no se interesó en conocer sus trayectorias de formación. Resultará sumamente interesante observar cómo el espacio social de la huelga de fin de siglo permitió al joven estudiante, desde su experiencia real, concreta, “vivir” un proceso social donde fue descubriendo una serie de valores y sentidos como la confianza, la lealtad, la amistad, por mencionar algunos, que poco a poco fue asimilando. Sin embargo dichos valores y sentidos resultaron ser dinámicos, por lo cual cambiaban conforme se desarrollaba el conflicto, llegando incluso a desaparecer para dar lugar a otros fenómenos como la desconfianza, la traición y la desesperanza. Desde esa lógica la huelga de fin de siglo fue un proceso formativo para miles de jóvenes.

En el presente trabajo se pretende mostrar cómo el movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM encontró múltiples significados en los jóvenes participantes de la misma; intentaremos explorar rasgos, matices y detalles de la importancia que ese proceso social llamado huelga universitaria de fin de siglo, tuvo para una generación de estudiantes.

La huelga de 1999-2000 que tuvo lugar en nuestra máxima casa de estudios fue un espacio formativo, sobre todo político, que puso de manifiesto la importancia que los jóvenes asignan a la universidad; entonces la huelga fue un espacio particular donde el estudiante sufrió cambios radicales en su forma de ser, en su personalidad, en la forma de percibir e interpretar el mundo (Goffman 1997, 29-87). La huelga permitió el establecimiento de interacciones sociales entre los jóvenes, de maneras muy distintas hasta las que en esos momentos desarrollaban, lo que se reflejó en la manera en la que los estudiantes encontraron la posibilidad de relacionarse con otros sujetos con visiones del mundo diametralmente opuestas a las suyas, pero con intere-

ses, expectativas y vivencias compartidas, hecho que permitió la emergencia de cierta identidad común, una identidad “huelguista” por así llamarla, misma que no se dará, y no se hubiera dado, en otras circunstancias ni en otras situaciones.

LOS TIPOS IDEALES DE LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA

Este capítulo acude a la sociología comprensiva. Al ser un fenómeno social, la huelga no obedece a leyes generales o nomológicas que permitan una explicación total. Lo que aquí esbozamos es un simple ejercicio de interpretación y análisis de lo ocurrido. Se trata de explicaciones parciales pero legítimas, lejos de la candidez y del prejuicio con que la prensa trato al movimiento en aquellos diez meses que van de abril de 1999 a febrero de 2000. Lejos también del romanticismo que hoy en día algunos activistas intentan vender. Es válido suponer que hubo ganadores y perdedores a lo largo de esos 10 meses, pero también es evidente que ninguna de las partes lo ganó o perdió todo.

Acudimos al principio de la sociología interpretativa que alude a explicar fenómenos sociales desde factores y hechos ya consumados y realizados por humanos, hechos humanos, creaciones humanas y por ende sociales.

Uno de los principales objetivos de la sociología interpretativa es mostrar la capacidad humana de dar sentido a lo que uno y otros hacen, y cuyo resultado es la sociedad misma: así se construye. El sentido es creado por los hombres y la realidad es así gracias a ello (la idea de destino y suerte no encuentra cabida aquí); con esto se demuestra, así mismo, que las cosas y hechos sociales no son resultado de una ley general, como pudiera suceder en las ciencias naturales o exactas, sino resultado del accionar humano y todo lo que ello implica. Max Weber señala:

En efecto, como el denominado acaecer histórico era parte de la realidad total; como el principio de causalidad, premisa de toda labor científica, parecía requerir la resolución de todo el acaecer en “leyes” de validez universal, y como, por último, era evidente el

abrumador éxito de las ciencias naturales, que habían tomado esta idea en serio, parecía inimaginable otro sentido de la labor científica que no consistiese en el descubrimiento de *leyes* del acaecer. En los fenómenos, sólo lo “conforma a leyes” podía ser científicamente esencial, y los procesos “individuales” sólo entraban en consideración como “tipos”, es decir, en este caso, como representantes ilustrativos de las leyes; interesante por ello en cuanto tales parecía “no científicos” (Weber 1997, 75).

A lo anterior agregaríamos una reflexión de Anthony Giddens, quien explica de manera muy clara y resumida:

Las escuelas de la “sociología comprensiva” [...] hicieron algunas contribuciones esenciales al esclarecimiento de la lógica y el método de las ciencias sociales. En forma resumida son las siguientes: el mundo social, a diferencia del mundo de la naturaleza, se debe aprender como una realización diestra de sujetos humanos activos; la constitución de este mundo como “provisto de sentido”, “narrable” o “inteligible” depende del lenguaje, siempre que se le considere no simplemente como un sistema de signos o símbolos, sino como un medio de actividad práctica; el científico social necesariamente recurre a destrezas del mismo tipo que las destrezas de aquellos cuya conducta social supone la tarea hermenéutica de penetrar en los marcos de sentido a los que recurren los mismos actores legos para constituir y reconstruir el mundo social (Giddens 1998, 187).

Siguiendo la línea de Max Weber, Anthony Giddens señala que cuando algo es social, lo es porque implica lo humano, y de ahí que las ciencias sociales o “ciencias de la realidad”, como se les llama también, partan de hechos observables. La sociedad son valoraciones que tiene que ver con otros.

Ante el problema de ¿cómo puede explicarse lo individual o lo subjetivo?, la sociología comprensiva ha señalado que primeramente el hombre inicia explicando su realidad (como certidumbre), como construcción social, el sentido se vuelve confiable y compatible con su vida. O sea, el hombre se dota de lo que Anthony Giddens (1998, 339) llama “seguridad ontológica” o la

“certeza o confianza en que los mundos natural y social son tales como parecen ser, incluidos los parámetros existenciales básicos del propio ser y de la identidad social”.

Sin embargo, el trabajo del científico social consiste en comprender por qué el sujeto o los sujetos otorgan tal o cual sentido a unas cosas y a otras no, “situarse en los zapatos del otro” es la tarea del especialista social; ello es tanto como comenzar a entender la realidad. Se debe observar la construcción social hecha, para comprender los fenómenos sociales; explicar es entender y comprender por qué los sujetos sociales actúan de la forma en que lo hacen, o sea, entender es comprender a los protagonistas de la acción social. Todo esto sirve como punto de referencia pero no logra explicar en su totalidad lo particular de cada sujeto, ya que ello implicaría tanto como perder la riqueza de lo social.

Para hacer frente a esto Max Weber nos ofrece la herramienta heurística del “tipo ideal”. Recurso metodológico para acercarse a la realidad empírica, aunque el “tipo ideal” tan sólo sea una mera abstracción y no exista como tal.

Respecto de la *investigación*, el típico ideal pretende guiar el juicio de imputación; *no es* una “hipótesis”, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. *No constituye* una *exposición* de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla. Consiste, pues en la “idea” [...] Este, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor *historiográfica* la tarea de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal (Weber 1997, 79).

El sociólogo alemán además insiste en no confundir el “deber ser”, de corte más bien kantiano, con el “tipo ideal”, porque ello además de facilitar la explicación del mismo nos conduce a un segundo camino. “Destaquemos, ante todo, que la noción de “*deber ser*”, de “ejemplaridad”, debe ser cuidadosamente distinguida de estas formaciones conceptuales, “ideales” en un sentido *puramente* lógico, a que aludimos aquí” (Weber 1997, 81).

El segundo propósito al que aludimos es el de señalar que el “tipo ideal” tan sólo es un medio para arribar a nuestro propósito, la investigación científica, misma que no está sujeta exclusivamente a la utilización de este recurso metodológico propuesto por Weber. “Es imposible decidir *a priori* si se trata de un puro juego conceptual o de una formación de conceptos científicamente fructífera; también aquí existe sólo un criterio: el de su éxito para el conocimiento de fenómenos culturales concretos en su conexión, su condicionamiento causal y su *significación*. De acuerdo con ello, la formación de tipos ideales abstractos entra en consideración, no como meta, sino como *medio*” (Weber 1997, 81).

Lo anterior nos sirvió en el presente trabajo para explicar el fenómeno social del movimiento estudiantil tanto de manera global (es decir universitario) como individual, sin perder la riqueza de ambos; esto sin dejar de observar que el “tipo ideal” en muchas ocasiones es creado por los mismos sujetos que han desarrollado la acción social a estudiar, como sucede con nosotros.

Un tipo ideal de una determinada situación social, que admite ser abstraído a partir de ciertos fenómenos sociales característicos de una época, puede —y con mucha frecuencia es este el caso— haber estado presente para los propios contemporáneos como ideal por alcanzar prácticamente o como máxima para la regulación de determinadas relaciones sociales... Aquellas “ideas” mismas que gobiernan a los hombres de una época, esto es, que operan en ellos de manera difusa, sólo pueden ser aprehendidas a su vez con precisión conceptual —en cuanto se trate de formaciones conceptuales algo complicadas— *bajo la forma de un tipo ideal*, porque ellas alientan en las cabezas de una multitud indeterminada y cambiante de individuos y experimentan en ellos las más variadas gradaciones de forma y contenido, claridad y sentido (Weber 1997, 84-85).

Gracias a esta orientación nos remitimos a la construcción de “tipos ideales” que nos ayuden a acercarnos de manera más nítida a la realidad de los sujetos participantes en el movimiento.

Caracterizaremos a los estudiantes analizados. Encontramos como similitudes el que todos eran al momento de la entrevista estudiantes de la FCPYS (12). Todos fueron activistas durante el movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM; las edades oscilaban entre los 19 y los 30 años al momento de la huelga. Todos militaron al interior de un grupo estudiantil organizado durante el conflicto. Analizamos cuatro grupos (moderado, centrista-independiente, ultra y mega-ultra).

Para diferenciar a los grupos primero tomamos dos ejes: 1) discurso y postura política respecto a la huelga; y 2) accionar al interior del CGH. Como observaremos, discurso y acción no siempre, ni necesariamente, van de la mano. Con base en ello desarrollamos una tipología de cuatro casos: *centrista independiente*, *moderado*, *ultra* y *mega-ultra*.

La creación de tipos ideales nos permite diferenciar a unos de otros y no caer en la famosa “amalgama” de la teoría teoricista que Bourdieu tanto detesta (Bourdieu y Wacquant, 2005). Los elementos a considerar fueron:

1. La familia. Tipo, nivel socioeconómico, grado de estudios y politización de la misma.
2. La experiencia previa. Historia de vida del activista previo a la huelga.
3. La orientación ideológica. Creencias, principios, convicciones y valores del activista.
4. Militancia estudiantil política. Grupo de pertenencia.
5. Simpatías externas. Identificación y rechazo con grupos externos a la UNAM.
6. Actuar político.
7. La academia. Cómo es concebida.

Los tipos ideales ayudan a diferenciar y comprender mejor tanto a individuos como a grupos. Los datos recolectados, dinámicos, con cruzamientos y enlazamientos constantes, permiten entender la causalidad del accionar del actor o sujeto; aquí vale la pena señalar que algunos factores determinan en mayor medida que otros, la causalidad del sujeto o grupo en cuestión.

ENSAYO DE TIPOLOGÍA DE LOS ACTIVISTAS DE LA HUELGA
1999-2000 EN LA UNAM

El “*centrista independiente*”.⁴ Estudiante de tiempo completo, hijo de familia clasemediera y medianamente politizada; los padres poseen estudios técnicos o medio superiores; la familia apoya al hijo activista al inicio del conflicto, conforme pasa el tiempo el apoyo se diluye hasta eventualmente desaparecer; sin experiencias previas a la huelga, todo lo que se le va presentando durante el movimiento estudiantil le parece novedoso y auténtico; es políticamente ingenuo aún. Cree, casi como dogma, que la UNAM puede regirse bajo formas de elección democráticas, el movimiento estudiantil tiene como reto demostrar esa hipótesis; sin pertenencia a ningún grupo, partido o asociación política, simpatiza con la izquierda institucional, en este caso el PRD, y con todo movimiento “progresista”. Es sincero, franco y confiado al momento de actuar al interior de la huelga; actúa de “buena fe”. Es congruente con lo que piensa, quizás porque es el menos politizado de los activistas. Se trata de un alumno regular y con buenas notas dado que la academia para él es la escalera social que le permitirá el acceso a una mejor calidad y nivel de vida en el futuro mediano.

Moderado o “dialoguista-institucional”.⁵ Estudiante de tiempo completo, perteneciente a una familia de clase media alta o alta,

⁴ Hemos decidido llamar a este grupo “Centrista-independiente” porque al interior del CGH se encontraron en el centro del espectro político estudiantil; no se mostraban ultras en su accionar, pero tampoco moderados o “dialoguistas-institucionales”; al ser este tipo de grupos estudiantiles meramente coyunturales, aparecieron y desaparecieron a la par de la huelga. No es posible rastrear una historia previa como grupo que nos permita ubicarlos y eventualmente otorgarles otra etiqueta. El adjetivo de “independentistas” es por el énfasis que pusieron a lo largo de la huelga por mantenerse alejados de todo grupo externo a la UNAM.

⁵ Al grupo que al interior del movimiento estudiantil llamaron “moderados”, nosotros los etiquetamos como “dialoguistas-institucionales”. Las razones son: 1) “dialoguistas”, por ser el único grupo que mantuvo casi siempre a lo largo del conflicto una puerta de diálogo abierta con las autoridades universitarias; además fue un grupo cuyos miembros gustaban de cierta exposición

politizada y con preferencia por la izquierda institucional. Los padres cuentan con estudios superiores y están fuertemente ligados a la docencia y/o investigación, por ello el apoyo al activista estudiantil es incondicional. El activista moderado cuenta con un amplio repertorio de experiencias previas tanto en el ámbito estudiantil como fuera del ámbito universitario. Para él, la huelga es un espacio de formación natural; se trata de una experiencia más de las muchas que tendrá a lo largo de su vida. Cree que la “transformación democrática de la UNAM” debe ser gradual y moderada, no radical ni extrema. Cuenta con filiación política en grupos de izquierda institucional, el PRD principalmente. Se autodenomina liberal y demócrata, trata de serlo aunque puede mostrarse pragmático cuando la situación lo requiere. Se muestra tolerante y abierto al intercambio de ideas. Finalmente, tanto por la influencia familiar como por su experiencia como militante de izquierda, está consciente de que la academia juega un rol primordial en su vida, en su futuro, que estará, de alguna manera u otra, estrechamente ligado tanto a la política como al mundo docente.

*El ultra.*⁶ Estudiante de medio tiempo, trabaja para ayudar a solventar los gastos de casa; familia de clase media baja, poco

mediática que ellos mismos llamaban “diálogo público” o “diálogo de frente a la sociedad”. Aquí vale la pena recordar que fue el rector Barnés quien regularmente mantenía una postura opositora al diálogo público al inicio del conflicto que fue cuando los moderados dominaban el CGH; finalmente los moderados “dialoguistas” mantenían una postura conciliadora y de diálogo al interior del CGH, buscando no romper la cohesión del movimiento; 2) “institucionales” por mantener siempre una cercanía con los grupos de izquierda institucional, principalmente el PRD y el GDF, entonces gobernado por Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles sucesivamente; además de que nunca llamaron a desconocer las instituciones, fueran estas autoridades o no, dentro y fuera de la UNAM y del país, porque además confiaban plenamente en un régimen político que poco a poco comenzaba a abrirse mediante procesos democráticos.

⁶ La historia del término *ultra* al interior del CGH es extraña y confusa, existen al menos tres versiones de su origen. A) Este adjetivo fue empleado originalmente por los medios de comunicación para demonizar al sector más extremista y radical del CGH; calificativos como “porros”, “relajientos”, “huevones” fueron empleados para descalificar a este sector del movimiento estu-

politizada e indiferente a todo movimiento social, incluida la huelga estudiantil. El ultra tiene alguna experiencia previa en movimientos sociales populares y también ha militado en el movimiento estudiantil. Cercano a grupos de izquierda “no oficial”, desconfía abiertamente de los partidos políticos “institucionalizados”, y del Estado en general (abstracción). Cree en la transformación radical al interior de la UNAM, proclama la autogestión como la forma más avanzada de organización. Se involucra con grupos sociales de izquierda radical como sindicatos y organizaciones civiles y/o campesinas. Apoya, simpatiza y milita en grupos que proponen la autogestión, alejados de la vida política institucional. Actúa de manera arrebatada y violenta para imponerse. Aunque reivindica la autogestión se organiza en estructuras jerárquicas con poca movilidad interna. La academia es un punto medianamente importante en su vida,

diantil denominado “ultra”; B) La “ultra” es una porra de apoyo deportivo al equipo de fútbol “Club Pumas Universidad”; algunos de los integrantes de la porra “ultra” también pertenecieron al CGH, a partir de ahí el mote de “ultra” surge para identificar a la corriente opositora a los “moderados”; C) Los principales líderes de la ultra hacían referencia al mural sur de la biblioteca central de la UNAM donde aparecen las Columnas de Hércules con el lema “Non plus ultra” que designa “un límite no superado”. Estas tres versiones se entrecruzan para entender cómo surgió el término “ultra” al interior del CGH. No obstante es importante señalar que existe una “ultra” española, que nace durante el franquismo; se trataba de un grupo de jóvenes pertenecientes a la famosa “falange-franquista” seguidores del *caudillo* y que operaban principalmente como grupo de choque que se cobijaban bajo el escudo de ser una porra deportiva de apoyo al equipo de fútbol español “Club Real Madrid”, equipo preferido de Franco. Posteriormente, la “ultra” se transforma en “plus-ultra”, barra del equipo filial de tercera división del Real Madrid, con lo que bajo la apariencia de reclutar jóvenes deportistas para el equipo de fútbol, logran desarrollar una estructura operativa no conocida en España. Al morir el *caudillo*, los ultras quedan huérfanos, pero con toda esa estructura operativa para reclutar jóvenes, y deciden continuar tanto como grupo de apoyo para el Real Madrid, como para su filial de tercera división, naciendo la barra “plus-ultra”. El modelo, debido a su operatividad, es exportado a otros países de Europa y Sudamérica. En México, los “Pumas” han sido llamados en varias ocasiones el “Real Madrid mexicano” por el hecho de que la máxima figura del fútbol nacional, Hugo Sánchez, fue jugador de ambos equipos.

cuestiona contenidos y metodologías escolares, reproduciendo el discurso marxista de Louis Althusser y los AIE;⁷ considera que la UNAM es un espacio de reproducción de un sistema caduco y que poco ofrece para la “verdadera liberación del hombre”. No obstante para él, el espacio universitario ofrece la posibilidad de reclutamiento de nuevos jóvenes cuadros para movimientos sociales futuros.

*El mega-ultra.*⁸ Trabajador de medio tiempo que estudia; su principal rol es el de proveedor de suministros en su casa, el estudio es un accesorio de lujo. De familia monoparental, el jefe o jefa de la misma (padre, madre o alguno de los abuelos) cuenta con estudios básicos únicamente. Familia de clase baja y con nula politización, no se da atención a las actividades que el estudiante realiza durante la huelga. Sin experiencia previa en movimientos sociales. La huelga es su primer contacto con el militantismo estudiantil; su participación al inicio es tímida y cautelosa, muestra un bajo perfil, además de que el tiempo es un obstáculo al inicio. Desconfiado con casi todo su entorno social, debido a pertenecer al sector social económicamente más

⁷ Aparato Ideológico de Estado. Término acuñado por Louis Althusser; este autor parte del punto de vista marxista de ver en la reproducción de las condiciones de producción la última condición de la producción socioeconómica, en la cual, observa Althusser, se utilizan dos mecanismos estatales distintos pero con resultados parecidos y con la misma finalidad: el Aparato Represivo de Estado (ARE) y el Aparato Ideológico de Estado (AIE) (Althusser, 1975).

⁸ Es importante señalar que a lo largo del movimiento estudiantil 1999-2000 en la UNAM, la corriente denominada como “ultra” vivió una división interna fuerte. Posturas y visiones políticas, que ya venían manifestándose como contrarias, tuvieron su punto culminante después de la renuncia del rector Barnés de Castro en noviembre de 1999. Mientras la corriente que se consideró como “ultra” adoptó una postura de comenzar a buscar salidas “negociadas” y/o “dialoguistas”, la corriente que los medios de comunicación bautizaron como “mega-ultra”, seguía considerando que el movimiento continuaba en ascenso y por ende propuso dar el salto de la UNAM hacia el ámbito nacional, es decir promover un movimiento social de dimensiones nacionales; para ello comenzó a realizar acciones “espectaculares”, aunque poco contundentes, que ellos consideraban derivarían en una revolución social. Acciones como los intentos de toma de carreteras y aeropuertos se inscriben en esta lógica.

vapuleado desde los años ochenta del siglo XX. Las demandas de justicia social que embandera el CGH se adaptan perfectamente con su cotidianidad y por ello decide militar. Para él, la UNAM y la sociedad en general, requieren de una transformación a fondo, radical y urgente. Sus filiaciones políticas son muy recientes y se remiten a grupos y organizaciones populares de izquierda; desconfía completamente del gobierno (Estado), de sus instituciones, y de todo grupo institucionalizado. Por el contrario, muestra interés y simpatía por el activismo extremo y los movimientos sociales violentos. Mantiene el ánimo de que pronto existirán las condiciones necesarias para una revolución social más amplia. Actúa de forma totalitaria y la democracia la considera parte de un engaño “burgués”; cree que en política todo es “conmigo o contra mí”. No obstante se muestra pragmático cuando ello le representa un beneficio; es partidario de las jerarquías internas a su grupo y las respeta en demasía. Gusta de alardear de su violencia física y psicológica para imponerse. La academia no representa demasiado para él, considera que la escuela es tan sólo un AIE, y al igual que el “ultra”, que ésta sólo sirve para el reclutamiento de futuros cuadros. Considera que mientras la escuela no se encuentre “al servicio de la sociedad” no sirve para nada. Su fin último es participar en la realización de una revolución social popular.

CONSIDERACIONES FINALES

Antes de concluir es importante señalar algunas ideas generales que surgieron a manera de supuestos a lo largo del trabajo, pero que por las limitaciones del mismo no pudimos desplegar y, por ende comprobar, pero que quedan a manera de invitación para futuras reflexiones y trabajos respecto al fenómeno de los movimientos sociales.

En el caso de los ejes que rigieron el desarrollo del presente trabajo, sólo mencionaremos el primero: la familia.

Sin lugar a dudas podemos señalar que la familia es una influencia fundamental para la forma en que el activista decidió

conducirse durante la huelga; aquí aludimos a la historia de vida, así como al llamado currículo oculto que cada individuo posee. Un razonamiento lógico nos indicaría que a mayor nivel educativo y capital cultural de la familia, principalmente los padres, el hijo debería corresponder una mayor maduración cívica y política, y viceversa, a menor nivel educativo, menos madurez; sin embargo, esto no se cumplió de manera cabal en nuestro estudio, ya que encontramos casos en los que ocurre exactamente lo contrario; explicar cómo y por qué ocurre esto es materia para otro estudio, pero lo queremos señalar para dejar claro que la comprensión total de un proceso social, visto desde la óptica de los participantes, es algo sumamente complejo y complicado a realizar; un análisis más panorámico requiere de estudios de varios tipos y en varios niveles.

El conflicto de fin de siglo que vivió la UNAM fue uno en el que se unieron varios factores internos y externos que desembocaron en un movimiento estudiantil de gran envergadura y con grandes costos no sólo para la institución sino para los participantes y para la nación en sí. Consideramos que uno de los factores que no pudimos desarrollar en el presente estudio, pero que se alcanza a percibir, es el hecho de la distancia abismal que existe entre los individuos que toman las decisiones al interior de la institución (autoridades) y los afectados directamente con esta toma de decisiones (estudiantado).

Consideramos que al interior de la UNAM conviven varias universidades, mismas que podríamos clasificar en tres: a) la universidad de excelencia (institutos y algunos centros de investigación); b) universidad de segunda (algunas escuelas y facultades); c) la universidad “surrealista” (la mayoría de los planteles de bachillerato, algunos centros y algunas escuelas y facultades).⁹

La mayoría de estudiantes miembros del CGH pertenecían a ésta última, al sector más desprotegido y marginal al interior de la

⁹ Decidimos llamarla “surrealista” porque es la parte de la universidad que aún con todas las limitaciones que encuentra en el desarrollo de su ejercicio, logra cumplir con sus finalidades de investigación, docencia, difusión y divulgación del conocimiento, de manera bastante satisfactoria.

misma universidad, aquel sector que fue el más golpeado por las recurrentes crisis económicas de cada fin de sexenio durante los años ochenta y noventa; aquel sector que aún hoy en día sigue sin alcanzar a ver mayores expectativas para su futuro que vayan más allá del día a día. Lo anterior nos remite a comprender la desconfianza que podría existir por parte de una gran parte del estudiantado hacia todo tipo de autoridad, por la ineficacia y poca sensibilidad que muestran a la hora de administrar. Finalmente, ello nos lleva a la reproducción de un sistema social con valores democráticos poco desarrollados o inexistentes, un sistema de valores más de corte autoritario e intolerante que los mismos estudiantes vivieron y reprodujeron a su turno, tanto en su vida personal como en su interactuar social, y este fue claramente palpable durante su paso por el CGH. La UNAM no ha podido desarrollar la idea de una cultura democrática y lo que se debería entender por ella. El movimiento de 2018 fue un claro ejemplo de ello, se continuaron repitiendo los mismos errores del pasado al interior del movimiento estudiantil.

El gran peligro de todo esto fue que como sucedió con el CGH, se cayó de manera simplista y fácil en la tentación de la llamada “política de lo correcto”. El CGH defendió todo aquello que consideró correcto y justo para la sociedad, pero la defendió sin consultarla. El problema radicó en que el CGH defendió sus causas bajo el principio autoritario y reduccionistas de “estás conmigo o estás contra mí”, no dejando lugar para la discusión, el intercambio de ideas y el análisis requerido. Sin embargo queremos dejar claro que esto obedece en mucho a la política de la simulación que durante años se ha vivido en el país. Si las autoridades, cualesquiera que sean, no se han comprometido nunca de forma seria con un proyecto de nación, ¿cómo exigirle al CGH que hiciera lo suyo respecto a la universidad?

Lo que hemos presentado mediante este trabajo es tan sólo una parte de la explicación total de un fenómeno social que ocurrió al interior de la institución educativa más grande de América Latina: la UNAM; sin embargo consideramos que aún faltan muchas ramificaciones por explorar.

El conflicto universitario de fin de siglo vino a demostrar la poca capacidad de los actores inmiscuidos para hacer frente a grandes restos y problemáticas. El movimiento de mujeres organizadas de 2019-2020 que detuvo durante varios meses algunas facultades de la UNAM y la posterior pandemia por la COVID-19 que obligó al cierre indefinido de las aulas, se presenta como una oportunidad para asumir responsabilidades. Por un lado, el movimiento estudiantil tendrá que poner fin a esas prácticas viciadas y viciosas que heredó de aquel CGH de 1999-2000. Deberá aprender a dialogar y a ganar cediendo. Es el momento de echar andar la “imaginación sociológica” y el pensamiento para reorientar la universidad que queremos para el siglo XXI. En un momento en el cual la UNAM, junto a toda una generación de universitarios, se vieron próximos al colapso, sólo el tiempo se ha encargado de poner a cada uno de los actores en su justa dimensión. Aun con ello no se han asumido la totalidad de los costos que el conflicto trajo consigo. El tema de las cuotas parece superado, no representa ya una batalla que ninguna autoridad hoy en día quiera dar. Pero nuevos desafíos han aparecido: el acceso a la UNAM ante una demanda cada vez mayor; el presupuesto; la excelencia académica y, desde luego, la presencia del narcotráfico que tanto daño hace a nuestra máxima casa de estudios.

Fue de tales dimensiones el conflicto del movimiento estudiantil de 1999-2000, que a la distancia podemos darnos cuenta porque la UNAM es hoy “la universidad de la nación”. Muchos universitarios nos pusimos a pensar en cómo refundar la UNAM después de 10 meses de paro, con un tejido social sumamente dañado, con una opinión pública volcada en nuestra contra. Es posible afirmar hoy que cada uno tomó el papel que le tocaba desempeñar y lo hizo con creces. La UNAM es la universidad más grande de Hispanoamérica, líder en investigación, docencia y divulgación del conocimiento, pero más importante aún, a nuestro parecer y sin temor a equivocarnos, la UNAM sigue siendo la escalera social que mejor funciona en un país donde cada día los ascensores sociales continúan cerrándose.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis

1975 *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.

Bartolucci, Jorge

1994 *Desigualdad social, educación superior y sociología en México*. México: CESU-UNAM.

Bourdieu, Pierre y Louis Wacquant

2005 *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cadena-Roa, Jorge

2002 “State Pacts, Elites, and Social Movements in Mexico’s Transition to Democracy”. En *State, Parties, and Social Movements*, edición de Jack Golstone. Cambridge: Cambridge University Press.

Giddens, Anthony

1998 *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, Erving

1997 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Suárez Zozaya, María Herlinda

2010 “Desafíos de una relación en crisis. Educación y jóvenes mexicanos”. En *Los jóvenes en México*, Rossana Reguillo. México: FCE-CONACULTA.

Torres Martínez, Rubén

2003 “El movimiento estudiantil en la UNAM 1999-2000. Visto a través del activista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Weber, Max

1997 *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rechazo político juvenil. El caso de Yucatán

OTHÓN BAÑOS RAMÍREZ¹

INTRODUCCIÓN

La participación política ciudadana es un pilar fundamental del sistema democrático, basada en los principios del pensamiento liberal que proyectan a los individuos como sujetos de derechos. La participación política puede ser definida, de manera general, como aquella actividad de los ciudadanos que busca intervenir en los asuntos públicos. Por supuesto, son varias las formas posibles de participación política que se registran en la historia occidental, aunque la más conocida y frecuente es en la elección de los gobernantes.

En México la participación política de los ciudadanos ha sido bastante pobre (Escalante 2002). El voto ha sido por mucho tiempo la forma más habitual de participación política, y aunque en los últimos años el ciudadano mexicano ha descubierto los muchos recursos de los que dispone para incidir en el mundo político, estamos lejos aún de una verdadera democracia representativa.

La participación política de los jóvenes mexicanos es un tema bastante estudiado (Durand 2004; Peñalosa 2010; Hernández

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán; brami-rez@correo.uady.mx.

y Martínez 2013), de ninguna manera agotado, y al contrario, debido a su complejidad y dinámica merece toda suerte de indagatorias para dilucidar, sobre todo, su lugar en la democracia real mexicana.

Por su importancia numérica los jóvenes de 18 a 29 años representan alrededor de 30% de los ciudadanos con credencial de elector (Gómez Tagle 2017). Además, es necesario admitir que la participación política de los jóvenes, en el siglo XXI, es extremadamente variada y dinámica, sensible a los cambios culturales en la esfera global.

Los jóvenes, al igual que toda población mexicana, viven en medio de una situación políticamente engañosa, entre la inclusión abstracta y la exclusión concreta.² Tal situación estructural nos ayuda a entender por qué la participación de los jóvenes en la esfera pública no tiene pautas políticas definidas —tampoco las tienen otros grupos etarios—. Algunas veces se sienten incluidos y otras francamente excluidos. No es extraño, pues, que la participación política de los jóvenes refleje una paradoja que oscila entre prácticas clientelares, regresivas a la democracia, y acciones que fortalecen la incidencia ciudadana en los asuntos públicos (Rodríguez Domínguez 2017, 291).

Además, los jóvenes constituyen un segmento social heterogéneo, reflejo del contexto social que los rodea. Con fines analíticos hago abstracción de varias dimensiones de la participación política, para centrarme en una interpretación de las subjetividades que manejan los jóvenes de Mérida, Yucatán, acerca de la democracia y del sistema político, de las cuales se

² Ortiz Sandoval (2006, 266) plantea que en los países latinoamericanos prevalece una situación de inclusión/exclusión política de la mayor parte de su población, cuyas raíces históricas se remontan al periodo colonial. Llegado el momento, el Estado-nación implementó la democracia con una ciudadanía de papel, diría Escalante Gonzalbo (2002). Los ciudadanos quedaron formalmente incluidos, pero lejos del sistema, sin ninguna posibilidad de ser parte del juego democrático por el poder. Esta situación prevalece hasta hoy día, en el discurso de la transición democrática los sujetos políticos —los jóvenes, por ejemplo—, en la práctica están excluidos de la agenda nacional (Ortiz Sandoval 2006, 266-67).

desprenden precisamente sus acciones de participación en el ámbito público, desde la pasividad hasta la participación comprometida más allá de las urnas.

Coincido con Rodríguez Domínguez (2017, 292), el estudio de jóvenes desde una perspectiva política debe considerar quién o quiénes están socializando a estos para la vida democrática, para la ciudadanía más allá del llamado oficial de acudir a las urnas. Los padres, la escuela, el barrio, la iglesia, los amigos, la televisión, la radio, internet o el celular son algunos de los medios por los cuales en diferentes momentos y condiciones adquieren conocimientos sobre la política.

Ahora bien, debemos señalar que, por lo general, los agentes difusores no son los mismos que los emisores de los mensajes. Los medios de comunicación tradicionales, internet y las redes sociales son entidades difusoras, incluso manipuladoras de los mensajes (Transfeld y Werenfles 2017), pero no son siempre los emisores principales, papel que le corresponde a la clase política. Una pregunta clave para una futura investigación es la siguiente: ¿cuáles son los mensajes más reiterados que envía la clase política a los ciudadanos y retienen los jóvenes?

Rodríguez Domínguez considera, y yo estoy de acuerdo con él, que el estudio de las ciudadanías juveniles debe poner atención y reflexionar en torno a las ideas que los jóvenes manejan y pautan su comportamiento político. Especial atención merecen los mensajes indirectos emitidos —ya sea mediante acciones o discursos— por la clase política (Rodríguez Domínguez 2017, 293), los cuales interpreta de forma variada la sociedad. En esta perspectiva, el problema no son los medios difusores sino los emisores.

De un lado, la clase política cuya práctica política torcida, ya sea desde el gobierno o los partidos políticos, envía mensajes que quedan registrados, con alta significación, en el imaginario de los jóvenes. De otro, el grado de su interés o involucramiento hacia la política depende, en buena medida, de las percepciones que tienen acerca del sistema político y de la eficacia o ineficacia de su propia participación política (Vivero y Díaz 2017, 412).

Inevitablemente los jóvenes, al decidir participar o no en la política, reproducen, modifican o construyen nuevas significaciones en relación con la estructura de poder (Díaz Gómez y Salamanca 2012). Así que para entender la participación política debemos ir al conocimiento político acumulado —parte de la cultura política—, previo a la toma de decisiones, ya que normalmente los ciudadanos manejan varias ideas que se van formando poco a poco a partir de los mensajes recibidos sobre el ejercicio de la política. El conocimiento político puede entenderse como la información que tiene la gente acerca de su gobierno y de otros temas concomitantes (Vivero y Díaz 2017, 424).

NOTA METODOLÓGICA

Como veremos más adelante, el conocimiento político de los jóvenes yucatecos está cargado de significación y es mi propósito mostrar algunas de esas significaciones. Debo decir, igualmente, que este capítulo es parte de una investigación más amplia llevada a cabo en las ciudades de Mérida y Chocholá, Yucatán, cuya indagatoria de campo en el año 2014 está orientada a partir de varias preguntas, de las cuales dos son relevantes para este trabajo: ¿Consideras que en México hay democracia?; ¿se practica en México la democracia representativa?

Mediante una muestra compuesta por 96 entrevistas semiestructuradas, con jóvenes de 18-29 años —cuidando el equilibrio de edad, sexo, condición social y civil—, levantada en momentos no electorales, se buscó conocer el sentido que confieren a las nociones de democracia y democracia representativa. La idea del trabajo de campo fue incluir a los jóvenes en dos diferentes conglomerados urbanos de la entidad y que viven en condiciones sociales distintas, por ello el abordaje se hizo al azar en los diferentes espacios públicos de la ciudad. Algunos hallazgos ya fueron publicados (Baños 2015a y 2015b).

El presente análisis está centrado en sus principales respuestas espontáneas, con palabras sencillas, que son reveladoras de aquellos valores que aprueban o bien reprueban y rechazan del

ejercicio del poder por parte de la clase política mexicana. Son respuestas críticas con significaciones fundamentales, útiles, según yo, para entender la democracia mexicana desde el ángulo de la ciudadanía y, sobre todo, que hay detrás de las nuevas pautas electorales observada entre los jóvenes mexicanos no sólo en el contexto de Yucatán.

Las ideas y opiniones, la cultura política,³ son subjetividades que derivan de la información recibida y del campo prácticas individuales.⁴ El que no se valore de manera positiva no quiere decir desconocimiento de la política. Las ideas negativas acerca de la política no deben ser confundidas con una despolitización del individuo. Al contrario, son una politización con dos grandes respuestas: la desafección participativa, hasta cierto funcional del sistema; o bien la de convertirse en actores políticos, que hacen valer sus derechos políticos.

Esas pautas críticas registradas en sus respuestas inspiran mi discusión, de si realmente asistimos a una nueva cultura política crítica de los jóvenes mexicanos. Crítica, en el sentido de cuestionar el poder y otorgar significados democráticos a su participación electoral, haciendo a un lado las opiniones fincadas en intereses políticos espurios.

En lo que sigue, quiero resaltar y discutir ¿cuáles son las ideas más comunes y espontáneas cargadas de significados que los entrevistados retienen?, ¿qué nos dicen sus respuestas acerca de la democracia mexicana? Las pautas críticas que se dejan ver, si

³ La cultura política constituye un “código subjetivo” que media entre el individuo y la vida política y a través del cual construye su percepción de lo político y norma su comportamiento (Peschard 1996, 9). El conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres que la constituyen se conforma a través del tiempo en un contexto histórico concreto, por lo que el estudio de dicho contexto resulta indispensable para comprender la cultura política que subyace al comportamiento político de una sociedad.

⁴ Por supuesto, hay varias formas de acercarse al estudio de la cultura política. Los enfoques más conocidos se basan ya sea en lo que hacen (Tabares Ochoa 2013) o en lo que piensan los ciudadanos (Vivero y Díaz 2017). En este trabajo analizo, privilegiadamente, la opinión de los jóvenes y no sus prácticas como ciudadanos.

bien en un contexto regional, pueden ser —pero no necesariamente— válidas para el resto de los jóvenes del país.

Y, si bien estoy de acuerdo que el análisis de la participación política no debe omitir el contexto social en que los jóvenes se desenvuelven, en este trabajo hago énfasis en la valoración que hacen del poder y la política, pues es así como podemos detectar sus subjetividades políticas más significativas.

ALGUNOS DATOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antes de pasar a Yucatán, veamos unos datos de la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía, publicada por el INE (2013). En general, da cuenta de los niveles limitados de compromiso cívico y participación de los ciudadanos mexicanos, pues más de la mitad de los encuestados jamás ha participado en alguna organización o asociación de ningún tipo (Díaz y Muñiz 2017, 229-230). En general, la confianza de los mexicanos en las instituciones no supera el 50 % salvo el Ejército (62 %); los maestros (56 %); y las Iglesias (55 %).

Rodríguez Domínguez (2017, 300) habla de un severo déficit de capital social entre los mexicanos pues casi seis de cada 10 entrevistados manifestaron no participar en organizaciones sociales. En las elecciones presidenciales del 2012, la población de 20 a 29 años, sólo 53 % participó en las urnas.

De acuerdo con la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (INEGI 2012), la mayoría de los entrevistados (65 %) declararon tener poco interés en la política. Entre los jóvenes de 18-29 años, 67 % muestra poco interés en la política y 17 % dijo no tener ningún interés. Es decir, que solamente 15 % se interesa por los temas políticos. Pero esto no quiere decir que desconozcan por completo lo que ocurre en el ámbito de la política nacional.

A su vez, la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, reporta algo similar: 89.6 % de los encuestados dijo estar poco o nada interesado en la política y 37.4 % afirmó que no confiaba en los políticos porque son deshonestos (Díaz y Muñiz 2012, 231).

Otra, el Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012 (Gómez Tagle et al. 2012), muestra que sólo 1 % de los encuestados se interesa por las secciones de política en los periódicos. Además, entre 90 % y 97 % jamás ha formado parte de organizaciones culturales, estudiantiles, deportivas, religiosas, de partidos políticos o sindicatos.

Obviamente, las causas que subyacen al deterioro generalizado en el compromiso cívico y la participación ciudadana son diversas, complejas y multidimensionales (Díaz y Muñiz 2012, 232). Sin embargo, la percepción que tienen del sistema y de sus actores políticos es fundamental.

No es un rechazo a un partido político hegemónico. Aunque la baja calidad de la participación ciudadana es generalizada, los bajos niveles de involucramiento político de los jóvenes son más preocupantes. Parece paradójico que, a diferencia de las generaciones de mayor edad, que fueron socializadas políticamente bajo el régimen autoritario del PRI, los jóvenes políticamente socializados durante la etapa de la transición democrática, la era competitiva y multipartista del sistema de partidos, participen menos aún que aquellos (Díaz y Muñiz 2012, 230).

La clave es que realmente no ha habido cambios de fondo en la socialización⁵ política, por lo menos en la parte que corresponde a los mensajes que emite la clase política por medio de sus prácticas del poder, sino que los escándalos sólo cambiaron de rostro y color. Los nuevos escándalos son protagonizados por gobernantes del PRI, PRD y PAN, principalmente, recogidos por los medios de comunicación masiva, incluso por las redes sociales en internet.

En efecto, los medios de comunicación tradicionales, la televisión y la radio principalmente, estimulan el interés en lo político,

⁵ El proceso de socialización a través del cual los individuos hacen suya la cultura general de una sociedad. Así, la socialización política sería el proceso a través del cual los individuos hacen suya la cultura política de la sociedad. Esta socialización política no es otra cosa que un proceso de aprendizaje de los valores y las expectativas de conducta que dichos valores inspiran, es decir, de los roles políticos que corresponden a tales valores. En virtud de este proceso el individuo interioriza el sistema político en el que vive.

sin embargo, en los últimos años el uso de internet y las redes sociales han ganado un lugar privilegiado en los mayores niveles de conocimiento político (Díaz y Muñiz 2012, 261).

Las sociedades posindustriales, como la mexicana, se caracterizan por haber generalizado la alfabetización, aumentado la educación obligatoria y poner a disposición de la ciudadanía mayores cantidades de información política. Intuitivamente esto está dando recursos para la participación política a los jóvenes como ninguna otra generación ha tenido antes. Más educación implica más habilidades cognitivas por lo que la participación política podría, más que reducirse, estar reconvirtiéndose entre los jóvenes.

BREVE NOTA SOBRE YUCATÁN

Yucatán es uno de los tres estados de la República Mexicana ubicados en la península que lleva ese mismo nombre, cuya historia más reciente giró en torno al cultivo del henequén, que vino de más a menos, dejando una gran hipoteca social sobre los hombros de obreros y campesinos.

La agroindustria henequenera de Yucatán durante la última década del siglo xx completó un ciclo de vida, el cual había iniciado cuando ya se encontraba avanzada la segunda mitad del siglo xix. En ese periodo de poco más de un siglo, la agroindustria henequenera de Yucatán, bajo diversas modalidades de operación, confirió orden y ritmo a la economía, a la cultura, a la política y en general a la organización de los grupos sociales de la entidad.

La agroindustria henequenera de Yucatán abarcaba un conjunto de unidades agrícolas de producción tales como los planteles henequeneros, ya fueran parte de las haciendas, o de los ejidos, las unidades agroindustriales, llamadas desfibradoras, y las plantas propiamente industriales llamadas cordelerías. Así mismo, incluía a otro conjunto de unidades empresariales que brindaban servicios y apoyos operativos complementarios, como es el caso de los “Ferrocarriles de Yucatán” y “Los Plataforme-

ros de Progreso” encargadas de transportar la fibra de henequén junto con muchas otras empresas. De este modo, la actividad henequenera contribuía, durante la primera mitad del siglo xx con algo más del 80% del Producto Interno Bruto Estatal.

El dato anterior nos permite imaginar la gran maquinaria que accionaba la agroindustria henequenera, por lo que el proceso de declive y su colapso final obedece a varios factores tanto regionales como nacionales, incluso internacionales. Las repercusiones económicas, sociales y políticas del crecimiento de esta importante actividad en el estado de Yucatán no fueron tan dramáticas y visibles porque el proceso de decadencia y (cambio estructural) llevó varios años.

El proceso de cambio social abarca todos los sectores de la economía y todos los espacios de la convivencia de la población. Sin embargo, el proceso de cambio estructural puede ser visualizado a partir de tres ejes: la concentración urbana de la población y las actividades productivas en el área metropolitana de Mérida; la terciarización de las actividades productivas en la entidad, y la generalización de las migraciones.

Con el henequén imperó un dualismo estructural hasta mediados de la década de los setenta. La superación de tal dualismo requirió la concurrencia de varios factores internos y externos a la región peninsular. En la década de 1970 una nueva etapa del desarrollo regional coincidió con la ampliación y extensión de los medios electrónicos de comunicación, sobre todo la señal de la televisión, que alcanzó casi todos los hogares yucatecos, incluso los rurales. Este fenómeno vino acompañado de nuevas subjetividades culturales y simbólicas que se tradujeron en nuevas pautas de acción social, tales como la proletarización femenina y migración laboral de los jóvenes (Baños 2017).

Más tarde, a finales del siglo xx y de diversas maneras Yucatán resultó beneficiado de un gran proceso de cambio estructural que a partir del año 1970 envuelve a toda la península de Yucatán, derivado de la explotación petrolera en la sonda de Campeche y de la expansión de la industria del turismo internacional en Quintana Roo. La diversidad laboral y bajos salarios son

características centrales de la heterogeneidad estructural y social que imperan hoy en el estado de Yucatán (Baños 2017). En diez años, de 1970 a 1980, la población de la capital prácticamente se duplicó de 241 964 a 424 529 habitantes. Más significativas son las migraciones yucatecas a Cancún pues en tres décadas, de 1970 al 2000 había en Quintana Roo 208 209 personas nacidas en Yucatán. La relación campo-ciudad imperante durante el henequén dio un giro de 180 grados. La ciudad se convirtió en el eje de la economía con sus industrias, comercios y servicios. El Programa de Reordenación Henequenera lanzado en 1984 hizo que la población trabajadora rural se trasladara a la ciudad de Mérida y Cancún. La expansión de la industria maquiladora estimuló las migraciones de los jóvenes principalmente.

En 1970 la población rural yucateca representaba el 35 % del total de la población y para 2015 había disminuido a 16 %. De 1980 a 2015 el crecimiento de la ciudad de Mérida alcanzó cifras de 400 142 a 892 363 habitantes (Bolio Osés 2016). En el año 2015 la zona metropolitana formada por Mérida, Umán, Progreso y Kanasín superó el millón de habitantes con de 1 103 065 personas que representa el 52.6 % de la población total, esto es, 2 097 175 personas.

En materia política, a partir del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, el PRI es el partido que ha gobernado la entidad con una sola interrupción, de 2000-2006, periodo en el que gobernó el PAN. En contraste, el municipio de Mérida, capital del estado y que concentra —en 2015— más del 42.5 % de la población total, desde 1990 está en manos del PAN, con interrupción de 2010-2012 que ganó el PRI. Esto significa que en Yucatán priva el bipartidismo que se ve reflejado principalmente en el Congreso Local (Poot Capetillo 2013).

Pero también en el resto de los 106 municipios, la alternancia política entre ambos partidos es frecuente. Las organizaciones de la sociedad civil son escasas y son las cámaras empresariales las más fuertes contestatarias del gobierno.

El nuevo tejido social, las instituciones políticas y sus actores surgidos en medio de la heterogeneidad estructural son parte de

la modernidad que campea en la región y en todo el país. Los jóvenes yucatecos se socializan con valores propios de la cultura urbana nacional. El regionalismo yucateco quedó atrás en la primera mitad del siglo xx y hoy día la televisión e internet son los vehículos de comunicación más fuertes y extendidos, al alcance de toda la población. Hoy es difícil encontrar un joven que no porte un teléfono celular y que esté ligado a una red social. En este contexto se desenvuelven los jóvenes entrevistados para el presente estudio.

LOS JÓVENES FRENTE AL ESPEJO DEL PODER

Debo aclarar de inmediato que a los jóvenes yucatecos no se le pidió su crítica al sistema político mexicano, sino lo que entendían por democracia o su percepción de ella. Las respuestas fueron casi una constante: en México no hay democracia y los políticos son corruptos. Tales respuestas son el objeto de nuestra preocupación, justamente por el tipo de crítica que formulan para justificar su rechazo al sistema político.

LOS ALEJADOS

¿Consideras que en México hay democracia? Te voy a ser sincero, se me olvidó qué es esa palabra, la verdad, para qué te voy a decir algo que no sé, ahora si tú me dices qué es, y yo te puedo contestar.

JOSÉ, 22 años, soltero, empleado, estudia turismo.

¿Crees tú que en México exista una democracia? ¿Qué es democracia? ¿No sabes exactamente qué es el concepto de democracia? Ya se me olvidó.

ABRAHAM, 18 años, soltero, empleado, secundaria.

Cuando hablamos de la democracia, ¿tú sabes a qué nos referimos? Pues yo pienso que es como que... bueno, mucho sale en los comerciales, lo que es del IFE, para vivir en un país democrático algo así, se me viene a la mente, no sé.... de que eres libre con lo que haces, o algo así, puedes votar

por quien tú quieras en un partido político para que sea transparente y no te obliguen a votar, o algo así. Realmente eso pienso

JOSELYN, 23 años, soltero, empleado, preparatoria.

Sobre la democracia, ¿crees que en México hay democracia? Yo considero que sí, porque si no hubiera democracia no habría un solo ganador.

JUAN MANUEL, 23 años, soltero, estudiante,
Facultad de Educación UADY.

¿Crees que exista democracia en el país? Yo creo que sí existe. Antes pensaba que no, que se robaban los votos, pero yo pienso que sí hay democracia.

MONSE, 19 años, soltera, estudia, universitaria.

¿Consideras que hay democracia en México? Sí hay democracia porque a fin de cuentas el pueblo está bien. No está de que todos contra todos, hemos aprendido a vivir con lo que tenemos.

RICARDO, 23 años, soltero, ejecutivo de ventas, universitario.

¿Crees que en México existe la democracia? Es contradictorio, mucha gente dice: "no hay democracia", otras dicen que sí. Yo opino que sí hay. En cualquier momento puede ser que se aplica, o sea que hay democracia, ya no es como antes.

VIANEY, 24 años, ama de casa, casada, preparatoria.

¿Consideras que en México existe una democracia? Sí, existe la democracia, pero a veces el gobierno hace que no sea demócrata, siempre va a haber corrupción, sobre todo.

MARIO, 25 años, casado, empleado, técnico.

¿Consideras que en México existe la democracia? Pues yo creo que sí. Aunque he escuchado por ahí que se aprovechan de las personas que tienen pocos recursos, o tienen poca educación, o que están muy viejitos, que los llevan a votar.

CARLA, 21 años, soltera, empleada, secundaria.

Ese alejamiento del tema de la política entre algunos jóvenes a veces es total. Pero, alejados no quiere decir aislados. Sus respuestas, en la mayor parte de los casos, evocan frases y consignas

publicitarias del gobierno, de las instituciones electorales o de los partidos políticos, que abundan en los programas de radio y televisión. Por ejemplo: repiten democracia “es un gobierno basado en el interés del pueblo”, “eres libre de opinar”, “puedes votar por quien tú quieras”, “libertad de votar”, etc. Por ello, no falta quienes respondieron que en México sí hay democracia con muchos “peros” o, “defectos” que impiden su buen funcionamiento.

LOS CRÍTICOS

¿Consideras que en México hay democracia? *No, sinceramente no. Todo está trabajado. Todo esto de México está pintado, no existe, sólo es cosa de los partidos y no piensan en la gente, sólo en quedar bien ellos.*

GABRIELA, 23 años, soltera, empleada, educación secundaria.

¿Consideras que existe democracia en México? *No, si hablamos en cuestión de los gobernantes, yo creo que no hay democracia porque muchos de los candidatos o gobernantes que están ahorita en el poder, están allá por arreglos entre ellos mismos y porque la gente no participa.*

CAROLINA, 20 años, soltera, estudiante, estudios universitarios.

Sobre la democracia, ¿Qué opinas?, ¿en México existe democracia? *Pueden decir que existe democracia, pero en mi punto de vista siento que está muy manejada por el gobierno. Siento que sí hay mucho de eso, te compro tu voto y yo lo he visto... Que no tienen opción y eso no me agrada porque por eso no podemos avanzar. No me gusta. Porque hay mucha corrupción y es muy difícil mover eso. Siento que por eso no logramos avanzar, tanto en los estudios, en lo económico. Por eso siento que México está así.*

DANA, 19 años, soltera, estudiante, tecnológico.

¿Consideras que en México existe democracia? *Para mí la democracia existe entre ellos [los funcionarios del gobierno], pero entre la ciudadanía y la gente, no le veo nada a la democracia.*

RICARDO, 20 años, soltero, trabaja y estudia, universitario.

¿Para ti qué es la democracia? *Igualdad, es que todos valgan lo mismo en gobierno y en todos lados. Y ¿consideras tú que en México exista*

la democracia? No. ¿Cómo te puedes dar cuenta que no existe la democracia? Cuando [los políticos] no escuchan a la gente, los partidos políticos, para crecer.

ÁLVARO, 18 años, soltero, estudiante, tecnológico.

¿Consideras que en México hay democracia? Yo estoy en contra de la política. La democracia no existe. Aunque existe de cierta manera que te dicen: “tienes derecho de ir a votar”, pero te genera mucha corrupción en la sociedad.

ZELMI, 18 años, soltera, estudiante, normal superior.

¿Consideras que en México existe la democracia? No. La democracia en México es como un sueño que nunca hemos conocido bien a bien. Creo que la mayoría de la gente que habla de democracia, tal vez nunca la ha conocido. Nunca la ha vivido. Habrá sus excepciones, pero yo creo que la democracia es algo muy lejano en México.

ANAIS, 25 años, soltera, actriz, universitaria.

¿Y tú consideras que en México existe la democracia? No lo creo. Se dice que hay democracia cuando se toma en cuenta la decisión de todas las personas. Pero no, he tenido experiencias por familiares que son políticos y como que todo está controlado desde arriba. Si toman un poco en cuenta las opiniones, pero ya está todo controlado.

ERNESTO, 22 años, soltero, empleado, universitario.

¿Consideras que en México hay democracia? Considero que no hay. A veces no sirve de nada que votemos ya que los propios políticos te compran, creo que no respetan la voz del pueblo.

LEOPOLDO, 20 años, soltero, estudiante, universitario.

¿Consideras tú que en México existe la democracia? No. Es una falacia total. Y ¿cómo te empiezas a dar cuenta que es una falacia? Desde los pequeños grupos de partidos políticos, siempre hay que vamos a votar por el más fuerte y te das cuenta de que es lo mismo, el amigo, el primo, el cuñado, con el partido que sea, PAN, PRI, PRD, siempre sucede lo mismo.

MARISOL, 21 años, soltera, estudia, bachillerato.

¿Consideras que en México hay democracia? En parte sí, en parte no. Creo que la democracia es un derecho y una obligación de cada uno

de nosotros, pero lamentablemente a veces las autoridades que están en el poder, por no querer soltarse del poder, andan comprando a las personas, las credenciales, sus votos para que sigan siendo ellos quienes rijan el país.

NIDIA, 18 años, soltera, estudiante, preparatoria.

¿Qué te viene a la mente cuando escuchas la palabra democracia? Bueno, pues supuestamente dicen que hay democracia, pero la verdad no hay democracia. ¿No estás de acuerdo? No, porque todos juegan sucio en la política. Ok. ¿Eso es lo que has observado? Sí. ¿En qué situaciones lo has visto mayormente? Pues como le digo, en el manejo de dinero, mayormente.

ÁLVARO, 20 años, empleado, soltero, bachillerato.

¿Crees que en México exista una democracia representativa? No tal cual, porque solemos ser personas que nos influenciamos mucho, no pensamos las cosas, no nos dejan pensar tampoco las cosas. No creo que haya esa democracia del ser libre y escoger realmente lo que quieres, sino que nos empiezan a bombardear con tanta publicidad o con tanta influencia de otras personas, como ya tus decisiones son a lo loco y ya no es en verdad lo que tú quieres hacer.

DANIEL, 20 años, soltero, empleado, preparatoria.

¿Qué opinión tienes sobre la democracia en México? Pues, la democracia existe, pero todo se rige por los partidos políticos, ellos deciden quién es el que va a estar al mando. ¿Por qué crees? Por el dinero, el poder del dinero, por los recursos que puedan obtener, si van a la presidencia o siendo diputados.

ALBERTO, 20 años, soltero, estudiante, tecnológico.

Sobre la democracia, ¿consideras que existe en México? Pues yo creo que sí existe, pero está mal dirigida. Los políticos hacen lo que quieren. Escucho muchos compañeros que dicen: no, porque voy a votar si los de arriba van a escoger, no la gente. Yo soy de los que piensan que sí hubo fraude hace seis años porque, por comentarios de mis papás y de otras personas, es difícil pensar si hay democracia. Y aún creo en el país.

GAEL, 22 años, soltero, actor de teatro, universitario.

Cabe ahora preguntar si este discurso significa un rechazo de los jóvenes al sistema político mexicano. Rechazo es el acto de

negar o rehusar a aceptar cierta situación o un individuo. Hay varias formas de rechazar una situación. Una de ellas es mostrando desprecio hacia aquello que no aprobamos relacionada con las conductas que claramente son violatorias de toda norma ética. A diferencia del rechazo social, el rechazo político no es de un sujeto sino de un modo de actuar, tomar decisiones y de gobernar.

El rechazo político de los jóvenes consiste en oponerse al juego del gobierno y los partidos políticos pues “todo está trabajado”, “está pintado”, la democracia no existe es solo una cosa de partidos”, “muy manejada por el gobierno”, “los gobernantes están allá por arreglo entre ellos mismos”, “te compran tu voto”, “hay mucha corrupción”, “los políticos no escuchan a la gente”, “la democracia es algo muy lejano”, “todo está controlado desde arriba”, “todos juegan sucio en política”, “todo de rige por el dinero”, “los políticos hacen lo que quieren”.

Claramente los jóvenes sienten coraje e impotencia por lo que ocurre en la esfera del poder. Muchos de ellos simplemente no acuden a votar a causa de estas ideas que manejan de manera espontánea que se han formado con el paso del tiempo y se refuerzan a través del acceso a las redes sociales por medio de sus teléfonos celulares.

LA DESCONOCIDA: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

¿Consideras que en México existe una democracia representativa? Perdon no creo que te pueda responder. Como que me agarraste desviada. Pero no creo que haya una democracia representativa. En sí la democracia no existe.

DIANA, 21 años, soltera, estudiante, universidad.

¿Tú consideras que existe una democracia representativa en México? ¿Una democracia representativa? La verdad no sé exacto que te refieres con democracia representativa.

ALBERTO, 22 años, soltero, empleado, preparatoria.

¿Y tú crees que en México exista una democracia representativa? Sí, honestamente pensaría que sí, como te digo, esas preguntas que me estás

haciendo como que me dejas en jaque, porque no me he sentado a analizarlas, yo sólo paso por ahí y ya, de que existe un orden, existe, de que hay cosas justas, las hay.

MARTÍN, 27 años, soltero, empleado, tecnológico.

¿Tú crees que en México exista la democracia representativa? No sé qué es. ¿No sabes qué es democracia? Bueno, democracia supuestamente, el gobierno del pueblo, porque el pueblo elige a quien nos gobierne, pero ¿qué es eso de democracia representativa?

MIGUEL, 19 años, soltero, estudiante, tecnológico.

¿Crees que en México exista una democracia representativa? Quieren hacer ver que hay democracia, que la gente tiene voz, que los votos valen, pero después se da esa onda, los gobiernos, el presidente, el gobernador, los regidores, hacen lo que les pega en gana.

CAROLINA, 25 años, soltera, empleada, universitaria.

¿Crees tú que en México exista o haya una democracia representativa? Hay participación. Representativa no. ¿Por qué consideras que no hay una democracia representativa? Porque no está representado todos los grupos.

CRISTINA, 20 años, soltera, estudiante, universitaria.

¿Tú crees que en México existe la democracia representativa? Pues en ese punto no te podría responder porque la política, tanto estatal, como presidencial, no me llama mucho la atención. ¿Por qué es un tema que no tomas muy en serio? Por lo mismo, que te he comentado, porque los políticos siempre hablan, hablan y nunca vemos los resultados.

LUIS, 29 años, soltero, estudiante, preparatoria.

Se dice que en México existe una democracia representativa, ¿crees que sea así? Pues así debería de ser, pero la verdad no creo que haya la mencionada democracia. Cuando la gente se vende por una camisa, por salir en una foto con un candidato, no hay democracia. Estás vendiendo tu voto, por una despensa que te vas a gastar un fin de semana. Eso no es democracia.

JORGE, 21 años, soltero, empleado, secundaria.

¿Crees que la mexicana es una democracia representativa? Yo creo que no. ¿Por qué? Porque realmente no representa, a todos. Pues un claro

ejemplo son las elecciones, que del 100% de los que tienen derecho a votar solo van a votar un 30%. No es una manera representativa ganar con ese porcentaje. Ahí ya luego los partidos políticos se inventaron fórmulas para hacer que se vea bonito y que todos están participando.

DANA, 22 años, soltera, estudiante, tecnológico.

Con el objeto de conocer qué tanto saben los jóvenes sobre la democracia que no termina en los procesos electorales se les preguntó acerca de la democracia representativa. El conocimiento que manejan sobre este tema es bastante pobre: “me agarraste desviada”, “la verdad no sé a qué te refieres”, “no sé qué es”, “no creo que haya la mencionada democracia”.

Lo cual refleja que entre los jóvenes mexicanos “la” democracia es aquella que se circunscribe al ámbito electoral. Como hemos venido viendo, las imágenes de la democracia electoral están fuertemente arraigadas y la democracia representativa es una figura desconocida. Hay que decir que este es un concepto que poco se menciona en los medios de comunicación masiva o en las redes sociales y solamente es materia de discusión y debate en los círculos académicos especializados.

Enseguida veremos que también hay jóvenes a quienes la democracia electoral a la mexicana sirve como modelo posible a seguir si ellos tuvieran oportunidad de dedicarse a la política.

OTRA CARA FRENTE AL ESPEJO DEL PODER

¿Qué es la política?

JUAN PABLO: pues para mi es una especie de elección, cuando se oye [la palabra] política uno sabe, va a haber elecciones; tiene que haber política para que haya las elecciones y se tome la decisión de que partido de ser el gobernante.

ISELA: Pos la política... para eso existe lo de la televisión y el periódico para que estén informados de las cosas que pasan en todo el mundo y para eso uno tiene que... o sea, el que más le interesa por ejemplo ser presidente o algo, lee o ve las noticias.

MARIO: La política es indispensable se da para que haya la oportunidad de que conozcas a tus candidatos, sepas a quien escoger para gobernador.

PASTOR: Pues la política sería un divisionismo, divisionismo ocasiona la política porque incluso se puede dar que no se puedan ver los partidos unos a otros, divisionismo entre la gente ya que simplemente no pueden convivir unos con los otros porque son diferentes ideas.

¿Qué tan cerca está la política de la gente de Chocholá?

MARIO: La política está cerca y similar lo que hay allá, sólo que aquí está en pequeño y allá está en grande y si afecta porque acá se da cuenta de que los partidos se dicen cosas, se pelean, es lo mismo, ¿no?

¿Fueron los jóvenes quienes más apoyaron al nuevo presidente municipal de Chocholá?

Sí, porque el chavo [el candidato ganador] si hizo bien su política, hablaba en los deportes a invitar a las personas a los chavos, él les pidió la ayuda y respondieron.

JUAN PABLO: Él [candidato perdedor] pensaba que por ser del partido PRI ya tenía ganada la presidencia, estaba asegurado su lugar, cuando se da la sorpresa que gana el PAN, los jóvenes tuvieron mucho que ver: primero la gente joven se da cuenta de que es lo que necesita y no se va por lo tradicional, la gente adulta es más tradicional.

¿Te gustaría dedicarte a la política?

YARELI: Sí, si me gustaría. Pienso que es una buena opción que deja dinero francamente y... a mí me gusta, me gusta saber, estar informada de personas que están en la política, por quien voy a dar mi voto y por quién debería darlo y por qué debería dárselo a la persona, me gusta saber todo eso.

Suponga que tienes un puesto de político, de diputado, ¿en qué consistiría tu trabajo?

MARIO: Para empezar un político tiene que empezar haciendo amistad, lealtad y ya luego ir comprando, mejor dicho, ir comprando a

la gente, porque no creo que haya político que no sea corrupto, pues su trabajo, su trabajo como usted dice si es un diputado tiene que estar en la cámara para que haga las leyes, pues a mí sí me gustaría ser.

DISCUSIÓN

Con base en las ideas que manejan los jóvenes yucatecos sobre la democracia, la política y los actores políticos —que considero no son muy distintas a las de otros jóvenes en el resto del país—, hay varios temas que debemos destacar.

1. Primero que nada, con palabras sencillas expresan su sentir político, de distintas maneras, desde diversos escenarios y situaciones personales variadas.
2. Entre estos jóvenes ciudadanos, la palabra democracia está asociada fundamentalmente con varios hechos indeseados, ilegales y hasta graves alrededor de la práctica política, mismos que ya se han vuelto lugares comunes en los medios de comunicación, en internet, incluso entre nosotros en la vida cotidiana. Por ejemplo, que la democracia está manejada por el gobierno; que los líderes políticos dicen una cosa y hacen otra; que todo está pintado; que es cosa de los partidos políticos; etcétera.
3. El de la democracia representativa resultó ser un tema mucho más complicado para los entrevistados. La mayor parte de ellos, aunque respondieron la pregunta, realmente no sabe qué es una democracia representativa, menos todavía saben sobre la democracia participativa. Quizá porque son conceptos poco frecuentes en el discurso de la clase política y en consecuencia no abundan en los medios de comunicación.
4. Sin embargo, se puede observar en sus discursos ponen en entredicho que los ciudadanos se sientan realmente representados. Evidentemente, faltan debates públicos acerca de cómo la ciudadanía puede contribuir con su participación a la calidad de la democracia.

5. Otra constante entre los jóvenes entrevistados es que sus ideas acerca de los actores políticos provienen de los escándalos de corrupción y la falta de credibilidad, de representatividad y de probidad de funcionarios del gobierno.
6. Dichas imágenes surgen de manera espontánea cuando se les formula la pregunta. Constituyen parte de la dimensión subjetiva de la vida pública que alimenta el sentido común de una época. Son significaciones —no necesariamente un razonamiento— que alientan su postura política.
7. Este tipo de representaciones simbólicas son las que están detrás de toda acción o bien de su contrario, la inacción (Benedicto y Morán, 1995). Estas subjetividades nos están indicando aquello que los jóvenes rechazan del ejercicio de la política en su entorno, en nuestro país. De modo que su alejamiento de la política es para ellos una postura de rechazo.
8. Algunos autores han planteado que ante la erosión de los actores clásicos de movilización (partidos clásicos, sindicatos), lo que se estaría produciendo no es un declinar en la participación de los jóvenes sino una reconversión de sus hábitos de participación. Los jóvenes estarían prefiriendo en mayor medida una participación autónoma y descentralizada. Es decir, un aumento de la participación política que anteriormente se denominaba “no convencional”. La juventud estaría siguiendo vías alternativas para relacionarse con la esfera pública, menos controladas desde las elites y actores clásicos.
9. En rigor, son pocos los jóvenes entrevistados que dan una respuesta coherente y reflexiva a la pregunta de si en México existe o no democracia. Los jóvenes pertenecientes a la clase media y con más altos niveles de escolaridad emitieron un discurso más informado y coherente. En cambio, el menos coherente, incluso confuso, por lo general provienen del estrato social más bajo de la pirámide social.
10. El alejamiento de los jóvenes se balancea entre la indiferencia y el rechazo al sistema. La “lectura” crítica que ellos

hacen del sistema político mexicano es parte de un círculo vicioso alojado en el sistema político mexicano. Optan por mantenerse alejados del tema de la política, que perciben como un juego demasiado manipulado y corrupto. Este alejamiento es una manera de rechazar. Que no es igual al alejamiento de los adultos, observada en casi todos los estratos sociales.

11. Es otra la discusión si tal rechazo conviene o no a la democracia mexicana. El hecho es que hay consecuencias colaterales, entre otras, tiende a perpetuar una democracia de fachada y delegativa.
12. Hay que señalar, igualmente, que ninguno de los jóvenes yucatecos entrevistados maneja un cuestionamiento anti-democrático. Están descontentos y rechazan al sistema político, como en otras partes del país (Rodríguez 2002), pero no llegan a cuestionar los principios democráticos que defienden los actores políticos dominantes.

Un estudio previo acerca de la “opinión política de la juventud mexicana” (Portillo 2003, 239) establece que “los jóvenes se interesan por la política cuando ésta logra conectar simbólicamente con los aspectos de la vida cotidiana.” Portillo encuentra que los jóvenes construyen su opinión política con relación a los acontecimientos de la vida cotidiana pero no le confiere importancia al hecho de que los acontecimientos de la vida cotidiana están muy ligados a la red y al alcance de los medios de comunicación. Los acontecimientos propiamente de vida cotidiana no se ven relacionados con la política.

“Podemos concluir, dice Portillo, que la opinión política de los jóvenes es un tipo de saber que surge del sentido común, y que tiene un fuerte componente emotivo” (Portillo 2003, 239). De mi parte, con base en lo que ya se expuso, afirmo que, en efecto, la opinión política de los jóvenes es un saber de sentido común, pero su fuente no es el sentido común, sino que surge de los aspectos simbólicamente significativos del discurso de las elites políticas y de los eventos propiamente políticos.

El alejamiento de la política responde igualmente al hecho que más de la mitad de los jóvenes del país tiene por delante problemas inmediatos de sobrevivencia, son desempleados con baja escolaridad. Es decir, la desigualdad social obliga al pensamiento hacia problemas de índole urgente e inmediato. Entre los jóvenes carenciados no entra la lógica del cambio a largo plazo. Y de otra, a que los estilos de vida juvenil no han logrado conectarse directamente con la política institucionalizada ya que esta no representa un interés vital de sus aspiraciones culturales (Fernández 2000, 93-103).

De manera paralela, en otro ámbito convergente, la expansión de las redes sociales adquiere un gran peso, sobre todo en los resultados electorales. Al expandirse el uso de los teléfonos móviles, los mensajes y la propaganda política, que circulan alcanzan a influir en las decisiones que el individuo ha de tomar a la hora de acudir a las urnas.

CONCLUSIONES

Del discurso de los jóvenes entrevistados se desprende que para ellos la democracia simboliza el poder y a la vez el mal uso del poder del Estado. ¿En torno de qué figuras retóricas o empíricas construyen sus subjetividades políticas? Ya vimos que casi todos refieren la corrupción. El material analizado nos indica claramente que entre los jóvenes no hay ignorancia política, hay algo más grave, un saber nutrido de imágenes reales y críticas, pero fragmentadas y superficiales sobre el sistema político que nos rige. En general, los jóvenes perciben una democracia mexicana vacía de valores ideológicos, sucia y manipulada para favorecer intereses particulares. La calidad de la democracia es pobre porque funciona alejada de los intereses de los ciudadanos y está acompañada, no por casualidad, del deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población en mexicana.

Si bien no se puede hablar de una cultura juvenil única, los jóvenes con sus experiencias particulares recrean y generan nuevos significados de la política, pero no totalmente distintos de

aquellos significados dominantes en los medios de comunicación masiva, en internet, en las redes sociales. Es decir, en el proceso de transformación del individuo en ciudadano, varios factores estructurales y culturales intervienen, dando como resultado unos ciudadanos jóvenes modernos, inconformes, muy poco participativos en defensa de la verdadera democracia. Como forma de rechazo permanecen alejados y rebeldes, pero no fuera del sistema político.

Los especialistas coinciden que la mexicana es una democracia electoral y que las redes sociales se han convertido en un fenómeno político, cuya influencia aún no ha sido bien estudiada. Todavía no sabemos hasta dónde cala en los procesos electorales pero la circulación de material político de alto impacto en las redes sociales es hoy día un tema insoslayable (Magnani 2017). El descrédito de la política y de los políticos avanza, pero en vez de estimular dificulta el cambio actitudinal y la cultura política de los ciudadanos, tiende a volverla un tema trivial. Muchos indicadores sugieren que el voto de los jóvenes cercanos a las TIC significa una adhesión de tipo emocional más que razonada.

Estoy de acuerdo con Lobo, “las redes sociales privilegian el sensacionalismo, la exacerbación y la dramatización, y esto genera una mayor polarización política y emocional de la sociedad. De ese modo, la esfera política, que en la democracia necesita con suma urgencia volverse racional, se vuelve hiperemocional” (Lobo 2017, 44).

El tema de la calidad de la democracia tampoco puede soslayar las paradojas observadas en nuestro país: el sistema político, y los actores políticos ganan simpatizantes, pero se alejan de la ciudadanía. Hay malestar contra el sistema político. Los partidos políticos ganan las elecciones principalmente con el auxilio de la mercadotecnia y no por la aceptación de sus propuestas, que ni siquiera formulan y presentan (Rosanvallon 2017). La clase política mexicana decide —sin consultar— qué es lo bueno y lo malo para la ciudadanía, forja su legitimidad cara a cara con sus contrapartes nacionales e internacionales, con las cúpulas del poder, alejada de la ciudadanía. Es lo que se conoce como partidocracia.

BIBLIOGRAFÍA

Baños Ramírez, Othón

2015a “Percepciones juveniles de ciudadanía. El caso de Yucatán”. *Revista Península*, x(1): 95-120.

2015b “Subjetividades líquidas de ciudadanía entre los jóvenes. El caso de Yucatán”. En *Instituciones y desarrollo*, coordinación de Ady P. Carrera Hernández. Estado de México: El Colegio Mexiquense.

2017 *Globalización y cambio social en la Península de Yucatán. Una aproximación sociohistórica*. Mérida: Ediciones de la Universidad de Yucatán.

Benedicto, Jorge y Morán, María Luz

1995 *La cultura política de los españoles, un ensayo de interpretación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bolio Osés, Jorge

2016 *En unas cuantas manos. Urbanización neoliberal en la periferia metropolitana de Mérida, Yucatán, 2000-2014*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Díaz Jiménez, Oniel Francisco y Carlos Muñiz

2017 “¿Comunicando desafección? El impacto de los medios de comunicación y las campañas en el compromiso cívico de la juventud en 2012”. En *La cultura política de los jóvenes*, coordinación de Gómez Tagle, Silvia, 221-285. México: COLMEX.

Díaz Gómez, Álvaro y Salamanca Aragón, Liliana Andrea

2012 “Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(57): 109-117.

Durand Ponte, Víctor Manuel

2004 *Ciudadanía y cultura política en México 1993-2000*. México: Siglo XXI.

Escalante Gonzalbo, Fernando

2002 *Ciudadanos imaginarios*. México: COLMEX.

Fernández, Gabriela

2000 «Notas sobre la participación política de los jóvenes chilenos”.
En *La participación ciudadana social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, compilación de Sergio Balardini, 87-108. Buenos Aires: CLACSO.

Gómez Tagle, Silvia (coord.)

2017 *La cultura política de los jóvenes*. México: COLMEX.

Gómez Tagle, Silvia et al.

2012 *Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012*. México: COLMEX.

Hernández González, Eduardo y Paulina Martínez González (coords.)

2013 *Participación ciudadana y desarrollo democrático*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Instituto Nacional Electoral

2013 *Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía*. México: INE-COLMEX

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

2012 *Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. México: Secretaría de Gobernación, INEGI.

Lobo, Sascha

2017 “Cómo influyen las redes sociales en las elecciones”. *Nueva sociedad*, 269: 40-44.

Magnani, Esteban

2017 “Big data y política. El poder de los algoritmos”. *Nueva sociedad*, 269: 45-55.

Ortiz Sandoval, Luis

2006 “Democracia sin ciudadanos: crítica de la teoría de la transición”. *Perfiles Latinoamericanos*, 13(28): 263-277.

Peñaloza, Pedro

2010 *La juventud mexicana. Una radiografía de su incertidumbre*. México: Editorial Porrúa.

Peschard, Jaqueline

1996 *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.

Poot Capetillo, Efraín Eric

2013 *De partido opositor a opción de gobierno*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Portillo, Maricela

2003 “Juventud y política. Representaciones en el discurso de los jóvenes de la ciudad de México”. *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, 7(19): 220-245.

Rodríguez, Ernesto

2002 *Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de Juventud para el siglo XXI*, México: SEP-IMJUV.

Rodríguez Domínguez, Emanuel

2017 “Configuración ciudadana e imaginarios participativos en los jóvenes mexicanos”. En *La cultura política de los jóvenes*, coordinación de Gómez Tagle, Silvia, 287-325. México: COLMEX.

Rosanvallon, Pierre

2017 “La democracia del siglo XXI”. *Nueva sociedad*, 269: 148-162.

Tabares Ochoa, Catalina María

2013 “Los jóvenes y sus discursos reconfiguradores de la política. Acciones políticas con las que resisten la cultura política tradicional”. *Estudios Políticos*, 42: 138-156.

Transfeld, Mareike y Isabelle Werenfles

2017 “¿Tecnología para la liberación o instrumento de propaganda?” *Nueva sociedad*, 269: 56-65.

Vivero Ávila, Igor y Oniel Francisco Díaz Jiménez

2017 “Algunas actitudes de los jóvenes hacia la política: ¿Compromiso cívico o desafección política?” En *La cultura política de los jóvenes*, coordinación de Gómez Tagle, Silvia, 409-443. México: COLMEX.

Sociabilidad y capital social y cultural en incorporación: activismo político en la UNAM. El campus como lugar de aprendizajes de cultura política

CARLOS ISMAEL CASTRO RODRÍGUEZ¹

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se desarrolló en el marco una investigación de corte cualitativo, particularmente etnográfico y multimodal en cuestión metodológica.² Se construyó un modelo de investigación denominado *etnografía del lugar de la vida estudiantil*, que se complementó con entrevistas en profundidad desde la perspectiva *etnosociológica* desarrollada por Daniel Bertaux en particular para la entrevista en profundidad (Bertaux 2006). El instrumental teórico para la investigación empírica y de campo se sustentó en la teoría de Pierre Bourdieu conocida como sociología *dispo-*

¹ Profesor de la Universidad Latina, investigador independiente; carlos-casrod@gmail.com.

² El capítulo se desarrolló a partir de la investigación de la tesis doctoral ganadora del segundo lugar en el Concurso Nacional a la Mejor Tesis sobre Juventud 2011 IMJUVE: Castro, Carlos, *La Agrupación Estudiantil en las Prácticas Culturales del Mundo Extra-Aulas en el Campus Universitario*, Tesis de Doctorado en Sociología, FCPYS, IIS, CRIM, CISAN, ENEP-Acatlán UNAM, 2011.

sionalista.³ El estudio se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que se ubica en el campus de Ciudad Universitaria.

En la investigación se tomó por objeto el conjunto completo de las actividades realizadas por los estudiantes de forma auto-gestionada, que en el enfoque teórico-conceptual de la investigación se entendieron como *prácticas culturales*, aquellas donde se desplegara una *agencia del capital cultural*, enfocada como una movilización de conocimientos incorporados y practicables. Una problematización particular sobre el capital social que en este artículo se enfoca a analizar su potencial en la dimensión de aprendizaje de la cultura política por los agentes de las prácticas estudiantiles y como acción política de activismo aplicado a su entorno social real en la universidad.

Se presenta la conceptualización denominada *prácticas culturales* que constituye una propuesta de herramientas teóricas para la investigación de campo. Asimismo se expone la caracterización analítica de las prácticas culturales más significativas en relación con la *sociabilidad*⁴ como capital social y cultural para una reflexión sobre sus implicaciones en la vida y cultura estudiantil universitaria de hoy (hacia dentro y hacia fuera de la misma).

La conceptualización denominada *prácticas culturales* y sus modalidades, mismas que a partir de dicha conceptualización se desarrollaron, constituyen unas categorías analíticas genera-

³ Este modelo teórico, que parte de una teoría general de la sociedad, se permite enfocar el análisis social desde la comprensión de la posición social del agente definida por las formas de valor social acumuladas y practicadas, lo que se denomina capitales, asimismo se plantea un análisis a partir de comprender la secuencia: disposición (habitus)-posición-(acumulación de capitales generados socialmente)-toma de posición (práctica de la posesión de eso capitales para colocarse sobre el tablero de posiciones sociales).

⁴ *Sociabilidad* será entendida como la capacidad de obtener recursos materiales y simbólicos utilizables en la práctica de la interacción con pares en el *mundo de vida*, en este caso estudiantil-universitario. La idea de socialización se refiere a una transferencia mucho más amplia en el sentido social, mucha más prolongada en el tiempo también. La “sociabilidad” —el gusto por estar juntos— es caracterizada también como la “forma lúdica de la asociación” (Simmel 2002, 197).

das en y para la investigación de campo (tal y como se denominaron en la investigación de la que formaron parte).

En la *etnografía del lugar de la vida estudiantil* que fue realizada entre el año 2004 y 2010. Se tomó por objeto de estudio los siguientes fenómenos vistos en una perspectiva conceptual metodológica, misma que se expondrá ulteriormente:

Los procesos de agrupación en las interacciones culturales, representativos del mundo extra aulas de los estudiantes en la universidad de la actualidad, donde el grupo se enfocó como el agente principal de las prácticas que tienen lugar en el campus. El conjunto completo de las actividades realizadas por los estudiantes de forma autogestionada, que en el enfoque teórico-conceptual de la investigación se entendieron como *prácticas culturales*, donde se despliega una *agencia del capital cultural*, que fue concebida como una movilización de conocimientos incorporados y practicables; la totalidad de las formas de uso y apropiación de los espacios en el campus universitario en el ejercicio de estas *prácticas culturales*, así como la movilización de sus significados para los estudiantes; una reflexión sobre las dimensiones sociales y culturales, como capital cultural y social desplegado en el activismo político estudiantil, materializado en una red de interacciones con personas diversas, utilizable para la participación política. Sus aspectos comunicacionales, como las formas de difusión política y cultural de *lo público del mundo estudiantil*, así como la movilización de cultura como forma de acción política. Se buscó un ángulo de análisis sociológico *disposicionalista* de la racionalidad política en la acción cultural.

La universidad es también un espacio de formación política y de su práctica completamente excepcional. En sus sitios de interacción, más allá de las aulas, se plantea el debate sobre las formas de *participación estudiantil* como necesidad. Se observa por momentos una especie de *ciudadanización* de vida universitaria, donde sus condiciones autóctonas, lo sui generis de ella como espacio social, podría generar una aportación a la cultura política de la ciudad y a la sociedad del país por vía del intercambio cultural.

LA ETNOGRAFÍA DEL LUGAR DE LA VIDA ESTUDIANTIL
Y LAS PRÁCTICAS CULTURALES

El estudio se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que se ubica en el campus de Ciudad Universitaria en la Ciudad de México. Se tomó por objeto de estudio los siguientes fenómenos vistos en una perspectiva conceptual metodológica, misma que se retomará ulteriormente:

- a. El conjunto completo de las actividades realizadas por los estudiantes de forma autogestionada: *prácticas culturales*.
- b. Los procesos representativos de las modalidades de agrupación en las interacciones culturales, del mundo extra aulas de los estudiantes en la universidad actual, donde el grupo fue visto como el agente principal de las prácticas que tienen lugar en el campus.
- c. La totalidad de las formas de uso y apropiación de los espacios en el campus universitario en el ejercicio de *prácticas culturales* y sus significados para los estudiantes.

En el trabajo etnográfico se plantearon dos tipos de objetivos que corresponden a las dos etapas principales de la investigación y que a continuación se exponen.

ESTRATEGIA DE OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA

Con la finalidad de introducirse al mundo informal y complejo de la vida extra aulas estudiantil, fue menester partir de modalidades de las prácticas divididas en temas generales de actividades juveniles y estudiantiles tradicionales, donde se intentó observar intercambios de cultura, de sus productos, y en general de la experiencia de practicar la cultura. Por tanto, se generó a priori la observación con la siguiente tipología de actividades culturales, a partir de las presunciones antes citadas y las primeras evidencias expresadas en el espacio.

Con miras a focalizar actividades relacionadas con la cultura, organizadas sólo por estudiantes, sin la mediación de la institu-

ción, ni ninguna otra organización formal fuera de ella, se propusieron las siguientes:

1. Actividades intelectuales y de movilización de conocimiento, tales como círculos de estudio.
2. Actividades deportivas, tales como torneos deportivos estudiantiles autogestionados.
3. Actividades lúdicas, tales como juegos de mesa, juegos de computadoras y *actos de convivencia* con un mínimo grado de organización.
4. Actividades políticas, tales como la participación en organizaciones de activismo estudiantil, mítines y actos políticos públicos.
5. Actividades culturales y artísticas, tales como eventos musicales, recreación de tradiciones, por ejemplo. Se consideraron en este rubro las actividades relacionadas con las *identidades colectivas juveniles*, la producción cultural de los propios jóvenes adscritos a estas identidades, por ejemplo la edición de un *fancine punketo*.⁵

HERRAMIENTAS TEÓRICAS

El capital cultural

En su reconocida obra *La Réproduction*, Pierre Bourdieu define a la cultura como: “Los modos de ser, de apreciar y de actuar en el sistema simbólico de una formación social determinada” (Bourdieu y Passeron 1970, 22-23). Bourdieu propone que la cultura incorporada, es decir, practicada, es una modalidad de capital que se acumula, se intercambia y se reproduce en el proceso de situarse en determinada posición de la estructura social (Swartz 1997, 74). Debido a ello opera como una forma de la apropiación de los mecanismos de producción del campo de la producción cultural, en un terreno donde los bienes culturales difieren de

⁵ Gacetilla producida con escasos medios y ante la filosofía de que siempre fuese casera su confección, basada en recortes y fotocopias practicada por la cultura punk de los setenta.

los bienes materiales en cuanto a que sólo es posible apropiarse de ellos, o bien consumirlos, comprendiendo su significado (Bourdieu 2000 [1972], 183-184).

En esta conceptualización, productos culturales como la música, el arte o una fórmula científica, se encuentran en un estado corporeizado, y son susceptibles de ser objetos de intercambio como en una dinámica de mercado, aunque requieren habilidades especializadas claramente incorporadas al agente social para efectuar dicho intercambio.

LA AGENCIA DE LO CULTURAL

Ser agente de lo cultural significa desplegar estrategias para realizar prácticas de consumo, movilización e incorporación de conocimientos practicables en el escenario de interacción de la universidad, puede ser en lo académico y fuera de ello, como capital cultural. Esta cuestión significa llevar a cabo una parte de los procesos de aprendizaje y dominio de las formas simbólicas operantes en ese espacio social, o bien fracción de un campo, paralelamente a la participación, organización y construcción de los *ethos* culturales en los que se involucran de manera intensamente diversa, en el caso de este estudio, los jóvenes universitarios de una determinada institución (De Garay 2004, 128).

Todo en búsqueda de reconocer unas *estructuras de participación de lo cultural*, entendidas como coyunturas de movilización de lo cultural, reconocidas en la práctica por los mismos actores, como objetos de simbolización y en las que se distinguiese entre quiénes suceden qué cosas, dónde, y en particular cómo son los conocimientos que se movilizan, cuáles se adquieren, qué se hace para conseguirlo.

INCORPORACIÓN DE CAPITAL CULTURAL

Para el investigador Adrián de Garay, jugar dominó o baraja en los jardines de la institución universitaria, juntarse a tocar

guitarra y cantar con los compañeros en los campos deportivos, refugiarse debajo de un árbol para “tomarse unas chelas”, son ejemplos de prácticas culturales que se desarrollan al margen de la oferta cultural de la institución (De Garay 2004, 128). Desde un enfoque interesado por la situación real de movilizar conocimientos.

En este modelo etnográfico se mira de una manera semejante a la flexibilidad necesaria para conceptualizar las actividades de los estudiantes en donde se incorpora el capital cultural en la vida cotidiana, entendiendo que incorporar es hacer suyos determinados conocimientos para practicarlos, en búsqueda de cubrir sus intereses sobre *lo cultural*, situados fuera de todo contexto de las prácticas educativas formales académicas.

En esa perspectiva es necesario reconocer una agencia de lo cultural en la interacción estudiantil donde se subraye:

- a. La movilización de conocimiento como capital cultural incorporado (Bourdieu 1980).
- b. La adquisición de conocimientos como capital cultural incorporado.
- c. Una racionalidad compartida de usar conocimientos, obtenidos en la interacción, para aplicar en las actividades extraacadémicas, aquí conectándose con formas de capital cultural objetivado y específicamente objetivado institucionalizado.

En la perspectiva del enfoque teórico de este trabajo, ser agente de lo cultural significa desplegar estrategias para realizar prácticas de consumo, movilización e incorporación de capital cultural; esto es, llevar a cabo una parte de los procesos de aprendizaje y dominio de las formas simbólicas que rigen en ese espacio social y en los campos sociales que ahí se entrecruzan, simultáneamente a la participación, organización y construcción de los referidos *ethos* culturales, como fuentes de significados legítimos para los jóvenes universitarios (De Garay 2004, 128).

El capital social

Pierre Bourdieu define al capital social como:

La red de vínculos producto de las estrategias de inversión social, consciente o inconscientemente, orientadas hacia la institución o la reproducción de relaciones sociales directamente utilizables, a corto, o a largo plazo, es decir, hacia la transformación de relaciones contingentes, como las de vecindad, de trabajo o incluso de parentesco, en relaciones a la vez necesarias y electivas, que implican obligaciones durables subjetivamente sentidas, (sentimientos de reconocimiento, de respeto o de amistad, etc.) (Bourdieu 1980, 213).

A partir de ello, en la etnografía, se buscó identificar, en lo observable, en qué medida en el mundo estudiantil se da una racionalización del interés por hacer relaciones con fines de obtener beneficios, pues la experiencia natural de lo juvenil parecería ir en un sentido claramente contrario a la intención de construir redes. De esta manera se buscará distinguir en lo observable los siguientes sentidos de la interacción estudiantil.

1. Estrategias de selección de participantes en la interacción en búsqueda de beneficios la socialización.
2. Acciones racionales (en la forma de acción racional social weberiana medios-fines), dirigidas a la construcción de redes entre estudiantes como cultura de organización política practicada.
3. Búsqueda de experiencia de organización grupal y colectiva.

ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL

En la obra de Pierre Bourdieu se reconocen diversos abordajes de la reproducción social, particularmente la siguiente definición se utilizó como herramienta para este trabajo:

Conjunto de prácticas fenoménicamente diferenciadas, por medio de las cuales los agentes y los grupos, tienden, conscientemente o

inconscientemente, a conservar o aumentar su patrimonio físico y simbólico y, correlativamente, a mejorar o mantener su posición en la estructura de relaciones de clase, que constituye un sistema que, siendo el producto de un mismo principio unificador y generador, funciona transformándose en ese mismo principio (Bourdieu 1979, 145).

En esta perspectiva la planteada dotación de sentido de las prácticas, aún de manera inconsciente, conduciría a la reproducción de privilegios sociales, en dependencia, en primer lugar, del volumen de capital social poseído, donde opera la lógica: conforme sea mayor el volumen de este capital, mayormente será posible su reproducción, lo que tiende a producir a su vez que en esta dotación de sentido unificado de las prácticas, se generase simultáneamente una reproducción de las diferencias sociales.

Bourdieu considera que la distribución de los agentes en el espacio físico específico es una consecuencia de la disposición que establece el espacio social, consistente en producir todos sus efectos facilitando o favoreciendo la acumulación de capital social y más precisamente, permitiendo aprovechar continuamente los encuentros, a la vez fortuitos y previsibles, que aseguran la frecuentación de los lugares muy frecuentados (Bourdieu 1993, 257).

En este trabajo se construyeron elementos de análisis a partir de considerar que hay estrategias de reproducción social que operan en el intercambio cultural del mundo estudiantil y que producen efectos por lo menos de dos tipos. Por un lado, en un sentido de preservación grupal de los privilegios, a partir del de la *construcción de sentido* de la socialización que practican; y, por otro, en una perspectiva opuesta, conservando los *handy caps*, (barreras o factores en contra) para una integración a espacios sociales más favorables, y como se propone en la hipótesis de Bourdieu sobre la función de reificación de la estructura social y las diferencias de los agentes, justo cuando se da determinada colocación de *los marginados sociales, reificados* en el espacio físico.

En esta perspectiva se buscaron las expresiones en la dimensión social de las prácticas, y en lo posible más allá de la racional

lización de los actores, para observar ello en la dimensión empírica y objetivar y analizar esos sentidos.

Registrar los efectos sociales en lo observable y en la experiencia de los actores, según su voz (según se registró en las entrevistas que fueron parte de la etnografía), respecto a la reproducción de las diferencias sociales que se juegan en la interacción de la que participan en la universidad, donde podrían operar estrategias de preservación de privilegios, conscientes e inconscientes.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

En este modelo socioetnográfico se concibió como *prácticas culturales* a toda actividad articulada en torno a la reproducción de significados que generan la pertenencia de los sujetos a un grupo, donde la producción cultural, vista como movilización de capital cultural (en cuanto estrategia de interacción a partir del conocimiento para la reproducción de éste, actuar para saber más), se vuelve materia prima del proceso de interacción de los agentes que llevan a cabo determinadas actividades y consciente o inconscientemente, fabrican significados para integrarse a un orden grupal, de modo que la agrupación que de esas actividades deviene, funcione como comunidad simbólica equivalente a una serie de órdenes de significado, desde las cuales se juega la incorporación o no de los agentes de las prácticas al grupo.⁶

En la perspectiva de Bourdieu, los símbolos generados en la interacción social son vistos como una producción también social que opera como materia prima de la interacción y articula: “unas razones” para la asociación de los agentes de determinadas prácticas.

Si recordamos a Clifford Geertz (2003) quien afirma que “la cultura es esa lógica informal de la vida real”, podemos considerar que las actividades que se buscaba ver bajo el marco conceptual de la noción de *prácticas culturales*, funcionan como una

⁶ Esta conceptualización se presenta ampliamente en el artículo “La Vida Estudiantil Universitaria Extraaulas: un Análisis Etnográfico de las Prácticas Culturales” (Castro 2013).

lógica de organización del sentido de la actividad que se coloca subyacente a su práctica misma, que se actúa desde lo cultural, haciendo efectivo el capital cultural en el intercambio social efectivo.

Es fundamental señalar que interesaron a este modelo etnográfico, estrictamente las formas espontáneas de asociarse y agruparse, aquellas no mediadas por la institución, donde interesó la práctica cultural como forma de enmarcar el espacio de acción libre del estudiante en su actividad más allá de las aulas ejerciendo una autogestión voluntaria en ello.

RESULTADOS ETNOGRÁFICOS

Se presentan a continuación las caracterizaciones etnográficas de las *prácticas culturales* relacionadas con la problematización expuesta sobre las formas de acumulación de capital social y cultural para una cultura política practicada en el mundo estudiantil.

Actos de activismo político

La explanada central es el espacio principal de la actividad política estudiantil. Los grupos *Consciencia y Libertad*, *Flejam*, *Rebel-día* y *Salvador Allende*, todos considerados radicales de tradición de izquierda trotskista, componen las opciones de participación para el activismo estudiantil y son los protagonistas de los actos públicos acaecidos en la explanada. Se destaca por su más frecuente presencia el grupo *Consciencia y Libertad*, no obstante son muy diversos grupos los que llegan a ocuparla; en algunos casos se trata de proyectos de nuevos grupos políticos o de representantes de los sindicatos de la UNAM, incluso del Sindicato de Electricistas.

Toda vez que encuentren una “causa política” que les parezca relevante, éste y los otros grupos toman ese espacio para convocar a los estudiantes a sumarse a sus iniciativas en la práctica política preponderante que es el mitin. Protestan contra el director, rector u otras autoridades de la Universidad, reclaman

atención para problemas sociales nacionales y de la ciudad, promueven las cusas feministas. “Microfonar” es un término del argot del activismo estudiantil por todos utilizado; se trata de informar, solicitar la asistencia, el involucramiento de los estudiantes en los asuntos políticos, o convocar directamente a otros actos políticos fuera de la FCPYS como marchas, manifestaciones, actos de protesta, entre otros.

La explanada principal absorbe el cien por ciento de las actividades abiertas, o dígase “públicas”, de activismo político, dirigidas a la comunidad estudiantil entre cuyos fines destacan oponerse a algunas decisiones administrativas de las autoridades de la Facultad, exigir sistemáticamente la participación estudiantil en la administración de recursos materiales y financieros, cuestionar el nombramiento del rector en turno al que conciben siempre como un proceso “poco democrático”, por no incluir la consideración estudiantil. Realizan la convocatoria a participar en diversas luchas sociales esencialmente de izquierda como el apoyo al EZLN, o bien a los movimientos sindicales en contra del Gobierno Federal, priista. Todo ello parece buscar obsesivamente la simbolización de que el estudiante debe definirse por su oposición a toda autoridad, especialmente a la local. Las organizaciones *Flejam*, *Rebeldía* y *Salvador Allende* tienen una actividad muy poco notable, algunos estudiantes los describen como “desarticulados e inactivos” y los definen como de izquierda radical ideológicamente; se encuentran claramente abiertos a la participación de estudiantes interesados, poseen más de dos cubículos cada uno de ellos en los principales edificios de la Institución, su presencia es muy evidente para los estudiantes.

Algunas de las razones que generaron mayor movilización de estudiantes ajenos a los grupos políticos, en donde se incorporaron muchos de los frecuentes *ocupantes del campus*, fue la reacción ante los actos de represión policiaca en San Salvador Atenco, ocurrida el 3 de mayo de 2005, en busca de “luchar en contra de la imposición de la construcción de un nuevo aeropuerto por parte del Gobierno Federal”. Se organizó un paro general y un paro activo en la Facultad, ambas figuras constituyen recurren-

tes formas de acción política del activismo estudiantil. Todo ello implica un procesamiento de lo político que lleva a los estudiantes a encontrarse con otros ante experiencias de organización de grupos de personas y para la instrumentación de acciones políticas, donde se hacen labores como la preparación de pancartas.

En muchas ocasiones estos actos incluyen elaboraciones creativas, por ejemplo, la quema de marionetas de papel que representan a los actores políticos a los que consideran confrontados por su “lucha política”, entre los cuáles hay funcionarios y otros líderes políticos de todas las orientaciones ideológicas. Se llevan a cabo en alternancia con música o acompañados de representaciones teatrales tipo *performances* (que se verán más adelante), lo que implica un intento de dotar de un carácter alternativo culturalmente a estas prácticas.

Los mítines son un componente profundamente imbricado en la cotidianidad de la vida de la Facultad. Escuchar los altavoces desde las aulas no altera la práctica educativa en lo absoluto. En la propia explanada, incluso al encontrarse en periodo de entre clases, es común que la mayor parte de los ocupantes de ese espacio no se involucren en esas actividades políticas. Se suman a ellas quienes se interesan y quienes no, no perciben alteración alguna de lo cotidiano debido a la “activación política”, como les llaman los propios participantes a esas actividades.

Estos actos son vistos por la mayor parte de los estudiantes como exclusivos de los grupos políticos, como si hubiera una frontera sumamente clara entre “esas minorías” de activistas y el grueso del estudiantado ajenos a ello, con la excepción de acontecimientos que tienen implicaciones sociales muy relevantes y la participación es muy intensa y generalizada. En esos casos, los actos son un referente de que los intereses de los estudiantes, que por lo común no se dirigen a ese tipo de prácticas que son prácticamente “monopolio de unos cuantos” (como ellos mismos señalan), se empatan con lo que hacen los grupos formales de activistas.

El grupo *Consciencia y Libertad* organizó un taller de *fotoperiodismo en blanco y negro* que consistía en enseñar la técnica fotográ-

fica suficiente para realizar fotografía con un perfil periodístico. Involucró a 10 alumnos y era impartido los días sábado en un aula del edificio “B”. Tuvo lugar durante el segundo semestre de 2005. Una alumna de primer semestre de Sociología, participante en el taller, señaló que se vio obligada a dejarlo porque le exigían una carga de trabajo muy grande. Sin lugar a dudas, actividades como ésta generan conexión entre estudiantes y al mismo tiempo generan y movilizan conocimientos. Se puede establecer que aquí se agrupan quienes tienen intereses y habilidades por la fotografía, lo que implica que la agencia de lo cultural relativa a ese conocimiento genere conexiones e integración de grupos o redes que les permita acrecentar su capital cultural, una cualidad general de las *prácticas convencionales o formales*, pues ponen en contacto a los agentes a partir de metas de conocimiento objetivadas.

En estas prácticas se observó una clara movilización y adquisición de capital cultural ante una interacción entre estudiantes muy amplia en cuanto a sus modalidades, especialmente intensa porque en ocasiones implica permanecer en la Facultad las 24 horas del día.

Presentación de performances

La explanada es un escenario también para el *performance*, que es una representación teatral realizada sin previo aviso, por lo que su público se forma improvisadamente a partir de quienes se encuentran allí; la improvisación es un objetivo artístico de la puesta teatral de ese género contemporáneo según sus participantes. Así, termina siendo escenario, también, de “teatro callejero *multi-género*” (pues se valen de varias expresiones artísticas, como la música y la proyección de audiovisuales), por lo que se tiende por lo común a convulsionar al público apelando a elementos simbólicos que producen un impacto fuerte en él.

Algunas veces estas expresiones artísticas son ligadas, por sus estudiantes ejecutantes, a asuntos propios del activismo estudiantil, proclamas ecológicas, pronunciamientos sobre la polí-

tica nacional, o sencillamente a los conflictos entre estudiantes y autoridades de la Facultad.

En esa explanada se registraron cinco presentaciones durante los primeros tres semestres de la observación; la temática se orientó a mezclar danza árabe, con actos de malabarismo estilo circense, con bastones con fuego, acompañados de música árabe folclórica reproducida en una grabadora, a lo que ellos mismos le llamaron *performance*. Ello expresa que tienen pujanza las inquietudes culturales de ese tipo de estudiantes, mismas que resultan bastante excepcionales pues sólo se observó a otro grupo de estudiantes de Comunicación realizar un *performance* que fue filmado.

Esta es una práctica que promueve la iniciativa de integrar actividades artísticas con la vida cotidiana en la Facultad de forma creativa, expone a los estudiantes elementos de carácter cultural-artístico y con ello promueve que haya interés por esos asuntos. Se realizó sin sistematicidad alguna, lo que resulta indicativo de que responde a una voluntad ejercida libremente de llevarlo a cabo, sin pretensiones de que se convierta en una actividad programada. Es una actividad basada en la improvisación, hecho que refiere a su condición de acto *fabricación propia* en el contexto de los estudiantes que se encuentran allí en esos momentos.

Programas de radio autogestionados.

Transmisión de Radiopolíticas

Algunos alumnos se organizan para desarrollar programas de radio y difundirlos a través de una radio estudiantil de la Facultad, por completo autogestionada por estudiantes, en la que está abierta la participación. Se transmite desde un cubículo que se encuentra en el edificio "A". Se usan una serie de bocinas colocadas en los árboles *de la explanada central y en la explanada baja*, únicos lugares donde se escucha *Radiopolíticas*.

Las temáticas de las emisiones, todas generadas en directo, se orientan a la programación de música de géneros de interés juvenil y el tratamiento de diversos asuntos políticos y sociales,

tanto internos de la Facultad, como propios de la sociedad y la cultura nacionales. Existen diversos programas de comentarios realizados sin guion alguno en una lógica de comicidad signada por la improvisación. Ejemplo de ello es la emisión “la Pulcata”, donde se programa música que se oiría en una cantina, en busca de recrear esa cultura haciendo alusiones humorísticas a ella. Un estudiante tiene una emisión donde programa música indígena; otro programa se llama “Venas abiertas de América” y versa sobre movimientos sociales en América Latina.

Varias de las emisiones se generan a partir del género de música al que se refieren; existen programas de *electrónica* o de *punk*, por ejemplo. Otros son de noticias, comentarios y discusiones, algunos tratan temas como la cultura contemporánea, literatura, poesía y muy escasamente problemáticas teóricas de las carreras de la Facultad. “Gracias al interés por la música se han acercado, muchas personas diciendo, está interesante lo que programas”, comenta un participante, que agrega: “nuestro programa se llama ‘Chin por el torcido’ y es pura diversión, puro *debraye*,⁷ humor ácido sobre cuestiones de la Facultad”. En ocasiones los locutores de estas emisiones se expresan en términos peyorativos, altisonantes y mediante expresiones de burla hacia las autoridades de la Facultad.

Los grupos estudiantiles de activismo político siempre tienen presencia en la estación, la cual es dirigida por estudiantes de Sociología, Comunicación y Ciencia Política, quienes conforman una especie de consejo para establecer su programación, lo que implica decidir quiénes serán responsables de los programas y cuáles serán sus temáticas y horarios, lo que se discuten en una convocatoria, que se realiza una vez por semestre, en la que se presentan proyectos.

Según relata Javier, un estudiante de noveno semestre de Sociología que participa en la estación en un programa de comentarios sobre noticias:

⁷ Divertirse en una lógica de improvisación libre, en ausencia de un fin específico que encuentra lo divertido en ello. Es una palabra muy utilizada por la juventud de la ciudad.

Radiopolíticas es autogestionado, no hay lucro, en ella aprendes a hacer programas de radio: es para mí como una terapia donde me aliviano de las broncas en la Facultad. Es un espacio abierto para todos, constantemente se hace la invitación a todo estudiante que se interese en desarrollar radio, la mayoría de los participantes son sociólogos, los comunicólogos no jalan mucho, son muy sectarios [lo que resulta sumamente paradójico dada la naturaleza de la actividad].

En palabras de sus participantes, la estación transmite martes, miércoles jueves y viernes, de diez de la mañana a ocho de la noche, pero se observó que la transmisión no es sistemática; en ocasiones se realiza en otras horas y a veces no se realiza en las horas señaladas. Los viernes por la tarde, particularmente, cuando la explanada central se convierte en un espacio donde se bebe abiertamente, en ciertas ocasiones se escucha música festiva a un volumen alto transmitida por *Radiopolíticas*, nombre original de la estación a la que se sumó *Radiopolacas* con diálogos de los estudiantes. Amira, quien es estudiante de Comunicación de noveno semestre y participante, comenta que existen siete programas: unos son de una sola persona y otros de tres. “Hay participantes que hacen su programa y se van, hay otros como yo que permanecen y traen información, limpian el cubículo, utilizan los expendios de café de la explanada principal para difundir las actividades”, dice. Ella lleva tres años participando en la estación. “Quería ver qué es la radio, tener experiencia, vivir la autogestión y crear un enlace para hacer comunidad ya que desde mi punto de vista eso no existe en la *Fac*, no hay periódico no hay revistas; por ello hemos buscado crear un enlace con la gente de Santo Domingo.”

Muchos universitarios que afirman que no participarían en *Radiopolíticas*, consideran que predomina la programación de música sobre la producción de programas originales, lo que a sus ojos revela la baja calidad de la práctica de radio universitaria y les resulta un motivo para no participar en ella. Es común observar este tipo de expresiones que poco fundamentan las razones para no participar y con ello impulsar un cambio de aquello con lo que están en desacuerdo.

Por su parte, algunos participantes de la radio se manifiestan en contra de que los estudiantes que colaboran se vayan con facilidad de la estación; no obstante, afirman: “no tiene sentido pensar si la estación es o no perenne, porque intentamos un innegable robustecimiento de la cultura de la radio, yo salgo en diciembre y tal vez no continúe apoyando más.” Otros consideran que es crucial heredar algo a los que continúen, así como ellos recibieron una herencia, de experiencia de organización e instrucciones en el manejo de lo técnico.

En poco tiempo, la radio estudiantil se ha convertido en una tradición de cualquier universidad. En la lista de opciones de las aplicaciones concernientes de la empresa Apple, la opción radio universitaria es la que ofrece más variantes. En la FCPys constituye un “espacio” preponderante para la actividad político estudiantil según lo reconocen varios estudiantes.⁸ Se pudo constatar que se trata de un espacio abierto que puede ser usado prácticamente por cualquier estudiante que tenga una propuesta. Muchos de los *frecuentes ocupantes del campus* han tenido alguna vez un programa. Los programas se desarrollan en una clara dimensión de improvisación y aprendizaje, lo que constituye un verdadero ejercicio lírico de la producción de radio y permite a los estudiantes tener una experiencia en el manejo de las condiciones para la transmisión en directo.

En una práctica como ésta se moviliza de varias maneras el capital cultural de participantes y audiencia; pocas actividades ofrecen el mismo potencial de interacción, encuentro y formación de redes y conocimiento para la organización de grupos de personas.

Cineclub estudiantil al aire libre: Kórrela

Son organizadas exhibiciones cinematográficas al aire libre, generalmente frente al *nuevo auditorio*, donde se usa una manta plástica blanca como pantalla, actividad que denominan sus

⁸ En su universo semántico, los estudiantes conciben como “espacios” a las prácticas con un lugar físico.

organizadores, *cineclub Kórrela*. Lo promocionan mediante carteles hechos con plumones sobre papel en los que anuncian las películas y agregan consignas del activismo estudiantil del momento. “Fuera cuerpos policíacos de la FCPys”.

Esta actividad se ha realizado hacia la parte trasera del edificio “B”, en dirección a los jardines conocidos como *el laberinto*, y principalmente en la explanada del *nuevo auditorio*. Se proyecta el llamado cine de autor, y se solicita una cooperación para poder solventar la renta de las películas. Se utiliza un proyector de 35 mm que les facilita la filmoteca de la UNAM. Han proyectado películas como *El perro andaluz*, de Luis Buñuel, o *El topo*, de Alejandro Jodorowsky. Se congregan un promedio de cuarenta personas por exhibición. En algunas ocasiones se organiza un debate, ya sea sobre la importancia de la película, sobre problemas de la Facultad o de la política nacional. El grupo que lo lleva a cabo tiene una inclinación a participar en el activismo estudiantil.

La serie de espacios correspondientes al *nuevo auditorio* y *alrededores*, son recorridos de manera constante por varios de los grupos que son *frecuentes ocupantes del campus*. Son los lugares que más les pertenecen a grupos particulares de estudiantes. Se trata de sitios donde hay prácticamente una independencia de los lugares amplios y “demasiado públicos”; por ello se puede decir que son sus espacios dada la libertad con la que en ellos pueden actuar. Si se les quiere encontrar hay que ir allí y muy probablemente allí estarán.

César y su grupo usan varios espacios porque su actividad es itinerante y tienen la idea de “rescatarlos” al practicar allí actividades culturales. Al respecto, narra lo siguiente: “hemos actuado en un chorro de lugares, o sea empezamos atrás del edificio ‘A’, luego terminamos adelante del ‘A’, luego estuvimos al frente del auditorio y ahora estamos atrás del auditorio, ¿no? Pero siempre con esa idea de rescatar ciertos espacios ¿no?, por eso nos fuimos atrás del auditorio que está lleno de basura, casi siempre está muy sucio, para rescatar ¿no?, esos espacios y que adquiera otro sentido la convivencia”.

CONCLUSIONES: ANÁLISIS DISPOSICIONALISTA

El origen social y el proceso de asociación estudiantil activista

En la observación etnográfica se pudo constatar una recurrencia que requiere matizarse. La coincidencia de origen socioeconómico aparece frecuentemente como un factor de conjunción, y debido a ello, de detonación de los procesos de agrupación en el caso de esta universidad. Muchos de los estudiantes comparten condiciones de origen socioeconómico y sociocultural y como revelan diversas investigaciones, la coincidencia de ciertas condiciones de existencia, del modo de vida y de las formas de consumo cultural, entre otros aspectos que son reflejos de los *habitus estructurales* definidos en la posición social, resultan factores artifices de conjunción, y motivan agrupación en la universidad.⁹

En algunos de los grupos que en la observación fueron considerados como relevantes por su participación en la vida estudiantil del campus, la coincidencia en las condiciones sociales aparece claramente como factor de agrupación, pues se observa una cierta analogía en esos aspectos en sus integrantes, lo que se encuentra aunado a una coincidencia ideológica y cultural que de algún modo es consecuencia de la analogía de origen social.

Se encontraron indicios respecto a que la afinidad en ciertas disposiciones sociales, derivadas del estilo de vida, podría estar operando para implementar actos estratégicos hacia una interacción privilegiada con aquellos agentes con los que existe afinidad de intereses de interacción; una especie de selectividad que en el horizonte abierto para la elección de pares de la vida universitaria, genera una aproximación que cuaja en grupos entre los sujetos de esas coincidencias, de manera que los *habitus* comunes estarían aproximando a sus practicantes.

⁹ Para Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron la desigualdad de éxito escolar se encuentra ligada esencialmente a las ventajas y las desventajas “culturales” que se deciden en las diferentes clases sociales, mismas que generan diferencias en los espacios de interacción de los estudiantes de la universidad (Bourdieu 1964, 19), diferencias que, se observó, se expresan en la capacidad de asociarse con gente diversa respecto a la condición social propia.

Al interactuar más allá de los grupos de amigos cercanos, con los que se comparte la mayor parte de la permanencia en el campus, el contacto con personas de diverso origen social tiene lugar y ocurre comúnmente; sin embargo, en los grupos principales de los estudiantes respecto a su experiencia estudiantil, se manifiesta una tendencia a la coincidencia de origen social que muy comúnmente no se mantiene pura, pues se incluye a diferentes; sin embargo, la observancia de una cierta predominancia de la analogía de origen social resulta ostensible.

Pierre Bourdieu (1964) plantea en su obra *Les Héritiers* que algunas elecciones de los estudiantes se fundan más en la búsqueda de un placer personal que sobre un diagnóstico utilitario. En cuanto al uso de ese criterio en la confección de las estrategias de socialización, y específicamente en la selección de los sujetos de éstas, ese tipo de móvil de la asociación se expresa acentuadamente en *los grupos que ocupan con mucha frecuencia el campus* de la FCPys. En general no se habría mostrado prácticamente una finalidad manifiestamente utilitaria para asociarse, pero sí se estaría detonando esta forma de asociación a partir de coincidencias en gustos y otros componentes del estilo de vida generados en esa relativa analogía de origen social que se observó como una tendencia en los participantes de los grupos.

Generación de capital social en la agencia de lo cultural

En la FCPys es notable la amplitud en número de participantes de los grupos que interactúan en el campus, así como una diversidad ideológica y social, esta última tenue pero existente, en la percepción de los estudiantes. Por lo menos en cada uno de esos grupos encontrados como significativos hay representantes de los diversos estratos de clase media: se encuentran alumnos de clase media baja y clase media alta, hay alumnos que viven en los lugares mayormente suburbanos de la ciudad y alumnos que viven en los lugares más codiciados. “Aquí se reúnen el hijo del funcionario y el chavo banda”, dicen algunos estudiantes.

La interacción con una diversidad social y cultural muy amplia aporta a esos estudiantes un capital de conocimiento para la formación de redes extensas, plurales y sólidas, donde la riqueza en las experiencias de socialización ostentan una importante *sociabilidad* dotada de formas de interactuar con una diversidad social amplia y con una tendencia sólida a una actitud plural, lo que opera como un factor que acrecienta las prácticas solidarias que se expresan en la capacidad de unión o consistencia de los grupos.

En ciertos grupos es muy clara la capacidad de producir una interacción con un número amplio de estudiantes, no obstante en apariencia el abuso de esas prácticas, la ausencia de una estrategia que establezca los linderos para el tiempo consagrado a ellas, pudieran impactar en el impedimento de una repercusión positiva y directa en el desempeño curricular y en la propia integración al sistema académico.

Ante una confluencia de intereses muy diversos para la interacción estudiantil, tales como actuar ante problemas comunitarios, proyectar un aprendizaje para la vida profesional, reivindicar su posición de críticos ante el orden político imperante y conocer a personas que puedan ayudar en el futuro profesional, se generan iniciativas autogestionadas de prácticas culturales realizables en el campus en un espectro reducido de variantes y una limitada aspiración de generación de experiencias formativas formales.

No a las asociaciones formales. Informalidad y traslape de espacios sociales

Después de mirar la vida estudiantil en la óptica temática de esta investigación, la informalidad aparece como una manera socialmente muy imbricada en la parte dura de los valores a partir de los cuales se practica la socialización entre los jóvenes estudiantes, misma que se expresa en la forma de organizar las actividades colectivas de la vida estudiantil. Nunca se piensa en la formalidad como opción de asociación y de instrumentación de

actividades culturales. No existen organizaciones, asociaciones y redes formales y prácticamente no se pertenece a ellas aun fuera de la universidad. En consecuencia, según la clasificación de este trabajo, se realizan mucho más las *prácticas de fabricación propia*, que aquellas denominadas aquí como *formales convencionales*.

No se estarían gestando en la FCPYS de la UNAM los clubes, ni las mutuales; asimismo, los estudiantes expresan que se encuentran muy lejos de ambicionar formarlos, si acaso en el ámbito del activismo político estudiantil de la FCPYS es donde se aprecia una mínima tendencia a la formalidad, significada en la importante cantidad de grupos con nombre y cubículo en apropiación, pero aún allí, se tiende a un actuar clandestino. No existen tampoco las fraternidades estudiantiles típicas de otros países, entre otras razones, porque la relación asociaciones sociales y formalidad parece impensable.

Ningún caso entre los estudiantes entrevistados de la UNAM y de la Ibero pertenece a ningún tipo de organización estudiantil; y se expresó un importante desinterés por ello, lo que resulta un claro indicio de la escasa valoración de esa forma de participación.

Una movilización y una empresa culturales se activan siempre en la contingencia, lucen como un rompecabezas incompleto donde no hay lugar para las organizaciones formales que pudieran mediar entre la dispersión individual y el activismo político estudiantil corporativizado por un cierto tipo de grupos y prácticas, lo que los estudiantes llaman con desprecio: *la grilla*.

Parece indispensable entonces incentivar la *formalidad asociativa*, aún lúdica y ex profeso socializante, para elevar su calidad, para convocar al máximo número de interesados aprovechando la difusión posible para los grupos que tienen nombre, espacio propio, intenciones declaradas y otros recursos y apoyos que sólo así se obtienen para poder desarrollar la creatividad para la empresa cultural del mundo estudiantil.

Se requiere habilitar espacios físicos adecuados ante una lógica de compromiso, de reglas y normas, sin temor a que los estudiantes no encuentren los equilibrios entre responsabilidad y libertad ganados a pulso en la lucha que han sostenido desde

movimientos sociales definitorios para la historia de México como el de 1968.

Es necesario seguir negando que existan formas integrales de una cultura estudiantil, como detectaron Bourdieu y Passeron desde su obra *Les Héritiers* publicada los sesenta en Francia. Los estudiantes continúan sin conformar una identidad definida como grupo ante la sociedad. No son como un grupo ocupacional que por su autonomía socioeconómica son visibles como un campo social. Sin embargo, se encontraron modalidades particulares de usos culturales específicos de los estudiantes que cobran vida en el espacio público y abierto a la participación de la UNAM en la Ciudad Universitaria, en el contexto de un sistema social como el de México que no ofrece muchos espacios para el desarrollo de la producción y consumo cultural juveniles. Prácticas culturales como la celebración de fin ciclo, despuntan como una forma de festejo universitario. Se trata de espacios abiertos e inclusivos a intereses juveniles, incluso para aquellos ajenos a la universidad. Ejemplo de ello fue la experiencia del movimiento #YoSoy132, donde la sociedad entera esperaba ansiosa las iniciativas de este movimiento estudiantil para luchar contra unos medios de comunicación que se habían mostrado poco democráticos.

BIBLIOGRAFÍA

Bertaux, Daniel

2006 *Les Récit de Vie. L'enquête et ses Méthodes*. Barcelona: Armand Colin.

Bourdieu 1972, Pierre

1979 *La Distinction. Critique Social du Jugement*. París: Minuit.

1980 "Le capital Social. Notes Provisoires". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31 (enero): 29-34.

1993 *La Misère du Monde*. París: Seuil.

2000 [1972] *Esquisse d'une Théorie de la Pratique*. París: Seuil.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron

1964 *Les Héritiers. Les Étudiants et la Culture*. París: Minuit.

1970 *La Reproduction. Éléments pour une théorie du système d'enseignement*. París: Minuit.

Castro, Carlos

2013 "La vida estudiantil universitaria extraaulas: un análisis etnográfico de las prácticas culturales". En *Los estudiantes y la universidad. Integración, experiencias e identidades*, coordinación de Carlota Guzmán. México: ANUIES.

2011 "La agrupación estudiantil en las prácticas culturales del mundo extra aulas en el campus universitario". Tesis de doctorado en Sociología, FCPYS, IIS, CRIM, CISAN, ENEP-Acatlán UNAM.

De Garay, Adrián

2004 *Integración de los Jóvenes en el Sistema Universitario. Prácticas Sociales académicas y de Consumo Cultural*. México: Pomares.

Geertz, Clifford

2003 *Las interpretaciones de la cultura*. Barcelona: Gedisa.

Guzmán, Carlota y Claudia Saucedo (coords.)

2005 *La Investigación Sobre Alumnos en México: Recuento de una Década (1992-2002)*. México: Consejo de Investigación Educativa (COMIE).

Simmel, Georg

2002 *Sobre la Individualidad y las Formas Sociales. Escritos Escogidos.*
Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Swartz, David

1997 *Culture & Power. The Sociology of Pierre Bourdieu.* Chicago: University of Chicago Press.

*Del 68 al 2018. Cincuenta años de movimientos
sociales y acción colectiva. Casos, análisis
y reflexiones contemporáneas*

editado por el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, siendo el jefe de Publicaciones SALVADOR TOVAR MENDOZA, se terminó de imprimir el 21 de junio de 2021 en los talleres de Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México. El texto estuvo al cuidado de JUAN MANUEL VILLALOBOS COS. La formación (en tipos Goudy Old Style, 11:13, 10:12 y 9:11 puntos) la llevó a cabo SALVADOR TOVAR MENDOZA. El diseño de los forros lo realizó SAMUEL FLORES OSORIO. El tiraje consta de 250 ejemplares en tapa rústica, impresos en *offset* sobre papel cultural de 90 gramos.

